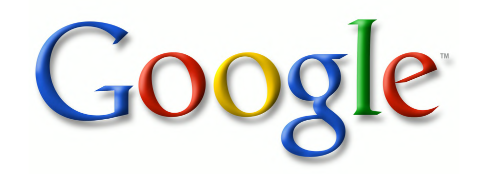



NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 06728189 3

GALERIA

DE ESPAÑOLES CÉLEBRES

CONTEMPORANEOS,

Ó

BIOGRAFIAS Y RETRATOS

DE

TODOS LOS PERSONAGES DISTINGUIDOS DE NUESTROS DIAS

en las ciencias, en la política, en las armas,
en las letras y en las artes.

PUBLICADAS

POR

D. NICOMEDES PASTOR DIAZ

Y D. FRANCISCO DE CÁRDENAS.



Madrid, 1842.

IMPRENTA DE DON VICENTE DE LALAMA,

Calle del Prado, núm. 27.



D.n F.co JAVIER DE BURGOS.

D. Francisco Javier de Burgos.

Solemos quejarnos con harta frecuencia de la escasez de hombres grandes y distinguidos talentos que ha producido España en estos últimos tiempos, mayormente cuando comparamos nuestros dias con otras épocas mas gloriosas en nuestros fastos, ó cuando volvemos los ojos á las naciones que nos rodean, y que se hallan hoy á mayor altura de influencia política y de supremacia literaria. Tambien nosotros tuvimos nuestro siglo de oro. Tambien hubo un tiempo en que dominadores del mundo, y preponderante potencia en la Europa, no lo éramos menos en las rejiones del saber, y en los vastos dominios de la literatura y de las artes. Parece que el impulso que recibe una nacion, cuando ejerce tan vas-

to poderío como el que cupo en suerte á la España en algun período, no se comunica menos á la inteligencia, que al valor y al ardor marcial. Cuando nuestras armas llenaban la Europa, llenábanla asimismo nuestros libros. Teníamos grandes artistas, cuando teníamos grandes capitanes. Cuando habia monarcas como Felipe II y generales como D. Juan de Austria, y batallas como Lepanto y Ceriñola, habia sabios como Mariana, escritores como Cervantes, poetas como Garcilaso, dramáticos como Calderon y Lope, pintores como Jordan, y Velazquez y Murillo. Y habia hombres de estado para gobernar tanto imperio, y legisladores para dar leyes sábias á tan vastos continentes, y eclesiásticos sapientísimos, lumbreras de la iglesia, y majistrados íntegros y doctos, antorchas de la justicia: y en todos los ramos, y en todas las carreras, el catálogo de los grandes hombres de aquella España era el mas numeroso, y el mas ilustre hoy todavía en cuanto las celebridades de los tiempos modernos no han podido aventajar á las eminencias de la edad á que aludimos.

Reyes ahora destronados; y poder enflaquecido, el brillo de otros pueblos que se elevaron sobre las ruinas de nuestro poder, eclipsa nuestro esplendor; y por muy apasionados que seamos de nuestras glorias, donde quiera que volvamos los ojos podemos ver quien las ofusque y supere. Mal podríamos sostener la competencia con nuestros vecinos en ningun género de talentos, mucho menos en los ramos del saber. Las naciones estrangeras mas avanzadas en los progresos materiales de la civilizacion, descuellan mas tambien en el estudio de las ciencias y en el cultivo de las artes. Es mayor sin duda el catálogo de sus literatos, de sus poetas, de sus políticos, de sus historiadores; mayor infinitamente el número de obras orijinales que sale de sus prensas. Hecho es este á cuya evidencia no podemos cerrar los ojos. Lo

vemos, lo confesamos, pero desde este hecho, á pensar y á creer que estamos infinitamente rebajados del nivel de la ilustracion Europea, hay una distancia inmensa, una diferencia esencial; y en ese juicio, y en esa creencia no seremos nosotros los que convengamos. No está no, nuestra nacion á la altura de las demas de Europa; pero la diferencia en progresos intelectuales puede no ser tan grande como á primera vista aparece, ofuscados los ojos que la miden por engañosas apariencias.

Y es, entre otras cosas, que el número de hombres verdaderamente sabios, y alta y merecidamente reputados, no es demasiado numeroso en nacion alguna. Muchas medianías hay que usurpan, alzadas en hombros de una efímera boga, el lugar debido á los que verdaderamente se elevan sobre bases y cimientos propios, y sólidamente afirmados. El desarrollo de la industria material ha comunicado á las letras un movimiento mas que intelectual, mercantil; y entre millares de libros, mero producto de especulacion, que la prensa lanza todos los dias para hundirse á poco en el abismo del olvido, y en los que solo se hallan repetidas en todos los tonos, y preparadas en toda clase de formas, las ideas que circulan en la sociedad, ó que son patrimonio comun del vulgo pensador, son muy contadas las obras verdaderamente orijinales, las que añaden una idea nueva, ó un descubrimiento luminoso al fondo comun del saber de la época, las que presentan una solucion satisfactoria á alguna de las graves cuestiones que se ajitan en las rejiones de la literatura, de la ciencia ó de la politica. Son muy escasos los trabajos literarios de verdadero estudio, y de conciencia: son raras, y aparecen en todas partes á largos intérvalos producciones que puedan contar celebridad póstuma y fama duradera. Ciencia y literatura de vapor que corre muy rápida su camino.

Y despues de todo, las naciones que nos rodean, amaestradas de mas tiempo y mas escarmentadas por las revoluciones politicas, y las vicisitudes de este borrascoso siglo, han aprendido á despreciar las diferencias de opinion que separan á los hombres y á los partidos cuando se trata de la gloria nacional, y del mérito de los grandes talentos que forma el caudal de esta gloria. Al pronunciarse un nombre ilustre, se olvidan allí las opiniones que ha sustentado, la causa á que ha servido, y la trompa de la fama pregona con igual sonoridad los talentos de un realista, ó las virtudes de un republicano. Descúbrense todas las frentes al nombre de Chateaubriand, sin que se tengan en cuenta ni por sus adversarios, sus opiniones. Guizot no es menos una alta razon filosófica, porque se le llame doctrinario. Balanche y De-Maistre van á sentarse á la academia á par de De-Broglie y de Royer-Colard, Bonald y Lamenais son igualmente aclamados con respeto, y no menos glorioso, no menos popular resplandece el nombre de Lamartine ensalzando la lejitimidad caida, y entonando en bellísimos versos religiosas plegarias, que la musa libre y graciosa, cáustica, picante y revolucionaria un tanto del inmortal Beranger. Son artistas, son poetas, son oradores, son filósofos franceses. La Francia nos los presenta siempre reunidos en un espléndido grupo de gloria: nos repite todos los dias envanecida, esos nombres que su incesante repeticion parece que multiplica. Grandes son sin duda; pero esa gran voz, esa unánime aclamacion popular, nos los hace parecer mas, y acaso parecer mayores.

No sucede así entre nosotros; no sucede así en esta sociedad trabajada tanto, y tan crudamente desolada por las tempestades políticas que rujen y braman todavía. El rencor de las malas pasiones, el odio profundo de discordias nos tiene divididos y fraccionados en par

tidos, circulos y pandillas, verdaderas rejiones apartadas unas de otras mas que si las dividieran mares dilatados, ó aledaños de enriscadas fronteras. Todos aqui nos separamos, porque todos nos aborrecemos y nos rechazamos. Desunidos vivimos como domésticamente reñidos; y un pueblo que tan dividido se muestra, no aparece como nacion, no tiene en ningun ramo nacionalidad. Aqui un partido es del otro enemigo, una generacion estraña á la otra. Los unos no reconocen los talentos en sus adversarios; los otros niegan toda capacidad en sus antagonistas. La ancianidad no admite los progresos del siglo: la juventud superficial y presuntuosa no coloca en el catálogo de las celebridades á los talentos de la centuria anterior. Cada bando no consiente en los corifeos del otro ningun título que pudiera suavizar el rigor del anatema á que perdurablemente le ha condenado. Piérdese asi la unidad, piérdese el conjunto: las altas aristocracias de la república de las letras no forman cuerpo, y los hombres eminentes que todavia posee España en gran número, aqui enterrados, y mas allá oscurecidos, y en una parte calumniados, en otra perseguidos, en muchas ignorados, y en todas mal comprendidos, y vistos à mala luz, brillan solo á los ojos de algun hombre generoso é imparcial que tiende sobre este suelo una mirada de exámen desapasionado, pero no se reunen por el comun y popular encarecimiento en el foco de luz que podrian aun derramar sobre nuestro anubarrado horizonte estas hoy esparcidas lumbreras. No basta contarlas. Para ver lo que somos y valemos, era menester reunirlas. Nosotros creemos que un dia vendrá, y un periodo de mayor calma, y una generacion mas justa que asi lo haga, en tanto que nosotros nos proponemos ayudar á esta obra en nuestro débil é incompleto trabajo.

Ilustre y alto ejemplo, que corrobora la verdad de las reflexiones que acabamos de hacer, es el personaje

cuyo nombre encabeza este escrito. Si viviera e nuestros vecinos, su celebridad seria europea, sus meroses escritos habríanse multiplicado en repetidas ciones; las academias le habrian abierto sus puertas retrato y su nombre serian patrimonio del público tusiasta y admirador. Y lo mereceria sin duda, y e nosotros lo merece tambien, y mas todavia, como q ra que sean entre nosotros mas raros tanto saber, y tos merecimientos, tanta ilustracion y tantos trabajos les, y tantos esfuerzos no perdidos por el bien de la tria.

Débenle las letras españolas considerables adela en la perfeccion del gusto poético y del esmerado es que caracteriza sus producciones. Débenle las m composiciones que rivalizan con las de nuestros mas mosos ingenios en brillantez, vigor, entonacion y c rido, que superan á las de muchos en profundida intencion filosófica y en elevacion de miras, y qu pasarán efímeras con el siglo en que nacieron. Débel literatura clásica el mas bello monumento que s elevado en nuestros dias á la gloria inmortal y adm cion eterna del mas grande de los poetas de la edad tina, la magnífica traduccion de Horacio que bast por sí sola á asegurarle un nombre para siempre glo so en nuestros fastos poéticos. Débele la política los meros gérmenes de las ideas verdaderamente liber de las ilustradas nociones y máximas de buen gobie que habian hecho desaparecer de entre nosotros preocupaciones del absolutismo y las exageraci reaccionariamente democráticas de la escuela de 1 como le debe el periodismo acaso el primer diario p tico de influencia y nombradía. Débele la adminis cion su ser, su vida: él ha echado en nuestro suel semilla fecunda: él la ha beneficiado con luminosas rias, con especulativos estudios que no serán perd

para la generacion presente, para las de tiempos mas felices y afortunados, y que harán en su dia que vuelvan á dar sus opímos frutos, trabajos y aplicaciones prácticas, malogrados ahora y esterilizados al parecer por el desbordamiento de la avenida revolucionaria. Débenle el gobierno y el pais mejoras y adelantos materiales de los que conservará por siempre una memoria tan larga como corta fué su administracion difícil y afanosa. Débele el teatro producciones dramáticas, á las cuales reserva acaso admiracion y aplausos el público que no ha podido hasta ahora disfrutar su representacion. Y deberále en fin la posteridad, sobre otros innumerables trabajos, la historia fiel y animada de los años mas interesantes de nuestra época; la narracion filosófica y la severa aunque imparcial censura de los grandes acontecimientos que han pasado á nuestros ojos, y que mejor que nadie ha podido apreciar desde la altura de su vasto pensamiento, y desde la posicion aislada en que respecto de los partidos ha debido encontrarse. Sin embargo, el hombre á quien tanto se debe, yace oscurecido á la vista y tal vez á la memoria de la nacion á cuya gloria tan poderosamente ha contribuido. Muchos habrá que no sepan hoy lo que se ha hecho esa noble existencia, cuál ha sido la suerte de esa vida tan útil y laboriosamente empleada. Acaso no sabrán que vive todavia, si bien esperando en el lecho del dolor el término de unos dias consagrados al saber y á la felicidad de su pais. Vive, sí: Granada le tiene. Sintiéndose desfallecer, ha vuelto desde las orillas del Sena á respirar, en sus postreros años, el aire que rejuvenece, la atmósfera embalsamada y vivificante de los cármenes del Darro y del Genil. Allí está, siendo las delicias de su sociedad y de sus amigos en la dulce oscuridad, y en la medianía de oro de la vida privada. La amistad lo sabe, pero el público lo ignora. El público acaso despues de mucho

tiempo recuerda por vez primera, cuando nuestros labios le pronuncian, el nombre de Burgos. El espíritu de partido ha querido pasar sobre él una esponja de olvido: el rencor inestinguible de unos hombres á quienes no ha quedado mas que hiel en el corazon, ha intentado privar á este nombre hasta de su nacionalidad, y trasladar á otro pais la gloria que de poseerle nos resulta.

¿Y por qué? ¿Por qué cuando han pronunciado la palabra *afrancesado*, han creido la envidia y la enemistad eclipsar y oscurecer una existencia tan brillante? ¿Por qué han intentado no solo condenar á perpétuo ostracismo su persona, sino que quisieran tambien negar carta de naturaleza á su esclarecida fama? Nos cuesta trabajo admitir una razon que se funda en los mas innobles motivos personales, en la mas pueril y mezquina ojeriza: Queremos olvidarnos de ella. Solo sabemos el pretesto: y es por cierto bien innoble ante nuestros desapasionados ojos.

El Sr. Burgos en el año de 1810, cuando los franceses invadieron las Andalucias, y dividieron el territorio en provincias rejidas por prefectos, en distritos administrados por subprefectos, creyó poder servir útilmente á su patria, admitiendo la subprefectura del distrito de Almería que 21 años despues debia, siendo ministro, erigir definitivamente en provincia. No era Burgos, no lo ha sido, de los que deseasen la sumision de su patria á una potencia estrangera, ni de los que pudieran mirar con gusto la pérdida de su nacionalidad. Pudo ser, si, de los que creyeron que la invasion francesa era desde luego incontrarestable por los esfuerzos de un pueblo aislado y mal dirigido, que habia llegado la época de una crisis en vida politica, de un gobierno nuevo, tal vez u nueva dinastia. Acaso entonces no estendió sus tan lejos, ni se curó de llevar tan adelante las un: le un porvenir que pendia de circunstancias

que no estaban al alcance de la prevision humana. El solo vió un numeroso ejército invasor ocupando su pais natal, viviendo sobre sus recursos, amenazando devorar sus subsistencias. Creyó un deber de patriotismo interponerse entre las tropas enemigas y un pueblo invadido. Nada de comun habia entre propietarios populares y bien quistos, y enemigos que asolaban el territorio en que se esparcian. No habia fuerza que oponerles. La provincia de Granada no vió en los 32 meses de su ocupacion un solo soldado de la patria. Lo único que podia neutralizar las brutales exigencias de tropas habituadas á la rapiña y al desórden, eran los miramientos, las deferencias, las contemporizaciones. Supuesta la necesidad de surtirlas, era mejor que se hiciese con órden y regularidad, sin vejaciones, sin tropelías y con el menor sacrificio posible, que entregar los habitantes todos á discrecion de una soldadesca indisciplinada siempre y feroz, cuando carece de lo que ha menester. Era mejor que los preciosos intereses de la propiedad y del reposo de aquellos habitantes se confiaran á magistrados del pais familiarizados con sus leyes, y unidos con los que reclamasen su apoyo por los lazos del paisanage y las relaciones de familia, que dejar que sus desavenencias y querellas fuesen decididas por los enemigos mismos que ocupaban su suelo en aquellas tan calamitosas circunstancias. Esto creyó Burgos, cuando se encargó del destino que hemos mencionado, cuando los bienes que en él habia dispensado á los pueblos, en un sistema á favor del cual apenas se habian sentido en aquel distrito los horrores de la guerra, hicieron que se le llamára á Granada, y se le confiara la presidencia de la junta general de subsistencias, donde dispensó todavia mayores servicios, en mayor escala, en circunstancias cada vez mas difíciles, y rodeado de premiosas necesidades. Estaba bien distante de creer que se le pudiera

un dia hacer un cargo por lo que era un titulo de elojio, y de que las enconadas pasiones calificarian de crimen los grandes méritos contraidos para con el pais en una época de trastorno y confusion. Y sin embargo este fué el crimen de su vida: esta fué su traicion, y el fundamento de las persecuciones y de los odios que llovieron sobre él. Este fué su titulo à la impopularidad, su delito de lesa nacion y de *afrancesamiento*. La posteridad será mas justa y mas desapasionada. El buen sentido de la época lo es ya tambien; y nosotros que para aquellos sucesos somos ya posteridad, no podremos confundir jamás con traiciones y bajezas, y bastardias, errores de opinion, ni mucho menos nobles hechos que en vez de proscripcion, merecerian en cualquiera pais gratitud y recompensa.

En la época à que aludimos y en que se distinguia yá como entendido administrador y enérjico funcionario público D. Francisco Javier de Burgos, era jóven todavia. Habia nacido en 22 de octubre de 1778, de padres nobles y acomodados en la ciudad de Motril, provincia de Granada. Destinado à la iglesia, entró à la edad de once años en el colegio de S. Cecilio de aquella capital, establecimiento célebre entonces por la perfeccion con que se enseñaban en él las ciencias eclesiásticas. Burgos las cursó alli con notable aprovechamiento, y empezó desde aquella temprana edad à distinguirse en los estudios en que despues habia de sobresalir con mayor lustre, mostrando desde luego una decidida aficion por la elocuencia y la poesia, Adolescente aun, llamaban ya la atencion sus primeras producciones; sus juguetes liricos, sus pequeños y timidos ensayos dramàticos, dejaban ya entrever, sino el juicio y aplomo que debià ostentar su autor en edad madura, la imajinacion brillante que habia de dar tanto color y vida à las producciones todas de su pluma fecunda. No se avenian de-

masiadamente estas disposiciones con el estado para que sus padres le destinaban, y cumplidos apenas los 19 años, y no sintiéndose con vocacion para la carrera eclesiástica, pasó á Madrid con ánimo de profundizar otras ciencias, y de conocer á los hombres que mas se distinguian entonces en el cultivo de las letras.

Era entre estos á la sazon el mas célebre y mas altamente reputado, el ilustre poeta D. Juan Melendez Valdés, fiscal de la sala de alcaldes de casa y corte. Hallábase en el apojeo de su merecida gloria literaria: desde el siglo de oro de nuestra literatura, las musas españolas no habian tenido mas digno, mas noble, mas brillante intérprete. No aparecia entonces solamente como gran poeta: era ademas el restaurador de nnestra poesía. Era el padre, era el príncipe de los poetas de su época. Los años transcurridos, los adelantos de nuestra edad, la fama y mérito de otros ingenios que le han sucedido, y aun los juicios de la crítica que le han censurado, no han podido todavia marchitar la corona que fresca y lozana entonces ceñia su frente. En la época á que nos referimos un nuevo floron se añadia á sus laureles. El alumno de las musas recogia en el templo de Themis la palma de la elocuencia. El dulce cantor de Batilo adquiria una nueva celebridad en su vigorosa y elocuente acusacion fiscal contra la Madame Laffarge de aquellos tiempos, la tristemente célebre Castillo; y el mayor prestigio, la mayor popularidad, la mas alta gloria circundaba con rica y brillante aureola al magistrado poeta. Hallábase este un dia sentado á la mesa, cuando llamó su atencion el ruido de una contienda al parecer empeñada entre sus criados, y una persona que pugnaba por entrar á toda costa por una puerta que Melendez podia descubrir desde su asiento. Resistian los criados el empeño importuno del que forcejaba por entrar, cuando su amo les preguntó.—¿Qué es eso?—

Adelantóse entonces, y apareció en el comedor un jóven de resueltas apariencias, pero de dulce y agradable fisonomía.—Nada ya, le dijo. Por ahora he conseguido el objeto que me habia propuesto, que era el de conocer á vd. En otra ocasion, si vd. lo permite, volveré á tener el honor de tratarle, y de oir de su boca los medios de entrar en una carrera que vd. ha corrido con tanta gloria.—Vd. es poeta, le dijo Melendez.—Quiero serlo, replicó el jóven.—Entonces siéntese vd., añadió el bondadoso magistrado, y detuvo cerca de sí al jóven entusiasta.

Este jóven era Burgos. Desde su llegada á Madrid habia sido su mas ardiente deseo conocer al eminente literato; pero no siendo fácil en aquel tiempo que un mancebo desconocido á quien apenas apuntaba el bozo, trabase relaciones estrechas con un personage de alta gerarquía, y de mayor fama, y fatigado y aburrido de los trámites que dilataban el logro de su vivo empeño, se habia decidido en el arrebato de su ostigada impaciencia á dar el paso que acabamos de referir. No habia sido vano en su corazon el presentimiento que le arrastraba con tanta fuerza: sus simpatías fueron desde luego correspondidas con la mas benévola ternura por parte de Melendez. Desde aquella entrevista quedó Burgos instalado en una confianza, que convertida en íntima y estrecha amistad, no se debilitó un solo momento hasta la muerte del ilustre anciano, ocurrida veinte años mas tarde en Mompeller, en la amargura del destierro. Fue desde sus primeros principios tan afectuosa y cordial aquella amistad, que Melendez contando con el poder y valimiento de su célebre amigo D. Gaspar Melchor de Jovellanos, ministro á la sazon de Gracia y Justicia, brindó á Burgos con el favor de hacerle conmutar por cursos de jurisprudencia sus matrículas de teología, y le puso bajo la direccion de su amigo el abogado D. Mi-

guel Parejo, con el fin de que versado en el estudio de la jurisprudencia, se habilitara para recibir la toga á que en la esperanza de mas seguro y afortunado porvenir le destinaba.

Pero esta esperanza desvanecióse en breve. Jovellanos fue separado estrepitosamente del ministerio, arrastrando á Melendez en el disfavor y desgracia de su caida. Afectó á Burgos grandemente este contratiempo, mas por motivos de cariño y por la triste impresion que hicieron en todos los corazones honrados aquellos desagradables acontecimientos, que por miras de mezquino y particular interés. Afligido profundamente, y resuelto á no solicitar empleos que no deseaba ni habia menester, regresó á su pais natal, á cuidar y hacer prosperar su patrimonio.

Alli cumplidos apenas 21 años, fue regidor perpétuo del ayuntamiento, y secretario de la sociedad económica. Distinguióse notablemente en el desempeño de las muchas comisiones de interés local que se confiaban, y ni estas tareas, ni sus asuntos domésticos le distraian del cultivo de las letras, y del trato ameno de las musas. Todavia en estas varias y agradables ocupaciones halló tiempo su incansable aplicacion para un estudio mas grave y mas austero. Un hombre ilustre le habia inspirado la aficion á la economia y á la administracion, ciencias entonces entre nosotros no solo poco cultivadas, sino casi de todo punto desconocidas. Burgos se dió á ellas con todo el ardor y entusiasmo que empleaba en cuanto emprendia. Los progresos que hizo en su oscuro retiro, debian revelarse despues en mas brillante y dilatada esfera.

Tal era, tal habia sido su vida cuando en 1810 sobrevino la invasion francesa, y las circunstancias con cuya relacion empezamos la biografia de nuestro protagonista. El odio encarnizado contra un partido, en que

la envidia pudo bajo un especioso pretesto hollar á mansalva víctimas ilustres é inteligencias superiores, no ha podido confundirle jamás con aquellos pocos bastardos españoles, que unidos á los invasores, hicieron armas contra su patria. Pudo Burgos, engolfado entonces en estudios administrativos, mirar como mas perfectas las formas y métodos introducidos en el gobierno de la nacion francesa por la administracion vigorosa de su imperio. Pudo desear su importacion entre nosotros, y que se aclimatasen en nuestro suelo de tiempo inmemorial desgobernado, ventajosas prácticas y saludables instituciones. Pudo acaso aprovechar con generosa y disculpable impaciencia la ocasion que se le presentaba de aplicar sus estudios, y de ensayar con utilidad y brillo sus talentos; y si es verdad que hubiera sin duda deseado mas bien utilizarlos en mas tranquilas circunstancias, y á la sombra protectora de un gobierno de lejitimidad y de porvenir, no hay razon tampoco para acusarle porque entonces en bien de su pais oprimido, habia prescindido del poder que le tiranizaba. Los demócratas que han acusado á Burgos con tanta acrimonia y tenacidad, son los que han sustentado con mas ardor el principio de que los empleados no sirven al gobierno, sino á la patria. Si este principio puede tener alguna vez sentido y aplicacion, es sin duda en las circunstancias escepcionales á que nos referimos, y en los años en que Burgos desempeñó sus primeras funciones administrativas. Lo que sabemos es, si, que de ningun período de su vida se muestra tan satisfecho como de aquel, y que de ningun otro conserva mas recuerdos de complacencia y mas títulos de gloria.

Fuéronlo sin embargo de proscripcion, y en 1812 empezó para Burgos la triste carrera de todos nuestros hombres distinguidos, la emigracion. Sus servicios no le eximieron de una necesidad que mas que á su persona

fué fatal á las letras. Al dejar á Granada, confió á varios de sus amigos el depósito de sus producciones científicas y literarias que hasta entonces, ó no habia pensado, ó no habia podido publicar. Dos horas despues de su partida, un ex-fraile á quien habia colmado de beneficios, denunció la existencia de aquel depósito, y la de otras prendas y efectos que habia dejado, y todo fué invadido, estraviado, y vandálicamente repartido, y ocupado por empleados infieles. Lo que perdonó la rapiña, lo sepultó la ignorancia. Con su copioso y rico equipaje, con mas de dos mil volúmenes de su escojida biblioteca, desaparecieron sus originales manuscritos, y en ellos, ademas de muchas composiciones dramáticas, líricas, y didácticas, un poema épico de la conquista de Granada, traducciones del poema de Lucrecio *de rerum natura*, y de las Geórgicas de Virjilio, y copia de memorias y disertaciones doctas y curiosas sobre varios puntos de literatura, economía y administracion.

Empero la emigracion misma y sus ocios y sus necesidades, debian producir la compensacion de estas pérdidas, inspirando á Burgos el ardor, y dejándole el tiempo de concluir y llevar á cabo la árdua y gigantesca empresa de traducir en verso castellano todas las obras de Horacio. Bastaria esta sola obra para la honra y justo renombre de un esclarecido literato: bastaria solo el arrojo de acometerla, y la perseverancia de acabarla, aun cuando aquel solamente se considerára, y no se tuviera en cuenta el mérito de su desempeño. Queria publicarla en Madrid, queria volver á su patria el *afrancesado* para quien la Francia era un triste destierro. Lo solicitó del Rey, y á consecuencia de los brillantes informes en que diferentes ayuntamientos, y otras autoridades de Granada y Almería atestiguaron los beneficios que habia dispensado al pais durante la invasion fran-

parte de su copiosa coleccion de manuscritos, haciéndole pensar en otras que no le espusieran á tantos riesgos.

En 1819 empezó á publicar un periódico con el título de *Miscelanea de Comercio, Artes y Literatura.* El gobierno de aquella época no permitia la discusion de otras materias. Tratólas todas el nuevo periodista con grande elevacion de ideas, con vehemencia de espresion, con esmerada correccion de estilo. Diéronle en breve estas dotes merecido y eminente lugar entre los mas distinguidos escritores. Sabíase que era el único redactor de su periódico, y aunque entonces las exijencias del público no fuesen tantas, ni tan difíciles de satisfacer como en años posteriores, no era menos digna de admiracion y alabanza la grande prueba de laboriosidad que aquel improbo trabajo suponia, que el vasto saber, la variedad de conocimientos, la trascendencia de miras y la solidez de doctrina que sus ilustrados artículos revelaban y esparcian.

Hallábase engolfado en estos trabajos, cuando estalló en las Cabezas de san Juan el movimiento militar que debia restablecer la Constitucion de Cádiz, proscrita en 1814. El gobierno aterrado y aturdido dictó en vano para reprimirle medidas parciales, equivocas, insuficientes. El incendio tomó vuelo: los mismos mal dirigidos esfuerzos para apagarle, le atizaban. Las chispas de Andalucía saltaron á Barcelona, á la Coruña, á Zaragoza. Pronuncióse en Ocaña el rejimiento Imperial Alejandro. La hora de una reaccion política habia llegado para el gobierno reaccionario de Fernando VII. El monarca que no habia sabido moderarse, hubo de someterse, y en la noche del 7 de Marzo de 1820 firmó un decreto, reconociendo la Constitucion que seis años antes habia declarado anárquica y subversiva. Burgos anunció y comentó al punto en su periódico aquella importantísima

noticia con todas las muestras de un júbilo que no dejó de aparecer ardiente, por mas que su espresion fuese templada y comedida. Con este acontecimiento ensanchábase el círculo del periódico: las cuestiones políticas caian ya bajo la libre jurisdiccion de su juicio. Su importancia crecia entonces estraordinariamente. No habia ninguno en aquellos primeros momentos, ni era fácil que otro hubiera tratado la política con tanta maestría y elevacion. Sus discursos constitucionales tuvieron inmensa boga, y el periodista no menos nombradía. Numerosos grupos de personas de todas opiniones se agolpaban á su casa para conocerle: muchos dias se despachaban mas de diez mil ejemplares del número de su periódico. Nosotros que no hemos presenciado aquellos momentos de entusiasmo político y de anhelosa curiosidad, pero que despues hemos visto en revoluciones no menos importantes, y en mas graves trastornos, y estraordinarios sucesos, tanta indiferencia de parte del público, podemos deducir de esta comparacion cómo se han gastado en el corazon del pueblo y de los partidos las pasiones políticas, y cómo el desengaño de mil desvanecidas esperanzas ha hecho dar poca importancia á sucesos y variaciones en que ningun bien libra la sociedad, aunque se ventilen en ellos los intereses de sus promovedores. Entonces no se juzgaba asi todavía. Entonces habia aun entusiasmo, y cuando aquella nueva era política aparecia, presentábase en general á los ojos del pais como una era de prosperidad y de ventura. El mismo personage cuya historia escribimos, respiró acaso, entre los inciensos de su popularidad, el aire vivificador de esta esperanza consoladora.

Empero harto en breve comenzó esta popularidad á sufrir rudos embates. A los pocos dias, los absolutistas vueltos de su estupor, acusaban al escritor de la *Miscelánea* de que atacaba la prerogativa real, enumerando las

restricciones que el nuevo código político imponia á la autoridad del monarca. Los liberales empezaron asimismo á atacarle porque en el calor de las pasiones, y en el engreimiento de la victoria se habia atrevido á inculcar ideas de moderacion y templanza, y á condenar la intolerancia con que se señalaban diariamente á la animadversion pública hombres respetables que no profesaban las doctrinas proclamadas en 7 de Marzo. Iban apareciendo nuevos diarios, cuyos redactores mas apasionados é inespertos, impregnados de doctrinas exageradas y reaccionarias, trataron de generalizarlas combatiendo las doctrinas conciliadoras de la *Miscelanea*. Empeñóse la lucha entre este y los otros periódicos, mesurada primero, viva en breve y violenta, sobre todo cuando Burgos emitió con sencillez, y sostuvo despues con vigor la idea de que para las Córtes que iban á convocarse convendria que los diputados llevasen el carácter de constituyentes, considerándose que en Marzo de aquel año se cumplian los ocho que la Constitucion fijaba para poder ser revisada. No disimulaba el autor de esta opinion el poco cariño que profesaba al Código gaditano, y creia hallar en la realizacion de su pensamiento, un medio de acomodarle mas al espíritu de la monarquía, y de ponerle mas en consonancia con las costumbres, las opiniones, y los hábitos de la nacion. Era tal sin duda su deseo como el de otros muchos sensatos y juiciosos pensadores, demasiado poco numerosos es verdad para que su razon prevaleciera contra el torrente de las presuntuosas medianias políticas que sostenian como artículos de fé todos los dislates é imperfecciones de la Constitucion de Cádiz. Burgos los reveló con menos precaucion de lo que convenia al amor propio de sus padres, y al ciego entusiasmo de sus restauradores. Al reunirse las Córtes en Julio, todos los periódicos le hacian la guerra: su pensamiento estaba

despopularizado, tanto como habia sido bien defendido. No era tiempo todavia: no estaban maduras las verdaderas teorias constitucionales: no se comprendia el sistema representativo. Hoy ès, y aquellos hombres no le han comprendido; no han hecho mas que variar de absolutismos. Si se hubiera adoptado entonces el pensamiento de Burgos, si las Cortes de 1820 hubieran hecho una Constitucion nueva, ó hubiera sido peor que la de 1812 ó se habria abolido en 1822. No son las constituciones los artículos impresos en el papel: son los hombres que la revolucion pone en evidencia y eleva al mando de los negocios. Y esos hombres, lo mismo son ahora que entonces; por fatalidad, incapaces de reforma y variacion. El mismo es ahora que entonces su gobierno.

En este combate y en estos trabajos Burgos habia agotado sus fuerzas. Los que conocen el mecanismo de la redaccion de un periódico diario, se asombrarán sin duda al saber que era solo absolutamente para escribir, dirijir y componer el suyo, sin colaborador de ninguna especie. No es de admirar que sus fuerzas se rindiesen. Postróle doliente à las puertas del sepulcro una gravísima enfermedad, y tuvo que poner término à sus tareas. Por poco tiempo se suspendieron. Restablecido apenas de su dolencia, se hizo cargo de la direccion del *Imparcial* que redactaban con grande autoridad Lista, Miñano, Hermosilla, y Almenara. Pero ocurrieron los sucesos del 7 de Julio: encrudeciéronse las pasiones políticas: subieron al poder hombres de opiniones estremas: los que las profesaban templadas no podian esperar mas que rigores, y se decidieron à buscar seguridad contra la intolerancia tras de las barreras del silencio. El *Imparcial* cesó, y con él dieron fin los trabajos periodísticos de nuestro autor.

No empero los de otro género. Al fin habia llegado el tiempo de que pudiera ver la luz su traduccion de

Horacio. En 1820 habia publicado los dos volúmenes primeros; en 1822 se ocupó de la impresion de los tomos 3.° y 4.° que comprendian las sátiras y las epístolas. No es esta sucienta biografía el lugar de consagrar á tan célebre obra el estenso y detenido exámen crítico que su importancia requeria. Ni los límites en que debemos encerrarnos nos lo permiten, ni nos creemos con la superioridad de luces necesaria para analizar filosófica y literariamente un tan estenso trabajo, nosotros que solo nos hemos propuesto contar hechos. Hecho si es, y como tal debemos consignar que cuando su publicacion, todos los partidos dieron treguas á sus odios políticos para hacer justicia al mérito del humanista poeta. Los diarios de todos los colores, los que profesaban opiniones mas opuestas á las del redactor de la *Miscelánea* y *del Imparcial* entonaron de consuno un concierto unánime de alabanzas al traductor ilustre. Y merecidas eran y justo el entusiasmo que debia producir en todos los amantes de nuestras glorias literarias una publicacion que tanto realzaba las de nuestra patria y de nuestra edad. Verdad es que el transcurso de los años ha dado lugar despues á examinar mas lenta y detenidamente trabajo tan vasto, y á hallar en él imperfecciones y lunares que debian escaparse á la primera rápida lectura. Tambien es verdad que desde aquella época hasta nuestros dias se ha generalizado mas el gusto poético, haciéndose mas exigente y delicado: que entonces pudieron pasar como bellezas y primores rasgos que ahora serian leidos con mas indiferencia, ó juzgados con mas severidad: que en el dia, en medio de las estravagancias de la actual anarquía literaria, se atiende mas al esmero de la versificacion, se disimula menos lo lánguido, lo flojo de la locucion poética, y es mucho mas severo el gusto y mas escrupuloso el oido en punto á la armonía métrica, á la entonacion vigorosa del verso, y aun á la precision y

Preste el oido.

Pero sobre todo la que nos parece de un mérito incomparable, la que tenemos por modelo de traducciones, y la que alhaga tanto nuestro oido y nuestra imaginacion como la misma original composicion, es la célebre oda 2.ª del libro 4.º *Pindarum quisquis*. Es tan bella, tan magnífica, que no podemos resistir á la tentacion de insertarla íntegra (*a*). Su lectura será mas grata que todas nuestras críticas. Cuando se ha leido, se comprende el entusiasmo y admiracion con que debió ser recibida la obra que mencionamos, y cómo ha obtenido una celebridad Europea. En 1834 se hizo en Leon de Francia una magnífica edicion poliglota de las obras de Horacio. En este insigne monumento levantado á la glo-

---

(a) *Hela aqui.*

De cera en alas se levanta, Júlio,
Quien competir con Pindaro ambicione,
Icaro nuevo, para dar al claro
Piélago nombre.
Cual de alto monte despeñado rio
Que hinchan las lluvias, y sus diques rompe,
Hierve, é inmenso con raudal profundo
Píndaro corre.
Por siempre digno del laurel de Apolo,
En metro libre y peregrinas voces
Los atrevidos ditirambos ora
Nobles entone;
Ora á los Dioses, á los reyes ora,
Progenie excelsa de los Dioses loe,
De los centauros y la atroz quimera
Los domadores;
O al pujil claro que la elea palma
Al cielo eleva, ó rápidos bridones
Inmortalice en canto duradero
Mas que los bronces.

dignos de castigo los servicios prestados por personas constituidas en mas favorable situacion. La relacion de los hechos y de las circunstancias que acabamos de esponer, basta para dar á unos y á otros su merecido. Pudieran aquellas quejas ser en la desgracia disculpables, pero lejos los odios, y vistos con la distancia á mejor luz los sucesos, mal pueden en nuestro concepto obtener el lugar de fundadas acusaciones.

Burgos no se limitó á facilitar al gobierno de su pais los recursos que necesitaba para la regularizacion de los diferentes ramos del servicio público, tan completamente desorganizados. Desde su residencia en Paris elevó su vista á consideraciones muy altas, y pudo ver desde alli la causa de muchos males que afligian á su patria, que desconceptuaban su gobierno, que cegaban las fuentes de su prosperidad, y neutralizaban los recursos de su administracion. El aspecto de una nacion como la Francia que despues de tantas vicisitudes y tan inmensos desastres, habia vuelto á recibir en su seno á todos sus hijos, y reponia sus pérdidas y levantaba su crédito á favor de una administracion vigorosa, y de un poder ilustrado y entendido, le hicieron sin duda envidiar para su pais, tan posible, tan facil ventura. La permanencia de los emigrados fuera del reino llamó profundamente su atencion. Conocia los males de la emigracion, las hostilidades en que sin descanso tienen que ensañarse los desterrados políticos contra el gobierno que los deja en el suelo estrangero, y las continuas tramas en que sueñan de continuo para regresar á la tierra natal. Habia sido él tambien un dia emigrado: habia pesado tambien sobre su corazon la memoria de la patria: habia llorado tambien *sobre los rios de Babilonia*, y conocia cuan amargas eran aquellas lágrimas. Se lisonjeó de poder contribuir á enjugarlas. Creyó que sus servicios le colocaban en posicion de poder dar genero-

lista, no hubieran entorpecido la circulacion de una
a que hubiera sido de gran recurso á las personas
no tienen bastante tiempo que dedicar al estudio,
medios de adquirir en tratados elementales conoci-
ntos profundos ó completos.

Quisiéramos no salir de este terreno al escribir esta
grafía. Quisiéramos no tener que examinar otros
ajos y tareas que producciones literarias, y ame-
estudios de imajinacion ó de filosofía. Son los mas
os, son los mas venturosos dias de los hombres ilus-
y distinguidos, aquellos que han pasado en el deli-
o comercio con las ciencias, en el trato encantador
as musas; y á nosotros ahora tan fatigados de las vi-
udes y tormentas políticas, nos parece que hallamos
lo placer de reposo, cuando apartando de ellas los

Del fuerte Augusto en la anhelada vuelta
Dirás de Roma el júbilo conforme,
Dirás del foro, libres de querellas,
Los artesones.
Y si es que oida ser mi voz merece
¡Dia felice! cantaré yo entonces,
Cargado César á nosotros vuelve
Hoy de blasones.
Y ¡triunfo, triunfo! todos entonemos
Mientras la pompa al Capitolio corre;
Y arder hagamos en honor al cielo
Suaves olores;
Y tu diez vacas, Julio, con diez toros,
Y yo un ternero destetado inmole
Que á la segur en la pradera opima
Ya se dispone.
El corvo disco de naciente luna
Su frente imita, que lunar ornole
Cual nieve blanco, de color el resto
Todo de bronce.

ojos, y de su sangrienta liza, podemos examinar la vida del literato y del filósofo en la soledad de su gabinete. Desgraciadamente en épocas de revoluciones, el talento, lejos de ser garantía contra su empuje, es lo primero que en su torrente se ve arrastrado. Las inteligencias superiores se aislan en vano de los negocios públicos. Los grandes sucesos vienen á llamar estrepitosamente á las puertas de su soledad; y si una mudanza pasa que las oscurece y arrincona, otra viene que á su pesar las arrebata y compromete. Burgos, en 1822, habia quedado fuera de la arena política. Reducido al silencio por la moderacion de sus opiniones, y por la desconformidad de sus doctrinas con las que en aquel turbulento periodo dominaban, la restauracion monárquica de 1823 no tenia por qué ensañarse contra él. Hallóle oscuro y retirado aquel gran cambio político, y en su oscuridad y retiro le dejó, porque si Burgos no era de los hombres que habian sucumbido en Cádiz, mucho menos podia pertenecer á los anuladores reaccionarios que en aquella estraordinaria peripecia habian subido al poder. La dominacion de Don Victor Saez, y de sus fanáticos colegas, la intolerancia, las persecuciones del gobierno, el mando soez de la canalla á que con el nombre de realistas se confiaban las armas, los desaciertos politicos y administrativos que señalaron los primeros meses despues de la vuelta del Rey á Madrid, y el ver malograda de nuevo una de las ocasiones que se ofrecian á un monarca poderoso de consolidar el gobierno, y cimentar robusta y perdurablemente la desquiciada administracion pública, no podian menos de hacer desagradable profunda impresion en el ánimo de Burgos, y de tenerle alejado de aquellos sucesos, de aquella situacion lastimosa.

Pero en la primavera de 1824 una imprevista ocasion vino á sacarle de su retiro, y á lanzarle en otra carrera.

Abaso la sazon la Hacienda de España en el mayor
rden, en la mayor penuria en que se habia hallado
a entonces nacion alguna. No habia fondos en el te-
; no habia surtidos en los almacenes. No habia sis-
a de rentas, ni manos capaces de llevar adelante
uno que se adoptase. No habia ejército, ni en de-
dencia alguna del servicio orden y concierto. Todos
ecursos del gobierno del Rey en los angustiosos apu-
de aquella situacion estaban reducidos á un em-
tito que en el mes de setiembre anterior habia con-
ado con el banquero Guebbard la Regencia presidida
el Duque del Infantado, y que despues el Rey ha-
reconocido y ratificado. Pero de este empréstito ape-
habia entrado un real en las arcas del tesoro. Aque-
peracion habia luchado desde sus principios con to-
lase de obstáculos y de contratiempos, entre los cua-
no habia sido el menor el carácter de la Rejencia que
abia hecho, mientras que el Monarca se hallaba en
ix á la cabeza de otro gobierno. Las circunstancias
a reaccion, la marcha impolitica y desastrosa del go-
rno le habia quitado en los paises estranjeros aque-
popularidad, sin la cual fracasan siempre y se es-
lan las operaciones de Hacienda mejor combinadas.
anulacion de los empréstitos contraidos por el go-
rno constitucional daba el último golpe al crédito.
un absurdo contraste pretender la emision de su-
s enormes de papel en las bolsas de Paris y de Lóndres
ismo tiempo que se declaraban ilejítimas y nulas
s muchas mas considerables, emitidas pocos meses
la durante el réjimen de las Córtes; y fácil era suponer
los perjudicados en aquella espoliacion inicua, se
ndrian á la emision de obligaciones nuevas. Los tene-
es de papel de las Córtes, enemigos naturales del cré-
del nuevo gobierno, combinaban grandes operacio-
que fustraban sus intentos y esfuerzos, y los de sus

prestamistas. Llegaron á tal punto estas dificultades que en la bolsa de Lóndres se rehusó admitir un solo bono del nuevo empréstito, y en Paris fué quemado en efigie el banquero Guebhard. Veiase este por efecto de tales circunstancias en la imposibilidad de cumplir su contrato, en virtud del cual desde setiembre de 1823 debia haber aprontado un millon de duros al mes. Lejos de haberlo verificado asi, en mayo del año siguiente solo habia recibido el gobierno español catorce millones de reales. La situacion era muy critica y ahogada cuando á D. Juan Bautista Erro habia sucedido en el ministerio de Hacienda el celoso y entendido D. Luis Lopez Ballesteros. Fijó este todo su afan, y puso todo su conato en acelerar el cobro de las sumas del empréstito, dando las mas terminantes órdenes para estrechar al prestamista; pero este no cumplia, como no cumple ninguno, cuando no puede vender inscripciones, y crecian por momentos las dificultades y los ahogos. En este tiempo fué cuando el gobierno se acordó de los talentos y habilidad del Sr. Burgos, y el 23 de marzo se presentó en su casa D. Juan Pablo Vincenti, director de la Caja de amortizacion, proponiéndole pasar á Paris á remover los obstáculos que entorpecian la realizacion de un empréstito, único recurso y esperanza del gobierno en situacion tan angustiosa.

No era ciertamente Burgos el que debia considerar la comision que se le proponia á la luz del espíritu de partido, ni seremos nosotros los que califiquemos su conducta á tenor de las vulgaridades propaladas despues sobre la lejitimidad de este empréstito. A Burgos no le ligaba compromiso alguno con el poder caido. No podia ser muy respetable á sus ojos la declaracion de las Córtes de Cádiz de que no reconocerian otros empréstitos que los contraidos por ellas, cuando el monarca á quien despues ellas mismas devolvieron la plenitud de su so-

herania, habia contratado uno nuevo, ratificando el de Guebhard. El gobierno de Fernando VII en 1824, reconocido por la Europa entera, y obedecido en toda la Peninsula, bien podia parecerle el gobierno legitimo de su pais, y servirle entonces, servir á su patria. Ni aun el escrúpulo podia quedarle de que el empréstito Guebhard era para destruir, como algunos dijeron, el sistema constitucional. Mal podia haber contribuido á tal empresa una operacion de la que en diciembre de 23 no se habia recibido un real, y en abril de 24 solo se habian entregado catorce millones. Las sumas que desde entonces se recibiesen, solo podian servir al gobierno para sus legitimas urgencias, para sus premiosas necesidades, para cubrir sagradas y siempre reconocidas obligaciones, para ayudarle á poner orden y concierto en la administracion, para levantar su crédito, quizá en las ideas de Ballesteros, y en las esperanzas de Burgos, para hacerle mas independiente del partido reaccionario, y ponerle en el caso de poder introducir mejoras y economias, y saludables reformas en una sociedad tan desquiciada y conmovida. Burgos pudo contemplar asi su comision, y diga lo que quiera el espíritu de partido, asi considerada, era noble, decorosa, y meritoria á todas luces los servicios que en ella prestara. Burgos la aceptó, despues de algunas esplicaciones; el 1.° de abril recibió sus instrucciones: en tres de mayo se dió á reconocer en Paris: las dificultades que habian parecido insuperables se allanaron: en noviembre del mismo año habian entrado en las arcas del tesoro español 170 millones. El servicio era inmenso. El gobierno se apresuró á reconocerlo, colmando de elogios y distinciones al que le prestaba. Años despues, los hombres perseguidos por aquel gobierno, ó lanzados de su patria por el furor de la reaccion absolutista, debian, regresando al suelo natal, calificar de actos reprensibles, ó

dignos de castigo los servicios prestados por personas constituidas en mas favorable situacion. La relacion de los hechos y de las circunstancias que acabamos de esponer, basta para dar á unos y á otros su merecido. Pudieran aquellas quejas ser en la desgracia disculpables, pero lejos los odios, y vistos con la distancia á mejor luz los sucesos, mal pueden en nuestro concepto obtener el lugar de fundadas acusaciones.

Burgos no se limitó á facilitar al gobierno de su pais los recursos que necesitaba para la regularizacion de los diferentes ramos del servicio público, tan completamente desorganizados. Desde su residencia en Paris elevó su vista á consideraciones muy altas, y pudo ver desde alli la causa de muchos males que afligian á su patria, que desconceptuaban su gobierno, que cegaban las fuentes de su prosperidad, y neutralizaban los recursos de su administracion. El aspecto de una nacion como la Francia que despues de tantas vicisitudes y tan inmensos desastres, habia vuelto á recibir en su seno á todos sus hijos, y reponia sus pérdidas y levantaba su crédito á favor de una administracion vigorosa, y de un poder ilustrado y entendido, le hicieron sin duda envidiar para su pais, tan posible, tan facil ventura. La permanencia de los emigrados fuera del reino llamó profundamente su atencion. Conocia los males de la emigracion, las hostilidades en que sin descanso tienen que ensañarse los desterrados políticos contra el gobierno que los deja en el suelo estrangero, y las continuas tramas en que sueñan de continuo para regresar á la tierra natal. Habia sido él tambien un dia emigrado: habia pesado tambien sobre su corazon la memoria de la patria: habia llorado tambien *sobre los rios de Babilonia*, y conocia cuan amargas eran aquellas lágrimas. Se lisonjeó de poder contribuir á enjugarlas. Creyó que sus servicios le colocaban en posicion de poder dar genero-

sos y saludables consejos, sin temor de que pudieran parecer sospechosos, y osó proponer al Rey la publicacion de una amnistía completa, acompañando la esposicion de este patriótico deseo con la demostracion de la conveniencia de otras medidas que nadie hasta entonces se habia atrevido á invocar. Tal es la representacion dirigida al Rey Fernando VII desde Paris á 24 de enero de 1826. Nada hay mas notable en aquella época que este singular documento: ninguno honra mas los talentos y el corazon de Burgos. En aquel escrito, en que á su habitual brillantez y belleza de estilo, se une el exámen mas profundamente filosófico de la situacion de España, de sus recursos, y medios de gobierno, nada menos aconsejaba al Rey, que *dar una amnistía plena y entera, sin escepcion alguna, ó con pocas y esas personales, por todos los actos y opiniones políticas desde 1808, con fenecimiento de todo proceso pendiente por esta causa, y remision de toda pena impuesta; plantear un sistema de hacienda que bastando á las necesidades restableciese el nivel con los gastos y recursos; contratar en tanto un nuevo empréstito de 300 millones bajo la hipoteca de bienes eclesiásticos, y organizar por último la administracion civil, creando el ministerio de lo interior, separando la autoridad administrativa de la judicial y militar, despojando al Consejo de Castilla de sus monstruosas facultades gubernativas, y estableciendo en las provincias agentes especiales de administracion, independientes del poder militar, y de los tribunales de justicia.* Jamás se llevó mas lejos la verdad y la franqueza: en el escrito á que nos referimos está consignado un programa de gobierno, un sistema de administracion que algo mas vale que muchas constituciones políticas. No creemos que entonces hubiera una sola persona ilustrada, á cualquier partido político que perteneciese, que no hubiera bendecido y aclamado el poder que lo hubiera acojido y planteado. No nos parece que

habia un emigrado que entonces no hubiera vuelto, y reconocido la legitimidad del gobierno que le hubiera adoptado. Hoy es, y todavia al leerle nos dariamos por muy satisfechos de ver reemplazada la anarquia administrativa y económica en que nos vemos sumergidos por el régimen que allí se propone. Aquellos votos eran mas que una reforma; y no eran una revolucion. Aquel plan era un progreso, un inmenso progreso. No fue acogido. Una presuncion noble engañaba al corazon generoso que se atrevia á esponerle. Conocia mal la ciega obstinacion del gobierno á quien servia, y al cual un destino tan fatal para nuestra ventura mantenia en su desastrosa marcha. Estaba escrito que hubiesen de durar por largos años males que pudieron remediarse entonces, llagas que el poder de aquella época pudo cicatrizar para siempre. No lo quiso. Otro tanto mas de honra para los esfuerzos de quien lo intentó sin fruto, pero no sin esposicion y sin gloria. Homenage de gratitud y de respeto le debemos por ello. Acordémonos que mientras que él alzaba con tanto calor su voz vigorosa, muchos de los que despues debian acriminar con tanta virulencia sus actos, solicitaban parciales indultos por medio de humildes retractaciones, ó se disponian á merecerlos prestando al gobierno inmorales é indecorosos servicios contra la causa de la emigracion misma, que despues habia de ser su título de gloria.

Burgos regresó á España en 1827, aceptada que fue la dimision que habia hecho muchas veces de sus funciones en Paris. Su satisfactorio desempeño le valió el nombramiento de individuo de las juntas de fomento y aranceles, de intendente de primera clase, y despues los honores del Consejo Supremo de Hacienda, y la cruz pensionada de Cárlos III. Los archivos de la junta de fomento están llenos de trabajos preciosos de aquel su infatigable vocal, trabajos á los que se debieron tal vez

muchas de las mejoras importantes que adoptó el gobierno de aquella època.

Su regreso á Madrid le restituyò al cultivo de las letras. La Academia española le habia abierto sus puertas, y su brillante discurso de recepcion en el seno de aquel ilustre cuerpo, es notable, como todas las producciones de Burgos, por la novedad de las ideas y la vehemencia de la espresion. Al mismo tiempo hizo representar é imprimir una comedia que con el titulo de *Las tres iguales* habia compuesto en 1817, con la intencion de ensanchar la via, por donde siguiendo los pasos de Moratin, caminaban entonces los pocos dramáticos españoles. Pero la comedia de que hablamos prueba cuanto trabajo cuesta á los hombres mas resueltos y decididos romper el yugo de las preocupaciones. El autor de *Las tres iguales* habia hecho antes ya muchas piezas y ensayos dramàticos, que pertenecian enteramente al género clásico y se sujetaban estrictamente à las reglas. Pero rindiendo á estas el homenage que á principios del siglo todos los autores les tributaban, conocia ya que para inspirar interés, y fijar la atencion de los espectadores, era preciso tentar nuevos caminos y acometer innovaciones. Sin embargo, apenas en esta su mas atrevida producion osó hacer muy poco esenciales alteraciones. Su accion es en verdad mas animada, mas sujeta á frecuentes peripecias que las otras comedias que entonces se ponian en escena; pero el autor que mostraba tanta confianza en su sistema, se detuvo al pie de la valla misma que se habia propuesto saltar. En una sola escena de la pieza introdujo rimas, en otra sustituyó al romance, el verso de seis silabas. Su ensayo pareció escesivamente circunspecto, y formaba tanto mas contraste su timidez, cuanto mas audacia prometia la advertencia preliminar de la obra, cuanto mas conocida era la facilidad con que versificaba su autor, y mas bri-

llante el colorido que daba habitualmente á todas sus composiciones.

Burgos no pudo dejar de apercibirse del poco efecto de su comedia. Sin embargo, el mismo buen resultado de las innovaciones de su ensayo primero, le animaron á lanzarse mas resueltamente hasta donde sin renegar de sus convicciones clásicas, podia estenderse. Entonces hizo el *Baile de máscara*, comedia que solo se representó en Granada en 1832 á solicitud de la junta de damas encargadas de buscar recursos para la casa de niños espósitos. Nosotros que hemos visto impresa esta produccion, no solamente creemos merecidos los unánimes aplausos que mereció su representacion primera, sino que hubieran sido mayores, y esta obra se hubiera presentado con toda su importancia, á haberse puesto en escena en los teatros de la capital. Quiso, es verdad, á poco, y siendo el Sr. Burgos secretario del despacho, obsequiarle el ayuntamiento de Madrid, haciéndola representar con grande aparato: su éxito hubiera sido sin duda brillante y completo; pero el ministro rehusó lo que verosimilmente hubiera deseado el autor, y quedó casi desconocida, asi como sin concluir por entonces el *Optimista y el pesimista*; y otras que meditaba ó que tenia á punto de concluir su fecundo talento, y su incansable laboriosidad.

En estas tareas pasaba su vida, y en promover y animar y dirigir empresas agricolas, cuando para el literato, el publicista y el erudito de quien nos ocupamos, iba á abrirse una nueva carrera en que parecia llamado á los mas altos destinos. Desde su vuelta de Paris se habia hecho notable, especialmente en los trabajos que se habian cometido á su desempeño en la junta de aranceles, y en la superior de fomento. Distinguiase principalmente en esta por la constancia conque habia procurado sustituir á las rutinas inciertas de una administracion

empírica, las teorías elementales de la ciencia, y con ellas los gérmenes de la prosperidad. El rey Fernando VII vuelto apenas á la vida despues de su casi mortal paroxismo en 1832, le destinaba para el ministerio de Fomento, que adoptando por último el pensamiento de Burgos, acababa de crearse. Con este objeto fue llamado á Madrid desde Granada, donde se encontraba á la sazon. La recaida, y larga agonía del monarca no le permitieron llevar á cabo su propósito en aquel período de vacilante administracion, pero muerto el rey en setiembre de 1833 lo realizó á pocos dias su augusta viuda, y el 21 de octubre tomó posesion de un ministerio para el que la opinion pública le designaba desde el momento de su instalacion.

Habia llegado para Burgos la época de aplicar sus profundos conocimientos en la ciencia que habia ocupado toda su vida, y de realizar en el poder las mejoras que desde mas apartada region habia anhelado para su patria. Nosotros hemos visto despues algunos ministros que se habian distinguido cuando no lo eran por planes, sistemas, proyectos y teorías de reformas anunciadas como necesarias y beneficiosas, y que despues en el mando, hombres comunes y vulgares, no salieron de la trillada rutina. No sucedió así con las esperanzas que se habian concebido de Burgos. No se ha sentado nunca en las sillas del poder un ministro mas reformador; y si hubiera que hacerle algun cargo en su administracion memorable, acaso seria el de la precipitacion conque en la impaciencia de su celo se apresuraba á usar en beneficio de los intereses públicos y de su sistema, un poder que quizá presentia que á impulsos de la revolucion política iba á escapársele de las manos. Ningun período de ministerio alguno es mas señalado por beneficiosos decretos parciales, por importantes y trascendentales innovaciones. La mirada que desde la cima del poder habia di-

rijido sobre la desquiciada administracion de la monarquia, sin duda le habia afectado mas profundamente que las que en otro tiempo dirijia al poder que podia organizarla, y que ahora tenia él en sus manos.

Realmente en España no habia administracion propiamente dicha. El sistema del gobierno civil de los pueblos, tal como se halla consignado en el libro 7.° de la Novísima recopilacion, y en los decretos posteriores, se habia tornado un informe caos, y un sistema de trabas y embarazos, de debilidad y de preocupaciones, despues que las necesidades del siglo reclamaban mas ilustracion, á la par que mas fuerza y vida, y actividad en el poder. El mismo gobierno absoluto en el apojeo de su fuerza se habia contagiado de un mal que mas tarde debia aparecer con mas graves síntomas todavia en los gobiernos llamados populares, el de considerarse únicamente como poder político, y abandonar y tener en poco la autoridad administrativa. El uno era fuerte hasta ser tiránico; la otra descuidada hasta ser mas que accion, obstáculo. El poder hacia mas caso de los principios que de los intereses. Se curaba demasiado de gobierno: de administracion muy poco. Mientras que cada persona tenia sobre si un celador, un corchete, ó un verdugo, los intereses públicos en el órden material estaban donde quiera lastimosamente abandonados. Y no era acaso por odio del poder al bien, ó por una aversion sistemática é inesplicable á la prosperidad del pueblo. Las trabas, los embarazos, los inconvenientes y obstáculos que encontraban las obras y empresas útiles al pais, acaso las encontraban tambien las que eran útiles al gobierno. Mas que una fuerza de accion los creaba la fuerza de inercia que estaba, como ahora, en las ideas, en las preocupaciones, en las costumbres, en los hábitos, en los hombres mas todavia que en las instituciones. El poder podia entonces hacerlo todo, y nada

hacia. Tenia fuerza y medios para ser la sociedad: pudo ser y no fue tiránico; pudo ser y no fue reformador. No lo fue porque no quiso: no lo fue porque era imprevisor, ignorante, mas aun que malo. El gefe del estado contento con la posesion del poder político, y con recaudar lo bastante para sostener los fundamentos de este poder, dejaba à la merced del acaso los demas intereses y á la sociedad marchar á la ventura. Para él, como en el dia aun para la mayor parte de los que se creen hombres de estado, los intereses sociales estaban fuera del círculo de los intereses y de la accion del gobierno. Cuando tal poder llegase á venir á tierra, nada debia quedar, nada mas que la anarquía; y Burgos habia visto muy de cerca gobiernos que, cuando caian y se desmoronaban y se sustituian poderes y dinastías, quedaba siempre una la administracion, y la sociedad apenas conmovida continuaba su camino.

Burgos creyó llegado el momento de crearla, de echar cuando menos sus cimientos. Para ello empezó por donde debia empezar, por la division civil del territorio; medida indispensablemente preliminar á la de colocar un agente superior administrativo á la cabeza de cada subdivision. Para que sirviese de regla de conducta á estos magistrados, se estendió la instruccion de *subdelegados de fomento*, obra tan superiormente pensada como elegantemente escrita, y que en no largas páginas comprendia mas máximas de proteccion y gobierno, que un curso completo de administracion; y por otros decretos parciales se les encargaron los trabajos en que desde luego debian ocuparse, y emplear la benéfica y protectora autoridad que se les confiaba. Los pueblos la recibieron con entusiasmo, y libraron en aquella institucion bien fundadas esperanzas. Los nombres de los nuevos delegados del poder eran por lo general una garantía de acierto, una muestra de patriótico y sincero deseo. No

habian sido escogidos entre ningun partido ni con esclusion de partido alguno. Pertenecian en general á las opiniones templadas y liberales: los habia que habian sido agentes del poder absoluto: en mayor número habian ejercido cargos públicos durante el gobierno constitucional. Contábanse propietarios ricos, y respetados títulos de Castilla, al paso que empleados celosos, ó magistrados íntegros: habia los venerables y esperimentados ancianos, pero no era Burgos de los que aborrecen ó desdeñan á la juventud, y jóvenes que no habian cumplido treinta años, fueron asimismo por él colocados al frente de las nuevas provincias. Los trabajos de estos magistrados en el corto tiempo que por la rápida complicacion de los sucesos políticos, pudieron funcionar, no fueron estériles; y en el periodo de aquella corta administracion, se dispensaron mas beneficios á los pueblos, y se removieron mas obstáculos, que despues en muchos años de ponderadas reformas, y de exagerados progresos.

No era con todo eso completa la organizacion administrativa. Los que asi lo creyeron, juzgaron demasiado superficialmente el plan y pensamiento de Burgos, que no comprendian. No creia él que era tiempo todavia de dar á los nuevos funcionarios todo el lleno de atribuciones gubernativas que estaban diseminadas entonces en otras dependencias. Pensó que esto podria crearle demasiados embarazos y obstáculos en un principio, y que era preciso aguardar á que el transcurso del tiempo hiciese necesaria y natural la acumulacion de sus respectivas funciones en torno de los nuevos centros administrativos que se creaban. Por eso los que considerando la instruccion de subdelegados de fomento como una ley de atribuciones la hallaron incompleta y vaga, decian una verdad, y no tenían razon. Aquel documento no era mas de lo que sonaba. Era una ins-

truccion. Las leyes orgánicas, el deslinde de atribuciones y facultades debia venir despues.

Burgos no descansaba. La aurora de aquellos dias de invierno le hallaba ya trabajando en su secretaría, todo ocupado en el desarrollo de sus vastos pensamientos. Llenaria muchas páginas la simple indicacion de los decretos que con el objeto de mejorar la condicion del pais se apresuró á espedir. La Gaceta publicaba cada dia tres ó cuatro disposiciones benéficas y reparadoras. Las que se espidieron por el ministerio de fomento en los 70 dias que corrieron desde el nombramiento de Burgos hasta fin de año, ocupan solas en la coleccion de decretos mas espacio que tódas las de los demas ministerios durante el curso del año entero. Sobre doscientas leyes recopiladas, y mas de otras tantas reales órdenes fueron derogadas por aquellas resoluciones memorables. La libertad de imprenta le debió su privilegiada atencion, y por primera vez un gobierno absoluto autorizó la impresion, sin prévia censura, de cuanto sobre artes y ciencias se escribiera. La libertad de comercio interior, y el cultivo de cereales, le debieron el decreto benéfico de 29 de enero. La policía de los mercados públicos, los derechos de propiedad en materia de pastos, las trabas insoportables con que los gremios, útiles sin embargo algun dia, encadenaban ahora el vuelo de la industria, la sanidad, la educacion primaria, la conservacion de los montes y plantios, casi todos los infinitos ramos de la riqueza pública y los complicados intereses de la administracion interior, fueron objeto de su infatigable solicitud, de reformas y decretos que por la mayor parte notaba ó redactaba él mismo. Recibianlos los pueblos con reconocimiento y entusiasmo: ni uno solo provocó la mas leve reclamacion. El concierto de alabanzas que resonaba unánime en todos los puntos del reino, sofocaba los clamores de la ignorancia

y los murmullos de la envidia, y sus mas encarnizados enemigos hubieron de resignarse por entonces á un silencio aprobador, ya que no se asociasen generosos á la esplosion del entusiasmo público.

Es cierto que muchas de aquellas disposiciones no produgeron las consecuencias que de ellas se esperaban, que unas no fueron secundadas por las providencias de otros ministerios de que habian menester para ser planteadas, que otras fueron neutralizadas á poco por las calamitosas circunstancias en que se halló la nacion, ó por la horfandad y desamparo en que se vió el poder, y que la mayor parte de los planes y pensamientos administrativos que arrojaba como gérmenes sobre el suelo de su pais, no podian fecundarse y prevalecer sino á la sombra del cultivo de la mano misma que los habia sembrado. La culpa no fue suya, si otros hombres y otros imprevistos sucesos los esterilizaron ó los arrancaron de la tierra. Culpa no fue de sus patrióticas intenciones si una triste fatalidad le deparó siempre ocasiones en que debian fustrarse y desvanecerse. En el año 26 se habian estrellado contra el absolutismo de un monarca: en el año de 34 se levantaba otro poder no menos absoluto, no menos reaccionario. En el primer periodo la administracion no podia abrirse paso á través de las preocupaciones fanáticas, y de la intolerancia absolutista. El segundo no era tampoco periodo de administracion: antes de llegar á ella, ó pasando por encima de ella debia venir la politica, la funesta politica, la discordia, la guerra, la revolucion.

Fueron vanos ó impotentes sus esfuerzos. No pudo completar el sistema de mejoras que por donde quiera se planteaba, con las leyes y disposiciones orgánicas que debian asegurar su duracion y que tenia preparadas ya. Todavia acaso hubiera podido dar alguna mas estension á sus grandiosos planes, y conservarse en el poder por

mas tiempo, si hubiera confiado menos en sus fuerzas, en sus principios y en sus convicciones, y si su carácter hubiera podido ser mas flexible con las exigencias de los subterráneos poderes que se elevaban entonces pujantes, vigorosos y amenazadores. Un dia empero presentáronse en su secretaría como emisarios que eran de una de las sociedades secretas de Madrid, dos individuos á quienes Burgos habia colmado de atenciones: venian á ofrecerle la cooperacion de su club: por rodeos al principio, y resueltamente despues, le significaron que por recompensa de la proteccion que reclamaban, pondrian en movimiento todas las trompetas de la fama para realzar lo benéfico de sus disposiciones, *de las cuales* le dijeron (segun auténticamente consta al escritor de esta biografía) *todos nuestros amigos tienen órden de no hablar, mientras no contemos con el favor y la amistad de su autor.—Nada me importa*, respondió este, *pues si la corporacion que lo solicita se propone obrar dentro de la esfera de las leyes, para nada la ha menester, y si intenta violarlas, ó eludirlas, me constituiria yo, dándolo, en una complicidad á que no puedo prestarme... Las sociedades secretas, añadió, son por otra parte, en la época presente, la llaga mas profunda del cuerpo social. No seré, pues, yo que me creo llamado á curar muchas de ellas, el que vaya á hacer mas honda la que tan terriblemente le aflige.* Esta respuesta trasladada al club, le decidió á romper las hostilidades contra el ministro, y pocas horas despues diarios y folletos empezaron á derramar á torrentes la calumnia sobre su reputacion. Fué entre estos el mas famoso uno que debió su nombre mas á la tolerancia y longanimidad del ministro, que á la triste celebridad del libelista. La edicion entera de las *letras letras de cambio* fue sorprendida en la imprenta, y denunciada á Burgos; mandó, sin mostrarse ofendido, que se entregase al tribunal correspondiente, depositando entre tanto la edi-

cion en la subdelegacion de policia. De allí se estrageron y repartieron profusamente ejemplares, sin que Burgos tomase en contra disposicion alguna. Su autor, aunque dado por el juez de la causa auto de prision, pudo pasearse libre y públicamente, sin que el personage por él calumniado usase de ninguno de los medios que le daba su posicion para hacer respetar los mandatos de la justicia. Sin duda no creyó Burgos vulnerada su opinion por verla objeto de las diatribas de quien en sus folletos satíricos no habia perdonado á la hostia consagrada. Ni antes ni despues quiso mostrarse parte contra él, y razon tuvo. El viento del olvido ha arrebatado la efímera niebla de aquellas vergonzantes producciones, y el nombre del personage cuya vida referimos, ha permanecido en su mismo encumbrado lugar. Acaso la calumnia de la cual siempre *algo queda*, pudo haber contribuido á lanzarle de la cima del poder; pero Burgos habia alcanzado una altura de gloria de la cual no podian arrojarle nunca sus enemigos.

Encarnizáronse mas todavia las hostilidades de estos, desde que cediendo á los deseos de sus colegas, se encargó del despacho interino del ministerio de hacienda por dimision del propietario D. Antonio Martinez. Desechadas unas proposiciones llegadas de Paris para proporcionar un empréstito á la España, concibieron algunos la idea de ofrecer al gobierno anticipos mas ó menos onerosos. El nombramiento de Burgos para el ministerio de hacienda les hizo temer que no fuesen aceptadas, y que se asociasen con sus esfuerzos á las anteriores embestidas. El en tanto, se aplicó á patentizar el estado de la dependencia que interinamente se le confiara, y lo hizo en términos de mostrar que era no menos capaz de dirigir la hacienda que la administracion.

Entretanto el ministerio de que Burgos formaba parte se desmoronaba á impulsos de los mas irresistibles

ataques. D. Francisco Zea Bermudez, á quien su manifiesto del 4 de Octubre hacia mirar como la personificacion del poder absoluto, por muy ilustrada que su administracion pudiera parecer, no pudo resistir á los esfuerzos del partido liberal que entraba entonces en escena con toda la fuerza de una compacta union, y de un comun pensamiento, que no estaba aun dividido ni desvirtuado, que se creia necesario y salvador, y que anhelando lo que se llamó rejeneracion política, desdeñaba y tenia en poco las reformas administrativas. Los emigrados cuya amnistia acababa de completar, conspiraron contra él, como contra el mas temible adversario del sistema representativo: conspiraron los realistas como contra el mas encarnizado enemigo de D. Cárlos: conspiraron tambien los isabelinos que deseaban la continuacion del réjimen absoluto, creyendo abrir una ancha brecha al espíritu de mejora material con que Zea queria señalar su administracion. A esta general conjura unióse la diplomácia, y el Conde de Reyneval, y Sir Cárlos Williers no eran las palancas de menos fuerte empuje. Derribáronle en fin por medios cuya enumeracion completa tendrá lugar en la biografía de este personaje, y envolviendo en su caida al ministro de Gracia y Justicia, quedaron solos los ministros Burgos y Zarco del Valle, encargado este de la marina y de la guerra, aquel de la administracion y de la Hacienda. No estamos bastante enterados de los motivos que pudieron animar á Burgos á sobrevivir en el poder á la caida de Zea. Muy graves, muy poderosos debieron ser; grandes consideraciones de delicadeza, de conciencia tal vez las que le retrajeron de unir su dimision á la exhoneracion del presidente del Consejo. A nuestros ojos, lanzado este ministro, Burgos no estaba en su lugar. En la combinacion que las circunstancias hacian necesaria, su posicion no podia ya dejar de ser anómala y falsa. En el mi-

nisterio Zea era Burgos el gran administrador. En un ministerio liberal no podia ser el gran político.

Como quiera que sea, urgia constituir luego un nuevo gabinete, y era forzoso que entrasen en él personas capaces de llevar á cabo la innovacion que acababa de proponer á la Reina Gobernadora su propio consejo de gobierno. Consultado este sobre una enérgica representacion que el capitan general de Castilla la Vieja, marqués de Moncayo, habia dirijido á S. M. sobre la necesidad de convocar las Córtes, el Consejo estimó justo el deseo del General; y añadió que si la Reina accedia á él, debian introducirse en nuestro sistema de asambleas políticas las variaciones que el tiempo habia hecho necesarias. Cuáles debian ser estas, era fácil adivinarlo por el carácter y los antecedentes de las personas que el Consejo mismo designaba á la Reina para ocupar los cuatro ministerios vacantes. Figuraban entre ellos Don Francisco Martinez de la Rosa, D. Eusebio Bardají, D. Evaristo Perez de Castro, D. Ramon Lopez Pelegrin, D. Nicolás Garelly, D. José Vazquez Figueroa, y otros que habian sido ministros en las dos épocas anteriores de gobierno representativo. Por otros conductos habian sido tambien propuestos á la Reina varios sugetos, que si no pertenecian á tan elevada clase, correspondian sí á la de adictos al réjimen de Cádiz. Así se habian hecho sonar en los oidos réjios los nombres de D. Valentin Ortigosa, de D. Mariano Milla, y otros varios, algunos bastante desconocidos y oscuros para no representar otros principios que los intereses de los que los deseaban en el poder.

Burgos y Zarco del Valle fueron los encargados de entresacar de aquellas largas listas los nombres de los cuatro ministros que debian asociárseles para completar el gabinete. Las consideraciones en qué, durante una conferencia de mas de dos horas con la Reina fundó

su voto el personage cuya biografía escribimos, están consignadas en una carta que poco despues de su salida del ministerio dirijió á uno de sus amigos, y de la cual se nos permitió entonces tomar copia. Nosotros creemos, que á riesgo de detenernos algo mas de lo que nos habíamos propuesto en este artículo, nuestros lectores hallarán placer en saber las interioridades de aquella sesion memorable, que descritas bajo la influencia de impresiones recientes, y referidas con la efusion que emplea el autor de la carta en sus comunicaciones íntimas, ya verbales, ya escritas, difícilmente podrán ser mas exactamente conocidas, ni mas fielmente presentadas, que en los trozos del importante documento que vamos á dar á luz.

«¿Qué regla (leimos entre otras cosas en aquel curioso papel) qué regla debí seguir yo en tal circunstancia? ¿De qué clase de personas debí aconsejar que se compusiese el nuevo gabinete, cuando el Consejo de Gobierno, insistiendo sobre la urjencia de reunir las Córtes, indicaba lo conveniente que seria hacer variaciones en el modo y los objetos de su reunion, y proclamaba así la necesidad de dar á la España un nuevo réjimen político? ¿Era posible oponerse á esta indicacion que en lo principal se apoyaba sobre el tenor esplícito de leyes nunca derrogadas, y en lo accesorio sobre las exijencias de una opinion que se presentaba con las apariencias de unánime? Dado que esta no fuese tal, ¿habia algun medio material de reprimirla, ni otro medio legal de conocerla y de clasificarla, que el de reunir la nacion en Córtes? Habiéndose de hacer esto, ¿no era preciso nombrar para el nuevo ministerio hombres que fuesen bien vistos de los que habian provocado esta variacion, y que inspirándoles confianza por sus antedentes, no se viesen atajados en su nueva carrera por una oposicion sistemática y encarnizada? Entre estos hombres, ¿no

era político y patriótico preferir aquellos que conocidamente capaces, habian completado su educacion política en la escuela del infortunio, y á quienes por tanto se debia suponer curados de la manía fatal de las innovaciones violentas? ¿A los que por haber servido antes los mismos destinos á que de nuevo se les elevaba, se debia creer familiarizados con los negocios, y en situacion de prevenir ó de conjurar las complicaciones que pudiesen sobrevenir? ¿A los que por el hecho de ser presentados como candidatos del Consejo de Gobierno, se debia pensar que mantendrian entre este cuerpo y el ministerio la armonía necesaria para la marcha espedita de los negocios? ¿Qué se habria hecho con hombres de otra clase? Aumentar la efervescencia que promovida al principio por instigaciones interesadas, sostenida despues por combinaciones astutas, aumentada mas tarde por el prestijio de los gefes militares de las importantes fracciones del territorio peninsular, acababa de ser santificada por el hecho de declararse por el primer cuerpo del estado justas y legítimas las quejas que la motivaron. Movidos por estas consideraciones Zarco, y yo (pues supongo que á él se le ocurrieron como á mí, visto que opinó conmigo en aquella larga sesion) fijamos la eleccion de la Reina sobre Martinez de la Rosa para estado, y Garelly para gracia y justicia. Este último nombramiento no se obtuvo sin algun esfuerzo, pues la Gobernadora mostraba una predileccion decidida en favor de Ortigosa; pero cedió en fin á consideraciones de posicion que no hacian posible su nombramiento, cualquiera que fuese el concepto que por otra parte se tuviese de su capacidad.

«No sucedió así con la designacion de Aranalde para el ministerio de Hacienda, que combatida fuertemente por mí, fué con igual fuerza sostenida por la Gobernadora. En vano alegué que en el corto tiempo que

habia yo desempeñado aquel ministerio, habia visto por mi la profundidad de la llaga del *déficit* que solo podia curarse por un hombre superior, versado, no en triquiñuelas de rentista, sino en los principios de la ciencia económica, en las teorias del crédito, y sobre todo en la atinada aplicacion de estas y de aquellos á las necesidades del pais. En vano añadi, que Aranaldo no podia tener estos conocimientos, sin que en alguna ocasion se hubiesen revelado de un modo ú otro, y hubiese llegado á pocos ó á muchos la noticia, cosa que ciertamente no habia sucedido. La Gobernadora insistió decididamente, pero ni Zarco ni yó dimos por concluido este punto, que quedó pendiente. Pasóse al nombramiento de ministro de marina, para el cual solo habia sido propuesto D. José Vazquez Figueroa. Contra él no habia mas objecciones que hacer que la mucha edad del candidato, y la inutilidad del restablecimiento de un ministerio no provisto en muchos años por no haber marina de que cuidar. Pero Figueroa tenia amigos, y convenia proporcionar al ministerio el apoyo de un arma en que habia muchos hombres de capacidad, cuya influencia local en sus departamentos no era de desaprovechar en tales circunstancias.

«Acordados estos nombramientos, y autorizados Zarco y yo para hacerlos estender, quise que la sesion no se concluyese sin que se tomase en consideracion una cuestion importantisima que suscité, y que fué decidida en conformidad de mis intenciones. Creado el ministerio del Fomento se habian desmembrado del de Estado muchos ramos del servicio interior, á saber los de correos, caminos y canales, sociedades económicas, museos de ciencias naturales, y otros de esta clase. Reducido este ministerio á solo las relaciones esteriores que entonces por desgracia eran limitadisimas, manifesté haber cesado los motivos que habian hecho considerar

á aquella Secretaria como la primera del despacho, y probé que por tanto no debia continuar aneja á ella la presidencia del Consejo de ministros. Propuse en consecuencia que fuese esta segregada de aquel ministerio, y que en lo sucesivo la confiriese la Reina á aquel de sus ministros á quien su capacidad, su energia, y su hábito de negocios hiciesen mas á propósito para desempeñarla. Indújome á hacer esta proposicion, no solo su justicia originaria, su conveniencia evidente, sino el temor de que recayendo la presidencia en Martinez, se resintiese de ello la marcha de la administracion; y mi temor se fundaba en el conocimiento que tenia del carácter y de los antecedentes de este sugeto. . . . .
. . . . Estaba la memoria de su administracion demasiado fresca, para que yo, conviniendo en asociarle al ministerio como hombre de luces, bien intencionado y popular, no temiese las vacilaciones de su carácter, y la debilidad de su conducta como gobernante, en medio de la vehemencia de sus discursos como diputado. En Martinez en fin buscaba yo el nombre, no el hombre; el nombre para acallar las facciones interiores, y los clamores frenéticos de la prensa estrangera, asociada al fanatismo liberal que iba cundiendo en la Peninsula, y que exaltaban prodijiosamente los sucesos coetaneos de las armas de Don Pedro en Portugal; no el hombre que entregado esclusivamente á teorias politicas y á distracciones literarias, no conocia el estado de la opinion general de su pais, con la cual nunca habia estado en contacto, ni sus necesidades, ni los medios de socorrerlas. Contando pues con su disposicion para mantener nuestras relaciones diplomáticas, no le creia á propósito para dar, en calidad de Presidente del Consejo, convergencia al poder, y unidad y enerjia á la administracion. La Reina accedió sin titubear á mis indicaciones, y decidió

que la presidencia del Consejo no estaria en adelante aneja el ministerio de estado.»

«Martinez mismo, llamado á mi Secretaría, al terminarse la sesion con la Reyna, convino en la justicia de la medida que acababa de adoptarse; y manifestó á presencia de Zarco y mia, que la presidencia debia recaer en el hombre que mas capaz fuese de dar á la accion del gobierno el impulso que las necesidades reclamaban. Aceptó en seguida el ministerio, no solo simplemente, y sin condiciones, sino declarando que era inútil que especificásemos ningunas, *pues con hombres como Vds. dijo, no puedo yo dejar de estar siempre de acuerdo.........»*

No hemos podido averiguar como esta disposicion réjia, consentida por Martinez mismo, no fué llevada á efecto. Lo que sabemos es, que en las conferencias que se abrieron seguidamente en la secretaria de estado para discutir la nueva ley politica, no hubo presidente, como ni secretario, por haberse escusado Martinez valerse del que lo era entonces del Consejo de ministros. Asi no hubo actas formales de aquellas largas y solemnes discusiones. Solamente Martinez tomaba notas ó apuntaciones sueltas, que no sabemos si existen, ó si se ordenaron despues. De ellas apareceria la parte que Burgos tomó en la discusion de la especie de carta promulgada despues con el titulo de Estatuto real. Solo nos consta que entre él y Martinez hubo alguna vez disidencias vivas sobre mas de un punto importante, entre otros sobre el censo para cargo de procurador, sobre la manera de justificarlo, sobre las circunstancias del procerato, y otras materias no menos graves. A alguno de los ilustres colegas de Burgos hemos oido elojiar el teson con que sostuvo siempre la necesidad de multiplicar en la nueva ley orgánica los medios de reprimir las pasiones políticas que á la sombra de ella podian crecer y de-

sarrollarse. Sin embargo, parécenos que Burgos debia conocer cuan insuficientes é ineficaces son todas las garantias del poder real, cuando la influencia popular de pronto se suelta y desencadena, asi como lo son no menos las trabas que ligan á los reyes cuando llega la hora fatál de las reacciones del poder. Aunque no sea cierto lo que oimos en el año de 1834 de que Burgos no habia sido el menos liberal de sus cólegas en la discusion del Estatuto, siempre ha debido parecernos estraña su cooperacion á una obra que mas en aquel que en ningun otro periodo de su vida debia estar en discordancia con sus ideas y sus principios de gobierno. Parécenos que no fué indiferente entonces á nuestro protagonista la especie de popularidad que le resultaba de contribuir al restablecimiento del sistema representativo, pero no creemos que haya podido rendir aquel homenaje al idolo del dia, sin hacer algun sacrificio de sus opiniones. Si asi fué, momentos de amarga pesadumbre habrán turbado su vida. Porque los que se estrellan al querer poner en ejecucion ideas y sistemas de que han sido partidarios y adoradores, encuentran en la sinceridad de sus convencimientos un consuelo que no pueden alcanzar aquellos otros que condescienden á tomar sobre si la responsabilidad de ajenos proyectos, y de innovaciones de cuyo feliz resultado recelan y desconfian.

Cuando Burgos hubo estampado su firma en aquel documento, creyó que debia dejar el puesto en que no se le permitia entregarse esclusivamente á sus proyectos de reformas administrativas. Promulgado el Estatuto, ya no era el gobierno quien podia hacerlas, y la mision de Burgos no habia sido esperar á que la lenta y embarazada accion de una asamblea lejislativa plantease las infinitas mejoras, removiese los innumerables obstáculos que á la prosperidad pública se oponian. Las

cuestiones de intereses materiales debian dejar el puesto á las ruidosas querellas de opiniones, y de intereses políticos. Los ajentes administrativos de las provincias iban á ocuparse de elecciones y de candidaturas. Burgos continuaba ademas siendo el blanco de diarios ataques y de la enemistad de las sociedades secretas. Queriase lanzarle del ministerio para reemplazarle con el Conde de Toreno, muy popolar entonces. Los mismos medios que se habian empleado para derribar á Zea, se pusieron en juego para alejarle del poder. Los embajadores estranjeros se mezclaron tambien á este golpe como el anterior. Burgos presentó su dimision: la Reyna resistió durante algun tiempo á sus instancias; pero aceptó al fin su renuncia dándole por sucesor al Señor Moscoso de Altamira. Burgos recibió al dejar el ministerio la gran Cruz de Cárlos III, y á poco fué revestido con la dignidad de Procer del Reino.

Abriéronse las Córtes de 24 de julio, y nombrado miembro de la comision encargada de la respuesta al discurso del Trono, fué por aclamacion designado para estenderla, aunque despues se le agregase el célebre poeta D. Manuel Josè Quintana. Formularon ambos separadamente el proyecto de contestacion, pero Quintana tuvo la modestia de romper el suyo cuando hubo oido el de su colega. La comision le adoptó sin otra variante que la de atenuar un tanto la condenacion vigorosa que Burgos hacia del reciente asesinato de 70 religiosos, cuya sangre inocente echaba una mancha indeleble sobre el nuevo órden de cosas.

Entregábase lentamente el estamento de Proceres á sus ordinarias tareas, cuando un acontecimiento memorable vino á darle una violenta sacudida. Habiase formado desde mucho antes el proyecto de no comprender en el reconocimiento de las deudas estrangeras el empréstito de Guebhard, de que ya en otro lugar de este

escrito llevamos hecha especial mencion. Fundábase este intento en el horror con que los proscriptos en 1823 habian mirado una operacion que habia procurado al gobierno de 1824 los medios de atender á su conservacion y de organizar el servicio público. En el odio que aquel gobierno les inspiraba, comprendieron al agente que tanto habia contribuido á hacer efectivas en el tesoro público las sumas de aquel empréstito, y habiendo llegado el caso de fijar en el estamento de procuradores el carácter de aquella deuda, Burgos debia ser el blanco de ataques especiales.

Le acometió en efecto el conde de las Navas el 24 de setiembre en un discurso notable por una violencia de acusacion sin ejemplo en los anales parlamentarios. No solo imputaba á Burgos dilapidaciones, y culpables manejos en el empréstito Guebhard, sino que afirmó en su discurso que el conde de la Alcudia habia dado cuenta al Rey de un espediente sobre iniquidades, robos y perfidias en la mencionada operacion, en consecuencia de la cual habia el monarca mandado formar causa al ministro Ballesteros y á D. Javier de Burgos. Acudió este celoso de su honra, pidiendo al gobierno la vindicacion de su ultrage, suplicando á S. M. mandase averiguar si habia existido, ó existia el espediente de que hablaba el conde de las Navas, y poner en claro sus acusaciones, y pidió ademas que se formase una comision compuesta de Próceres y Procuradores, á quienes pasasen todos los papeles relativos á aquel empréstito, y que informasen sobre la parte que en él habia tenido. Quien de tales imputaciones era objeto, y tales medios de publicidad buscaba para poner en claro su conducta, no merecia por cierto que se le cerrasen las puertas á la defensa, y que se ahogara su voz, cuando tan alta y vehemente tronaba la de sus acusadores.

No presume el autor de estas lineas de entendido en

materias de hacienda, ni se ha iniciado jamás en los fáciles secretos de las operaciones de bolsa. Pero tiene la profunda conviccion de que muchos de los que acusaban á Burgos no se hallan mas instruidos en estas materias, y que la mayor parte de los que aceptaron aquellas acusaciones, ignorando su fundamento, y profesando una opinion formada por otros, no han descendido jamás á las circunstancias y pormenores de los hechos, que como capitales acusaciones se acumulaban sobre la reputacion de nuestro protagonista. Por eso nos creemos en el deber de tomar su voz en este importante punto de su vida, y dar á conocer siquiera á los imparciales, ó á los superficialmente prevenidos parte de las razones que Burgos alegaba contra sus adversarios. El contaba con su posicion para defenderse de lo que acaso á la emulacion de aquella posicion misma debia en parte. Contaba con una tribuna para responder á las imputaciones que desde lo alto de otra tribuna se habian lanzado contra él: aguardaba la ilustracion del asunto por medio de los documentos originales, y por la comision que iba á formarse: aguardaba que el gobierno declarase oficialmente la no existencia del espediente que el conde de las Navas habia citado: pero entretanto publicó con el título de *Observaciones sobre el empréstito Guebhard*, un escrito en que manifestaba á los ojos de la nacion y de la Europa todo lo que era bastante para formar una idea distinta y luminosa de aquella operacion, presentándola con tal claridad en la enunciacion de los hechos, tal órden en su calificacion, y tal fuerza de raciocinio, que no sabemos qué pudieran responder á ella sus despues mudos y silenciosos contrarios.

«Nada tendria de singular, (les decia aludiendo á los pretendidos espedientes y proceso de Alcudia) nada tendria de singular, que fiel á las tradiciones y á los hábi-

tos de todos los partidos, aprovechase aquella coyuntura una faccion fanática, capitaneada en los años anteriores por dos ministros que estaban en lucha perpétua con los otros tres, cuyos sentimientos eran moderados y justos, y particularmente con el ministro de Hacienda. El conde de la Alcudia, gefe de aquella faccion, pudo, pues, en su deseo de vengarse de la enérgica y liberal oposicion de D. Luis Lopez Ballesteros, recoger algunas de las imputaciones que por los motivos que acabo de espresar circulaban sin duda contra él, y que ni su posicion ni el convencimiento de la justicia de sus actos le hubiesen permitido desvanecer. Pero suponiendo cierto (lo que yo he ignorado hasta hoy) que Alcudia reuniese alguno de aquellos chismes, y formase con ellos en legajo, ó sea un proyecto de procesos, nunca un espediente, pues espediente es otra cosa, es evidentemente calumnioso que el Rey mandase formar causa á Ballesteros y á mí, puesto que aquel continuó de ministro mientras lo fué Alcudia, y ambos cesaron de serlo juntos. ¿Quién habria podido impedir el cumplimiento de la resolucion soberana, si hubiese sido cierta? ¿Cómo Alcudia, cuyo poder igualaba á su audacia y á su odio, habria dejado de cumplir una órden que él provocara, ya por satisfacer sus resentimientos particulares, ya si se quiere, por otro motivo mas elevado? ¿Cómo, aun suponiendo que se hubiese revocado la pretendida órden, habria continuado Ballesteros de ministro, y se habria Alcudia mantenido á su lado? . . . .»

Con igual fuerza de raciocinio sigùe combatiendo Burgos la posibilidad de que pudiera haber desaparecido tal espediente, concluyendo con asegurar que en *ninguno de los empréstitos hechos antes y despues de* 1823 *habia tenido parte alguna*. Pero no se contentaba con su vindicacion personal. Revolviendo las armas sobre los que contra él las esgrimian, se atrevia á probarles que todos los

empréstitos contraidos por la España en los periodos de régimen constitucional, habian sido mas onerosos que el de Guebhard. «Hé aqui, (decia, despues de hablar del mas ventajoso de aquellos) hé aqui una revelacion que asombrará no poco á los charlatanes, y aun á los que no lo sean. El empréstito Guebhard, esa operacion tan indignamente calificada, y tan atrozmente juzgada, se hizo á un interés de uno y medio por ciento menos que el primero, y uno de los mas ventajosos que celebraron las Córtes, y eso cuando estas se hallaban en el apojeo de su prestigio y de su gloria, cuando Lisboa, Turin, y Nápoles habian adoptado la Constitucion española, cuando la península Itálica estaba asomada á una situacion igual á la de la península Ibérica; cuando en fin la simpatía universal estaba escitada en favor de nuestra nacion, llamada entonces al parecer á los mas altos destinos. Pues bien: en aquella situacion las Córtes contrataban un préstamo á 10 1/4 por ciento de interés. Por el contrario, en 1823 la nacion española estaba entregada á una sangrienta reaccion. Un gobierno en Madrid, á nombre del Rey, y otro en Cádiz con el Rey á su cabeza, se disputaban un mando que solo el pronunciamiento nacional podia adjudicar definitivamente al Rey de Cádiz, ó al de Madrid. Por colmo de complicaciones el gobierno de Madrid proclamaba la banca-rota de los empréstitos de las Córtes, y se indisponia asi con todos los capitalistas de Europa, y se cerraba todos los mercados. Pues bien: en esta situacion el gobierno absoluto contrataba un empréstito á nueve por ciento de interés; á uno y cuarto menos que las Córtes lo habian hecho en el mas brillante periodo de su existencia. ¿No habria en esta comparacion grandes argumentos que sacar?»

No sabemos qué contestaban sus adversarios á tales razones. No sabemos que nadie hasta ahora las haya impugnado, ni que el hombre que tan vigorosamente se

esplicaba haya sido hasta ahora desmentido por nadie. Pero cuando los odios han querido justificarse en motivos que no son su verdadera causa, la refutacion de estos, lejos de aplacarlos, los exaspera. Acaso Burgos, fué en su defensa mas adelante de lo que al propósito del momento convenia, y atento mas á la verdad, que á su persona, desdeñó aquella regla vulgar, pero siempre segura, de *hacerse benévolo el auditorio.* No contento con la demostracion que dejamos transcrita, y metiendo la tienta en la llaga de los demas empréstitos contraidos en aquel periodo, probó la enormidad de las lesiones que todos ellos irrogaron, y justificó aquel de cuya recaudacion estuvo encargado, en términos que debian irritar mas que convencer al partido que le movia tan cruda guerra. Lo que en su escrito habia manifestado, debia adquirir mas fuerza y autoridad, y estenderse y popularizarse mas todavia, cuando se oyese su voz en la tribuna del estamento. Pero la saña contra él suscitada penetró hasta una region á donde parece no debian alcanzar vulgares pasiones, y estalló en un acto estrepitoso que visto á tanta altura, hizo que pudiera llamarse atentado lo que en otra esfera, y entre personas de otra gerarquía hubiera acaso sido solamente imprevision, arrebato ó ligereza.

El 18 de octubre debia el alto estamento tomar en consideracion la suerte del empréstito Guebhard desechado ó no reconocido en el de Procuradores. Burgos debia hablar no solo para procurar impedir la consumacion de tan inicua y antipolítica medida, sino para cumplir la promesa que habia hecho de completar verbalmente las aclaraciones contenidas en sus observaciones, cuanto era preciso para la cabal dilucidacion del negocio. Su voz fue ahogada. Un corto número de Próceres, alguno de los cuales debiera tener presente cuando menos que su propia conducta no estaba exenta de acusa-

ciones quizá igualmente absurdas, pero no menos vulgarizadas, habia formado tan injustificable proyecto. El general D. Miguel Ricardo de Alava presentó una proposicion, pidiendo que Burgos no asistiese á las sesiones, interin no se justificase de la acusacion fulminada contra él por el conde de las Navas en el mes anterior, y en el otro estamento. Pidió el acusado la palabra para defenderse: el presidente se la negó, y retirándose Burgos del salon, de donde á nuestro entender, debió esperar á que la fuerza material le arrancara, arrebatóse de asalto una votacion equívoca en la forma, inicua en el fondo, injustificada en sus motivos, y de peligrosísimas trascendentales consecuencias bajo el aspecto político, al frente de una revolucion que empezaba, y en la cual se sentaba el primer precedente de violencia revolucionaria en el seno del primer cuerpo moderador del estado.

Sentimos haber de mostrarnos tan severos calificando aquel hecho. Pero al hacerlo obedecemos á un deber de conciencia, al cual pensamos que habrán de hacer justicia los mismos que en él tuvieron parte, acaso en breve arrepentidos de un voto cuyo objeto y cuyas consecuencias sin duda no habian detenidamente calculado. Por eso no debió tener lugar aquella votacion de sorpresa. Los próceres menos amigos de Burgos, debian reconocer que las acusaciones del fogoso procurador que no tenian otra prueba que las hablillas del vulgo, ni otro estímulo que la sinceridad frecuentemente escéntrica y estremada de sus intenciones, se hallaban mas que rechazadas en sus *observaciones*, y si alguno, sin embargo necesitase mas esplicaciones que las contenidas en el impreso, facil le habria sido pedirlas á su colega, y honroso para todos que de palabra se completasen. Debian considerar que era sobre vedado, anárquico, y antiparlamentario, referirse en un cuerpo colegis-

lador á lo que en el otro, mas al alcance de las pasiones del momento, se promoviese. Debian por último contemplar la brecha que abrian á la inviolabilidad de los próceres, y á la independencia del estamento los que autorizaban á la mayoría á lanzar de su seno por un voto de indignidad á todos los que pluguiese arrojar de aquel recinto, bajo motivos ó pretestos que nunca faltan en la vida de los hombres públicos algo distinguidos. Era preciso por una triste fatalidad, que ningun partido, que ninguna clase, que ninguna gerarquia, que ningun cuerpo quedase exento de errores, y desaciertos, y culpas en esta revolucion malhadada, de cuyos estravios nadie puede decir que no ha sido cómplice, y de la cual habia de venir despues sobre todos tanta espiacion de males y tribulaciones. El estamento de próceres no se eximió de aquella ley fatal, ni de su espiacion por desgracia. No pasaron dos años sin que la revolucion le suprimiera.

Burgos se habia ido al estranjero. No porque le humillase la declaracion de sus cólegas. Harto habia mostrado la fiera altivez de su carácter, cuando en la tarde misma de aquel dia, y pocas horas despues de la votacion famosa, se presentó paseando en el prado. «Tengo necesidad, dijo á sus amigos, de ostentar esta tarde entre los desapasionados concurrentes al paseo, la aureola que ruines pasiones me han ceñido esta mañana en el estamento.» Por otra parte varios de los mismos próceres se habian agolpado á la casa de Burgos á darle satisfaccion del injusto acuerdo. Quejábanse todos de la sorpresa, y aun se dice que en una sesion secreta que celebró al dia siguiente el estamento trataron algunos de exigir la responsabilidad al presidente. Pero á favor de la declaracion de los próceres, los periódicos enemigos de Burgos soltaron la rienda á su furor, y tanto mas violentamente irritados, cuanto que por ninguna parte se ha-

llaba rastro del espediente de Alcudia, ni de los demas fundamentos de la acusacion, apuraron todos los medios de amargar la existencia, y lastimar la sensibilidad de un hombre, que si bien de temple enérjico y de convicciones profundas, no podia ser indiferente á una série no interrumpida de ultrajes. Burgos sintió la necesidad de ir á esperar bajo mas despejada atmósfera la hora de su desagravio. No debió éste tardar seis semanas. Antes de espirar el mes de noviembre, los archiveros de todas las secretarías del despacho habian certificado de que no existian ni habian existido los espedientes y procesos que figuraban en la acusacion del estamento de procuradores. En los primeros dias de diciembre la comision mista de próceres y diputados habia declarado que nada existia entre los voluminosos papeles del empréstito Guebhard que pudiese perjudicar á la opinion de Burgos. Si estos resultados transmitidos sin dilacion á la secretaría de estado, hubieran pasado en seguida á la de próceres, debieran estos haber revocado al punto su acuerdo. Pero en la secretaría de estado se estancó el informe cinco meses, al cabo de los cuales se acordó darle curso, cuando iban á cerrarse las Córtes. El estamento nombró nuevas comisiones, empleó nuevos trámites, y hasta diciembre de 1835 no se le comunicó el acuerdo para que volviese á ocupar el puesto de que le habian alejado combinaciones de partido. No satisfizo esta reparacion tardia al orgullo ofendido de Burgos, ni recató en su respuesta el desden que le inspiraba una corporacion que debia aparecer á sus ojos bajo un aspecto poco ventajoso. Sin embargo queria ocupar un solo dia la tribuna, y desahogar en ella la amargura de su corazon ulcerado. Con este objeto volvia á Madrid en el verano de 36, cuando en el camino supo el alzamiento de la Granja y la abolicion del procerato. «El sargento Garcia, me ha vengado,» dijo al saberlo; palabra terrible,

sificador, menos máximas, menos razon abstracta, y mas imágenes en el poeta. Resiéntese á veces de la severidad del gusto latino, que digan lo que quieran los admiradores (en cuyo número nos contamos) de aquella poesía, no se adapta á los hábitos literarios de nuestra manera actual, mas fantástica, menos austera, ó mas pervertida si se quiere. Pero á pesar de todo, no tenemos recelo en asegurar que aunque Burgos no hubiera compuesto mas que las dos piezas que citamos, bastarian ellas para que nuestra patria le contase entre sus mas distinguidos poetas.

A fines del año de 39 y aprovechándose de la corta tregua que dió á las pasiones políticas el Convenio de Vergara, Burgos creyó conveniente restituirse á su patria, buscar en el hogar doméstico el reposo que exijian sus años, y los afanes de su laboriosa vida, y en el dulce temple del clima natal el alivio á sus enfermedades. Retiróse entonces á su casa de Granada; pero aun alli sus últimos años habian de señalarse con nuevas y útiles tareas. El Liceo de aquella ciudad al rogarle que se inscribiese en el número de sus socios, añadió la súplica de que á las diferentes enseñanzas planteadas en aquel establecimiento, agregase el recien llegado algunas lecciones de administracion. El Liceo tuvo la dicha de oirlas, y aunque natural era que las doctrinas profesadas por el ministro de 1834 no estuviesen acordes con las anárquicas ideas que prevalecian en 1840, no por eso dejaron de ser oidos aquellos discursos con acatamiento y entusiasmo. La *Alhambra*, periódico de aquella ciudad, insertó algunos que los demas del reino se apresuraron á repetir, y que fueron por donde quiera leidos con ávido interés. Acaso no hay en ellos ninguna idea que el mismo autor no haya antes emitido en otras ocasiones y en otros documentos, pero las gracias de su estilo, y el vivo colorido y realce que da su imaginacion á los

abrigo y seguridad, sino sosiego y aun regalo. De sus avenidas aleja ella el mendigo y aun el ocioso que no siendo observados ni protejidos, harian de la vagancia y de la miseria escalones para el crímen.

«La administracion proporciona ocupacion á los hombres robustos en los trabajos públicos: proporciónala en hospicios á los desvalidos, y á los delincuentes en los establecimientos de correccion. Socórrelos en sus dolencias, ora abriendo las puertas de los hospitales, ora derramando sobre el hogar doméstico los dones de la compasion privada, y los consuelos de caridad pública. A los desgraciados que fruto de la flaqueza ó del crimen son abandonados al nacer por sus padres, tiene la administracion abiertos desde luego asilos para alimentarlos, y mas tarde escuelas y talleres, donde adquiriendo medios de vivir á sus propias espensas, pueden retribuir á la sociedad los beneficios de su santa tutela. Ni aun al morir el hombre, abdica la suya la administracion. Ella preside á los funerales, aisla el asilo de los muertos, y señalando á los vivos la mansion que les aguarda, les ofrece en cada tumba un recuerdo de su miseria, y una leccion de moralidad.

«Si en las fases mas importantes que acabo de recorrer de la vida del hombre en sociedad, es permanente y activa la accion de la administracion, no lo es menos en las demas situaciones, ligadas como lo están íntimamente todas las de la existencia social. ¿Qué harian en efecto las autoridades militares y marítimas para el reemplazo de las tropas de mar y tierra, si la administracion no les señalase la juventud propia para entrambos servicios? ¿Qué harian los encargados de la cobranza de los tributos, si la administracion no reuniese en el conocimiento exacto y completo de la materia imponible, los elementos de la equidad de la reparticion, equidad de que depende esencial y casi esclusivamente la

puntualidad en los pagos? ¿Qué haria la justicia misma con los criminales no merecedores del último suplicio, si la administracion no preparase cárceles donde se custodiase á unos, talleres penitenciarios donde se corrijiese á otros, y presidios donde los mas delincuentes hallasen á la vez escarmiento y castigo? ¿Hasta qué punto en fin no se neutralizarian las ventajas mismas del tráfico marítimo, si lazaretos ventilados y cómodos no reuniesen todos los medios de sofoçar los gérmenes de muerte que entre sus algodones envia tal vez Esmirna á Marsella, y Nueva York á Liverpoól? Aun á los ministros del culto sustraidos por la naturaleza de sus funciones á la influencia de la administracion, los arrastra ella en su órbita, asociandolos á proyectos de beneficencia, y haciéndolos asi colaboradores del bien que de otro modo no tendrian medio de fomentar. Con razon pues califiqué yo un dia de *inmensa* la administracion, y enumeré y aun desenvolvi los beneficios de su omnipresencia. Con razon igualmente dije en otra parte que se podia definir «la ciencia de lo útil ó lo dañoso,» dando á entender con esta designacion intencionalmente vaga, aunque exacta, ser ilimitada la esfera de sus atribuciones.

«En su inconmensurable espacio yacerian sin fin mezclados y confundidos todos los intereses sociales, sino cuidase de su deslinde y clasificacion una emanacion de aquella alta inteligencia que organizó un dia los elementos de la materia que se agitaban en el seno del caos primitivo. Como para el orden del mundo físico, amalgamó al crearlo ó separó aquellos elementos la mano del supremo Hacedor, asi amalgama ó separa la administracion la enorme masa de intereses aislados en cuya armonia consiste la organizacion del mundo social. Hacer confluir en un punto de conveniencia comun la mayor suma posible de estos intereses, fundirlos cuando son afines, impedir cuando son antipáticos el contacto que

luego traeria el roce, y el choque á la larga, tal es la mision sublime de ese poder que se designa en la actualidad bajo el nombre de administracion.»

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la insercion de tan bella página. La ciencia asi definida merecia tener por profesor á un poeta. Es cierto sin embargo que podemos preguntarnos al leerla, si eso es poesía, ó si eso es la verdad; y por lo que á nosotros toca, confesamos que no nos atrevemos á resolver la cuestion. En esa magnífica pintura, creemos que hay algo mas que administracion. Ese cuadro es la vida, la sociedad entera, y nosotros no tenemos tan alta idea de la accion de los gobiernos, á lo menos en lo que hasta ahora por la esperiencia y la historia los conocemos, que creamos que ella sola es poderosa á constituir la vida, la organizacion de la sociedad. La administracion pública es siempre mas superficial, mas egoista de lo que para tan grandes fines se requiere. En la administracion no hay sentimientos, no hay entusiasmos, no hay creencias, no hay grandes pasiones, pocas veces abnegacion, pocas sacrificio. El interés, el cálculo, la razon sola no bastan para dirijir á las sociedades, como no bastan las fuerzas mecánicas y las finidades quimicas para hacer vivir los cuerpos fisicos, y en la administracion no hay mas que cálculo, interés, razon á lo mas. Por eso las sociedades sin administracion perecen; pero con administracion sola no viven. Con anarquia y desgobierno se corrompen; pero con administracion sola no se regeneran. Hay fuera del gobierno y de la administracion, moralidad, relijion, sentimientos, principios, costumbres que tienen una fuerza de accion y de vida, que no les dan los hombres, que no les dan los gobiernos, que la reciben de mas alto, de mas divino origen, asi como hay males y vicios, y plagas sociales que la administracion no basta á estirpar cuando la providencia per-

) que se desencadénen. El Sr. Burgos debe saberlo
)r todavia que nosotros, y á costa de una amarga
riencia. Por eso creemos que cuando dà à su ciencia
rita la importancia à que la encumbra, está él mis-
bien persuadido de que la realidad de los hechos
ca puede arribar á la ideal perfeccion de tan bellas
ias. Mucho sin embargo pudiera acercarse, si al
te de los negocios públicos hubiera siempre hom-
entusiastas como él, hombres en quienes el interés
bien público fuera pasion. Tales hombres pueden
eter errores, como en todos los géneros los caracte-
nuy apasionados los cometen, y el Sr. Burgos acaso
stá exento de ellos en su corta aunque importante
política, pero à los hombres frios y egoistas, por
os que hayan sido, jamas les han debido los pueblos
antos ni favores; y los que ha dispensado Bur-
á su patria, no serán estériles, y dia vendrá que
cojan los frutos de los gérmenes fecundos que ha
brado.

'ara él ha empezado ya la posteridad. Los partidos
mbinaciones politicas en que pudiera figurar, han
do por largo tiempo. Estraño á todos, aguarda el
ino de su vida en el retiro de su casa; y los consue-
de la amistad, los cuidados de la familia mitigan
igudisimos dolores de gota, que á intérvalos ame-
n su existencia. Burgos casado desde 1805 ha teni-
'arios hijos, por cuya felicidad y fortuna se ha des-
do constantemente. Un hombre de una existencia
ıfanada y laboriosa como la que acabamos de recor-
no ha puesto menos cuidado en sus asuntos domés-
ı que en sus trabajos literarios, y en los negocios
icos. Hombre de órden, y de arreglo, no descuidó
la ciencia la fortuna. Sus constantes afanes, sus
ıxiones de amistad, y la buena posicion en que se
isto para hacer á veces licitas pero lucrativas espe-

culaciones, acrecentaron su caudal en términos de haber servido la recompensa de sus tareas de fundamento á las imputaciones de malversacion de que le culpó la envidia con motivo de sus ajencias en el empréstito Guebhard, al paso que ha gastado muchos años y considerables sumas en empresas grandiosas de agricultura, no coronadas todas con próspero resultado. Su carácter es una mezcla de calidades que rara vez se reunen, pero que una vez reunidas, no pueden menos de formar un sugeto altamente apreciable. Ningun hombre muestra mas apego que él á sus doctrinas, ninguno tiene convicciones mas intimas y profundas, y nadie sin embargo profesa mas respeto á las doctrinas y convicciones de los otros. Severo hasta la rijidez con respeto á los principios, es tolerante hasta la condescendencia con las personas que mas opuestos los profesan. Serio, y ceñudo naturalmente hasta pasar por áspero y desabrido, es ameno en su trato familiar, festivo en su trato intimo, agasajador, y rumboso en su casa, amigo de la sociedad y de proporcionar recreos y placeres á los que disfrutan de su confianza y aprecio. Vehementisimo, impetuoso, *irasci celer*, como dijo de si mismo el poeta latino á quien él hizo hablar la lengua de Garcilaso, es frecuentemente dócil y complaciente hasta la debilidad. El mérito ajeno le entusiasma. En el poder colocó en los destinos por él creados á los que creia que por su mérito eran dignos de ellos, aunque supiera que habian sido enemigos suyos; y amigos y parientes no recibieron en aquella época testimonios de prediIeccion particular. Creemos que la injuria que ha dejado mas profundos rencores en su corazon, y de la cual conservará mas huellas, fué la que recibió en el estamento de los Próceres, y debemos respetar ese sentimiento de la ancianidad, noble, justo en su origen, y que recaia sobre un corazon ya lastimado por otros ultrages. Por lo demas sabemos que

no conserva enemiga contra sus perseguidores, y consisideramos con placer que aunque un disculpable compromiso de su juventud le atrajo tanta enemistad, y aunque los partidos ingratos han mirado con tanto desden, y compensado con tantas acusaciones ó invectivas sus grandes talentos, y sus no menores servicios, él con medios de fortuna amigos, y consideracion en el estrangero, no ha podido nunca borrar de su corazon el amor de la patria, fuera de la cual no podia vivir. No le fue traidor tan dulce sentimiento. Cuando creia venir á encontrar un sepulcro, han podido los aires vivificadores de su querida Andalucía ensanchar su corazon, dar treguas á la hora fatal que creia próxima y prestarle aun sombra á sus canas, por dias que quisiera dilatar largamente nuestro deseo, las encantadas y pintorescas márgenes del Genil y del Darro.

N. Pastor Diaz.



D. A. GIL Y ZARATE.

D. ANTONIO GIL Y ZÁRATE.

Acontecimientos hay de tan poderosa influencia en la carrera de la vida, que parecen como traidos de intento para servir de escollo á todos los cálculos de la razon, y á la prevision de la prudencia humana. En vano se afana el hombre por llegar á un punto que el porvenir le muestra en lejano término como único objeto de sus desvelos, como premio reservado á sus fatigas. Inútiles sus esfuerzos contra ese oculto poder que le desvia cada vez mas del objeto apetecido, lucha contra él sin fruto, á la manera que el náufrago desventurado apura sus cansadas fuerzas por asir la anhelada playa que desaparece de su vista, rechazado de ella por el ímpetu de las olas.

El dedo magnético del destino atrae á cada uno al

punto designado por la providencia, señalándole el curso que ha de llevar en su afanosa carrera. Dudosa la suerte, incierto el porvenir, irresistible el embate de la fortuna próspera ó adversa, ninguno puede confiar en que hará mañana lo que hoy tiene pensado; en que su suerte será mas benigna ó mas desventurada; y ni podrá por lo mismo entregarse á una confianza ciega en la prosperidad presente, ni abandonar su corazon á las escitaciones aflictivas de un porvenir desconsolador modelado por sus actuales padecimientos.

Interrogad á los hombres; preguntad á cada uno ¿si es su destino presente el mismo que imaginaron cuando el primer albor de la razon vino á iluminar su entendimiento? ¡Cuán pocos dirán que si! ¡Cuán pocos serán los que consultando su propio corazon, no se admiren de encontrarse en situacion diametralmente opuesta á la que ni aun en el idealismo de sus propios delirios pudieron imaginar como posible! ¡Y cuántos mas á su vez volverán lastimados sus ojos al tiempo que fué, para dulcificar de algun modo sus pesares con el grato recuerdo de su antigua felicidad!

Esta continua fluctuacion del destino de la especie humana, origen fecundo del placer y del dolor, del bien y del mal que constituyen la ventura ó la desgracia del individuo aislado, nada es en si misma respecto de esa masa inmensa de seres que llamamos sociedad, cuyos intereses, las mas veces contrapuestos á los individuales, hallan por lo comun su incremento en aquello mismo que labra la desventura de un hombre, de una familia entera.

A esa continua fluctuacion, á esa versatilidad incocebible de la suerte humana, son debidos en gran parte multitud de fenómenos no menos sorprendentes que ventajosos á las ciencias, á las artes, á la literatura, al comercio, á la industria. La accion de esa movilidad de la

fortuna, desenvuelve en los hombres facultades adormecidas, designios anteriormente no meditados; y un nuevo ser, una nueva vida, cuya realidad es tambien un fenómeno para el mismo que los esperimenta, vienen á reemplazar un ser y una vida dudosos en sus propensiones, equívocos en sus fines; porque no siempre es dado á cada individuo conocer perfectamente su vocacion ni el verdadero objeto á que debe dirigir sus conatos.

No pequeña parte de lo que acabamos de decir puede aplicarse al distinguido escritor, objeto especial de estos desaliñados renglones. En ellos se verán trazados los principales sucesos de su vida en cuanto vasten para ofrecer, no un retrato perfecto, sino un bosquejo que presente los principales caracteres del individuo como hombre social y como literato. Y en ellos se verá al propio tiempo la irresistible fuerza de ese destino que nos conduce á su antojo por donde los cálculos de la prevision humana no habian descubierto senda practicable.

Al pie de la nevada sierra que señala los límites de ambas Castillas, existe el pueblo de San Lorenzo del Escorial, humilde, pero envanecido con razon por contener en su recinto uno de los monumentos mas celebrados en la historia moderna de las artes; obra de la piedad y del orgullo de Felipe II, memoria perpétua de la famosa batalla de San Quintin. Hallábase alli el año 1793 la compañía cómica llamada *de los sitios*; y como individuo de ella el Sr. Bernardo Gil, actor muy estimable despues en los teatros de esta corte, cuando su esposa la Señora Antonia Zárate, mas celebrada por su hermosura que por su mérito escénico, dió á luz un niño el dia 1.° de diciembre. No bien salido de la niñez y despues de haber estudiado rudimentos de latinidad con un preceptor de Madrid, su padre le envió á concluir su educacion á un colegio establecido en Passy, á las in-

mediaciones de Paris. Alli, despues de hacerse dueño del idióma de su nueva patria, comenzó á dar pruebas positivas de su ventajosa disposicion para los estudios, y en particular para la poesia; causando no poca admiracion á los franceses el fenómeno singular de que un español hiciese mejores versos que ellos en un idióma para él enteramente nuevo. Si en esta confesion ingénua del Sr. Gil pretendiese alguno descubrir los estimulos de la lisonja propia, desechará muy pronto semejante idea al oirle confesar igualmente que aquella circunstancia provenia de haber casi olvidado el castellano, y ser entonces la lengua francesa el único idióma que hablaba. Aludiendo á su olvido de la lengua patria, le hemos oido referir una anécdota bastante chistosa, pero que nuestra pluma no acertará á trasladar al papel con la sencillez y candor tan propios del carácter del Sr. Gil. Entró en el colegio de Passy un maestro que tenia pretensiones de saber algo de castellano: quiso un dia que el jóven español, en vez de escribir la composicion en francés, lo hiciese en su lengua nativa. Dióle por asunto la descripcion de un baile; y hablando de una persona que á él asistia, pintaba su trage, entre cuyos componentes entraba el calzon corto, de rigurosa etiqueta en aquel tiempo. No hubo de agradar al maestro la palabra *calzon*, por parecerle de baja estirpe, y quiso que la sustituyese por otra de mas elevada alcurnia.

Apurado el joven con este precepto, acudió á consultar con el único libro en castellano que algunas veces leia para no olvidar enteramente su lengua: este libro contenia las novelas de Cervantes. Acababa de leer y aun de traducir al francés la de Rinconete y Cortadillo, habiendo llamado mucho su atencion la palabra *zaragüelles* citada por Cervantes, como parte del trage de Monipodio. Nuestro joven traductor, sin tener la menor idea de su forma ni de la clase de personas que los lle-

van, si bien concebia ser una cosa destinada á cubrir los muslos, y prendado por otra parte del sonido de aquella palabra, la puso en lugar de *calzon corto*, para formar el trage de un elegante en baile; y tanto el maestro como el discípulo, quedaron sumamente satisfechos de tan feliz hallazgo.

La aplicacion y progresos del Sr. Gil le hacian sobresalir entre sus compañeros de colegio; circunstancia que segun asegura él mismo, acompaña comunmente á los españoles educados en aquellos establecimientos, respecto de los jóvenes del propio pais. Observacion digna de tenerse en cuenta cuando sea oportuno hacer uso de ella en otra clase de escritos.

Concluida su educacion en 1811, regresó á España el señor Gil, y hubo de dedicarse desde luego á recordar el idióma patrio que casi habia echado en olvido. En este tiempo tuvimos el gusto de contraer nuestras primeras relaciones amistosas, con motivo de ser condiscípulos en la cátedra de física esperimental de San Isidro de esta córte, que con tan general aplauso desempeñaba el célebre D. Antonio Gutierrez.

La época de la juventud, la época mas memorable en las páginas de la historia del hombre, ese período risueño de la vida, que abriendo las puertas á un porvenir lisonjero, colmado de placeres y de esperanzas, es para el hombre sensible y pensador la estacion de los amores y del estudio; esa época, en fin, en que el cálculo sobre lo futuro se estrecha y se refunde en la pasion por lo presente, llegó á dar nueva vida y movimiento á la viva imaginacion del señor Gil, y llegó tambien á dar principio á la volubilidad de la fortuna y al quebradizo fundamento sobre que estriban por lo comun todos nuestros juicios.

Las ciencias físico-matemáticas absorvian por entonces toda la atencion del señor Gil, porque con razon

veia en ellas el inmenso campo abierto al entendimiento humano, dentro de los límites á que le redujo el supremo Hacedor del universo. Asi, pues, lleno de esa idea grandiosa, y acaso con el designio de librar su fortuna en el estudio y profesion de aquellas ciencias sublimes, se entregó con ardor á ellas; y para adquirir su apetecida perfeccion, renunció en 1813 un pequeño empleo obtenido en la secretaría del ayuntamiento de Madrid, que desempeñó muy pocos meses, aviniéndose mal con una clase de ocupaciones muy agenas del espíritu investigador que á la sazon hacia sus delicias. Continuó pues hasta el año 1820 cultivando las ciencias con igual ardor que siempre, no solo en Madrid, sino tambien en Paris, á donde volvió de nuevo, y permaneció otros dos años con este solo objeto; como quien veia en ellas un patrimonio adquirido á costa de muchos años de trabajo y de considerables desembolsos, y con la esperanza de llegar algun dia á rejentar una cátedra científica; mas no por eso descuidaba el estudio de las buenas letras: «Persuadido »(dice él mismo) de que en el dia un matemático ó un »físico, asi á secas, es un pobre hombre, y de que para »propagar y vulgarizar las materias científicas se nece»sita amenizarlas con los adornos de la literatura; es»timulado ademas por el ejemplo de Laplace, Biot, Cu»vier y otros, que siendo profundos en las ciencias, ocu»paban un puesto muy honroso entre los literatos, y »brillaban por sus escritos; creí que debia adquirir como »ellos el arte de escribir con acierto.»

No se equivocó ciertamente al formar este juicio, tal vez nacido de un secreto presentimiento del destino que le estaba reservado; y tampoco podia estrañarse por lo mismo, el placer con que á los estudios científicos agregaba el de las buenas letras, acaso en la época mas deplorable para la juventud española, como haremos ver en breves palabras.

Corria el año 1814. Aun resonaba en nuestros oidos el zumbido del cañon que acababa de tronar en las opuestas faldas del Pirineo, obligando á las huestes enemigas, mandadas por el mayor capitan que han conocido los siglos, á buscar amparo y seguridad en las fortalezas del otro lado del Garona. Una nacion empobrecida, pero noble y orgullosa, vió invadido falazmente su territorio por ejércitos acostumbrados á contar sus conquistas por las batallas que ganaban. No avezada entonces á los combates, pero sobrado sensible para ver lastimado impunemente su orgullo y mancillada su antigua gloria, lanzó el grito de guerra, y se arrojó sobre sus invasores con aquella fiereza tan terrible en otros tiempos en los campos de Cerinola y del Garellano. Seis años de combates tras siglos de mengua y de continuo sufrimiento, despertaron en aquel pueblo la idea de su propia dignidad; y huérfano de su monarca, y tendiendo una mirada desconsoladora sobre los males que le agoviaban, procuró atajar el daño por los medios indicados á la sazon en gran parte de los estados europeos. Inesperto en las teorías de gobierno, y dando cabida á los desórdenes que la licencia introduce á favor de las novedades, poco hubieron de hacer los enemigos de toda innovacion contraria á sus intereses privados, para arrancar la completa abolicion de todo lo hecho durante la guerra, de los labios de un monarca igualmente inesperto, pero lleno de suspicacia y temor, que volvia sin embargo al seno de sus pueblos entre sinceras aclamaciones, arrancadas por su entusiasmo guerrero, y por el amor que los de España han profesado siempre á sus reyes.

El famoso decreto de 4 de mayo, sofocó por entonces las ideas liberales, que muy pronto habian de estallar con mayor pujanza, cuanto era mayor tambien la violencia con que se presumió reprimirlas. Esa violencia, fru-

to de una politica falsa en sus bases, erróneo en su objeto, incierta en sus resultados, no solamente se estendió á las máximas de gobierno que la revolucion habia vulgarizado, sino que tendió tambien su brazo de hierro á todo linage de ideas, á todo sentimiento noble y generoso. ¡A tal estremo de ceguedad conduce á los partidos la bárbara presuncion de querer imperar esclusivamente sobre el espíritu de las sociedades, modificado por el tiempo y la esperiencia!

Todo habia enmudecido. Temerosos los vencedores de ver escapar de sus manos un triunfo tan fácilmente conseguido, la suspicacia politica en intima union con la teocrática, no consentia espresar con libertad ni aun las tiernas emociones del alma, revestidas de las galas y atavios de la poesía. Todo habia de pasar por el apretado tamiz de la censura ignorante y ridícula de un fraile ó de un leguleyo, que en cada palabra, en cada tropo, en cada pensamiento, creian hallar ideas depresivas de la religion y del trono. El sistema de estudios observaba una pauta semejante, modelado por el espíritu receloso y represivo que á la sazon dominaba, y no era pequeña concesion en almas tan apocadas, consentir la enseñanza de la física esperimental en los estudios de San Isidro, si bien desempeñada por un jesuita *sub conditione*, y aplicando el correctivo de un resúmen de la pasion y muerte de N. S. J. C., por introduccion preparatoria, al estudio de una ciencia que, como las demas cuya base es la naturaleza, estaba incluida en el número de las que conducen al materialismo.

Empero semejante remedio era ineficaz y tardío. Aquella juventud no avezada á las revoluciones, habia escuchado acentos nobles y generosos; habia visto caer á sus pies la máscara hipócrita que encubria á los antiguos opresores del entendimiento humano; y alentado su corazon é inflamada su fantasía con las puras y des-

interesadas ideas de un órden mas elevado y sublime, apacentábanse con ellasen el seno de la amistad, como el avaro recuenta sus tesoros en la oscuridad de su retiro, recelando una mirada furtiva que descubra su riqueza.

En aquella época, pues, de angustia y sobresalto; en aquella especie de paréntesis en la civilizaciou española, varios jóvenes sedientos de saber, cuyo pensamiento no podia ceñirse á la mezquina escala de sus opresores, concibieron el laudable proyecto de formar una sociedad literaria, en donde el estudio de los buenos modelos y la misma comunicacion de ideas, aumentase el caudal de las adquiridas por cada asociado. Miembros fueron de esa especie de academia literaria D. Antonio Gil y Zárate y el que escribe estos renglones.

Allí, lejos del rujido de las pasiones; sustraidos por momentos al terrible azote que afligia á la sociedad; con el alma entusiasmada y la imaginacian enardecida; se entregaban aquellos jóvenes en brazos de su propia inspiracion, sin temores ni recelos; y las composiciones de diversos géneros sometidas por ellos mismos á sus recíprocas censuras, les sirvian para llegar á conocer sus desaciertos, y por su medio el camino de la perfeccion. No reinaba allí ciertamente ese desvanecimiento pueril que tan facilmente malogra ingenios privilegiados: ninguno se juzgaba superior á los demas; ninguno esquivaba la censura agena; y ninguno, en fin, se dejaba dominar de la necia presuncion de que los ensayos del ingenio hechos en la primera juventud, sin el tino y madurez que solamente se alcanzan con los años estudiando en el gran libro del mundo, debieran salir jamás del humilde albergue de la cartera, para pretender ilustrar al universo entero. La modestia era el principal distintivo de aquella sociedad literaria: la modestia es cabalmente la prenda que mas realza el carácter del señor Gil, uno

de los individuos mas aventajados de la misma.

Mas ese apacible remanso desde el cual solamente escuchábamos á lo lejos el violento bramido de la política, no bastó para preservarnos de un próximo naufragio. Aquella reunion, tan incauta como inofensiva, ¡quién lo creyera! se hizo sospechosa á los ojos suspicaces de la policía inquisicional del celebérrimo Chavarri, quien á fuer de fiel servidor de sus dignos patronos, meditó sin duda un golpe de mano contra aquellos jóvenes, cuyo imperdonable crímen consistia en su mismo deseo de saber. Afortunadamente para ellos, una mano benéfica les anunció el peligro por medio de un anónimo, que hubo de repetir otra vez, porque nuestros jóvenes académicos despreciaron el primero, no creyendo llegase á estremo tan risible la suspicacia de los gobernantes. Así lograron disipar estos aquella reunion literaria, verdadero anacronismo en la historia de esos años de opresion y de ignorancia. Referimos este suceso para que nuestros lectores puedan formar alguna idea aproximada de los infinitos obstáculos que hubo de vencer el señor Gil, asi como toda la juventud de aquel tiempo, para lograr adquirir los conocimientos mas indispensables; conocimientos que ahora consiguen los jóvenes sin esfuerzo alguno y por via de entretenimiento, llevados, casi á pesar suyo, al logro de sus deseos, á beneficio de multitud de escritos y de establecimientos de todas clases, en donde, sin percibirlo, adquieren crecido caudal de los mas útiles y ventajosos al aumento progresivo de la civilizacion y de la cultura. Volvamos ahora á tomar el hilo de nuestra interrumpida narracion.

No era llegado aun el tiempo en que el señor Gil se viese obligado, por incidentes de la fortuna, á divorciarse de las ciencias, y á dar nueva direccion á sus facultades intelectuales. Todavia le lisonjeaba la esperanza de verse enlazado con ellas durante su vida, disfrutando del

reposo y felicidad que tan solo en el exámen y contemplacion de los fenómenos de la naturaleza, puede hallar cumplidamente el hombre dotado de sensibilidad y de honradez. Mas sin embargo, ya entonces comenzaba á reproducirse en su ánimo aquella secreta tendencia que en el colegio le indujo á construir pequeños teatros para hacer comedias por medio de figuritas, y á escribir piececitas cortas, ya de invencion, ya imitadas de otras que veia en los teatros. Por los años del 15 al 20, hizo tambien, aunque en mayor escala, diversas traducciones dramáticas, que se ejecutaron en el teatro de la Cruz, poco limadas en verdad, por cuyo motivo jamás ha querido engalanarse con ellas incluyéndolas en el repertorio de sus tareas literarias. Mas su perseverancia en el estudio de las ciencias no habia sufrido detrimento alguno por esa nueva tendencia literaria: al contrario, habíase robustecido su constancia en ellas con la próxima esperanza de ocupar una cátedra de física que se proyectaba establecer, entre otras, en la ciudad de Granada por el ministerio de Hacienda. Empero la revolucion del año 1820 destruyó este proyecto, y con él las esperanzas del señor Gil.

Aquel memorable acontecimiento, consecuencia inevitable de la mal calculada reaccion del año 1814, echó por tierra los frágiles cimientos de un edificio monstruoso, construido en ese año funesto con materiales carcomidos, cuyo ruinoso aspecto solamente podia ocultarse á los ojos fascinados de quienes movidos por el ciego instinto del interés privado, desoian los consejos de la esperiencia y la voz de la conveniencia general. Aquel suceso, que puso á la monarquía á borde del precipicio, abria una nueva era de esperanzas para los unos, de temores para los otros, de desasosiego y de inquietud para todos. Los cálculos sobre lo pasado no tenian aplicacion para lo presente: las circunstancias, los hombres, las co-

sas, todo habia cambiado de aspecto. Era preciso, pues, comenzar nueva vida, renunciar á proyectos anteriores, y abrir nuevo y desconocido sendero por donde dirigir sus pasos hasta encontrar la estabilidad y bienestar, ofrecidos en perspectiva allá en el fondo de confusa y oscura lontananza.

En esta duda, en tan penosa incertidumbre, cuando el auxilio de la razon es un peso que embaraza y embarga el entendimiento, forzoso es dejarse llevar por los sucesos mismos, y seguir esa especie de predestinacion contra la cual es impotente el esfuerzo del hombre. Así lo hizo el señor Gil: escrito estaba que habia de servir un empleo, y renunciar para siempre al trato y comunicacion con las ciencias, aun cuando hubiese de llegar un dia en que ni aquel ni estas fuesen ocupacion especial de su talento. Precisado pues á servir un empleo, obtuvo el de escribiente del ministerio de la Gobernacion, donde ascendió á oficial del archivo.

Poco le duró ese breve tránsito desde sus antiguos gustos y aficiones al nuevo campo de los negocios públicos, en donde entraba, como á pesar suyo, volviendo la vista al pacífico y sosegado de las ciencias y letras, incesante objeto de sus tareas y desvelos. La violenta reaccion política del año 1823, volvió á confundir nuevamente todos sus cálculos, á robarle todas sus esperanzas, y á no permitirle formar proyecto alguno que ofreciese un porvenir estable y halagüeño. En semejante incertidumbre, agoviado por el tedio y la ociosidad, sin gusto para los estudios graves, imposibilitado de regresar á Madrid por haber sido oficial de la milicia nacional, y no pudiendo menos de permanecer en Càdiz, único asilo que á la sazon podian hallar los partidarios de las ideas liberales, comenzó á dar rienda suelta á otro linage de conocimientos que corriendo dias y ayudados de su ingenio, habian de servirle para ha-

cer frente á los desmanes de la fortuna, y aumentar al propio tiempo el lustre de la literatura castellana. Siguiendo pues el primitivo impulso que en 1816 le obligó á escribir en ratos ociosos una comedia, titulada *La Comico-mania*, con objeto de criticar las comedias caseras, y otra en 1822 con el titulo de *La familia catalana*, en que se propuso pintar los tristes efectos del encono de los partidos, y que por último inutilizó en Cádiz, compuso en esta ciudad otras tres bien conocidas del público, cuyos titulos son: *El Entrometido: Cuidado con las novias*; *y Un año despues de la boda*; la primera en prosa y las otras dos en romance asonantado. Aquella se representó en Madrid en 1825, tadavia ausente el autor, y estas en 1826 cuando ya habia obtenido licencia del gobierno para regresar á la corte.

El periodo comprendido desde 1824 al 33, notable bajo muchos aspectos, ya se le considere como un cuadro político en que no pocos aciertos aparecen manchados por multitud de errores, ya se le mire como época de transicion en la série de reacciones inevitables en las revueltas políticas de un estado, fué todavia mas señalado y notable por el apocamiento, miseria y postracion en que llegó á verse nuestra literatura, y con especialidad la poesía dramática. Aquel periodo, pues, al cual se vió tan estrechamente unida la mala suerte de nuestro teatro, no podia menos de influir de una manera eficaz en la conducta literaria de los que para él escribian, con mas arrojo que esperanza de un éxito favorable. Por esta razon y por hallarse enlazados con aquella época los nombres de don Manuel Breton de los Herreros y don Antonio Gil y Zárate, juzgamos oportuno dar aqui una ligera idea del estado de nuestros teatros al fallecimiento del último monarca.

No tomaremos por punto de partida de esta breve y suscinta narracion, la historia de la decadencia de

nuestra literatura dramática en el siglo XVII; la tiránica tutela que sobre ella ejercieron en el XVIII los teatros francés y aleman; ni la inutilidad de cuantos esfuerzos han hecho algunos amantes de nuestra literatura, por levantarla del abatimiento en que la hemos visto durante el primer tercio del siglo presente. Semejante empresa, si bien muy interesante para los fastos político-literarios de nuestra patria, seria agena por su estension del objeto que llevamos al escribir estas líneas.

Tras largo tiempo de decadencia literaria, despues de la invasion de una nueva escuela formada sobre los modelos literarios de la antigua Grecia, adulterados con el espíritu razonador, galante y afectado de la corte de Luis XIV; apareció en España la secta de imitadores y traductores, que por desgracia todavia prevalece, y nuestro teatro abandonó la principal cualidad que pudiera envanecerle, la originalidad. En los últimos años del siglo pasado se enseñorearon de la poesia cómica y de la escena; dos hombres célebres, cuyos talentos eminentes hubieran podido saciar el orgullo español, si en época mas afortunada florecieran: hablamos de Moratin y Maiquez. Ambos conocieron el corazon humano; ambos fueron fieles intérpretes de sus sentimientos, de sus debilidades y miserias: mas el primero desalentado, sin suficiente estímulo para entrar de lleno en la brillante carrera á que su ingenio le conducia, escribió para satisfacer los estímulos de su amor propio, labró su reputacion literaria, y satisfecha esa necesidad moral de los hombres, enmudeció para siempre; y pobre y abatido por la desgracia, buscó el reposo del alma y el descanso eterno del cuerpo en una tierra estrangera. El segundo, cubierto de laureles que nadie le ha disputado todavia, sin recompensas ni aun materiales, atropellado, desterrado y empobrecido, debió tan solo á la

piedad cristiana el último albergue que ofrece la tierra aun á los que sobre ella pasan sin nombre y sin gloria. La desaparicion de estos dos mantenedores del antiguo renombre de nuestro teatro, acabó por hundirla en la nada.

No podia suceder otra cosa. Al restablecerse la monarquia absoluta en 1823, creyeron sus sectarios que la estabilidad y firmeza de su triunfo dependia de la adopcion de un sistema moral restrictivo, capaz de contener el ímpetu de las ideas novadoras del siglo. ¡Ridículo empeño por cierto, el de oponer á la violencia de un torrente, montones de escombros de un edificio derruido por la mano destructora del tiempo! Y como si fuera posible olvidar lo que lisongea el ánimo, ó renunciar esperanzas que la esperiencia no ha convertido en desengaños, los vencedores del año 23 llegaron á lisongearse con el silencio de los vencidos, y á considerar como cambio de ideas lo que no era otra cosa que un disimulo forzoso para no despertar la ira implacable de un poder intolerante.

Apoyo formidable de ese poder fueron las censuras civil y religiosa por donde habian de pasar todas las obras del talento y de la imaginacion, encomendadas á la imprenta; y fácil será concebir que las composiciones dramáticas, mas influyentes que otras por su doble efecto en la lectura y en la escena, no serian las mejor libradas en la severa y minuciosa inspeccion que habia de purificarlas antes de ver la luz pública. Y así era en efecto. El señor Gil y Zárate en la biografía que ha escrito del señor Breton de los Herreros, presenta varios hechos para patentizar la vergonzosa y degradante humillacion por donde habian de pasar los mas esclarecidos ingenios, obligándolos á someter sus producciones á la estúpida censura del famoso P. Carrillo, fraile Victorio, célebre en los fastos de esa época menguada para

las letras españolas. Era, pues, de inferir que habiéndose entregado el señor Gil á la poesia dramática, como recurso indispensable para atender á su subsistencia, le alcanzaria de igual manera que al señor Breton y demás escritores de aquel tiempo, la férula frailesca del reverendisimo padre. No pudo menos, pues, de pagar el debido tributo á la época; y la siguiente anécdota, copiada literalmente de un artículo biográfico del señor Gil, escrito por don Antonio Maria Segovia, é inserto en la coleccion de *Escritores contemporáneos*, dará completa idea del carácter del P. Carrillo y del criterio y temple de sus censuras. Dice así: «En 1827 tradujo (el señor Gil) la tragedia de *D. Pedro de Portugal*, que se representó en el teatro de la Cruz, no sin haber tenido que vencer grandes inconvenientes por parte de la censura. Ejercia esta en lo eclesiástico el célebre *padre Carrillo*, á cuya vergonzosa ignorancia parece como que se quiso dar fama eterna, cometiéndole encargo tan impropio de su estolidez, cuando el señor Gil presentó su *Rodrigo*, primera tragedia original. Repugnóla el censor; quiso el autor empeñarle con recomendaciones poderosas; desairólas aquel; volvió este á abogar por su obra, oponiendo á la severa critica del fráile un argumento á que otras veces habia cedido; argumento no conocido de los dialécticos, pero sí de los escritores madrileños que habian de habérselas con el P. Carrillo, y era... en una palabra... un bote colmado de esquisitisimo rapé. Pero ¡oh prodigio! La rectitud del censor se hizo esta vez superior al rapé como á las recomendaciones, y manteniéndose inexorable, se determinó á resistir heróicamente que saliese á la escena el último monarca de los godos; porque decia el buen religioso: *Aunque en efecto haya habido en el mundo muchos reyes como don Rodrigo, no conviene presentarlos en el teatro tan aficionados á las muchachas*. Esta anécdota como otras

muchas muy sabidas en Madrid, da idea de lo que se llamaba censura en aquel tiempo... Pocos, muy pocos podrian conservar aliento contra tantos obstáculos: Don Antonio Gil fué uno de ellos: tradujo otras dos tragedias, y la censura no solo las prohibió, sino que (trabajo cuesta el creerlo) ni aun quiso jamás devolverlas al autor. Eran sus títulos *Artajerjes, y el Czar Demetrio*. La misma suerte tuvo de allí á poco *Blanca de Borbon*, otra tragedia original.»

No se limitan á estos solos hechos los títulos de oprobio con que tuvo la gloria de cubrirse la censura de aquellos años. Pudiera perdonarse á la suspicacia de quienes miraban un enemigo, un conspirador en cada hombre capaz de escribir para el público, el estar en contínuo acecho de cada idea, de cada palabra que pudiese despertar pensamientos atrevidos, ó deseos contrarios al órden de cosas establecido. Pero estender esa misma suspicacia á las obras de nuestros antiguos escritores, cercenarlas, mutilarlas, y obligarlos á decir lo que nunca pensaron, reservado estaba únicamente á los que equivocando los mas luminosos principios de la sana razon y de la política de los gobiernos, labran á un tiempo su propia ruina y la de la sociedad que tuvo la desventura de ser por ellos gobernada. Hable por nosotros la *Coleccion de comedias escogidas de nuestro antiguo teatro*, publicada en aquel tiempo; y las innumerables supresiones y lagunas con que se desfiguró su texto depondrán de nuestra verdad, haciendo á la vez el panegírico de tan justa como memorable censura.

Con semejantes travas, con el inmenso cúmulo de dificultades y aun de obstáculos, á veces insuperables, con que era forzoso lucháran cuantos á la sazon se veian acometidos del insensato deseo de escribir para el público, era imposible dejasen de sucumbir á tan continuada pugna, y menos evitar que un mortal desaliento

viniese á reemplazar en su ánimo la fervidez y entusiasmo de la imaginacion. Ese fué cabalmente el término que por entonces tuvieron las tareas literarias del señor Gil. Aburrido y desanimado, abandonó las musas dramáticas, conceptuando mas seguro y lucrativo dedicarse á la enseñanza de la lengua francesa en la escuela de Comercio del Consulado de esta Córte, cuya cátedra obtuvo por oposicion en 1828. Allí, ya que no adquiriese ni utilidades ni renombre, vivia tranquilo y sosegado; y, cuando menos, se miraba exento de las impertinencias y sandeces del P. Carrillo.

Empero cuanto él ganó en paz y sosiego del ánimo, se convirtió en pérdida verdadera para nuestra literatura. El mejor, el mas fecundo de los periodos de la vida le pasó el señor Gil ocupado en su cátedra, y en otros negocios particulares que le proporcionaban la necesaria subsistencia.

Mientras tanto entregado el teatro á su propio destino, se alimentaba de traducciones, las mas veces hechas á destajo entre dos, tres ó mas traductores, y casi siempre sin eleccion, sin gusto, sin correccion en la frase, adulterando lastimosamente el lenguaje castizo, y lo que es peor, sin consultar las conveniencias sociales, ni el tipo caracteristico de nuestra patria. El menor mal producido por esa irrupcion bastarda de estraña literatura, es el habernos constituido en tributarios de una escuela estrangera, renunciando á la gloria de la originalidad, y alejando la esperanza de poder aspirar á ella en muchos años. Humildes imitadores en lo político, en lo moral y en lo literario, de una nacion vecina, mas afortunada que nosotros, sin merecerlo, hemos copiado sus errores con mas fidelidad que sus aciertos; y nuestra sociedad modificada por ese resquemo de francesismo, tan solo presenta un compuesto mestizo en que toda clase de cualidades se encuentran retratadas, menos

las esencialmente españolas. No pocos ven á través de esas modificaciones de nuestra nacionalidad la peregrina idea de una asociacion universal, mancomunidad de ideas y pensamientos; sueño fantástico, quimera irrealizable, tan efímera y vaga como la imágen de los objetos refractados en la linterna mágica. Y ¡desventuradas las naciones de segundo órden si semejantes ensueños llegáran á realizarse! No es tan solo por la via de las armas como verifican sus conquistas las naciones poderosas.

En semejante situacion, pocos atractivos y aun menores ventajas podia ofrecer el teatro al señor Gil, por grande que fuese su aficion á la poesía dramática: enmudeció, pues, para la escena, y dedicó su pluma á objetos de mas elevado interés, de importancia mas trascendental para la causa pública. A fines de 1832 entró de redactor en el periódico titulado *Boletin de Comercio*, variado despues su nombre en el de *Eco*, que al presente conserva. Bajo ambas denominaciones escribió el señor Gil crecido número de artículos sobre política, ciencias, administracion, literatura, teatros etc., distinguiéndose en todos ellos por la sensatez y cordura que le caracterizan. Esta suma de conocimientos y no las oscuras intrigas de los partidos que ya en 1835 alzaron abiertamente sus cabezas, fueron causa de que el Gobierno le nombrase en 11 de abril de aquel año, oficial del Ministerio de lo Interior, ahora de la Gobernacion. Nuevo cambio en las ideas, en las inclinaciones, en los hábitos y hasta en la fortuna del señor Gil. Obligado pues, á causa de sus nuevas ocupaciones á renunciar formalmente á todo proyecto literario, hubo de separarse del *Eco*, asi como de toda tarea incompatible con el escaso tiempo que le restaba despues de llenar las funciones de su nuevo destino.

Mas no por eso dejó de volver la vista al antiguo objeto de sus afanes y desvelos; y robando momentos fu-

gaces al descanso, dió al teatro en aquel mismo año la *Blanca de Borbon*, libre ya de las repulsas del P. Carrillo. Su éxito en la escena fué muy superior al que debia esperarse, atendidas las formas dramáticas de esa tragedia en completa oposicion con las nuevamente introducidas en el teatro.

Reinaba en este, con el orgullo y preponderancia de conquistador, el exagerado romanticismo, fruto de una reaccion provocada por el austero rigor y escesiva severidad de los preceptos clásicos. Las doctrinas de la nueva escuela en abierta pugna con las de la antigua, propendian, como es inevitable en toda emancipacion moral, á la licencia y desenfreno; porque nunca la naturaleza humana en esos primeros sacudimientos de su vigorosa pujanza, puede contenerse dentro de los justos límites de la prudencia: es forzoso para ello que las duras lecciones del desengaño la den á conocer el punto único en donde puede conservar el equilibrio sin riesgo de inclinarse á estremidades peligrosas. Aquella lucha era á la sazon encarnizada y tenaz. El código del buen gusto dictado por Horacio y sus discipulos sobre el texto de Aristóteles, acaso no bien interpretado, motivó los rijidos preceptos anunciados con toda solemnidad dogmática por la vigorosa pluma de Boileau, de Harpe y Lemercier. Estrechóse en demasía el ámbito que á la imaginacion le era lícito recorrer, en términos de que esas precauciones tomadas con el objeto de evitar los estravios de anteriores épocas literarias, se convirtieron en yugo opresor y tiránico.

Contra esa opresion y tiranía alzaron bandera Ducange, Hugo, Dumas, y sus imitadores. Mas como nunca una reaccion se contiene en justos límites, y el anhelo de recorrer un campo inmenso hasta entonces prohibido, es el mayor estímulo de la imaginacion; no se contentaron los nuevos campeones literarios con romper tra-

bas inútiles y perjudiciales, ó deslindar las leyes fundadas en la razon y la esperiencia, de las que solamente reconocian por base el espíritu de escuela ó el prurito de dogmatizar. Lejos de eso, unas y otras fueron derogadas, sancionándose el principio de que el ingenio poético desconoce toda ley, todo precepto, como no sea los que á sí mismo le plazca imponerse. Hasta aqui podian admitirse las consecuencias de la nueva escuela, porque tan solo afectarian los principios del arte si bien con detrimento de la razon. Pero cuando de los preceptos artísticos pasaron á los morales; cuando estos fueron confundidos con aquellos en el mismo anatema de proscripcion; cuando se llegó á considerar como un simple melindre la circunspeccion con que hasta entónces se habian manejado en la escena las pasiones, los afectos, las debilidades y miserias de la especie humana; la sociedad se sintió herir de muerte porque se conmovieron sus mas sólidos cimientos, y la voz de escándalo resonó á la vez en todos los ángulos de Europa.

Ni podia ser otra cosa; porque nunca las sociedades conspiran á ciencia cierta contra sí mismas. Y como la cuestion que se agitaba era puramente práctica; como su resolucion la daban los hechos diarios; y como de ellos resultaba hacer los ingenios vano alarde de presentar al hombre fisiológico entregado solamente á las determinaciones impulsivas de sus órganos, sin dependencia del ente moral que modifica y refrena esas determinaciones; muy atrasada en la civilizacion habia de hallarse la sociedad europea para que al ver un abismo insondable abierto bajo sus pies, no clamase contra el mayor de todos los atentados que con ella puede cometerse cual es el desmoralizarla.

En la efervescencia de tan grave crisis literaria, apareció sobre la escena *Blanca de Borbon*. Lo que esencialmente es bueno conserva siempre el privilegio de agra-

dar proceda de cualquier escuela: siga ó no el rumbo que se obstinen el capricho ó la moda en señalar á la imaginacion. Blanca, pues, fue aplaudida y elogiada. Pero esa funesta carcoma de las sociedades, el espíritu fatal de pandillage, que asi en lo literario como en lo político es el mayor obstáculo para la razon y el bienestar de la especie humana, sindicaba al señor Gil de *clásico puro*, ya por esa como por sus anteriores obras. Su amor propio se sintió herido, y en ello cometió un error, pero error que dió origen á otro de mayor consecuencia componiendo el *Cárlos II*: vamos á manifestarle copiando las mismas palabras con que lo hizo el autor del artículo biográfico citado al principio... Quiso hacer alarde de la facilidad con que el verdadero genio puede tomar vuelo por cualquier rumbo, tanto mas cuantas menos trabas le sujeten, y escribió en el género de Dumas y Victor Hugo su mas conocida y celebrada obra, *Cárlos II el hechizado*. Causó este drama el efecto que necesariamente habia de causar por sus cualidades, por su argumento, por el nombre del autor, por la época en que se dió al teatro.... y á un tiempo mismo alborotó, escandalizó, y se grangeó grandes aplausos revueltos con no escasas censuras. Sea permitido á la pluma que gustosamente vá trazando estas líneas en obsequio de uno de los ingenios que han salvado de un naufragio completo el moderno español teatro, disculpar aqui la severidad y amargura con que ella misma criticó entonces y aun satirizó el *Cárlos II*. Cundia por aquel tiempo la depravacion del gusto, arrojábase nuestra juventud literata á una especie de frenético desarreglo, que aunque fundado en la imitacion de esos seductores descarrios de algunos grandes escritores estranjeros, no encontraba apoyo en los hombres juiciosos é instruidos de nuestro pais: el mal amenazaba ser mayor de lo que la sensatez española ha permitido al fin que sea; mas en aquellos

momentos eran de temer los estragos del contagio, y pareció peligrosísimo que viniese el nuevo drama á favorecer las exajeraciones y estremos de la moda, dándoles autoridad y peso con el brillo de su mérito, y con el nombre ya respetable del autor. Ademas, se hallaron en el Cárlos II otros inconvenientes morales y políticos: con su representacion se imbuia en el vulgo espectador mas y mas el odio á cosas y clases que ciertamente no hay gran necesidad de desacreditar hoy en el dia; alterábase algun tanto la verdad histórica, y por último, podia en tiempos de preocupaciones y errores tergiversarse su espíritu, y ser para las ideas del pueblo de no muy benigna influencia. Esto es apuntar una opinion y no otra cosa: el autor ha dicho en contestacion estas palabras, que es justo repetir sin desfigurarlas: «Dos años antes *me hubiera guardado muy bien* de dar al teatro semejante drama; pero cuando se representó, *los males á que pudiera haber dado orígen*, estaban ya verificados y no tenian remedio.» «Basta con lo dicho: escrita está la obra y su crítica: tal vez es tan escesivo el rigor de ésta, como aventuradas las licencias de aquella.»

No pecó ciertamente el señor Gil en haber sacudido á su vez la coyunda del clasicismo: forzoso era hacerlo y aun necesario; porque solamente de la lucha y reaccion continua entre las diversas escuelas y sistemas literarios, renacen con nuevo esplendor y gallardía las buenas letras: la quieta y pacífica posesion de cualquier sistema las conduce sin sentirlo á la muerte. He aquí en breves palabras la causa de todas las reacciones morales.

No insistiremos pues en repetir lo ya dicho sobre el verdadero defecto moral del Cárlos II, cuyas consecuencias hubo de esperimentar su mismo autor á consecuencia de la reclamacion hecha á las Córtes por un oscuro y remoto pariente del P. Froilan Diaz, confesor del rey Cárlos, y uno de los principales personages del drama,

pretendiendo se obligára judicialmente al autor á resarcir al muerto lo que de su fama le habia menoscabado al presentarle en escena con un carácter vicioso y criminal que nunca fue el suyo. La queja era justa, pero intempestiva y ridícula: el autor hubiera evitado este incidente habiendo dado á aquel personaje otro nombre, menos conocido que el de Froilan por su desinterés aparente ó verdadero.

Empero si los respetos sociales, si la conveniencia teatral censuraron lo que parecia justo condenar, la moral aplaudió al propio tiempo las bellas máximas que el autor, bien empapado en ellas, hizo brillar por toda su composicion. ¿Qué importa el odioso carácter de Froilan, ni que influencia podia ejercer en la pureza de la virtud contrastando con dos seres como Inés y Florencio? Cuando estos, próximos á ser pasto de la hoguera inquisitorial, resuelven alijerar su muerte por medio de un tósigo, y repentinamente desisten de semejante intento, alumbrados por un pensamiento sublime de virtud y religion; tienen tanta verdad y vehemencia sus palabras, con tal fuerza de razon y convencimiento se espresan, que en vano el asqueroso cuadro del libertino Froilan intentaria empañar el brillo con que el anterior resplandece. Véase en comprobacion de lo dicho el siguiente fragmento de la escena 5.ª del acto 4.º Convencido Florencio de que el suplicio espera á su amante, y deseando proporcionarla muerte menos penosa dice:

. . . .

En una hoguera fatal....
¡O cielos! ¡yo me estremezco!
No, muger angelical,
no será: librarte ofrezco
de ese suplicio infernal.

INES. ¡Cómo...! ¿tú?

FLOR. ¿Tendrás valor?

ts. ¿Pudiera faltarme al verte?
DR. Mira que en tanto dolor,
último don de mi amor
será tan solo la muerte.
:s. Yo con placer la recibo
de ti, por quien solo vivo.
DR. Este anillo que aqui vés,
en sus entrañas, Inés,
recela un veneno activo.
ts. Dámelo luego... Morir
mi aciago destino es ya;
pero al dejar de existir,
al menos el no sufrir
tu esposa te deberá.
DR. Si, mi Inés; y mil delicias
aun al morir probaremos:
hasta espirar nos veremos;
y entre amorosas caricias
abrazados moriremos.
Mis labios recojerán
ansiosos tu último aliento
cuando el mio exhalarán,
y unidas al firmamento
nuestras almas subirán.
Vengan despues los malvados
de mil suplicios armados;
y en su despecho impotente
en restos inanimados
ejerzan su saña ardiente.
Al ver burlado su anhelo
temblarán, si, de furor;
y nosotros sin recelo
gozaremos desde el cielo
de su rabioso dolor.
s. Dame el veneno... ¿qué tardas?

tal vez la ocasion perdemos
si solo un instante aguardas.

FLOR. Pues primero yo...

(*Saca el anillo del dedo lo abre y lo aplica á los labi*
En este instante Inés, como herida de otra idea, le detie
asiéndole del brazo.)

INES. ¿Qué hacemos?
No... detente.

FLOR. ¿Te acobardas?

INES. ¿Yo acobardarme?... Jamás;
no es el temor de la muerte,
es el temor de perderte.

FLOR. ¡Ah! siempre me perderás,
que asi lo manda la suerte.

INES. En este mundo de horror;
mas reunirnos debemos
en otro mundo mejor,
y amarnos alli podremos
con puro y eterno amor.
Esta alhagüeña esperanza
me dá en mis males aliento;
pero ¡ay! el celeste asiento
solo la virtud le alcanza
y es criminal nuestro intento.
Suframos, mi bien, suframos:
¿qué importa un hora sufrir
si siempre puros quedamos,
y asi felices logramos
al trono de Dios subir?
¿Témes falte resistencia
á esta muger á quien amas?
No, que al sufrir mi sentencia,
me verás en tu presencia
sonreir entre las llamas.
Fija los ojos en mi;

que sin dejar de mirarte,
tú me escucharás allí
con firme voz darte el sí
que en el altar debí darte.
De los hombres á despecho,
templo la hoguera será,
y de rosas blando lecho,
donde al fin en lazo estrecho
nuestra union se cumplirá;
y en vez de que al espirar
nuestros amores se acaben,
se verán acrecentar
de cuanto los cielos saben
mas que los hombres amar.

DR. ¡O Dios...! ¿y es una muger
quien con tal valor se esplica?
No, no; que en tí pienso ver
un ángel que purifica
con su hablar todo mi ser.
Al escucharte ya siento
centuplicado mi aliento:
vengan los suplicios, pues,
que para mi no hay tormento
si me hallo á tu lado, Inés.
Este veneno aliviára
nuestro sufrir, es verdad;
mas por siempre nos separa,
y el suplicio nos prepara
de union una eternidad.
Pues bien no lo necesito; (*Arroja el anillo.*)
ya mi mano lo arrojó:
dígase que nos mató
de los hombres el delito,
mas nuestro delito nó.

¿Pudiera acaso el mas estricto moralista reprobar de

una manera tan sólida y filosófica el atentado del suicidio, aun en un caso en que podria hallar disculpa en la justicia de los hombres? Esta y otras escenas del mismo drama le justifican sobradamente ante los ojos de la crítica imparcial; y con esa composicion escrita como por despique, bajo los principios de una escuela que no eran los de la suya, contestó victoriosamente á los que en la ceguedad de su entusiasmo pueril por las novedades, suponian neciamente que el alazan acostumbrado á la rijidez del freno, es incapaz de romperle y ostentar en plena libertad el brio y lozana gallardia de su peculiar naturaleza.

No menos que en esas tareas literarias fruto de algunos momentos robados al descanso, se daba á conocer el señor Gil en las peculiares al destino que desempeñaba en el ministerio de la Gobernacion. Correcto en sus escritos, sólido y juicioso en sus ideas, todos aquellos asuntos en que debian sobresalir ambas cualidades, se le encomendaban generalmente; y hé aqui el motivo de ser suyos el preámbulo del plan de estudios publicado por el Duque de Rivas, los de los proyectos de las dos leyes municipales, y el de libertad de imprenta presentado á las Córtes en la legislatura de 1839: sin que esas tareas desviasen su atencion de uno de sus objetos favoritos, cual era la creacion de institutos y escuelas normales, cuyo establecimiento se debió en gran parte á su tenacidad y constancia.

Al propio tiempo ejercitaba igualmente su pluma en escribir varios artículos para la Revista de Madrid, en publicar con el señor Bordiú algunos cuadernos sobre diversas cuestiones políticas y administrativas, y en redactar para el Semanario pintoresco varias y muy bien escritas biografías de personages históricos. Y como si estos afanes literarios no bastasen para satisfacer su anhelo de utilizar sus conocimientos en beneficio del

público, se comprometió á desempeñar la cátedra de historia del Liceo de esta córte, cuyas lecciones recibidas con general aceptacion, acaban de publicarse impresas recientemente.

La opinion del señor Gil, ya respecto de sus ideas morales, ya de la escuela literaria á que deberia pertenecer, quedó en cierto modo lastimada con la representacion del *Cárlos II;* porque ni era fácil á todos conocer á fondo la bondad característica del autor para no dudar de sus intenciones, ni en los cambios de escuela literaria dejan de ver los partidarios de la que resta abandonada, una especie de apostasía, una falta de fé imperdonable en cuantos siguen la contraria, y un trastorno completo de los buenos principios. Para alejar de sí el anatema de que se veia amenazado por ambas partes; para demostrar prácticamente que no es acertado juzgar de las cualidades morales de un autor por los caracteres que le suministró la imaginacion al trazar el plan de un drama, y en fin, para manifestar hasta qué punto puede ser conciliable la rígida doctrina de los clásicos, con las exigencias de la nueva escuela literaria y la justa libertad que debe concederse á la imaginacion y al pensamiento, escribió para el teatro del Liceo la *Rosmunda.* Este drama es muy superior en nuestro juicio al *Cárlos II*, y al propio tiempo verdadero tipo de las formas dramáticas admisibles en nuestro teatro, si queremos conservarle con cierto aspecto de originalidad, y tan lejano de la sequedad y monotonía greco-romana, como del atrabiliario desconcierto de la moderna escuela francesa. Tanto mas justa es semejante consideracion, cuanto que aquella escuela, esencialmente desorganizadora, no ha podido resistir á los embates de la opinion universal, apoyada en el eterno principio de la conservacion de las sociedades; y su inmensa balumba de crímenes espantosos, friamente calcula-

dos sobre la irritabilidad natural de los órganos, desmoronada en gran parte, amenaza hundirse con el mismo deleznable cimiento en que débilmente se ha sostenido hasta el dia.

Cuando el autor escribió la Rosmunda, aun ocupaba su destino en el ministerio; pero como si un fatal presentimiento le inspirase el designio de ensayar con doble brio sus fuerzas en el difícil género que dentro de poco tiempo habia de servirle de refugio y apoyo en su desgracia, á despecho de sus ocupaciones, hizo ese nuevo esfuerzo, con el cual logró afianzar mas sólidamente su reputacion literaria, y desvanecer cualquier impresion desfavorable producida por el *Cárlos II.*

Sus presentimientos se vieron cumplidos. La revolucion de 1.° de setiembre de 1840 lo lanzó de su empleo, arrebatándole cuantas esperanzas pudo haber fundado en su probidad y honradez, asociadas á su ilustracion y conocimientos; prendas rara vez respetadas por la violencia de las revoluciones y las rivalidades de los partidos. Desde entonces, cambiada su suerte, devuelto nuevamente á la vida privada sin temor ni remordimientos, se entregó de lleno á la poesía dramática, debiéndola su subsistencia y la de su familia, añadiendo nuevos triunfos á su ingenio, y dando motivo á que por un principio de egoismo, natural en la sociedad y nada difícil de comprender, apetezcan todos verle precisado, aunque con utilidad propia, á enriquecer por ese medio nuestra literatura española.

Despues de la Rosmunda, drama de que no ha disfrutado la mayoría del pueblo madrileño, por haberse representado únicamente en el reducido teatro del Liceo, su autor ha compuesto y dado á luz *D. Alvaro de Luna*, *Masanielo*, *Un monarca y su privado*, *Matilde*, *D. Trifon*, *y Guzman el bueno.* De estas composiciones, la última ocupará luego nuestra atencion, por ser, jun-

tamente con Rosmunda, las piezas en que se compendian, por decirlo asi, todas las bellezas de las demás, poniendo de manifiesto al filósofo profundo y al poeta dramático consumado.

La breve y sencilla narracion de cuantas vicisitudes ha esperimentado en su vida pública y privada el señor Gil, exigiria tal vez de nosotros la manifestacion de las ideas, pensamientos, y designios que le sirvieron de conducta en las diversas situaciones en que la volubilidad de la suerte le ha colocado. Periodista, empleado de alta categoria, poeta dramático; hé aqui los principales aspectos bajo los cuales debiéramos considerarle. Pero, ¿qué podriamos decir relativamente á sus ideas como empleado y escritor politico, que fuese recibido con recelo por unos, con tibieza por otros, con indiferencia por los mas? Las revueltas politicas pasan, las opiniones individuales desaparecen, las sociedades vuelven á recobrar su equilibrio moral, como el occéano á ostentar su plateada superficie despues que la tempestad dejó de transformarla en montes de espuma; y entonces la historia, justa apreciadora de las buenas ó malas cualidades de los que por cualquier medio han logrado hacerse notables entre sus conciudadanos, coloca á cada cual en el puesto que le corresponde. Los que en esfera subalterna en el órden politico se han limitado como el señor Gil á cumplir con sus deberes, siguiendo los impulsos de su honradez natural, y á contribuir en cuanto lo han permitido sus fuerzas á labrar el bienestar de su patria, segun su razon y conciencia lo dictaban, gozan por única recompensa la satisfaccion de haber obrado de acuerdo con su modo de ver y de juzgar de las cosas, y el merecer el aprecio de cuantos los conocen; mas no pueden tener pretensiones á ocupar las páginas de la historia con la enumeracion de sus virtudes privadas. Otro campo mas

estenso y mas general se presenta á los que descubriendo ingenio superior para las letras, hacen resonar por todas partes su nombre, inscribiéndole con indelebles caracteres en los fastos de la literatura, registro universal de todos los seres privilegiados de la tierra, cuyas hojas nunca se ven rasgadas por la irascibilidad y encono de los partidos políticos.

A esa historia noble y generosa que consigna todo cuanto el talento de los hombres ha creado para hacer llevaderas las penalidades de la vida; á esa historia en donde la inteligencia humana hace magnífico alarde de la sublimidad de su origen, á esa pertenece el nombre del señor Gil. Su vida está en sus obras, como él mismo ha dicho del señor Breton de los Herreros; y en vano seria buscar nuevos hechos para esclareeerla, cuando la instable fortuna, envolviéndole en sus inciertos giros, le ha colocado por último en la situacion mas acomodada para hacer libre ostentacion de la bondad de su carácter y de la riqueza de su fantasía.

En este supuesto, inùtil seria afanarnos en trazar el cuadro de la vida política del señor Gil, acaso desnudo de interés, cuando podemos bosquejar otro mas acabado, de mas grandiosas proporciones, mas importante para su celebridad y de mayor cuantía para la literatura nacional, haciendo una breve reseña del mérito de sus dos principales composiciones dramáticas, bajo el mismo órden con que su pluma las ha producido.

Al drama de Cárlos II, cuadro horrible en que á un mismo tiempo se retrata con espantoso colorido la debilidad y estupidez del último bástago de la dinastía austriaca en España, y la atroz barbárie de un tribunal de infanda memoria, al que sin duda, para escarnio de la religion y de la humanidad, se le llamaba santo, sucedió el de Rosmunda. Fundada la accion en un desliz amoroso de Enrique II de Inglaterra, el autor ha sa-

bido darle todo el grado posible de movilidad é interés, sin valerse de cuantos recursos terribles suele emplear la nueva escuela para conmover el ánimo de los espectadores. El rey Enrique, perdidamente enamorado de la jóven y hermosa Rosmunda, que en compañía de su madre, habitaba un castillo inmediato á Lóndres, la visitaba con frecuencia bajo el nombre de Alfredo: ella, no tan solo le correspondia, juzgándole de clase igual à la suya, sino que tambien olvidó por su causa el amor del jòven Arturo; compañero de su niñez. La reina Eleonora, sabedora de aquellas secretas relaciones, se dirije al castillo de Rosmunda, á fin de cerciorarse de la verdad: entra y la sorprende en compañia del rey. La rabia de los celos se apodera súbitamente de su corazon; pero dueña de si misma, refrena sus ímpetus hasta tener ocasion de satisfacer su venganza. Esta escena es sumamente interesante y dramática por la situacion particular de cada uno de los interlocutores. Sobre todo es admirable el talento con que el autor ha puesto en boca de una reina celosa y ofendida, la sutil sagacidad con que pretende arrancar su propio secreto á Rosmunda, bien agena de sospechar esta que su Alfredo es nada menos que el esposo de la reina. Eleonora resuelve llevar consigo á la hermosa rival para sacrificarla á su venganza. Al efecto hace preparar un veneno; mas una nueva entrevista con Rosmunda, desarma su cólera, reconociendo en ella una jóven sencilla y candorosa, villanamente engañada por su esposo Enrique. Copiaremos esa bellísima escena para que sirva de muestra de la bondad de todo el drama.

ELEONORA, ROSMUNDA.

(Rosmunda es conducida hasta la puerta por Roberto, que la señala á la reina.)

Ros. ¿Dónde me conducis?.... ¿Qué miro? ¡Es ella!

ELE. Y bien ¿qué os sobresalta?... En mi palacio,
en mi cámara estais.

ROS. ¡Desventurada!
¿Qué pretendeis de mí? ¿Por qué?....

ELE. Calmaos
Tomad asiento.

ROS. ¡Yo!

ELE. Sentaos digo,
y aliento recobrad.

ROS. Vuestro mandato
obedezco, Señora. (*se sientan las dos.*)

ELE. Oid, Rosmunda,
y no estrañeis si con franqueza os hablo.
Enojado me habeis.

ROS. ¡Yo!

ELE. Con ofensas
que nunca las mugeres perdonaron.

ROS. ¡Ah! ¿Cómo pudo ser? En mi retiro
era vuestro existir casi ignorado.
Si el nombre vuestro pronuncié algun dia,
fué para bendeciros, para amaros.

ELE. Lo creo. Mas no siempre nuestros pechos
tan inocentes son como pensamos;
y entre afectos tal vez puros, sencillos,
el crimen se desliza enmascarado.

ROS. ¡Ah!

ELE. Vos, Rosmunda, amais. ¿Podeis jurarme
que al mundo, al cielo no ofendeis amando?

ROS. Sí, lo puedo jurar; que es inocente
amor que de virtud se enciende al rayo.
Sin rubor lo confieso al mundo, al cielo;
y á los pies de tus aras sin espanto,
eterno Dios, en tú presencia misma
osaré repetir mil veces: amo.

ELE. Sí.... si.... pero decid.... ¿Estais segura

de que en igual pasion el justo pago
dá Alfredo á vuestro amor?
Ros. Si lo dudara,
¿viviera yo, Señora?
Elv. ¿Os ha jurado
eterna fé?
Ros. Mil veces.
Elv. ¿Qué promesas
os hizo?
Ros. En mi memoria solo guardo
una.
Elv. ¿Cuál es?
Ros. La de adorarme siempre.
Elv. Y entre frases de amor, otros alhagos
¿acaso no mezcló? ¿No procuraba
con ponderados bienes deslumbraros?
¿No presentó, por fin, á vuestros ojos
de futura grandeza el dulce cuadro?
Ros. Si otra cosa que amor me prometiera,
yo, Señora, le hubiera despreciado.
Elv. Mas ¿qué esperanza, al fin, era la vuestra?
Ros. ¿Eso me preguntais? Al que ama tanto,
¿qué otra esperanza concebir le es dable,
sino unirse á su bien en dulce lazo?
Elv. ¿Luego Alfredo tambien alimentaba
en vos esa ilusion?
Ros. ¿El?
Elv. Sí.... esplicaos
con franqueza.
Ros. Yo...
Elv. Hablad.
Ros. Yo la tenia,
pero él jamás me prometió su mano.
Elv. ¡Y osais decir que vuestro afecto es puro!
Ros. ¿Cupo, Señora, en mi nunca dudarlo?

ELR. ¡Incauta! ¿Qué habeis hecho?... De un amante
las artes conoced.... Desengañaos;
sabed que cubre con falaces rosas
la sima donde intenta despeñaros;
sabed que lleva mentiroso, astuto,
hiel en el corazon, miel en los labios,
y con dulces palabras y caricias
el crímen, la deshonra vá labrando.

ROS. ¡Cielos! ¡Qué luz funesta!.... Acaso Alfredo....
No cabe en él un corazon tan falso.

ELR. ¿No cabe?... Pues oid.

ROS. Callad: no os pido....

ELR. Sabedlo: es un traidor es un malvado.

ROS. Señora, si lo es, dadme la muerte;
mas no me lo digais. *(se levanta.)*

ELR. Os fuera grato
creer siempre en su amor; ¿no es cierto? y siempre
con tan gustosa idea apacentaros....
Desechad ese error. ¿Por qué en el seno
alimentar quereis tan necio engaño?
¿Por qué?....

ROS. Señora, y vos por qué obstinada
en el pecho un puñal me estais clavando?
¿Por qué me arrebatais hasta el consuelo
que hallar pudiera en mi destino infausto?
Y ¿por qué despiadada en mis dolores
con esa risa atroz mostrais gozaros?
¿Qué os importa mi amor? ¿qué mis desdichas?
¿Una reina no tiene otros cuidados?
Mas, en vano os cansais; sé que es forzoso
perder toda esperanza; sé que el vaso
me es preciso apurar hasta las heces
de amargura y dolor y eterno llanto;
sé que ya para mí no hay en el mundo
ni placer ni ventura.... Horrible arcano

existe aqui que penetrar no puedo....
¡ni lo quiero saber!.... al desdichado
¿qué le importa la causa de sus penas
si ella acrecienta su mortal quebranto?
Dejadme al menos mi ilusion.... ¿Qué digo?
No es ilusion.... es realidad.... Sus labios
no mintieron amor.... Pues qué, á mis plantas,
¿no le vi sin color, casi espirando,
temblar, caer, con lágrimas de fuego
surcar su rostro y abrasar mi mano?
¿No le vi estremecerse en cruel delirio,
domar de su pasion los fieros raptos,
y amor diciendo los ardientes ojos,
con su muda elocuencia hablar mas claro?
¡Ah! que eso no se finge, no... Bien puede
el rigor, el deber.... ¡Lo ignoro!.... ¿Acaso
sé yo lo que en las córtes corrompidas
proscribe la verdad, manda el engaño?...
Bien puede en su furor la suerte injusta
arrebatarle el bien que ansiaba tanto,
mandarle huya de mí, que me abandone,
y aun sujetar su cuello á odiosos lazos;
pero, no lo dudeis, su pecho es mio,
mio, sí, para siempre.... En los palacios,
en el campo de honor, en los torneos,
donde quiera que esté....¡¡de otra en los brazos!
allí me amará siempre, allí en secreto
maldiciendo el rigor de adversos hados,
si suspira, si gime; ese suspiro
es mio, y hácia mí vendrá volando.
ELE. ¡Orgullosa!... ¡O furor!... ¡Y á tal estremo
tu beldad te envanece!.... ¿Tal encanto
presumes se halla en ti, que irresistible,
eterno es tu poder!... ¡O qué insensato
delirio!... ¿sabes lo que dices?... ¿Sabes

que si eso fuera cierto, era llegado
tu triste fin, y que ese amor impuro
me es preciso en tu sangre sofocarlo?
¿Sabes á quién ofendes, á quién amas?
Tú misma, tú, te llenarás de espanto.
Conoce, en fin, al elevado objeto
de tu insana pasion.... Mira ese cuadro. *(señala al retrato del rey.)*

ROS. ¡Cielos! ¿qué veo?... ¿no es Alfredo?

ELE. El mismo.
Pero miralo bien.... Un régio manto
cubre sus hombros, en su frente brilla
la diadema.

ROS. ¡Es el rey!

ELE. Tú le has nombrado.

ROS. ¡Ah! *(ocultando con horror el rostro entre las manos.)*

Concluye tan interesante diálogo con exigir la reina de la desolada Rosmunda que consentirá en encerrarse en un claustro, si no quiere esponerse á ser objeto de su venganza. Esta escena admirable, quizá lo mejor que ha escrito el señor Gil, daria margen á largas observaciones sobre la inteligencia con que ha manejado los mas hondos y delicados resortes del corazon femenino. ¡Qué astucia la de Eleonora, qué sagacidad para informarse menudamente de todas las circunstancias que podian servirla de testimonio irrecusable contra su delincuente esposo! ¡Y qué tenacidad la de Rosmunda en querer ignorar lo que teme saber en mengua de su pasion y de su honor! Es muy dificil rayar á tanta altura en el conocimiento de nuestra débil naturaleza, y el señor Gil puede envanecerse de haberlo conseguido.

En el momento de estar ya desarmada la cólera de la reina, llega Enrique y comienzan las justas recriminaciones de aquella. El orgullo ofendido de uno y otro se

exaspera, y el rey encolerizado dirige á su esposa esta amenaza:

. . . . Otras reinas
que el sólio inglés adornaban,
se han visto con triste suerte
de su pompa despojadas;
solo un paso hubo para ellas
al claustro desde este alcázar;
y el oprobio de un divorcio
puso fin á su arrogancia.
Tened presente su historia,
y no querais imitarlas.

Palabras que producen una esplosion volcánica en el pecho de la reina. Muger y celosa, su furor no tiene límites: teme verse suplantada en el trono por la bella Rosmunda, y contesta con este terrible aparte:

Primero perecerá:
su muerte está decretada.

Y la lleva á efecto; porque solamente así puede verse libre de los temores que la asaltan. Mas el ejecutor de la sentencia es el mismo Arturo, el primer amante de Rosmunda; y aunque ofendido y celoso, prepara un narcótico que hace beber á su amiga con objeto de salvarla. Eleonora creyendo muerta á su rival, la coloca en el trono revestida con las insignias reales, y hace venir al rey para saborear el dolor que destrozará su alma al contemplar aquel sarcasmo espantoso de su adúltero pensamiento, viendo el cadáver de su amada sobre el trono mismo en que intentó colocarla en vida. El sentimiento de Enrique llega á su colmo á vista de tan horrible espectáculo, y la reina se marcha para volver luego á saciarse en el complemento de su venganza. Mas á este tiempo despierta Rosmunda de su letargo, y se halla en los brazos de Enrique: quiere huir y no puede; le echa en rostro su engaño, y él pugnando por sincerarse, hasta

promete hacerla esposa suya repudiando á Eleonora. En este momento se acerca la reina, y Enrique obliga á Rosmunda á ocultarse en el trono, cubierta con sus cortinas. El diálogo de los dos esposos en que la reina manifiesta recrearse en la mofa que ha hecho del cadáver de su rival vistiéndole las insignias reales, irritan el orgullo de Rosmunda, cíñese la corona que tiene al lado, descorre las cortinas y se muestra á Eleonora, quien atribuyendo tan inesperada aparicion á decretos de la providencia divina, cae desmayada. Al propio tiempo entra la nobleza convocada por el rey, y les presenta á Rosmunda como sucesora de Eleonora en el trono de Inglaterra. En esta escena lucha la razon con los estímulos ambiciosos de Rosmunda: estímulos naturalísimos y que el autor deja conocer por esta sencilla esclamacion puesta en boca de aquella: *¡Reina soy!* Palabras que valen por un discurso.

La accion del drama concluye por llegar á desengañarse la reina de que el corazon de Rosmunda no puede ser de Enrique, y que reconciliada con Arturo está dispuesta á darle su mano y alejarse de Lóndres para riempre. Eleonora por su propio interés los protege, y burla todos los deseos de su esposo, quien sin esperarlo presencia, á despecho suyo, el acto solemne de union de lo. dos jóvenes amantes; y aunque en su primer arrebato de furor intenta inmolarlos á su venganza, reflexiona un momento, dá oidos á la voz de su conciencia, se reconcilia con Eleonora, y los dos jóvenes esposos se ausentan despidiéndose del rey para volverse á ver, segun la espresion de Rosmunda, *en el cielo.*

Este drama abunda en situaciones de primer órden por su ingenioso artificio y por el vigor y valentía de los caracteres. Si alguno puede ser reputado por débil, es el de Enrique II, y tal vez puede decirse lo mismo del de Arturo: etas leves faltas y otras que nacen del mismo ori-

gen, cual es la facilidad con que Enrique se reconcilia con Eleonora, son acaso los únicos lunares que se hallan en esa composicion, sembrada por otra parte de bellezas dramáticas de muy subidos quilates.

Ultima composicion del señor Gil hasta el dia, es el drama titulado *Guzman el bueno*. Cuando tuvimos noticia de la eleccion de asunto tan árido y poco flexible para adaptarle las formas dramáticas, temiamos con algun fundamento que el autor renunciase á tamaña empresa, por lo mismo que nuestros mas fecundos ingenios antiguos y modernos le respetaron por igual motivo.

Pero nuestro autor seguro de sus propias fuerzas, no se ha arredrado por tamaños inconvenientes; y haciendo un esfuerzo de ingenio que le honra sobre manera, ha conseguido formar una accion, no tan solo interesante, sino muy dramática, aun cuando para ello haya tenido que violentar algunos datos históricos demasiado conocidos y populares. Mas todo lo perdona el espectador en gracia de las infinitas bellezas de egecucion que la esmaltan.

La accion principia con la antigua y solemne ceremonia de armar caballero á D. Pedro, hijo de Guzman. En esta escena, escrita con el tono magestuoso que corresponde á la solemnidad del acto, la madre de D. Pedro comienza á manifestar el secreto presentimiento de las desgracias que amenazan á su hijo, y sus temores de hallar en la persona del infante D. Juan el causante de todas ellas. Asi se prepara la accion, combinando su interés con el de los primeros albores del amor que Don Pedro ha concebido por Doña Sol, hija de Don Juan.

Este, mientras tanto, mantiene secretas relaciones con el monarca africano, á fin de hacerle dueño de la plaza, dando entrada á sus huestes por la puerta encomendada á su cuidado, debiendo recibir por premio de

semejante perfidia los reinos de Castilla y Leon. Mas un confidente sarraceno entrado en la fortaleza para arreglar ese convenio con D. Juan, cae en poder del pueblo que lo inmola á su furor, despues de haber confesado el objeto con que se habia introducido en ella. Este incidente agregado á la noticia comunicada á Guzman desde Fez, anunciándole la traicion urdida por el infante, le obligan á hacerle salir de la plaza, no sin haber tenido que valerse de su autoridad para salvarle del furor de la irritada plebe, y pretestando que el mismo D. Juan habia resuelto pasar á Sevilla para pedir socorro al rey D. Sancho. D. Juan se resiste á valerse de semejante pretesto; pero Guzman le dice en voz baja:

Si vivir os acomoda,
Decid, infante, que sí;
Pues de otra suerte os ahorcan.

Se ausenta D. Juan con su hija; y al momento se oye el clarin que llama al combate. Pónese Guzman al frente de sus tropas y pronuncia las siguientes octavas, cuyo mérito superior las hace mas dignas de la epopeya que del drama.

¿Oís, soldados? La sonora trompa
Ya nos llama á la lid: corramos luego,
Y alarde haciendo de guerrera pompa,
Al brazo no hay que dar paz ni sosiego:
Pechos infieles nuestra espada rompa,
Sus tiendas de oro y seda trague el fuego,
Y véannos trocar la mar cercana
En otra mar de sangre musulmana.
No os asusten los fieros escuadrones
Que en torno al muro su furor ostentan,
Que al número no atienden los leones
Cuando en débil rebaño se ensangrientan:

Siempre los esforzados corazones
Sus contrarios combaten, no los cuentan:
Seguidme; y descargando golpes ciertos,
Los contareis mejor despues de muertos.
¿Españoles no sois? pues sois valientes;
A fuer de castellanos sois leales:
Ni al peligro jamás volveis las frentes,
Ni os pueden abatir hados fatales:
Antes que aqui rendidos, hoy las gentes
Verán nuestros honrosos funerales,
Renovando con inclita constancia
Las glorias de Sagunto y de Numancia.
Sí, castellanos: si el rigor del cielo
Negase á nuestras armas la victoria,
En el trance fatal, para consuelo,
Nos queda siempre de morir la gloria.
Guarde este ardiente ensangrentado suelo
De Tarifa tan solo la memoria,
Y conquiste el alarabe entre asombros
Montones de cadáveres y escombros.
Pero no, no será: ya vuestros ojos
En sacrosanta llama ardiendo veo,
Y alzar vuestras espadas con despojos
En estos muros inmortal trofeo:
Dejándolos do quier con sangre rojos,
El moro llore este fatal bloqueo;
Y estrechado entre el mar y nuestras lanzas,
Completen hierro y mar nuestras venganzas.
Venid, que desde el alto firmamento,
El Dios por quien luchamos ya nos mira,
Y dando á nuestras almas ardimiento,
Lanza al infiel los rayos de su ira.
Nuestras hazañas, desde el régio asiento,
Con nobles premios el monarca admira,
¡Feliz quien por los dos su sangre vierte!

¡A morir ó vencer!

TODOS. ¡Victoria ó muerte!

Dáse la batalla, y en ella queda hecho prisionero Don Pedro. Sus padres agoviados con tamaño desastre, resuelven enviar á su fiel Nuño al campo enemigo para ajustar el rescate de su hijo; mas en ese momento él mismo se presenta con el anhelo de ver á sus padres y bajo palabra de regresar á poder de sus vencedores. Por su narracion saben que el infante D. Juan está en el campo moro, y que allí todos le respetan y obedecen: nuevo incidente que presagia la desgracia de D. Pedro.

Preséntase entonces Aben-Comat, antiguo compañero de armas de Guzman en Africa, á intimar á este que le será devuelto su hijo si entrega la plaza al Amir: proposicion que indignado desecha Guzman. Aquí comienza á crecer por grados el interés del drama. Aben-Comat hace entender á D.ª Maria que su hijo corre grave riesgo si vuelve al campo africano y Guzman no entrega la plaza. La afligida madre resuelve no permitir que su hijo regrese para ser víctima del furor de D. Juan; pero ni sus ruegos ni sus lágrimas consiguen ablandar la entereza de Guzman, ni inclinar el ánimo de su hijo á quebrantar las leyes del honor. En vano Aben-Comat, oficioso amigo de aquella familia desventurada, introduce secretamente á D.ª Sol, hija de Don Juan, y prometida esposa de D. Pedro, en el caso que este entregase la plaza, á fin de que su hermosura y su amor hiciesen variar de resolucion á su amante: todo es inútil con aquellas dos almas de hierro para quienes la vida es menos que el honor: ni aun la misma D.ª Sol se allana á servir de recompensa á traicion tan fea. Mas el poder de una madre es irresistible, y solo á él cede la constancia de D. Pedro, despues de largos y rudos com-

bates entre el pundonor y el amor filial. Cede; pero instantáneamente, porque Guzman al saberlo denuesta á su hijo, y hace hervir en su pecho el heroismo del suyo. D. Pedro resuelve partir; mas en ese momento llega su madre y se opone, confiada en el pueblo amotinado que apoya sus designios: nueva lucha entre sentimientos terribles y dolorosos. Guzman resuelto á consumar el sacrificio, propone á su esposa que elija entre el hijo y el padre: ni uno ni otro quiere apartar de su lado. D. Pedro aprovechando un momento de confusion, parte precipitadamente seguido de Aben-Comat. D.ª Maria al verle marchar, cae en tierra sin sentido.

La rabia, el despecho del traidor don Juan se exaspera doblemente con la resistencia de Guzman. Todo anuncia que la catástrofe será espantosa, y que muy en breve habrá de consumarse. En efecto, Guzman recibe un pliego del infante, anunciándole que si á la mañana siguiente, despues de tres toques del clarin, no le ha entregado la plaza, la cabeza de su hijo caerá al pie de los muros que obstinadamente defiende. ¿Cederá ó no cederá por fin el héroe al contemplar el peligro de su hijo? Su alma vacila, duda; el amor de padre grita con voz formidable en su corazon, caerá Tarifa... Empero otra voz mas terrible, mas austera, la del honor, resuena en su pecho: la idea de vender una plaza, de cuya defensa se encargó él mismo; la espantosa imágen de su patria, hecha presa de las falanges sarracenas, que por aquel punto vendrian de Africa, si cobarde daba oidos al grito del amor filial, le deciden por fin á sofocarle en su pecho, y á mirar con sangre fria el llanto y el dolor de una madre afligida.

Ya el primer toque del clarin enemigo anuncia la proximidad de la catástrofe. Todos quieren salvar la victima: Guzman tambien consentiria en ello si pudiera sin mengua del honor. Y ¿cuál arbitrio elegir?... Los

momentos son preciosos; el peligro se acerca; la imaginacion se vé confundida por el ansia misma del dolor... Oyese el segundo toque del clarin... La sangre se hiela en todos los corazones, el momento fatal se aproxima... Doña Sol llega. Esta ilustre fugitiva del campo enemigo, quiere salvar á su amante; quiere ser presentada á su inhumano padre desde el muro como inocente represalia del asesinato que aquel va á consumar en don Pedro. Un rayo de esperanza brilla en los ojos de todos: todos se apresuran á subir al muro.... ¡Vano designio! El fúnebre sonido del clarin anuncia por última vez que ya no es tiempo; que ya el espíritu de la inocente víctima voló á los brazos del Ser supremo. El horror se apodera de todos los circunstantes, y solamente el alarido de la venganza halla cabida en aquellas almas petrificadas de espanto.

Tal es y tan poderoso el terrible efecto que produce en los espectadores este drama, hábilmente concebido y ejecutado. Su crecido número de bellezas hace embarazosa la eleccion, y seria preciso copiarle todo para no desairar á ninguna. Sin embargo, presentaremos las que basten á dar idea de las demás.

Cuando á consecuencia del aviso que recibe Guzman acerca de las intenciones del infante, resuelve hacerle salir de la plaza, pintándole el mal estado de esta, y lo inútil que seria aventurar en ella su existencia el hermano é inmediato sucesor del rey, se entabla el bello diálogo siguiente:

JUAN. En verdad, buen don Alonso,
Pasmado oyéndoos estoy;
Y ¿á qué ese estraño discurso
Se dirige en conclusion?
GUZM. ¿Necesitaré decirlo?
¿Tan poco entendido sois?

. ¿Quereis salga de Tarifa.
I. Eso espero.
. Guzman, no.
I. Es forzoso.
. ¿Quién lo manda?
I. De Tarifa alcaide soy.
. Y yo infante.
I. En otro sitio
Seré vuestro servidor;
Mas aqui reemplazo al rey:
¿Quién es mas, el rey ó vos?
. Os comprendo, don Alonso:
No oculteis vuestra intencion.
De traidor antes el nombre
Vuestra lengua pronunció;
¿Soy ese traidor acaso?
I. Vos lo sabreis, si lo sois.
. ¿Pensais...?
I. Lo que vos pensareis,
Eso, don Juan, pienso yo.
I. Esplicaos.
I. Es inútil:
Dispensadme ese rubor.
I. Vive el cielo, tal injuria...
Esplicaos, ó si no.....
I. ¿Lo quereis?... Ved esa carta.
. Y bien, ¿qué?
I. Noticias son
De Fez... Un secreto amigo,
Privado de Aben-Jacob,
Me avisa que cauteloso
Aqui nos vende un traidor.
¿Quereis ahora que os diga,
Aqui para entre los dos,
¿Quién es?

JUAN. Alguna calumnia.
GUZM. Vos sóis, don Juan.
JUAN. ¿Yo?
Si, vos.
GUZM. ¡Yo!
GUZM. Si no lo declarára
La carta, esa turbacion,
Ese rubor, esos ojos
Lo dijeran.
JUAN. ¡Oh furor!
¿Y porqué un moro lo diga?...
GUZM. No lo dice él solo, no.
JUAN. ¿Quién mas?
GUZM. Colocad la mano,
D. Juan, en el corazon:
Recordad los hechos vuestros:
Ese es vuestro acusador.
JUAN. A un infante de Castilla
¿Así hablais con torpe voz?
GUZM. Por ser hermano del rey
Asi os hablo, que sino
Ya estuviérais á estas horas
Colgado de aquel balcon.
JUAN. ¡Que sufra tal insolencia!
GUZM. ¿Saldreis, en fin?
JUAN. ¿Cuándo?
GUZM. Hoy.
JUAN. Y ¿no temeis mi venganza?
GUZM. Cumpla con mi obligacion,
Y lo que fuere despues
Allá lo dispondrá Dios.

La escena novena del tercer acto es admirable desde el primero hasta el último verso. ¡Qué dignidad! ¡qué nobleza! ¡qué sentimientos tan elevados y sublimes! Sentimos que su estension nos impida copiarla entera;

nbargo, no podemos resistir al deseo de insertar os fragmentos.

ızman sabe que don Pedro cediendo á las lágrimas madre, ha prometido quedarse. Guzman le man- ercar.

Ven... dame la mano...
¡ Vive Dios, temblar la siento...!
¡ Qué se hizo aquel ardimiento
Que ostentabas tan ufano?
¿ Es miedo? ¿ Es vergüenza? Di:
¡ Ah! ¡ mi pecho en furor arde!
¿ Estoy mirando á un cobarde,
O á un hijo digno de mí?

Pedro confiesa haber cedido á la afliccion de su ›, y concluye diciendo:

Dadme un contrario, señor,
Que á mi altiva audácia cuadre;
Mas, ¡ combatir á una madre!
¡ Ah! no tengo ese valor.

ızman recusa una disculpa que le acarrea el des- ; á lo que repone su hijo:

¿ Con que es preciso cien dagas
Clavar en su corazon?
Cumplir con tu obligacion,
Eso es preciso que hagas.
En lo que el honor previene
Se halla solo el buen sendero:
Oidos un caballero
Para otra cosa no tiene.

gue haciendo una vivísima pintura de la amar- y dolor de que él mismo será víctima, habiendo frir la pérdida de un hijo y el furor de una madre; diendo á la heróica fortaleza de que habia de ar- e para soportar tanto padecimiento, dice:

Qué, ¿ solo el valor se muestra

Por ventura en la batalla?
Ese facilmente se halla,
Pero hay mas ruda palestra:
Palestra, si, donde son
Inútiles peto y lanza;
Que en ella á lidiar se lanza
Sin defensa el corazon.
Dichoso mil veces fuera
El hombre, si su existir
A pelear y morir
Tan solo se redujera:
Su vida es el bien tal vez
Que á menos afan le obliga,
Y cuanto mas la prodiga,
Alcanza mas gloria y prez;
Mas otro bien Dios le dió
Que es fuerza conserve y ame;
Pues un poco que derrame,
Todo con él lo perdió.
Este bien es el honor;
Será fantasma, quimera;
Pero el mundo donde quiera
A ese solo dá valor.
Este te manda partir;
Y aunque el dolor que me aqueja
Detenerte me aconseja,
Crimen fuera resistir.
Ni pienses que de otra suerte
Tu vida salvar podrias:
Siempre, Pedro, moririas,
Pero de mas triste muerte;
Que do el honor muerto está,
No hay ya de vida esperanza;
Y muerte es esa que alcanza
Del sepulcro aun mas allá.

A estos sentimientos de alto pundonor suceden los de la naturaleza. Estrecha á su hijo entre sus brazos por la última vez, y vierte en su seno el llanto hasta entontonces reprimido por el heroismo. Su mismo hijo se asombra de verle llorar, y esclama:

¡Dios!... ¿qué veo? ¿Llorais?... ¡Vos!
¡Vos! ¡Guzman!

GUZM. ¿Nadie nos vé?
No.... Nadie.... Llorar podré,
Que estamos solos los dos.

PEDRO. ¡O dulce llanto! ¡O placer!
¡Mil veces feliz instante!

GUZM. De esos crueles distante
Pueda este llanto correr:
Deja, sin que á nadie asombre,
Ni mi dolor nadie vea,
Que padre un momento sea:
Despues volveré á ser hombre.

Omitimos el insertar fragmentos de otras escenas, por no vernos precisados á copiarlas todas. Este drama en su totalidad ofrece un cuadro grandioso, magnífico, de la terrible lucha entre los penosos deberes dictados por el honor y los sentimientos mas tiernos y vehementes del corazon humano. Guzman es un personage de proporciones gigantescas; sublime en el pensamiento; enérgico, tierno y vehemente en la espresion. Acaso por ese motivo los demas personages decaen mucho á su lado. Y ¡ojalá que el asunto ofreciese por sí mismo sobrados incidentes para llenar la regular estension del drama! Entonces sin duda alguna hubiera andado mas parco el autor en las declamaciones de doña Maria; las cuales versando constantemente sobre un mismo punto, no pueden menos de parecer molestas, por mas variedad que quiera darlas la imaginacion, por mas que las engalane con todos los atavios y accidentes del sentimiento poé-

tico. Pero ni aun esos pequeños inconvenientes hacen decaer un drama que el público inteligente, sin distincion de escuelas, ha recibido con muestras de singular aplauso.

Concluyamos, pues. Todas las composiciones dramáticas del señor Gil, se distinguen por un profundo conocimiento del corazon humano; por la esquisita sensibilidad con que espresa sus mas delicados afectos; por su destreza en buscar situaciones eminentemente dramáticas; por la variedad y vehemencia de sus diálogos; y últimamente por su versificacion robusta y armoniosa. Tiene defectos, es verdad; mas ¿quién carece de ellos en obras de imaginacion? Algunos dejamos indicados y otros señalariamos igualmente si nos propusiéramos hacer un exámen minucioso de sus producciones. Impresas están todas: con ellas lo fueron igualmente las tres únicas odas que ha publicado hasta el dia, en las que resplandecen las principales dotes poéticas que resaltan en sus obras: una con motivo de la *Amnistia*, otra á la *Libertad*, la tercera al *Sitio de Bilbao*. Todas pertenecen ya al público: ¡él las juzgará por sí mismo; y no esperamos nos sea contrario su juicio.

Hemos llegado al término de la tarea que nos hemos impuesto por amistad y por deber. Réstamos añadir que si la lisonja del amor propio puede indemnizar de algun modo de los desaires de la fortuna, el señor Gil no carece de motivos para saborear esa interior satisfaccion, puesto que se halla decorado con los títulos de secretario de S. M., caballero de la órden española de Cárlos III, y comendador de la órden americana de Isabel la Católica. Además pertenece á la Academia española, al Liceo, y al Ateneo de Madrid. Estos honores, y la fecundidad de su imaginacion, forman su único patrimonio. Pero en medio de las vicisitudes de su suerte, con las cuales hemos patentizado lo que dijimos al

cipio sobre la imposibilidad de fundar cálculos segu-
n el porvenir, le queda al señor Gil el placer puro de
solamente pueden gozar los que sienten latir su cora-
con los estímulos de la gloria; esto es, el cariño de sus
gos y el aplauso de todas las edades. Por nuestra parte
bien hemos querido contribuir en cuanto nuestras dé-
fuerzas lo permiten, á levantar este mal trazado mo-
ento á la memoria de un escritor distinguido, á cu-
escelentes prendas morales reune el mérito literario
todos reconocen en sus obras.

JOSE DE LA REVILLA.



AGUADO.



AGUADO.

D. ALEJANDRO AGUADO.

El nombre de D. Alejandro Aguado, marqués de las Marismas, no es solamente un hombre español; es, sin duda, un nombre europeo, un nombre universal. ¿Quién no le conoce, acaso, no digamos ya dentro de los límites de esta parte del mundo, sino aun mas allá de los mares, en el inmenso continente de la América, en las remotas rejiones de la India, en donde quiera que se ha asentado nuestra civilizacion, y han llegado nuestras relaciones y nuestro comercio? ¿Quién no le ha oido citar como un ejemplo monstruoso de fortuna, de esos que llegan á realizarse raras veces, pero que sirven de modelo y animacion para sostener y engrandecer la actividad humana en las empresas mas difíciles? ¿Quién no sabe que, simple particular, eclipsa en lujo y opulen cia á

muchos principes de la Europa; que es considerable su poder en la balanza de los destinos jenerales del mundo; que, personificacion mas verídica que ningun otro del influjo de la riqueza, omnipotente en nuestro siglo, ejerce su soberania, tan ostentosamente como los monarcas mas lejitimos, y menos sujetos á censura y contradiccion?

Todo esto se conoce, se sabe, se comprende, á la sola enunciacion de aquel nombre. El ruso como el francés, el austriaco como el americano, todos conciben al escucharle la misma idea; porque el poder que indica es universal, y no interesa solo á este ó á aquel pais, como no representa tampoco el influjo de partidos locales, ó de determinadas instituciones.

Sin embargo, la biografía de D. Alejandro Aguado es una biografía esencialmente española. Nacido entre nosotros, educado en nuestras ideas, habiendo mezclado á nuestras luchas el primer tercio de su vida; si abandonó despues la España, y pasó á establecerse en otro pais, motivos especiales del nuestro fueron los que le obligaron á esa resolucion. Aun viviendo lejos de su patria, su vida y su historia y su fortuna se conservaron siempre intimamente ligadas con ella: el comercio de efectos españoles principió á enriquecerle: los negocios de la deuda española encumbraron su posicion á una altura estraordinaria; y despues de haberse colocado en esa elevacion, no ha olvidado por cierto las santas relaciones que ligan á todo hombre bien nacido con los lugares donde se abrieron sus ojos á la luz. Ha sonado su nombre, mas de una vez, unido á empresas de nuestra Peninsula; y en el instante mismo en que escribimos estos renglones, se halla visitando un gran establecimiento industrial que posee en la provincia de Asturias, y del que espera aquel pais considerables adelantos en su bienestar y su riqueza.

He aqui pues si la biografía de D. Alejandro Aguado

merece un lugar en esta coleccion. Honra es para nosotros, pero no puede menoscabar nuestros justos derechos, que el primer banquero español sea tambien quizá el primer banquero de la Europa. Tócanos sin duda reclamarle para nuestra patria, y colocar su retrato entre los de las personas mas distinguidas de nuestra edad.

Nació D. Alejandro Aguado en la ciudad de Sevilla, el dia 28 de junio de 1785. Fueron sus padres otro Don Alejandro, conde de Monte-lirios, y Doña Mariana Ramirez de Estenoz, personas de distinguida nobleza, como se vé por sus títulos y apellidos, y emparentadas con otras muchas igualmente notables de la Andalucía y de la Habana. No fué el mayor entre los muchos hijos que tuvieron los condes; y esta circunstancia, que ya en la actualidad seria de poca monta, pero que en aquel tiempo era gravísima, atendida la condicion de vinculados que tenian casi todos los bienes de las familias aristocráticas, esta circunstancia, decimos, señaló la clase de educacion que se habia de dar al D. Alejandro, y la carrera, ó las carreras á que naturalmente habia de aplicársele. Los títulos andaluces destinaban por entonces sus hijos segundos á ser oficiales ó canónigos, despues que apenas se les enseñaba á leer y escribir malamente, y algunas veces un poco de latinidad.

La buena suerte de Aguado hizo que su primera enseñanza fuese algun tanto mejor, habiendo cursado varios años de matemáticas, por consejo del General Don Gonzalo Ofarril, su tio, que gozaba de gran influjo en su familia. Consecuencia de este mismo influjo fué que entrase en seguida, y á los catorce años, de cadete en el rejimiento de Jaen, venciendo la oposicion de la condesa su madre, que solo queria verlo Guardia de Corps, por evitarle fatigas y peligros. Ofarril empero, que habia servido con distincion en la infanteria, quiso hacer

de su sobrino un oficial de mérito é inteligencia, y evitó asi que se le enviase á la corte, nada recomendable hácia los años de 1800.

Aquellos designios, sin embargo, no tuvieron por el pronto resultado alguno. Aguado, cadete y subteniente, fué lo que eran entonces la mayor parte de los oficiales. Cumplia estrictamente con su obligacion, montaba sus guardias, y perdia la mayor parte del tiempo, no ocupándolo en nada útil. Sin distinguirse por bien ni por mal, recorrió varios rejimientos á que le destinaron en aquella época, hasta que nombrado teniente en 1806, pasó á Sevilla de habilitado de su batallon. Esperábanle allí los acontecimientos de 1808, que tan estrañamente debian influir en su destino.

El movimiento nacional de resistencia arrastró á Aguado, como puede decirse que arrastró entonces á toda la nacion. Teniendo un grado militar, y perteneciendo á una familia notable, no pudo menos de llamar la atencion de la Junta gubernativa, creada en Sevilla en aquellos momentos, la cual resolvió valerse utilmente de sus servicios para la defensa de la patria. Acordóse crear seis regimientos, y Aguado fué hecho sargento mayor del número 4.º: destino tanto mas importante y laborioso, cuanto que se nombró coronel del mismo á un caballero muy estimable, pero ajeno completamente á toda idea militar. El Mayor pues tuvo que animar y organizar por sí solo aquellos batallones, comenzando entonces á desplegarse en sus obras la actividad y el espíritu de cálculo, que tanto habian de distinguirle en lo sucesivo. Su rejimiento, principiado á crear en agosto, marchaba ya en octubre á encontrarse con los franceses, y recibia el bautismo de fuego en la batalla de Tudela.

Perdida esta batalla, forzado el paso de Somosierra, ocupado nuevamente Madrid por el ejército francés, se

retiró el español mas allá de la linea del Tajo, cubriéndo el mediodia de la Peninsula. Siguióse la campaña de la Mancha, con sus absurdos y sus desastres, y á principios de 1810 la invasion de Andalucia por el Mariscal Soult. La Junta central abandonó à Sevilla, y se retiró á Cádiz, dejando para la defensa de aquella ciudad al general D. Eusebio Herrera, con varios cuerpos desmoralizados y sin esperanza. Uno de estos fué en el que Aguado servia, como hemos dicho, de sarjento mayor, y con el que habia seguido la suerte de las armas españolas desde el Ebro al Guadalquivir. Ahora guarnecia desalentado la misma poblacion, que lo lanzára á la lucha con tantas ilusiones de gloria.

Conocia el general Herrera la imposibilidad de defender á Sevilla, toda la vez que sus habitantes no estaban resueltos á imitar la conducta de los zaragozanos. Desanimado tambien él mismo, pero no queriendo resolver cosa alguna por si solo, convocó un consejo de gefes, á fin de que decidieran lo mas oportuno en aquellas circunstancias. Fué votacion casi unánime que se desamparase la ciudad, marchando unas tropas à la Isla de Leon y otras al Condado de Niebla, segun el punto por donde hiciesen su salida. Ese último era, el destino que se designó al rejimiento de Aguado, el cual, pasando el Guadalquivir, y atravesando á Triana, encaminóse sin detencion alguna hácia Castilleja de la Cuesta. Pero era realmente tarde para llevar á cabo aquel propósito; Sevilla estaba circunvalada: las tropas francesas aparecieron delante de los españoles; y no quedó otro arbitrio al cuerpo de que hablamos, que el de replegarse á la ciudad, dispersándose luego en ella, pues el ejército del Mariscal iba á ocuparla sin detencion.—Aguado se refugió en casa de sus padres.

Consistia su intencion por entonces en trasladarse á Cádiz tan luego como le fuese posible, y continuar sus

servicios á la causa nacional en que estaba ligado hasta aquel momento. Y la prueba de que lo pensaba asi, consiste, á no dejar duda, en que permaneció escondido todo el tiempo que residió en Sevilla el rey José; sin que fuesen parte para descubrirlo las continuas instancias de su tio D. Gonzalo Ofarril, ministro de la Guerra, que alojado en su misma casa, pugnaba con sus padres á todas horas porque le hiciesen seguir el partido que él habia abrazado. Inútiles, absolutamente inútiles, fueron estos empeños, cuyo poder aumentaba entonces el sesgo que habian tomado las cosas públicas. Aguado no se quiso presentar; y el monarca francés y su ministro volvieron de Sevilla, sin que hubiese aquel abandonado el lugar de su retraimiento.

Mas este lugar fue descubierto al mariscal Soult, despues de la partida de aquellos, viéndose precisado el D. Alejandro á presentársele. Y fuese entonces que vacilase su constancia en el sostenimiento de los principios que habia profesado; fuese que el mariscal ejerciera sobre él un prestijio, que es muy concebible en los hombres dedicados á la milicia; fuese por último que las consideraciones de su familia dobláran en aquel momento su entereza; lo cierto es que Aguado varió en sus opiniones respecto al órden político de la monarquía, y que, prestando obediencia al rey José, aceptó un empleo en el ejército español que éste se esforzaba por organizar. Su conducta fue igual á la de tantos otros hombres estimables, que juzgaban ya imposible toda lucha; y que despues de haber defendido los derechos de la nacion, erraron tristemente abandonándola cuando lidiaba aun, y se sujetaron á una dinastía, consagrada á su juicio por la victoria, y destinada en su imajinacion á hacer la felicidad de los pueblos peninsulares.

Resuelto Aguado á seguir esa nueva línea de conducta, la emprendió con la franqueza de su carácter, y con

la actividad de que habia dado pruebas en la contraria. Colocósele primero de gefe de escuadron, en el mismo estado mayor del mariscal: dióselo luego la investidura de inspector de la Gendarmería española; y encargóselo que organizase un escuadron de ella, creado por el mismo tiempo. El general francés adivinó sus cualidades, y le proporcionó ocasiones de desplegarlas: Aguado las aprovechó sinceramente, empeñándose por la causa que servia, y obteniendo en mayo de 1811 el empleo de coronel, con el mando de un rejimiento de lanceros, mandado formar en aquella fecha. El rejimiento se creó brevemente, y dirijido por su gefe, rivalizaba á poco con las mismas tropas imperiales.

La idea militar por una parte, y la idea política de la dinastía francesa, ocupaban entonces plenamente el espíritu de Aguado. La primera le hacia traducir y publicar alguna obra de Federico II relativa al arma de caballería: la segunda se deduce de su lealtad á aquel gobierno, tan reconocida é indudable, que el mismo mariscal Soult solia confiarle el mando de su escolta, aun en los propios momentos de viaje ó de batalla. De esta suerte continuó por todo el tiempo que las armas francesas ocuparon nuestra península; siempre á la cabeza de su rejimiento, siempre hostilizando con vivacidad y arrojó á los españoles, defendiendo en 1812 la causa que abrazára en 1810, como defendió en 1809 la que adoptó en la revolucion de 1808.

No tenemos necesidad de emitir juicio alguno sobre esta parte de la vida de D. Alejandro Aguado. Sábese cual es nuestro modo de pensar respectivamente á aquella época, y ni habemos de rectificarlo, ni tenemos que repetirlo. Hoy, á treinta y mas años de distancia de los sucesos, se puede ser imparcial con los hombres y con las cosas; y sin abandonar los que se creen verdaderos principios de conducta, débense reconocer las intencio-

nes rectísimas y los estimables caractéres, que se comprometieron y jugaron en uno y otro partido. Erràrase, ó no, cuando se adoptó la bandera, todos son dignos de respecto y de tolerancia los que siguieron la suya con honradez y con lealtad.

Mas era ya en 1813, y el rejimiento de Aguado habia tenido que pasar la frontera, cuando el suceso de Leipsick, y la defeccion de las tropas sajonas, hizo ordenar al Emperador que fuesen desarmados todos los cuerpos estranjeros que servian bajo sus estandartes. Fuélo, por la regla jeneral, el de que hablamos, y distribuidos los oficiales en varios depósitos, cupo à su coronel la suerte de ser destinado à Burdeos. Alli le alcanzó la restauracion de los Borbones; y alli, donde se encontraban tantos elementos de tráfico y de industria, donde la naturaleza es rica como en nuestras provincias meridionales, y ostentoso y espléndido el comercio; alli tal vez se despertaron en su ánimo las nuevas ideas, que separàndole de la profesion que habia seguido con honra, le habian de lanzar en esa otra donde le esperaba mucha mayor distincion. El hecho es que en el mismo año de 1814 partió à Paris, resuelto à no servir mas con las armas à gobierno alguno, ni à mezclarse en cuestiones dinàsticas, y decidido al mismo tiempo à lanzarse con toda su actividad en las negociaciones mercantiles.

Su vocacion ó su resolucion fueron tan sinceras, que no pudo hacerle variar en ellas el mismo mariscal Soult, ministro à la sazon de Luis XVIII. Aguado no aceptò el mando de un rejimiento francés que debia partir para la Martinica, y que el mariscal le ofrecia con el mayor empeño. Su destino le llamaba irrevocablemente à las negociaciones y à la fortuna.

No habia sido ciertamente él, el primer comerciante de su familia. Sus relaciones de parentesco en la Habana, justificaban esa ocupacion en alguno de sus antepa-

ados. Un tio paterno suyo, D. Roque de Aguado, ejercia el comercio con reputacion, y con cuantiosos fondos en la plaza de Cádiz. Este mismo se hallaba en Paris á la época que vamos refiriendo, é instruido en la determinacion de su sobrino, la auxilió poderosamente con sus relaciones. El D. Alejandro consiguió asi adquirirlas en América y en España: y habiendo reunido algun capital, no por cierto muy considerable, se dedicó con todas sus potencias á la realizacion del propósito que habia formado, y que debia levantar su fortuna á una elevacion, que tal vez él mismo no podia presumir entonces.

Fueron el principal objeto de su comercio los ricos frutos de nuestras provincias meridionales, desconocidos á la sazon en aquel mercado. Llevándolos en toda su pureza, sin adulterarlos ni corromperlos como se ha hecho en otras ocasiones, ofreciéndolos con cuanta baratura era posible al público francés, Aguado consiguió llamar sobre ellos la atencion jeneral, procurarles una abundante salida, y realizar para sí utilidades estraordinarias.

Esto, sin embargo, no habria nunca podido hacerle pasar de cierto término. El comercio de frutos tiene su límite, que no bastan á esceder ni la actividad, ni la intelijencia, ni los mismos capitales. Aguado le tocaba ya al cabo de diez años de un constante ascenso, producto del cálculo mas seguro y de la mas sostenida laboriosidad. Era cuanto se podia ser en el circulo en que se habia colocado; y si habia créditos mas estensos que el suyo en la plaza de Paris, ninguno por lo menos era mas sólido, ninguna firma se recibia con superior confianza.

En semejante situacion fue en la que vinieron á enlazarse con su carrera las negociaciones rentísticas del gobierno español, desarrollando delante de él una perspectiva inmensa, á la que se arrojó con tanta intelijencia como osadía y actividad.

biásemos de conducta respecto á aquellos acreedores. En Paris era al menos diferente nuestra posicion: patrocinados por el gobierno francés, fiador necesario de la restauracion española, ya teniamos seguridad de poder cotizar nuestros fondos, y podiamos al cabo arrojarnos á probar fortuna, por mas desesperada que fuese nuestra causa segun todas las probabilidades.

Envióse, pues, como hemos dicho, á Paris un comisionado del gobierno, con mas deseos y ansiedad que esperanzas positivas de obtener algun resultado satisfactorio; y este comisionado llevó, por casualidad, entre sus cartas de recomendacion, alguna dirijida á la persona que nos ocupa. Viéronse con este motivo, muy distantes el uno y el otro de prever que resultaria algun efecto de su conversacion; pero habiendo jirado esta sobre las necesidades que el gobierno ansiaba por llenar, y sobre las dificultades que universalmente se pronosticaban al proyecto de contratar empréstito alguno, Aguado, que entendia ya y conocia perspicuamente los principios del crédito público, y que sentia en sí la fijeza de mirada y la certidumbre de cálculo que distinguen á los grandes especuladores, sorprendió al enviado madrileño descubriéndole las probabilidades de obtener cuanto apetecia, ó indicándole las condiciones de que era necesario valerse para la consecucion de un fin tan importante. El no participaba de la idea comun sobre la imposibilidad de obtener recursos por el crédito, juzgando por el contrario, no solo que la empresa era posible, sino que ninguna potencia de segundo órden podia considerar delante de sí una perspectiva tan halagüeña como la que se ofrecia á la España para el restablecimiento y sublimacion del suyo. Convencido de los grandes recursos del pais, comparativamente á lo que eran sus necesidades, parecíale asequible y sencillo el propósito de nuestro gobierno, aun á pesar de todas las contradicciones de la

opinion y del interés; siempre que no se quisiera empeorar la situacion, continuando por el mal camino en que se habian dado ya pasos bien dañosos. Un sistema de órden y de exactitud en lo respectivo á las rentas públicas, algun miramiento con los acreedores rechazados, para no reducirlos á la desesperacion, en tanto que se conseguia del monarca el reconocimiento de sus créditos, y firmeza y seguridad, al mismo tiempo que audacia en las operaciones que habian de emprenderse; tales eran las condiciones capitales con cuya concurrencia imajinaba que podria llevarse á efecto lo deseado por el ministerio español. No le arredraba la clausura de las bolsas de Amsterdam y Lóndres, porque la de Paris era suficiente para lo que necesitaba y debia intentar la España: no le arredraba ni la oposicion politica, ni la oposicion de intereses, siempre que se tratase de no irritar esta segunda, dándola por el contrario esperanzas de satisfacer sus reclamaciones, y siempre tambien que se opusiese á la primera una rigorosa exactitud en el cumplimiento de lo ofrecido, cuyos efectos habian de ser mas poderosos que todo el capricho de las ideas, que todo el rencor de las pasiones, por exaltadas que se encontrasen. Aguado calculaba asi con su sangre fria habitual, y con el profundo conocimiento que habia adquirido de las acciones humanas en cuanto dicen relacion á intereses: la esperiencia acreditó despues que habia acertado en su cálculo, y que no le abandonaba el jenio especulador que de diez años á aquella parte le dirijia.

Los resultados de esta casual conversacion fueron inmensos. El comisionado de España dió parte de ella á la córte, celebrando como era natural haber hallado una persona entendida, que, lejos de desesperar de nuestra causa, le ofreciera un éxito feliz. La córte vió un rayo de luz en medio de la completa oscuridad en que habia estado envuelta hasta aquel instante. Dióse órden al pri-

mero de que se condujese en lo posible por los principios y máximas que le habia desenvuelto Aguado: agradeciéronse á este sus consejos, y brindósele con la ejecucion de la obra. Entonces se conoció claramente que su fé no era ficticia, y que sentia en realidad las esperanzas que manifestaba. Decidióse á unir su fortuna, ya considerable, con la causa del gobierno español, y con el restablecimiento de su crédito: y abandonando el modesto círculo en que se habia mantenido hasta allí, lanzóse en la lucha que se presentaba ante su vista, porque lucha era y terrible, la de sostener los empréstitos, y llevar adelante las operaciones de aquel; y arrojó en sus peligros todo lo que le habian granjeado diez años de actividad, de trabajo y de constancia, su fortuna entera, su crédito propio, su nombre, que ya valia en el tiempo á que nos referimos. Por medio de él fue atendido el cuerpo diplomático español, que se hallaba en un completo abandono; por medio de él se verificó una transaccion necesaria con Guebhard; él tomó por su cuenta diez millones de duros del primer nuevo empréstito; él aceptó completamente la posicion de banquero y comisionado de España, y principió á dirigir todas las operaciones que eran consecuencia del plan acordado con el ministerio y sus ajentes especiales.

No corresponde á la esfera de una biografía el hacer la historia rentística del gobierno español, bajo la administracion del señor Ballesteros y la direccion en Paris de don Alejandro Aguado. Creemos, sí, y debemos decirlo, que escritor intelijente podria trazar con grande utilidad y grande interés la relacion de aquellos sucesos, que se presentaron como asombrosos y originales, aun á las personas entendidas en los principios de la economía pública. Su exámen, ó siquiera su acuerdo, será siempre provechoso para los hombres de estado que dirijan nuestra nacion. Al contemplar los mali-

de su sobrino un oficial de mérito é inteligencia, y evitó asi que se le enviase á la corte, nada recomendable hácia los años de 1800.

Aquellos designios, sin embargo, no tuvieron por el pronto resultado alguno. Aguado, cadete y subteniente, fué lo que eran entonces la mayor parte de los oficiales. Cumplia estrictamente con su obligacion, montaba sus guardias, y perdia la mayor parte del tiempo, no ocupándolo en nada útil. Sin distinguirse por bien ni por mal, recorrió varios rejimientos á que le destinaron en aquella época, hasta que nombrado teniente en 1806, pasó á Sevilla de habilitado de su batallon. Esperábanle alli los acontecimientos de 1808, que tan estrañamente debian influir en su destino.

El movimiento nacional de resistencia arrastró á Aguado, como puede decirse que arrastró entonces á toda la nacion. Teniendo un grado militar, y perteneciendo á una familia notable, no pudo menos de llamar la atencion de la Junta gubernativa, creada en Sevilla en aquellos momentos, la cual resolvió valerse utilmente de sus servicios para la defensa de la patria. Acordóse crear seis regimientos, y Aguado fué hecho sargento mayor del número 4.º: destino tanto mas importante y laborioso, cuanto que se nombró coronel del mismo á un caballero muy estimable, pero ajeno completamente á toda idea militar. El Mayor pues tuvo que animar y organizar por si solo aquellos batallones, comenzando entonces á desplegarse en sus obras la actividad y el espiritu de cálculo, que tanto habian de distinguirle en lo sucesivo. Su rejimiento, principiado á crear en agosto, marchaba ya en octubre á encontrarse con los franceses, y recibia el bautismo de fuego en la batalla de Tudela.

Perdida esta batalla, forzado el paso de Somosierra, ocupado nuevamente Madrid por el ejército francés, se

nalmente objeto de la mas constante y exaltada animadversion. Todos ellos le asediaban á cada instante, empleando para arruinar su empresa, que era la empresa de España, cuantos recursos, á veces de buena, á veces de mala fé, podian sujerirles su imajinacion sus intereses y sus pasiones.

Aguado, empero, como ya lo hemos dicho, tenia en su conciencia rentística la seguridad de vencer esa universal, formidable coalicion. El sabia que ni los resentimientos de un interés ultrajado, ni las mas ardientes diverjencias políticas, pueden resistir por mucho tiempo al hecho real del cumplimiento de las obligaciones. Como el pudiese contar con que se satisficieran las de los nuevos empréstitos, seguro estaba de que este papel habia de elevarse rápidamente, á despecho de los emigrados, á despecho de los liberales, á despecho de los banqueros mismos. Su soledad no le asustaba, porque sabia perfectamente que, llenando esa condicion, habia de concluir por tener de su parte al verdadero público. Solamente por el contrario, era para él una seguridad de ganancias extraordinarias, superiores á cuanto podia concebir la imaginacion comun; ya por lo que debia retribuirle la comision de que estaba investido, y cuyo tipo de utilidad no podia menos de ser cuantioso en circunstancias semejantes, cuanto por todos los demás negocios que él pudiera hacer en unas rentas, comenzadas á emitir á precio ínfimo, y que por necesidad debian ir ascendiendo diariamente. Esos contínuos negocios, en que puede decirse que jugaba publicando sus cartas propias, ante una incredulidad sistemática y poco hábil; esos negocios no podian menos de ser una entrada permanente de millones en las arcas del banquero, así como eran un progreso importantísimo, un adelanto diario en la cuestion del crédito nacional. Su fortuna y el bien de la nacion as-

cendian á la par, y por una escala tan rápida como notoria.

Sin embargo, ya hemos visto que al calcularlo así habia tenido que contar Aguado con la condicion indispensable de que no se faltaria á las promesas que se hiciesen. Este era el punto de la dificultad: aqui estaba el peligro que corrian su interés y el interés del Estado. Si el gobierno español hubiese faltado una vez sola á su palabra, la obra del banquero venia á tierra, y el crédito volvia á hundirse á la situacion de 1823. Aguado podia combatir á la Europa entera, mientras pagase puntualmente los semestres y las reintegraciones: la detencion de un solo dia hubiera sido el nuevo sepulcro del crédito que aspiraba á fundar. La coalicion hubiera triunfado sin remedio: perdiérase la causa del gobierno del rey en el combate rentístico que habia empeñado; y la fortuna del banquero habria podido acompañar á aquella causa en su desvanecimiento perdurable.

He aqui el grande, extraordinario peligro que corrió Aguado: he aqui la suerte que arrostró con tanta intelijencia como osadia. El tuvo confianza en los medios de la nacion española, y mas aun en la sinceridad y en la constancia del ministro don Luis Lopez Ballesteros: este, por su parte, no faltó á lo que se esperaba de él, no abandonó la obra de Aguado, no descuidó un momento solo la causa del crédito nacional. Aguado y él se auxiliaron recíprocamente, y entre los dos; cada uno en su línea, llevaron á cabo lo que se habian propuesto. La restauracion del crédito español se debió indudablemente á ambos.

Se ha acusado el sistema rentístico del señor Ballesteros, notándolo de que abusaba de los empréstitos, contratándolos sucesivamente y sin interrupcion, acudiendo siempre al mismo recurso para salir de los apuros en que él propio le precipitaba. No nos toca á no-

tros, en la presente biografía, ni justificar esta falta ni escusarle de ella, dejando el esclarecimiento de tal cuestion para el que haya de escribir la noticia perteneciente á aquel hombre público. Hemos recordado tan solo este cargo, porque, aun suponiendo que fuese justo, no deberá nunca mezclarse en él á la persona de quien escribimos en estos instantes. El no era, de seguro, ministro de Hacienda de España, sino únicamente su comisionado en Paris, para llevar adelante los empréstitos que decretaba aquel. Su juicio debe versar solo acerca del sistema y acciones que emplease, acerca de sus cálculos y de su conducta. Si se abusó en España del recurso de tomar prestado, eso mismo seria la mayor justificacion de sus obras y del mérito que hubo en ellas. Para semejante abuso es necesario suponer la facilidad de contratar y la elevacion del crédito: ahora bien, esa facilidad y esa elevacion fué lo prometido por Aguado, y lo que por su medio llegó en pocos años á realizarse.

En efecto, las rentas españolas, que no existian, que parecian no poder existir en 1823, que principiaron con un valor mezquino y ridículo en 1824, llegaron en muy corto tiempo á adquirir una importancia de primer órden. La opinion que las era tan hostil hubo de confesarse vencida: enmudecieron la emigracion y la prensa anti-española, y si algunos banqueros, por último, no quisieron interesarse en su empleo, los pequeños capitalistas se lanzaron con avidez á su compra. Pocos dias antes de la revolucion de julio se cotizaba el empréstito real á 91 1|4, y la renta perpétua del cinco por ciento á 84 3|8, al contado uno y otro. Comparando estos précios con la imposibilidad de tener ningunos en 1823, se puede inferir cuan útil habia sido la obra de D. Alejandro Aguado para el crédito de la nacion española.

casa de Hoppe de Amsterdam, que Aguado consiguió en fin se reconociese y transijiese.

He aqui pues la causa de esa inmensa fortuna que acumuló desde 1824 á 1830: he aqui la esplicacion de ese fenómeno, con el que no puede compararse en nuestro siglo sino el de la casa de Rothschild. Nuestro compatriota comprendió su posibilidad, calculó sus probabilidades, y se lanzó á él con el sereno ardimiento que lo ha conducido en todas las ocasiones. La misma actividad, la misma audacia que desplegó en Sevilla el verano de 1808 para armar á los paisanos que debian combatir en Tudela, la misma con que siguió despues el partido del Emperador, lidiando al lado de sus Mariscales, la misma por último que habia demostrado en 1814 cuando se lanzó á comerciar en nuestros frutos; esa propia le distinguió de 1824 á 1830 para dirijir y llevar á gran resultado las operaciones de nuestro crédito. Hay en toda la carrera de Aguado una admirable unidad de facultades intelectuales, aun en medio de las diferentes esferas en que le han colocado el nacimiento, la suerte, la casualidad. Siempre se nota en él un golpe de vista calculador, que es algo mas que el talento, que corresponde á las cualidades instintivas, al genio, si se le quiere dar este nombre. Nadie se presenta con mas seguridad: nadie mide con mas presteza todas las circunstancias de la ocasion, nadie pesa con mas exactitud todas las probabilidades. Una sola vez se equivocó, en 1811; pero consistió sin duda en que quiso calcular lo que no estaba sujeto á cálculo: todos los que se preciaban del mismo talento, erraron tambien en aquel instante. Mas dejando aparte un hecho tan escepcional, siempre que se ha estado en las condiciones comunes de nuestra sociedad humana, siempre que el cálculo ha podido surtir sus debidos efectos, Aguado se ha visto en su terreno propio, y ha obrado desembarazadamente, y como

si se hallase encadenada á él la rueda de su fortuna.

Ocasion es esta de decir algunas palabras acerca de las acusaciones que se han hecho contra Aguado, censurándole acerbamente por el ausilio que prestaba al Gobierno español, y llamando contra él todo el odio que profesaban algunos á la monarquía de Fernando VII. El espíritu revolucionario, ya de los liberales estranjeros, ya de los mismos españoles, emigrados por causas políticas, no podian perdonarle que hubiese levantado el crédito de esta en sus relaciones con la Europa mercantil, y reclamaba una condenacion igual para el banquero y para el Gobierno, puesto que aquel era quien habia sostenido y dado estabilidad al segundo. Aguado debia mirarse segun ellos, cual un ajente del despotismo, tan criminal y tan aborrecible como los gobernantes de la reaccion.

Llegará seguramente un dia en que cueste trabajo concebir esta exajeracion de nuestras pasiones. Llegará un dia en que no se comprenda cómo pudieron cegarse los hombres de cualquier partido, hasta el punto de imajinar que la patria eran ellos solos, que consigo la llevaban á la emigracion, que consigo la traian al volver de su destierro. Llegará un dia en que apenas podrá creerse que se hayan rechazado, despreciado, condenado los servicios hechos á la nacion, bien interiormente, bien en sus relaciones estranjeras, porque esa nacion obedecia entonces á un gobierno desagradable á los que formaban semejante juicio.

¿Qué motivo justo de censura podia ser, ni para Aguado ni para ningun otro, el haber acudido á sostener el crédito español, cuando el Rey Fernando gobernaba de esta ó de la otra suerte el pais? Por ventura, ese pais ¿no era la nacion española? ¿Habia perdido este carácter porque hubiesen dejado de rejir las doctrinas de 1820? ¿Era Aguado el que las habia destruido? Ausente

de su patria diez años hacia, ningun influjo, ninguna parte tuvo en aquella revolucion. Terminada que fué pudo hacer un servicio no solo al Gobierno, que gobierno era del pueblo castellano, sino al Estado mismo, á la nacion española. Restaurando su crédito, si podia servir en ello á los que mandaban, lo cual no era un delito, mas servia aun al propio pais, lo cual era una accion meritoria. Sus consejos fueron justos y prudentes: su intervencion fué tan solo rentística respecto al crédito estranjero. ¿Qué tiene de comun su causa con la causa buena ó mala de nuestro gobierno interior? ¿Por qué se le han de hacer cargos bajo un aspecto tan inmerecido?

Solamente la envidia que inspira en algunos pechos poco jenerosos el considerar notables engrandecimientos, ha podido ser causa de tal acusacion. Ella está empero tan destituida de todo motivo justo, que no puede detener un solo instante á los que contemplen con imparcialidad los acontecimientos que narramos. Hemos querido referirla, porque alguna vez se la ha dado mucho valor, aun en altos lugares, donde no debian entrar semejantes, mezquinas pasiones. Por fortuna, todo lo que es esclusivamente obra de estas, pasa pronto; y los mismos que por ellas fueron arrastrados, suelen dar despues á sus dichos, con su conducta, las denegaciones mas enérjicas y elocuentes.

Volvamos empero à la narracion de los actos de Aguado. Hemos espuesto lijeramente, como es forzoso hacerlo en estas noticias, sus relaciones con el Gobierno español principiadas despues de 1823. Estas han sido indudablemente, no solo las primeras de su clase á que se arrojó, no solo las que le sacaron de la esfera en que habia estado hasta allí, sino las que han contribuido en una proporcion mayor para el logro de su inmensa riqueza. Sin embargo, lanzado que se hubo en tales operaciones, no fueron solo los empréstitos de España á los

que dedicó su fortuna y su actividad. Al mismo tiempo que con nosotros, hacia tambien en union de otras personas respetables, distintas negociaciones en que se interesaban varios gobiernos europeos, y americanos. La importancia de estas, si no tanta en verdad como la de las españolas, ha sido de gran consideracion; y sobrarian de por si para calificar en primera línea á la casa que se empeñó en ellas. Bástenos decir que la cantidad porque ha tomado parte nuestro compatriota, en diferentes préstamos con Francia, Austria, Béljica, Grecia, el Piamonte y los Estados-Unidos, asciende á la enorme suma de 1352 millones de reales, segun datos que tenemos presentes. ¡Júzguese ya lo que era y es esta casa, fuera aun de nuestros especiales negocios!

La Grecia sobre todo le debió favores muy singulares. Su generosidad con aquel pais, para el que contrató un empréstito de sesenta millones de francos, fué tan notable y celebrada, que el Rey Othon se apresuró á conferirle la gracia de Comendador de sus órdenes, mandando á su embajador en París que fuese él mismo á presentarle personalmente las insignias.

Añádanse estos elementos, estas negociaciones universales, añádanse las mismas de los fondos franceses, en los que se interesó con su comun intelijencia, al elemento primitivo y capital, á las negociaciones con España, y se tendrá la completa idea de un progreso tan estraordinario de fortuna. La admiracion comun que no pudo desde el principio, y no ha podido despues menos de escitar, se reduce obviamente á proporciones naturales, cuando se examina de un modo minucioso lo que ha debido suceder en la situacion y circunstancias de Aguado. Menos ciega, mas reflexiva, mas ilustrada, no es menor por eso, ni menos merecida en favor de quien osó tan acertadamente, y trabajó con tanta habilidad. En otro siglo habrian caido sobre él las sospechas que man-

chaban todo lo estraordinario: en el nuestro ha podido tambien el vulgo juzgarle con prevencion, como juzga á todas las personas que salen de su línea; mas los hombres sensatos que se detengan á considerar las posibilidades de una situacion aprovechada oportunisimamente, no verán aquí sino un insigne ejemplo de lo que puede la industria del hombre, cuando la dirijen á la vez la audacia y el talento. Por lo menos serian necesarias otras pruebas, directas y formales, para no contentarse con esplicaciones que son satisfactorias. Entre tanto, estas bastarán para todos los que las consideren sin hostilidad y sin envidia. Los hechos que hemos citado estan fuera de toda discusion, exentos de toda duda. La laboriosidad encontrará siempre en ellos un estímulo; la modestia una esperanza; un modelo la aplicacion. Nadie podrá desesperar de la fortuna, como se lance decididamente en busca de ella, y aproveche las ocasiones que alguna vez á casi todos los hombres nos ha ofrecido.

Acabamos de recorrer los tres periodos de la vida de Aguado, desde 1808 hasta 1830: primero, malgastando su actividad en una carrera, que no fué de seguro su vocacion; seguidamente, creando las primeras bases de su fortuna con el comercio de los frutos españoles; en tercer lugar, ligando su suerte á la del crédito de España, y levantándose con él á una altura que apenas podia concebirse. Cumplidas sus dos obras, la pública ó de su patria, y la privada ó de su fortuna, fáltanos ver de que suerte ha usado de esta, ya como particular, que no se encierra en los goces groseros y materiales de un sibarita, ya como ciudadano, que pertenece siempre por sus simpatias y por su nacimiento á una gran nacion, y que no puede olvidarla sin cometer un crímen moral, cuando ella es desgraciada, y él es poderoso.

Como particular y en su vida privada, D. Alejandro Aguado ha sido y es, de mucho tiempo hace, el mas os-

tentoso de todos los potentados de la riqueza. En este punto, ninguno puede compararse con él. Sus esterioridades son verdaderamente réjias, distinguiéndose en Paris, con una inmensa primacia sobre todos los que pudieran tener semejantes pretensiones. Entrais en el teatro de la ópera, y su palco es igual al del Monarca: acudis al bosque de Bolonia, y sus carruajes sobresalen sin ninguna comparacion: llegais á su galeria de pintura, y encontrais un Museo español, superior al del Louvre. Alli os sorprenden las maravillas de Italia, y las maravillas de vuestra patria, Correggio, Albano, Rafael, al lado de Murillo, de Alonso Cano y de Rivera (1). Y

---

(1) La galería de pinturas de D. Alejandro Aguado, en su habitacion de la calle *Grange Batelière*, es verdaderamente un establecimiento régio, y sin duda muy superior en su parte españóla á la formada para el Louvre por el baron Taylor. Todo respira allí la ostentacion y la grandeza: desde la forma misma de los salones, que no son divisiones cualesquiera de una casa grande, sino que están construidos ex-profeso para aquel fin, recibiendo de arriba la luz, y en la forma mas conveniente para hacer valer los cuadros, hasta los últimos detalles de los adornos, y del servicio. Por lo que hace á las pinturas mismas, serianos imposible recordar de memoria tantas como cautivaron nuestra admiracion las varias veces que hemos pasado largas horas examinándolas. Dominan principalmente como indicamos en el testo, las obras italianas y españolas, si bien nos pareció que no abundaban los *Velazquez*, cuya falta es jeneral en todas las colecciones de París. En cambio, Murillo y Rivera ostentan allí toda su sublimidad, y són el pasmo continuo de franceses y de estranjeros que corren á admirarlos. Algunas esculturas de Torwaldsen y de Canova acaban de adornar aquel templo de las artes, que la esplendidez de su dueño franquéa con facilidad á todos los que lo apetecen.—Nosotros no podemos concebir una ostentacion mas útil, mas digna de quien posee tan inmenso caudal; como no sea la em-

como si esto no bastase á su ostentacion, encontrareis aun magníficos grabados, que reproducen aquellas maravillas del arte, y admirareis en esa singular coleccion de estampas un perdurable monumento que no podrán destruir ni los caprichos de la suerte, ni las desgracias de la humanidad.

Pero no es esto lo que principalmente queremos decir de D. Alejandro Aguado; no es su lujo ni su ostentacion lo que interesa mas á los españoles. Hemos dado lijeramente esa noticia, porque contribuye á pintar al hombre, haciendo conocer la elevacion ó degradacion de su espíritu. El que rodeado de riquezas es indiferente al culto de las artes, encierra sin duda un alma de cieno, incapaz de sentir ni de escitar la menor simpatía. Es un arca humana, tan poco apreciable como las de hierro ó de madera.

Otras noticias, sin embargo, serán como hemos dicho, mas interesantes. La biografía de Aguado no carece de ellas, por cierto, desde el punto de su victoria sobre los enemigos del crédito de España, y de su engrandecimiento colosal, que le fijó al frente de las fortunas de toda Europa.

Aun siguió siendo dos años despues de la época que hemos citado, hasta 1832, banquero de la Corte de Madrid. Faltábale dar la última mano á sus proyectos rentísticos, que consistia en el reconocimiento de la deuda de las Córtes. Hemos dicho ya que este habia sido su propósito constante, indicado desde 1824, reclamado despues incesantemente. Con el fin de obtenerlo, si era posible, y deseoso al mismo tiempo de volver á ver su patria, emprendió un viaje á Madrid en 1831. El se lisonjeaba de que su presencia venceria toda clase de obstáculos,

---

presa de hacer grabar la misma galería, intentada tambien por el señor Aguado, y adelantada ya bastantemente con admirable esmero y perfeccion.

habiendo prestado tan notables servicios al gobierno y á la monarquía misma de Fernando VII.

Recibiósele efectivamente con la distincion que era indispensable, y que de buena fe le tributaban nuestros hombres de Estado. El proscripto de 1813, el coronel de lanceros, ayudante del Mariscal Soult, objeto quizá de particulares odios para aquellos que habia combatido, objeto sin duda de los odios jenerales que recayeron sobre los afrancesados, esperimentaba ahora una acojida cual se debia indudablemente á quien habia hecho tanto por el crédito de la nacion. Los ministros tambien, ó por mejor decir, el ministro de Hacienda D. Luis Lopez Ballesteros, se proponia sacar de su permanencia en la corte grandes ventajas para la causa pública. Conocia en Aguado un espíritu generoso y una ambicion de nombre y de gloria, que se podian aprovechar en bien insigne de la patria. Despues de haberla ayudado en la tarea rentística, y de haber creado su fortuna, digámoslo asi, de compañía con ella, nada parecia mas fácil que hacerle emprender otras obras ciertamente menores, no tan erizadas de obstáculos, y no menos provechosas para la masa del pais. Ya que no fuera fácil restituirle á la vida de éste, debia quererse y emprenderse el que una parte de su capital se fijase entre nosotros como de seguro estarian fijas sus simpatías y sus aficiones.

Dos grandes proyectos fueron los que imaginó el ministro con el fin que acabamos de indicar; y justo es reconocer lo importantes y capitales que eran, lo que habrian servido de utilidad á la nacion, si hubiese ligado eficazmente al banquero de Paris á ejecutarlos. El uno era la empresa del canal de Castilla, magnífica concepcion, cuyo orijen viene desde Felipe II, cuyas obras fueron principiadas bajo Fernando VI, en las cuales nada se hacia desde fines del siglo pasado, y que, llevado á cabo convenientemente, debia cambiar la suerte de muy dignas

provincias, dando salida á sus abundantes frutos. Era el otro la desecacion ó desagüe de las Marismas del Guadalquivir, terreno pantanoso de muchas leguas hácia la embocadura de aquel bello y magnífico rio, que solo produce actualmente cortos aprovechamientos para ganados, y que espera y reclama capitales é intelijencia, para ser la zona mas productiva del mundo. Asi, la felicidad de Castilla y el complemento del cultivo andaluz, contrastada la una por falta de comunicacion, impedido el otro por el estancamiento de las aguas, eran los dos florones que se ofrecian á Aguado, para que completase dignamente sus beneficios á la Península, y ganase á la vez la corona que la Península le habia de otorgar en lejítima remuneracion de aquellos.

El pais debe saber que sus intenciones, su movimiento, su voluntad, fueron sin vacilar el admitirlos ambos á dos. Tanto la empresa de las Marismas como la empresa del canal se vieron inmediatamente adoptadas. Coincidian ellas con los intentos que mas de una vez habia manifestado en sus comunicaciones confidenciales; y no le era posible repugnar lo que entraba de lleno en el círculo de sus ideas. Principióse pues á tratar del uno y otro negocio: arreglóse terminantemente el proyecto de Castilla; y convínose lo que debiera hacerse en Andalucía. El título de Marqués de las Marismas que se le concedió fué á la vez un premio de lo pasado, un estímulo y una esperanza para el porvenir.

Sin embargo, ni en uno ni en otro insistió, ni uno ni otro ha llevado á cabo el nuevo marqués. La empresa del canal, para cuyo efecto se espidió la oportuna cédula, fijando las condiciones y asignando el término competente, fué traspasada por Aguado á una compañia compuesta de los señores Remisa y Casa Irujo, abandonando completamente aquel toda participacion en el negocio. Indújole á esto la division que advertia dentro del

mismo Gobierno español, las malquer   las dificultades con que se le amenazaba y se le rodeaba en el ministerio de Gracia y Justicia. Acostumbrado él á la exactitud, á la formalidad, al franco, sincero é igual proceder de los ministerios franceses, cuyas operaciones estaba presenciando diez y ocho años hacia, no pudo avenirse á las cualidades contrarias que notaba en el español, por culpa del célebre D. Francisco Tadéo Calomarde. Conoció que el proyecto del canal habia de sufrir contrariedades inmensas: temió no ser sostenido por el Gobierno con la franqueza y la constancia con que lo habia sido en las operaciones rentísticas: calculó que no podria dirijirle desde Paris; é inmediatamente se deshizo de él, confiándolo á las respetables personas que hemos indicado mas arriba. Malográbase de esta suerte la utilísima idea del ministro, cuando no en el hecho mismo de la navegacion, por lo menos en el intento de enlazar con ella los capitales del D. Alejandro; de cuya concurrencia se habia prometido resultas importantes.

Del mismo modo se malogró el proyecto de las Marismas. Aprovechan estas para la manutencion de sus ganados los pueblos inmediatos á ellas, ó por lo menos sus vecinos pudientes; y no pudieron ver sin alarmarse hasta lo sumo que iban á encontrarse despojados de aquellos pastos, y privados del beneficio que de tiempo inmemorial venian disfrutando sus mayores. La consideracion de sucesivas y comu   s ventajas, cuando se labrasen y poblasen tales tierras, no podia ser argumento de consideracion para los que por de pronto iban á verse damnificados. Esas miras son propias de la sociedad pública, cuya existencia no es de un solo dia, cuyos intereses no están reducidos á los actuales de unas pocas personas. Los pueblos inmediatos á las Marismas contemplaban como un mal y un despojo el proyecto que para mas adelante aseguraba su felicidad. Ellos principiaron

á poner obstáculos á su ejecucion, y amenazaron no detenerse en este camino. Aguado entoncès consideró tambien, no solo lo que debía esperar del ministerio en este pais para la lucha que se le presentaba, sino el efecto moral que habia de producir por largo tiempo en los interesados el empeñarse en sostenerla. Vaciló y temió ante la resistencia que preveia, y abandonó, cuando menos por entonces, los grandiosos efectos que de su proyectada obra se habian concebido.

Esta oposicion de los pueblos riberiegos al desagüe de las Marismas, y este abandono de aquella empresa por parte de Aguado, ha sido una desgracia inmensa para España, y una ocasion perdida para dejar el mas bello monumento con que puede dotarse á una nacion. Se necesita conocer materialmente el terreno, para imajinar lo que pudiera ser, y lo que seria en efecto, enfrenado aquel rio, seguras las orillas de sus inundaciones, limpios y desaguados aquellos campos. Las diez ó doce leguas de pais, despobladas, desiertas, que atraviesa el Guadalquivir desde las islas á su embocadura, deberian ser uno de los puntos privilegiados de la Europa meridional, para la produccion de todos los frutos admirables que se dan en aquella apacible latitud. La agricultura podia ostentar alli toda su riqueza, y el comercio desplegar todo su fecundo desarrollo. Aquella es naturalmente la Gironda de España; pero que podria aventajar tanto á la francesa, cuanto permiten nuestro hermoso cielo, y una altura de 37 grados. Disculpable pudo ser; pero debemos lamentar todos que Aguado se retrajese de tan digna empresa, y que no hubiese empleado alli los capitales necesarios para hacer un gran servicio á su patria, y multiplicar su fortuna en grandes proporciones.

Mas si fracasaron, como hemos visto, esas dos empresas proyectadas para ligarle intimamente con el suelo español, no fracasó alguna otra, en la cual se creyó

necesario su concurso, que él se apr prestar con jeneroso desprendimiento. Hal... ... la creacion del banco de San Fernando, una de las pocas instituciones útiles, que se han conservado y arraigado en España; establecimiento que ha atravesado nuestra revolucion sin padecer en su crédito, y que puede mirar, no solo como asegurada su existencia, sino aun abierto delante de si un periodo de prosperidad mas ámplio y fecundo que el que ha recorrido hasta ahora. Tambien ese banco fue creacion del ministro Ballesteros, y tambien se acudió á Aguado para que contribuyese activamente á fundarle. El anticipó la suma de cuarenta millones necesaria para este fin, poniendo asi las bases de tan útil institucion, que de otro modo quizá no hubiera podido llevarse á efecto. El banco, pues, le debe su existencia, y la nacion su gratitud por lo que la ha servido, y puede servirla en adelante.

Las relaciones que hemos descrito entre el Gobierno español y Aguado continuaron de la misma suerte, con la misma armonia, con la propia intimidad hasta el año de 1832. Ora fuese entonces que el cúmulo de asuntos y de trabajo que pesaban sobre él, le obligaran á buscar algun reposo, gozando mas descansadamente de la situacion en que se veia; ora que, llevando adelante su instinto singular, previese las complicaciones en que se iba á ver enredada la nacion española, y no quisiese correr enlazado con su Gobierno los azares de la revolucion que se preparaba; lo cierto es que en el mismo año solicitó del ministerio del rey admitiese su dimision del encargo de banquero, que ejercia de nueve años á aquella parte. Cualquiera de las dos causas eran igualmente justas: la segunda indicaria ademas un nuevo comprobante de ese acierto que casi universalmente ha señalado sus obras. Completada estaba la que emprendiera en 1824, pues la restauracion del crédito español era un hecho incon-

iso. Su emp ño, si puede llamarse tal el que contrajo
su primera conversacion con el enviado de nuestro
bierno; su empeño habia llegado á buen fin, y cumpli-
se en todo lo que consistió. España se hallaba servida:
buena teoría económica confirmada: advertidos los
biernos y los pueblos sobre lo que deben esperar de
constancia, del órden, de la intelijencia, en la jestion
tan altos intereses.

Sin embargo, no se separó de la representacion eco-
mica de su pais, abandonándolo á la casualidad. Esto
biera sido justamente censurable, despues de tan lar-
s relaciones, y de lo que él les habia debido particu-
rmente. Obligacion suya era la de indicar una casa res-
table á fin de que continuára la comision que habia
sempeñado. La que indicó para ese efecto ofrecia to-
s las cualidades apetecibles, y aun era tal, por un
ecto de delicadeza, que el mismo Aguado tenia en ella
pitales de consideracion. Fue esta casa la de Mr. Fer-
re Laffitte, á quien de hecho y sin dificultad se nombró
nquero de España.

Aquí concluyeron por algun tiempo las relaciones de
estra corte con su antiguo ajente. Ocurrida la muer-
del Rey Fernando, principiada la guerra civil., lanza-
os en la carrera de los cambios políticos, permaneció
guado mudo y pasivo espectador de nuestras discor-
ias, sin que los gobiernos se dirijiesen á él, sin dirijir-
e él á los gobiernos. Ni el señor Toreno, ni el señor
lendizabal, ni el señor Isturiz, ni las Córtes constitu-
entes entablaron con su casa relaciones de ninguna na-
uraleza. Pero cuando se publicó ya la Constitucion de
837, cuando vinieron las Córtes de aquel año, cuando
a opinion pública concibió la esperanza, de que tendria-
nos gobierno, y advirtió que era necesario contratar un
mpréstito; esa misma opinion comenzó á designar al
anquero de 1828, como la persona mas apta para la

empresa, en cuya realizacion se fundal en cálculos
inmenso alcance. Aguado mismo por su lado, creyó qu
era ocasion oportuna para volver á tomar sobre sí los n
gocios de su patria; y escribió al efecto, ó se dirijió
Gobierno español, haciendo proposiciones respectivas
la empresa que entonces se apetecia.

Fácil es de recordar si ese solo hecho infundió ánim
y esperanza en los partidarios del gobierno lejitimo. L
idea de Aguado al frente de nuestras operaciones rentí
ticas, recordaba las de diez años antes, y valia por
sola como un auxilio real. Y tan cierto es que se pensa
ba asi, que al proponerse por el ministerio la ley de au
torizacion que debian conceder la Córtes, deciase nom
nalmente en su minuta que D. Alejandro Aguado habi
hecho propuestas relativas al empréstito en cuestion
Esto hace ver el universal y reconocido influjo de aqu
nombre.

El empréstito, sin embargo, no llegó á contratars
Los que fueron de comisionados á Paris no pudieron p
nerse de acuerdo con Aguado sobre las condiciones de l
operacion. Prolongóse el debate acerca de ella; y el sesg
que tomaron en seguida los sucesos de España, hiciero
por último abandonar una idea que, caido el ministeri
que la concibió, ya no era de ningun modo realizable.

Pero si no ha llevado á efecto desde entonces opera
cion alguna con el Gobierno español, no por eso ha apar
tado sus ojos de la nacion española. El deseaba siempr
tener en esta alguna empresa, conservar algun hilo d
relacion con el pais dondo habia nacido, del que hablab
la lengua, por cuya causa se habia arrojado á los azare
de la vida. Esta necesidad, que no se comprende hast
despues de haber salvado los límites de la patria, deb
ser todavia mas fuerte en los que disfrutando de inmen
sos medios, parecen destinados para gozar todo lo qu
apetezcan. Ya hemos dicho que Aguado la debia sentir

y no podemos menos de verlo confirmado, al considerar el gran establecimiento que en estos años últimos ha emprendido formar en la costa de Asturias. Hablamos de las minas de carbon de tierra, que beneficia con tan grande esplotacion.

El carbon de tierra es en el dia el primer elemento de toda industria fabril. Aplicado á ella, por virtud de los últimos adelantos en las ciencias y en las artes, ha sido tal y tan poderoso su influjo, que ha producido en la Europa manufacturera una revolucion notoria y visible. Despues de los nuevos procedimientos adoptados por las naciones que son nuestra guia en este particular, y cuya base es el empleo del carbon, no es ya posible pensar en ningun establecimiento serio y formal, donde no se encuentre con abundancia este precioso produc o. Por el contrario, en cualquier pais en que abunde el carbon de tierra, existe en el mismo hecho la condicion esencial de la mayor parte de las industrias, y bien pueden lanzarse la inteligencia y los capitales á competir con la fabricacion estranjera. Podrá aun haber aquí ó allí algunas de esas locales circunstancias que impiden el desarrollo ó la perfeccion de ciertas obras; pero el fundamento principal existe, la industria aparece posible por sí misma, el patriotismo puede intentar su aclimatacion.

No carece absolutamente por cierto nuestra Península española de tales minas de carbon de tierra; mas es necesario convenir en que ni es tan abundante hasta ahora esa produccion como en otros paises circunvecinos, ni aun llega ni iguala con mucho á la de otros minerales descubiertos en todas nuestras provincias. Solamente los criaderos de Asturias se han presentado de mucho tiempo acá como capaces de competir con los mas celebrados de cualquier rejion: beneficiáseles de cincuenta años á esta parte, cuándo mas, cuándo menos, y siempre han confirmado y acrecentado la primo-

ra opinion que fué de ellos concebida. Por eso han indicado muchos á esa provincia de Asturias como destinada á ser la principal entre las industriales de España; y por eso, aun los que no han pensado asi, la consideran como el gran depósito que debe alimentar nuestra fabricacion en cualquier otro punto.

La vista inteligente de don Alejando Aguado se debia fijar, pues, en aquel terreno: las minas de carbon la llamaban poderosamente hácia si. El se ocupó de su importancia y del porvenir que podia caberles, y se decidió desde luego á ocupar en ellas sus capitales, dando un impulso jigantesco á su beneficio.

Los resultados de esta empresa no pueden ser conocidos aun, porque es todavia bastante reciente para que ya los produzca á la vista de todos. Sin embargo, el fundamento está ya echado, y la base de toda ulterior operacion se encuentra en el magnifico camino de siete leguas, abierto por el marqués de las Marismas, á su sola costa, y que reune ya en estos instantes las minas de Langréo al cercano puerto de Gijon. Este ha sido desde luego, y prescindiendo del ulterior destino del carbon de tierra, un bien inmenso para aquella provincia. El nombre de Aguado tiene alli uno de esos monumentos sobre los que no cabe discusion, y que no se estinguen en la memoria de los hombres.

En estos instantes mismos, como dijimos al principiar nuestra noticia, visita el marqués su importante empresa de Asturias. Ha entrado por segunda vez en España despues de su emigracion de 1813, y viene conducido por ese digno pensamiento, que no es solo de interés suyo, sino de interés jeneral. Naturalmente el examen que haga del pais y de los elementos que en él se hallen, influirá sobre el jiro que deba imprimir á su comenzada obra: bien limitándola á una inmensa estraccion de mineral, para surtir los establecimientos fabriles y mineros

paña, bien aumentándola con otras de industria
úfactura en el pais mismo. De cualquier modo, las
:uencias han de ser cada dia mas beneficiosas, no
pueblo asturiano sino á todo el pueblo español.
e nos hace falta para ser una nacion verdadera-
rica, consiste solo en capitales y actividad: ni lo
i lo otro dejarán de seguir la marcha de D. Alejan-
guado, ni de producir bajo su direccion los milá-
ue en otras épocas y en otros paises han producido.
medio, empero, de todo, y por mas que nos con-
emos de una obra tan útil como la de Asturias,
nos siempre un sentimiento de pesar al considerar
o de las especulaciones de Aguado respectivamen-
patria. Verdad es todo lo que se diga en favor del
cimiento de que hablamos; y los párrafos que an-
n patentizarán que no es el escritor de estos apun-
que desconoce su influjo y su importancia: antes
die decimos lo mismo nosotros. Pero sea preocu-
provincial, sea justo y razonable convencimien-
fesamos que habiamos de ver con mayor compla-
aún aplicarse los capitales y la inteligencia del
és en los lugares cuyo titulo lleva. Figúrasenos,
ner lugar, que podria realizar allí mayores bene-
il todo de su patria; y nos parece, por otra parte,
desmerecerian esta predileccion las bellas pro-
s donde se mecieron sus primeros años, ni la zona
omo hemos dicho, sirve de título á su actual nom-
o es ocasion por cierto, una biografia para discu-
referencia que en España deba darse á la agricul-
sus derivados, ó á la industria fabril; pero cree-
ie ningun pais del mundo podrá esceder en *bien-*
en riqueza á nuestras provincias andaluzas, cuan-
produccion se halle desembarazada de los obstá-
aturales y artificiales que la obstruyen, y sea di-
con la intelijencia y actividad que pueden pedir-

se y encontrarse en el siglo en que nos hallamos.

¿Contribuirá todavía á este fin el marqués de las Marismas? ¿Volverá alguna vez al proyecto que ya adoptó, relativo á las riberas del Guadalquivir, y que las oposiciones particulares y comunales le hicieron abandonar en 1831?—Si fuese cierto, como hemos entendido alguna vez, que pensaba, no solo hacer un viaje á Sevilla, sino construir alli una suntuosa casa, donde habitar largos periodos: si este propósito se verificase, y realizara alguna vez su vuelta á aquellos lugares donde corrió su juventud: si contemplara en la madurez de su razon todo lo que puede hacerse bajo aquel cielo, en aquella tierra, á las orillas de aquel rio; no podemos dudar, que sin dejar á un lado ninguna de sus demás grandes empresas, se dedicaria á esta otra, que ya estuvo en su ánimo, y que trató en otro tiempo de poner en pràctica. Seria ésta sin duda una corona digna de vida tan inteligente y laboriosa. Despues de haber fundado el crédito de España, crédito que por desgracia se ha desvanecido despues, pero cuya gloria siempre le quedará; despues de haber contribuido poderosamente á la creacion de su Banco; de haber dilatado por el mundo su renombre artístico; de haber fundado en fin una verdadera industria en la provincia que posée mas condiciones para ello; nada completaría mejor esta série de grandes empresas y de nobles acciones, que el impulso decisivo y jigantesco que acabamos de indicar en favor de la agricultura, primera necesidad, primera riqueza, primer destino de esta digna cuanto desgraciada nacion. ¿No se podria esperar asi, despues de la vida que hemos descrito en estas páginas?

P. S. En el momento en que acabábamos de escribir esta biografia, y cuando se hallaba impreso su primer pliego, ha llegado á esta Córte la noticia de la muerte de Aguado, ocurrida desgraciadamente en Gijon en la noche del 12 al 13 de este mes. He aqui pues cortada de golpe una vida que prometia aun dilatarse algunos años, segun las reglas de la probabilidad humana: he aqui frustrados y deshechos los cálculos que habia últimamente concebido para su gloria, y los que podiamos suponer y esperar de su anhelo por obtenerla: he aqui interrumpida la obra de prosperidad que habia principiado para Asturias, sujeta ya á las fatales continjencias de una sucesion y una particion de bienes. ¡Tan cierto es que nada exime de la ley jeneral, y que todos los cálculos para el porvenir reposan siempre en una base deleznable é insegura!

Hemos dado cuenta del viaje emprendido por Aguado á nuestras provincias del Norte, para visitar y llevar adelante su empresa minera é industrial de Langréo. Despues de haberle estado proyectando y dilatando largos meses, le emprendió por último en los principios de esta primavera, cuando la estacion se nos mostraba aun adelantada y calurosa. Volvieron despues el destemple y los frios, de que apenas salimos en estos momentos; pero Aguado no quiso ya suspender la espedicion proyectada, y atravesó el Pirinéo, y se internó en nuestras provincias, acompañándole su amigo antiguo D. Sebastian Miñano, D. Antonio Segovia, tan conocido bajo el pseudónimo del Estudiante, y un Médico francés que siempre viajaba á su lado. Pasaron por Burgos y Valladolid, donde fueron objeto de mil atenciones

tanto de los particulares, como de los ajentes del Gobierno; y se dirijieron en seguida á entrar en Asturias, por uno de los puertos que separan á esta provincia de la de Castilla la vieja.

Sucedia esto en los dias mas malos, á principios del presente mes. El puerto estaba completamente obstruido de nieve, y fué necesario á los viajeros detenerse en un miserable pueblecillo, donde esperimentaron las mayores privaciones. Pasaron en fin á fuerza de tiempo y de trabajo, y llegaron al punto que debia ser término de su espedicion.

Los periódicos han hablado estos dias del ostentoso y cordial recibimiento que en Oviedo, y en Gijon despues, hicieron á Aguado todos los habitantes del pais, sin escepcion alguna. Era muy notorio, muy indisputable, muy universal, el bien que ya habia dispensado, y teniase mucha confianza en el que habia de dispensar aun. De sus capitales y su direccion se esperaba la felicidad de la Provincia, felicidad tanto mas pura cuanto que no heria ningun interés, que no arrancaba ninguna lágrima. Aguado tambien, segun nos dicen constantemente las relaciones, se habia dejado llevar del comun sentimiento, y poseido de una dulce gratitud por la manera con que se le recibia, hablaba con calor y efusion de sus proyectos, y anunciaba á los asturianos que se iba á consagrar muy especialmente á su prosperidad futura. El gozo era comun, popular, en la mañana del 12, no solo en Gijon, no solo en Oviedo, sino en todos los Concejos comarcanos.

Aquella noche espiraba Aguado, víctima de un ataque apoplético, que no pudieron contener todos los esfuerzos del facultativo que le acompañaba unido á los mas nombrados de la villa.

No hay necesidad de decir si el luto y la consternacion fueron universales. Fuéronlo tanto como lo habia

o el gozo; más aun que el gozo, porque nos afectan s los males que realmente sufrimos que los bienes que r acaso esperamos. Asturias ha mirado desvanecerse, una ilusion que la albagaba, sino una realidad que sentia en aquellos momentos. Suceso triste y lamen-ble para su porvenir: ocasion malograda, que dificil-nte reparará jamás.—Quizá tambien otras provincias España participan con el Principado de su inmensa rdida: lo que hemos indicado antes respectivamente ndalucia no era solo un deseo de nuestro ánimo, te-ndo motivos para creer que asimismo ocupaba con fre-encia la imajinacion del Marqués de las Marismas.

Al concluir esta noticia, daremos lugar á una nota-semejanza que ya ha referido cierto periódico de esta rte: Rothschild, el Aguado alemán, el fundador de la nensa fortuna de aquella casa, ausente de Francfort patria hacia veinte años, espiró repentinamente vic-na de un ataque apoplético en el momento de entrar ella; Aguado, el Rothschild español, semejante al ro bajo tantos aspectos, se le ha parecido tambien en muerte, falleciendo del mismo modo cuando acaba-de entrar en España.

D. Alejandro Aguado deja tres hijos de la que fué su ujer lejitima, y hoy es su viuda.—Abril de 1842.

J. F. Pacheco.



GARELLI.

D. NICOLAS MARÍA GARELLY.

Es un fenómeno para estos tiempos en que los ánimos se hallan divididos por hondas y enconadas rencillas, encontrar un hombre público de alguna importancia cuya reputacion no haya servido de cebo á la enemistad y á la calumnia. Este fenómeno político tiene lugar afortunadamente en la respetable persona cuyos hechos van á suministrar objeto para esta noticia. Débelo, sin duda, aparte de sus buenas cualidades, á la circunstancia de haberse hallado fuera del círculo directivo de los negocios en las épocas de mayor efervescencia, cuando la ira de las banderías, desencadenada ya, ha empañado todo lo que era santo y respetable con su impuro y venenoso aliento. Porque, triste es confesarlo, la honradez y la lealtad son un escudo quebradizo y frágil en los dias aciagos que al-

canzamos, y muchos personages pundonorosos y leales han visto derramar con avidez sobre sus frentes la hiel del vilipendio; del vilipendio, es verdad, que existe momentánea y pasageramente como las bastardas pasiones que le engendran, para dar lugar muy pronto al acento consolador de la reparacion y la justicia. Reconociendo esos hábitos de maledicencia caprichosa, propios de todos los siglos y de todos los pueblos, si se quiere, pero exagerados hasta el escándalo en nuestro siglo y por nuestro pueblo, es tanto mas satisfactorio para nosotros presentar la excepcion de una persona que ha merecido justicia de todas las opiniones y alabanza de todos los partidos, cuanto que esta uniformidad de pensamientos hace mas fácil y llevadera la tarea del biógrafo, rodeada generalmente de escollos y dificultades, puesto que difícil es siempre ser equitativo é imparcial en la censura de los hombres que viven todavía entre nosotros, ya sean amigos ó enemigos. Y decimos que ha sido satisfactoria para nosotros la conformidad de opiniones en reconocer el mérito, el talento y la honradez de la persona que encabeza con su nombre estos apuntes, porque esa circunstancia nos ha hecho concebir la idea de que al escribirlos con premura y desaliño, habremos de limitarnos á dar forma y expresion á un juicio de que, hablando en general, participaban ya nuestros lectores.

D. Nicolás María Garelly y Battifora, nació en Valencia el dia 9 de setiembre de 1777. Fueron sus padres D. Cárlos Francisco, natural de Génova, de familia antigua, distinguida en aquella república, y no escasa en bienes de fortuna, y doña María Francisca Battifora, hija tambien de padre genovés y de familia acaudalada.

Establecidos en Valencia, el principal cuidado de entrambos fué la esmerada educacion de sus ocho hijos, varones los seis. Mientras velaba el padre asíduamente sobre su instruccion literaria presidiendo por sí mismo las lecciones como solícito maestro, cuidaba la madre de formar sus corazones para la virtud, aleccionándolos con sanos principios de moral cristiana, que se graban muy profundamente cuando los inspira el labio maternal en la intimidad de la familia. Pero esta vigilancia doméstica de

la magistratura paterna, tan recomendable y digna de imitarse, no debia impedir la asistencia á los establecimientos públicos.

Encomendado el señor Garelly para los primeros rudimentos á la acertada direccion de los padres escolapios de aquella ciudad, comenzó á manifestar desde muy temprano sus excelentes disposiciones en el estudio preliminar é indispensable de la lengua latina y humanidades. Creíase entonces, y con razon, que estas y aquella eran la primera piedra, si tal cabe decirse, de la carrera literaria y el fundamento del verdadero y sólido saber, por mas que en el dia, tal vez por pereza, acaso por extravio del gusto, sucede lastimosamente que casi todos los jóvenes olvidan el idioma latino, que aprendieron mal, y pasan como de carrera por el estudio de las humanidades, para lanzarse sin preparacion y sin aplomo en las resbaladizas teorías de las ciencias morales y políticas.

Como era natural, cobráronle sus maestros una aficion que crecia con sus adelantos; porque á la manera de una planta naciente en suelo fértil, veian confundidos en él las flores y los frutos.

Sirva de ejemplo que apenas cumplidos los diez años se presentó en los certámenes generales y clase de retórica, para traducir repentinamente los clásicos del siglo de oro, y trabajar composiciones en prosa y verso sobre un punto dado, con la inteligencia y despejo propios de una edad mas avanzada.

Pasando á los estudios universitarios, ganó matrículas de lengua griega, filosofía, derecho natural y público, leyes, cánones y disciplina eclesiástica, obteniendo por unanimidad despues de brillantes ejercicios, los grados de bachiller en las tres facultades, y el de doctor en las de leyes y cánones en clase de premiado: empresa difícil á que ninguno se habia arriesgado desde la publicacion del nuevo plan de aquella escuela, y que el señor Garelly acometió el primero con buen éxito.

De este modo sin haber cumplido los 24 años reunia una instruccion completa en ambas jurisprudencias, civil y canónica; estaba recibido de abogado, habia desempeñado por sustitucion cátedras muy acreditadas, y se pre-

paraba á adquirir por medio de oposicion la propiedad de una vacante. Mas para ser opositor entonces en aquella escuela no bastaban, como despues veremos, tales y tantas pruebas de aptitud: circunspeccion laudable y digna de tenerse en cuenta como ejemplo.

Por este tiempo, es decir, á fines del siglo XVIII, la enseñanza de las universidades, abandonada á las rancias preocupaciones del escolasticismo, comenzaba á ser dirigida con mas ilustracion y acierto. La teología, los cánones y la jurisprudencia se despojaban de los resabios y mal gusto del método escolástico; se daba una atencion merecida al cultivo de las lenguas orientales y de la historia, asi sagrada como profana; se atendia al estudio de los clásicos latinos; la oratoria sagrada tomaba un vuelo mas noble y mas digno de su objeto; invocaba la filosofia el auxilio de las ciencias exactas, y el derecho pátrio comenzaba á llamar la atencion de los jurisconsultos, empeñada antes casi esclusivamente en el estudio del derecho romano y de sus escoliadores y comentaristas.

No escaseaban por entonces los conocimientos; habia riqueza de erudicion; pero se ignoraban, ó no se ponia empeño en adquirirlos, el mérito de la diccion, las gracias del estilo, el arte de hablar y escribir con elegancia. Hoy tal vez se peca por el extremo opuesto, y mas que á decir cosas buenas y profundas, se atiende á decirlas bien.

Entre las universidades que se afanaron por dar buena direccion á los estudios, descollaron Salamanca, Valencia y Sevilla; y fuera de ellas contribuyeron poderosamente á este objeto la academia sevillana, la de jurisprudencia creada en la córte por Cárlos III á impulsos de Florida-Blanca, y los rápidos progresos que hizo en Madrid la buena literatura en la última decena del siglo XVIII. Los recomendables esfuerzos de los tres líricos mas célebres de esta epoca, Melendez, Quintana y Cienfuegos, y varias de las comedias de Moratin, especialmente *El Café*, levantaron en este último punto al teatro y á la literatura en general del abatimiento en que se hallaban.

Fué buena estrella del señor Garelly haber coincidido

este movimiento intelectual con los principios de su carrera literaria; de otro modo es muy presumible que sus aventajadas dotes hubieran ido á perderse, como las de tantos otros, en las áridas sutilezas del ergotismo, y en el encarnizamiento de los partidos escolásticos, que no habian desaparecido enteramente de nuestras escuelas generales. Y no le fué menos provechoso haber alcanzado el tiempo en que dirigia y reformaba la universidad de Valencia D. Vicente Blasco, del hábito de Montesa, persona respetable que ha dejado en aquella ciudad una memoria tan duradera como merecian su sólida instruccion y singular piedad. Al bosquejar ligeramente la vida de uno de los alumnos mas dignos de aquella escuela, no podemos resistir al deseo de ofrecer el leve tributo de nuestro reconocimiento á su regenerador, cuya fama no debe estar circunscrita al estrecho círculo de la provincia en que naciera.

El literato que veló sobre la edicion de las obras poéticas del maestro Leon, limpiándolas de mas de ciento cincuenta yerros groseros que las afeaban; el humanista que contribuyó á la célebre traduccion é impresion del Salustio que corre con el nombre del infante D. Gabriel; el profesor ilustrado que arregló los reales estudios de san Isidro en esta córte, y el notable método de enseñanza para los Carmelitas descalzos publicado á nombre de su general en 1781; el erudito que cotejó con antiguos manuscritos, y enriqueció con prólogos, notas é ilustraciones las crónicas de D. Juan II y de los Reyes Católicos publicadas por Monfort; el celoso rector que elevó la universidad de Valencia á un grado de esplendor que recuerdan y recordarán aquellas provincias por mucho tiempo con gratitud y con envidia; el maestro finalmente, que supo formar discípulos como el señor Garelly, bien es acreedor á nuestra mencion honorífica, sin que merezcamos por ello nota de difusos. Mejorar el método en el órden de las materias y de los autores que servian de texto á la enseñanza, dificultar las oposiciones á las cátedras, aumentar la dotacion de estas, y señalar algunos premios para los maestros que se distinguiesen por su celo y por sus trabajos literarios, tal fué

en resúmen el objeto del plan propuesto por D. Vicente Blasco, y adoptado por el gobierno para los estudios superiores en Valencia. Al plantearle se estableció la primera cátedra de clínica que se conoció en España; se perfeccionó el estudio de las lenguas hebrea y griega; se amplió el de las matemáticas y el de anatomía; se prescribió la enseñanza de la teología moral, de las leyes de España, y de la historia del derecho romano; se añadió otra cátedra de griego á la que antes habia, y se fundaron las de árabe, historia literaria, mecánica y física experimental, astronomía, química, botánica y derecho natural y de gentes; dando asi á la enseñanza toda la extension, todo el esmero, todo el cuidado que cabia y era posible en aquel tiempo. Afligese el ánimo y enciéndese el rubor en nuestra frente cuando volviendo la vista de estos conatos ilustrados al estado de las universidades españolas en este siglo, como hoy se dice, de *progreso*, contemplamos, no sin lástima y disgusto, el abandono en que se las deja, y la vida valetudinaria y raquítica que llevan.

A fin de asegurar la eleccion de buenos maestros estableció el plan del señor Blasco, como requisito esencial para oponerse á las cátedras, una especie de nuevo grado, ademas de los mayores, que llamó *candidatura*. Sujetábase á los aspirantes á cuatro dificiles ejercicios ó exámenes; y solo cuando al pasar por esta prueba daban muestras inequívocas de una instruccion profunda, se les admitia á la oposicion, en caso de vacante. No arredraron al señor Garelly, que se sentia con la vocacion de la enseñanza, tantas y tan graves dificultades. Su aplicacion y su celo le hicieron superior á ellas, y logró ser admitido en la honrosa clase de los *candidatos*. Con este motivo pronunció un discurso sobre «los conocimientos indispensables á un digno profesor de jurisprudencia:» discurso que deseariamos viese la luz pública, porque en él compiten la elegancia de la diccion con la filosofía de la ciencia legal y con la erudicion mas escogida.

Entretanto y despues, todo el tiempo que podia robar al desempeño de las cátedras que regentaba, le consagró al estudio de la parte histórica de nuestra legisla-

, apenas tratada entonces bajo un método razonado n el auxilio de la buena crítica.

ʼa lástima que las graves ocupaciones, casi no interidas desde el año 1811 hasta el 40, que han absorenteramente sus facultades, y la agitacion y sinsas de la vida política, le hayan impedido continuar y la última mano á varios tratados sobre el Derecho ano y el Español que tenia bastante adelantados.

ʼl señor Garelly, sobre una aficion decidida, poseia las dotes necesarias para entregarse con ventaja á estudios de erudicion prolija, metódica y severa han dado y seguirán dando en nuestro siglo tanto to y honor á los sábios alemanes. Los manuscritos nosotros hemos tenido el gusto de consultar, y que itor estima solo como los ensayos y borrones de la sra juventud, nos han hecho sentir vivamente que ecesidades del órden político le hayan arrancado á ıreas de la ciencia, por mas que en todos los puestos acertado á ser útil á su patria.

'rescindimos, por correr impresas, de unas conclus de historia y derecho pàtrio tan recomendables por ctrina, como por lo correcto del lenguaje: trabajo á dió lugar la enseñanza de la legislacion española, lada por real órden de 5 de octubre de 1802, y que encomendó, sin perjuicio de la cátedra de Derecho ano. Prescindimos tambien del estracto *razonado* de leccion inédita de Córtes, fueros y Libro Becerro de ehetrías que poseia don José Perez Caballero, for en 1802 durante los feriados escolares, y de una itud de apuntes y reflexiones curiosísimas sobre las ipales materias de Derecho Civil, Canónico y Pátrio.

han llamado nuestra atencion trabajos algo mas zados, tales como el que lleva en cabeza el epígrafe ente: «Idea sucinta de la legislacion Romana, cona á su observancia en España.» Recórrese en él con claridad, concision y esmerada exactitud el origen iaciones sucesivas del Derecho Romano hasta el si XIII, y época en que floreció en Bolonia el célebre ıdor Francisco Accursio, cuyos laboriosos comenta aunque no pueden leerse sériamente si se atiende á

sus abultados desaciertos en puntos de erudicion y sana crítica, todavia cabe consultárseles hoy no sin provecho, segun observa atinadamente el autor, en cuanto emanan del raciocinio, precaviéndose siempre contra su mal gusto. Pero no bastaba sin duda estudiar el Derecho Romano en él mismo; era preciso investigar el influjo que aquella legislacion tuvo en nuestra España, asi en la época de la república como en la del imperio, hasta su emancipacion y la consolidacion de la monarquía. Esta empresa parecióle digna de ser tratada con mas detenimiento y como parte integrante de otra obra.

La oscuridad en que se halla envuelta la historia de nuestros célebres códigos antiguos, y el deseo de ilustrar esta materia, examinándola cuanto lo permitia la escasez de datos que podian someterse á un juicio filosófico, movieron al señor Garelly á emprender una tarea tan recomendable en dos tratados, escritos el uno en lengua latina y el otro en la nativa. Abraza el primero toda la historia legal de España en sus periódos romano, gótico, árabe y foral: examina el código de las Partidas, el Ordenamiento de Alcalá que sancionó la observancia de estas como ley general, aunque de un modo supletorio, y las variaciones y reformas que tuvieron lugar en nuestra legislacion desde la época de los Reyes Católicos, en que se creó la monarquía por el agrupamiento de los diversos reinos, hasta fines del siglo XVIII. Es notable este trabajo por la copiosa y escogida erudicion, y la asídua lectura que revela. Al tratar de cada código se esplican minuciosamente, pero sin pesadez ni fastidio, su origen, su autor, el tiempo de su promulgacion, la derogacion ya total, ya parcial de sus disposiciones, las ediciones, finalmente, que se han hecho de él, y sus intérpretes ó comentadores mas famosos. Un trabajo de este género, útil y necesario siempre, lo era sobre todo á principios de este siglo. Palpábase ya la utilidad de despertar en los jóvenes la aficion á los estudios históricos; pero era necesario allanarles el camino con obras de este género que sostuviesen su ánimo en unas tareas tan áridas é ingratas.

El mismo plan, pero dándole mayor ensanche, y entrando en pormenores históricos mas extensos, siguió el

señor Garelly en el tratado escrito en castellano, que se halla inconcluso todavia. La excesiva modestia de su autor, prenda tan rara en los hombres de talento, nos hace temer que estos trabajos no verán la luz pública, á lo menos en sus dias, pues tenemos entendido que trata de darles la última mano, dejándolos en legado á su hijo, cuya educacion moral é intelectual absorve hoy toda su atencion.

Mediado ya el año 1802, cuando estaba próximo á cumplir los 25 de edad, ganó por oposicion una cátedra en propiedad, recojiendo en ella un prémio digno de sus afanes literarios.

Hubieron de llegar á la córte noticias favorables á la aplicacion y despejo del señor Garelly, y á sus profundas investigaciones en materias de derecho pátrio; y al comenzar el año 1804 se le agregó de real órden á la comision encargada al relator Reguera de preparar la publicacion de la *Novísima*. Se dejan ver sin duda en esta obra varios descuidos en las inscripciones de las leyes, y yerros ó faltas de mera redaccion, abultados por el escritor Marina con una acrimonia hija de rencillas personales. Pero en estos descuidos que se conciben fácilmente tratándose de una coleccion de leyes tan vasta y complicada, no le pudo caber gran parte al señor Garelly, porque al verificarse su nombramiento se hallaban ya muy adelantados los trabajos, ó mas bien concluidos en su totalidad. El señor Garelly al reconocerlos, manifestó no ser de su aprobacion el plan de la obra; añadiendo, que si bien honraria á la nacion y á su Gobierno publicar, como monumento histórico, la coleccion máxima de nuestras leyes en la edad media, segun los deseos del erudito padre Andres Burriel, las escuelas, los tribunales y el público reclamaban un código que reuniera metódicamente, por órden de artículos y con un lenguaje uniforme, toda la parte dispositiva de nuestras leyes, antiguas ó modernas. Bosquejó á dicho fin un prospecto que posteriormente le fué dado explanar, segun veremos, en 1821. Pero en 1804 se calificó de utopia impracticable. Hubo pues de limitarse á exornar la *Novísima* con algunas notas históricas, ampliar las legales, formar los índices y cuidar del esmero de la impresion.

Por lo demas, sin detenernos á calificar los talentos de Reguera, ni el merito de varias obras histórico-legales que publicó, no puede negarse que era un excelente y laborioso Relator: y fuera injusticia desconocer que la Novísima Recopilacion lleva ventajas á la Nueva, asi en la distribucion de las materias, como en la eleccion y preferencia de las leyes por punto general. Y es preciso no olvidar que el gobierno de aquella época estaba muy distante de aspirar á la formacion de un Código nuevo y filosófico. Su pensamiento era modesto, humilde, rutinero, mezquino, si se quiere; se limitaba à completar mas ordenada y metódicamente la coleccion de las leyes que existian. Este pensamiento era malo ó bueno; pero al apreciar el mérito ó demérito de su ejecucion, aquella disputa es enteramente ociosa.

Mas grave, mas digna de examinarse con detenimiento es la acusacion dirigida contra Reguera por don Joaquin Lorenzo Villanueva en su *vida literaria*, impresa en Londres en 1825. Es forzoso que nos hagamos cargo de ella, porque se dirije tambien expresamente á la persona cuyos hechos bosquejamos. Copia Villanueva (en el tomo primero, página 135 de la citada obra) una real órden *muy reservada*, dirigida por el ministro Caballero en 2 de junio de 1805 al fiscal del Consejo don Nicolás Maria Sierra, vocal de la comision que dirijió los trabajos de la Novísima, cuyo secretario *sin voto* era Reguera. Este documento, que necesitamos transcribir para quilatar la justicia ó injusticia de la grave censura á que nos referimos: dice asi: «Como tratándose de reim»primir la Novísima Recopilacion (1), no ha podido me»nos de notarse que *hay en ella* algunos restos del do»minio feudal, y de los tiempos en que la debilidad de »la monarquía constituyó á los Reyes en la precision de »condescender con sus vasallos en puntos que deprimian »su soberana autoridad, ha querido S. M. que reserva-

(1) Esta es una equivocacion disparatada del que redactó la real órden ó del que la transcribió. No se trataba de *reimprimir* la Novísima: se formaba é *imprimía* entonces por primera vez.

»damente se *separen* de esta obra las leyes 2.ª, tít. 5.º, »libro 3.º: Don Juan II en Valladolid año de 1442, »Pet. 2.ª: De las donaciones y mercedes que ha de ha- »cer el Rey con su Consejo y de las que pueda hacer sin »él; la ley 1.ª, tít. 8.º, lib. 3.º Don Juan II en Madrid año »de 1419, Pet. 16; sobre que en los hechos árduos se junten »las Córtes y proceda con el Consejo de los tres estados de »estos reinos; y la 1.ª, tít, 15 (1), lib. 6.º: Don Alonso en »Madrid, año de 1393: Don Juan II, en Valladolid, por »pragmática de 13 de junio de 1420 y don Cárlos I en las »Córtes de Madrid de 1523, Pet. 42: Sobre que no se »repartan pechos ni tributos nuevos en estos reinos sin »llamar á Córtes á los procuradores de los pueblos y »preceder su otorgamiento. Las cuales quedan adjuntas »á este espediente, rubricadas de mi mano, *y que lo mis- »mo se haga con cuantas se advierta ser de igual clase en »el curso de la impresion;* quedando este espediente ar- »chivado, cerrado y sellado, sin que pueda abrirse sin »órden espresa de S. M. Aranjuez 2 de junio de 1805.— »Caballero.»

La acusacion de Villanueva se halla formulada (pági- na 138) en las palabras siguientes: «¿Qué estraño es que »se prestasen á tan vergonzosa superchería asi don Juan »Reguera y Valdelomar, escogido para enredar aquella »madeja, como don Nicolas Garelly y los demas que bus- »có él para que le auxiliasen?» Lo verdaderamente ex- traño es que Villanueva escribiese tan irreflexivamente esta ágria acusacion. Salta á la vista por la simple lectu- ra de esa real órden, que las leyes que cita se hallaban insertas en el manuscrito de la Novísima Recopilacion, preparado ya para darse á la prensa. Comparadas las fe- chas de aquella disposicion y del real decreto que corre impreso al frente de la Novísima, resulta que ambos documentos se expidieron en el mismo dia. No cabe du- da, pues, en que Reguera y Garelly habian insertado las

(1) La designacion del título está equivocada: correspondía al título 17 del manuscrito de la Novísima y en él se insertó como primera.

tres leyes, creyéndolas de interés general, como realmente lo son; y precisamente se acordó la supresion, porque los comisionados las habian *insertado*. *Hay en ella*, dice la real órden. De haberse prestado Reguera y su colaborador á lo que el señor Villanueva califica de superchería vergonzosa, la real órden reservada hubiera sido completamente innecesaria. Con omitir en silencio su insercion, se hubiera logrado el mismo resultado sin estrépito ni compromiso de la autoridad: pero la firmeza de la comision motivó la real órden. Tampoco se mezclaron para nada en la ejecucion material de ella. A don Nicolas María Sierra iba dirigida; y don Nicolas María Sierra la cumplimentó. (1) Aun hay mas; bien examinada la Novísima no se llevó á cabo con *exactitud* su cumplimiento. La disposicion mencionada previno, que ademas de separarse las tres leyes que cita individual y espresamente *se hiciese lo mismo con cuantas se advirtieran de igual clase en el curso de la impresion;* y sin embargo la ley 8.ª, tit. 5.º, lib. 3.º, no solo es de *igual clase* que la 2.ª del mismo título y libro que se mandó suprimir y en efecto se suprimió, sino que la *reproduce* con mucha mas fuerza de expresion y mayor aumento de trabas á la voluntad soberana, segun puede comprobarse con el mero cotejo de una y otra. En la suprimida (que en la nueva Recopilacion, edicion de 1772, era la 5.ª, título 10, lib. 5.º (se previene «que las donaciones y mer»cedes que el Rey hiciere, las debe hacer con acuerdo de »los del su Consejo, ó de la mayor parte y número de »personas», excepto en los casos que la misma ley señala. Y la que se ha conservado en la Novísima, consigna la prohibicion general de donar y enagenar; exceptúa la urgente necesidad, la conveniencia de hacer mercedes á algun vasallo por sus grandes y leales servicios, y otros casos semejantes; pero aun entonces dice «que lo non

---

(1) Este mismo señor, siendo años adelante ministro de Gracia y Justicia, sacó del secreto del archivo este expediente, en que como se ha visto, no dejó de tener alguna parte, y le pasó á las Córtes generales en 15 de enero de 1814.

»pudiesen hacer, salvo vista y conocida la tal necesidad »por el Rey, con consejo y de consejo y comun concor»dia de los de su Consejo que en su corte al tiempo re»sidiesen (frase pesada y de mal gusto; pero significati»va cuanto cabe) ó de la mayor parte de ellos en núme»ro de personas; y con consejo y de consejo de seis procu»radores de seis ciudades (requisito muy notable que no se »exigia en la ley suprimida) cuales él eligiese y nombrase »allende los puertos, si allá se hubiese de hacer la tal do»nacion ó merced, ó aqüende los puertos, si acá se hu»biese de hacer la dicha provision, seyendo los dichos »procuradores presentes y para esto especialmente lla»mados..... y si en otra manera la tal donacion ó merced »se hiciese contra la forma susodicha.... por ese mismo »hecho fuese ninguna y de ningun valor ni efecto.» Tampoco se suprimieron varias leyes hechas en Cortes para enfrenar el *poderío real* absoluto, como lo demuestran la 8.ª, tit. 5.º, lib. 1.º; la 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª del tit. 4.º, lib. 3.º de la Novísima y otras que no es del caso enumerar; siendo *privativa* de la comision la responsabilidad de semejantes actos, en oposicion á lo mandado.

En vista de estos datos que no admiten réplica, seria injusto censurar por la desaparicion de las tres leyes á sugetos que no la promovieron; que las habian insertado en los títulos y libros referidos en el documento mismo que la preceptuó; que ni materialmente concurrieron á su separacion; y por último que debian ver, en el acto de arrancarse estas leyes del manuscrito donde las habian incluido, mas bien que un motivo de satisfaccion, una especie de censura, ó una acusacion indirecta de abandono y poco celo por los intereses del Monarca.

Esto sentado, diremos francamente que nos hallamos muy distantes de aprobar la conducta del Ministro Caballero en este caso; no solo porque habia algo de rastrero y poco decoroso á la magestad en la supresion clandestina de leyes tan respetables y vitales, sino tambien porque habia mucho de ridículo en el modo de verificarla. Mientras no se borrasen de la memoria de los hombres que las habian leido una y mil veces: mientras

no se destruyesen las anteriores ediciones de la Recopilacion desde el año 1567 hasta el 1777 que las contenian en sus páginas: mientras existieran los cuadernos de Córtes, y en ellos las peticiones que las promovieron, ¿qué resultado podria dar esa *pretericion* vergonzante, esa no insercion silenciosa y muda en el nuevo código legal? Unicamente el de fijar mas vivamente la atencion en ellas por su falta misma. Lo mejor que pudo hacer el Ministro Caballero, admitidas las ideas que al parecer debieron determinarle á esta medida, fué, ó derogarlas expresa y arbiertamente si las circunstancias lo conllevaban y tenia el arrojo suficiente para ello, ó si, como tememos, aquellas no le eran favorables, y este no le asistia, guardarse con esmeró de hacer novedad en esta parte. Fué pues mala en el fondo, é inútil y ridícula en la forma, la real disposicion que examinamos. Pero lo que mas principalmente nos interesaba averiguar es si Reguera ó Garelly tuvieron alguna parte en ella, ó promoviéndola ó ejecutándola. Despues de un exámen minucioso de los hechos, fundados en el testimonio de personas enteradas á fondo en este asunto, decididos á ser tan imparciales como puede y debe exigirse de nosotros, tenemos la conviccion y dejamos escritas las razones, de que fué injusta la acusacion que el señor Villanueva les hizo, sin duda con mas ligereza que intencion dañada. Por otra parte no carecia de interés el decir algo acerca de estas leyes y de su desaparicion de la Novísima, y por eso hemos dado alguna extension mas á nuestras reflexiones: debiendo añadir la de que al señor Garelly, andando el tiempo, le cupo la satisfaccion de que se encabezáran con ellas tres artículos del Estatuto Real.

Concluidos los trabajos para la formacion y publicacion de la Novísima, era llegado el caso de colocar al señor Garelly, segun se le habia ofrecido de real órden. Mas habiendo vacado en la universidad de Valencia una cátedra de término con Pabordría anexa por fallecimiento de don Juan Sala, autor de los libros de asignatura en derecho que han corrido y corren todavia en manos de nuestros estudiantes, resolvió aspirar á ella, como lo consiguió, prévia oposicion en concurso abierto, renun-

ciando á las recompensas ofrecidas. Cumplida asi su vocacion, y honrosamente fijada su suerte, ocupábase con asiduidad en las obligaciones del magisterio cuando vino á arrancarle de la tranquilidad de los estudios el clamor de un pueblo indignado que veia volver contra su pecho y amagar su independencia las armas que penetraron hasta el corazon de la monarquía como amigas y aliadas.

El señor Garelly que en la austeridad de su caracter habia mirado con enojo la privanza de Godoy, hasta el punto de no incurrir en la debilidad, harto comun por aquel tiempo, de tributar culto y obsequio al omnipotente valido, (1) no podia vacilar, llegado el momento de una lucha á muerte atropellada por los desaciertos del privado y por otros acontecimientos igualmente lamentables. Cumpliendo con el deber de todo buen español, consagró al servicio de su patria sus talentos y entusiasmo, sus bienes y prestigio.

La provincia de Valencia fué una de las que invadieron mas tarde las armas enemigas. Desgraciadamente mandaba alli las tropas españolas como capitan general don José Caro, quien vió sucumbir en medio de su impasible nulidad las plazas fuertes de Lérida, Morella y Mequinenza; y cuando por primera vez resolvió salir en busca del enemigo, hizo repentina dejacion del mando despues de haber huido ante Suchet, sin probar la suerte de la guerra. Don Luis Bassecourt, mas propio para destinos sedentarios que atinado en las operaciones militares, le reemplazó en el mando; y advirtiendo que em-

---

(1) El plan de estudios de 1807 privaba del patronato de la Universidad de Valencia á su Ayuntamiento que le disfrutaba siglos habia. Para conservarle, formuló la correspondiente solicitud, y resolvió apoyarla en el poderosísimo influjo del valido, como individuo de su seno, segun lo era de otras corporaciones semejantes. Ambos escritos se dirigieron al señor Garelly para su curso. Pero se escusó de darle al que se referia al príncipe de la Paz, ofreciendo agenciar en Secretaria, como lo consiguió, la conservacion del Patronato. El señor Garelly tiene originales en su poder la esposicion à don Manuel Godoy, y toda la correspondencia del Ayuntamiento sobre este negocio.

pezaba á formalizarse el asedio de Tortosa, se propuso hostilizar al ejército sitiador, avanzando hasta Ulldecona. Fuéle contraria la suerte, y hubo de retirarse por escalones; pero en vez de guarecerse en punto seguro bajo el cañon de Peñíscola, distante cuatro leguas del punto en que se dió la accion, cometió el error, nacido de imprevision ú ocasionado por el cansancio de la tropa, de hacer alto en Vinaroz, poblacion que promedia la distancia, sin las precauciones necesarias. El enemigo cargó de sorpresa sobre nuestros soldados cuando se hallaban completamente desapercibidos; siendo el resultado una total dispersion, y la pérdida de cerca de dos mil hombres que quedaron prisioneros. Temia Bassecourt el mal efecto que produciria en el ánimo de los leales valencianos, exasperado ya por derrotas anteriores, este acontecimiento desgraciado. Para calmar las quejas, reanimar el espíritu público, y obtener refuerzos en hombres y socorros en dinero, concibió el plan de extender las atribuciones y aumentar los vocales de la junta de armamento y defensa que existía á la sazon. Tal fué el origen de la Junta Congreso, creada por nombramiento popular, aunque en virtud de mandato espreso del comandante general. Organizada viciosamente como era viciosa su existencia, si se la considera en circunstancias ordinarias, reasumia facultades que eran disculpables y acaso necesarias, atendidas las exigencias de los tiempos y los riesgos inminentes de la situacion. Grandes fueron los servicios prestados por esta corporacion, que se dió asi propia el nombre, extraño sin duda, de *Junta congreso*, por la misma razon que las Cortes generales se decretaron el título y el ejercicio del poder supremo.

Huérfano el trono por la ausencia forzada del Monarca, vacante la autoridad real, era indispensable que esta pasase á residir temporalmente alli donde se alzaba el poder rodeado de mayor prestigio, y donde era mas acatado por la generalidad de los pueblos. La reunion de todas las facultades y de todos los poderes, la agregacion de los atributos de la corona y de las funciones deliberativas en un solo cuerpo, maridage mons-

truoso en el órden comun de los gobierno representativos, tenia, sin embargo, en este caso, una esplicacion sencilla, natural, laudable en cierto modo. Y como á la sazon se hallasen interrumpidas las relaciones entre este poder anómalo que representaba el trono, ya por sí, ya por medio de la regencia que le estaba subordinada, y los diversos reinos, segun entonces se llamaban, ó provincias de la monarquía; como estuviesen rotos los vínculos de la gobernacion en virtud de hallarse ocupada militarmente una gran parte de la Península y surcada ademas por los invasores en todas direcciones, se hizo igualmente indispensable la creacion de juntas provinciales. Suplian estas la accion, nula á veces, incompleta y manca otras, del gobierno, sin desconocer por eso la autoridad de la Regencia y las supremas decisiones de las Córtes.

Pero volviendo á nuestro objeto, los hechos de mas bulto que merecen referirse de la Junta de Valencia, son las relaciones que estrechó con la de Aragon, y hasta con los célebres guerrilleros Mina y el Empecinado, ya para ponerse de acuerdo en las operaciones militares respecto de las fuerzas limítrofes, como las de la provincia mencionada, ó las del segundo ejército, al mando del valiente D. Manuel Freyre, ó ya para facilitarse auxilios mútuamente; las comunicaciones entabladas para dar mayor amplitud á las que existian con Cataluña; la reanimacion del espíritu público, abatido por los reveses anteriores; los socorros prestados á la division de Villacampa despues de la derrota de Checa, y otros que seria pesado enumerar. En todos ellos tomó el señor Garelly una parte muy activa; muchos se debieron esclusivamente á su incansable celo. Hallábase entonces en el vigor de su juventud, y persuadido de que era noble y santa la causa que los españoles defendian volviendo por la monarquía indignamente hollada, y por la religion que recelaban ver escarnecida, solia alzar su voz enérgica contra el enemigo poderoso que llenaba de su gloria al mundo y habia sujetado casi todo el continente europeo á su carro de triunfo.

La mala estrella del señor Garelly quiso que en premio de estos servicios recogiese persecuciones y atrope-

llos. El general Bassecourt, mas por instigaciones agenas que de propio movimiento, le arrancó de la sala de sesiones, y en union con otros dos vocales le condujo primero al fuerte de Peñíscola, haciéndole trasladar desde allí al antiguo y pintoresco castillo de Bellver en Mallorca, ya honrado anteriormente con la prision del ilustre Jovellanos.

En la historia que debemos á la elegante y castiza pluma del señor conde de Toreno, aparece este incidente en términos que no se hallan en armonía con los datos oficiales que al escribir estos renglones tenemos á la vista. Indugéronle, tal vez, á error al señor conde los artículos publicados por el *Conciso*, periódico de Cádiz, escritos al parecer por influjo del mismo Bassecourt, á fin de vindicarse. Era imposible en una obra tan lata y complicada conocer á fondo y entrar en todos los pormenores relativos á personas; pero eso mismo hace mas necesario restablecer los hechos al punto de vista verdadero. Despues de calificar de extemporánea la Junta-Congreso, (1) dá á entender con algunos rasgos ligeros de aquel lenguaje picante é incisivo que tiene el arte de manejar con sin igual destreza, que los nuevos diputados se extralimitaron en algun modo de sus atribuciones; quisieron darse ensanches, y empezaron á examinar la conducta del general, su presidente. «Escocióle á este la »idea (prosigue), llevando muy á mal que hechuras que »consideraba como suyas se tomasen tal licencia; por lo »que el 27 de febrero de 1811 puso término á los de»bates, y prendió á D. Nicolas Garelly y á otros de los »mas fogosos. Las Córtes, à cuyo superior conocimien»to subió la decision de este negocio, mandaron soltar »á los presos, cerrando al propio tiempo la puerta á los »ambiciosos é inquietos de las provincias con el regla»mento que por entonces dieron á las Juntas.» Los documentos auténticos que hemos registrado con minuciosidad no autorizan la censura que mas ó menos direc-

(1) Página 176, tom. 4.° de la Historia de la guerra de la Independencia.

tamente envuelven las palabras del señor conde de Toreno. Cierto es que D. Nicolás Garelly se mostró *fogoso*; pero merecia disculpa, sino elogio, quien ardia en deseos de salvar á su pais á costa de toda clase de sacrificios, única ambicion posible entonces, sin otra recompensa que la estimacion y el agradecimiento de sus compatricios. Por lo demas, poco aficionados nosotros á las Juntas, las consideramos una verdadera plaga, siempre que, como vamos presenciando en pocos años repetidas veces, alzan la señal de la rebelion contra el gobierno. Pero no eran de este linage las Juntas que se formaron al comenzar la guerra de la independencia. Sin ellas dificilmente se hubiera dado un impulso tan decisivo y uniforme á todas las provincias de la Monarquía. Hay que lamentar, es verdad, la huella resbaladiza y peligrosa que dejaron; ó con mas exactitud, hay que deplorar las pésimas imitaciones que despues han tenido lugar de un ejemplo, en sí bueno y laudable; pero no debemos, á nuestro juicio, ser en odio á estas, injustos con aquellas. En una cosa convendrémos de buen grado con el señor conde de Toreno; las Córtes hicieron bien, estuvieron en su derecho, sancionaron los buenos principios, reduciendo las atribuciones de las Juntas á los mas estrechos límites, al paso que reconocieron con este mismo acto la necesidad y utilidad de su existencia.

Afirmando que el señor conde no pudo formar un juicio cabal de estos hechos, porque no se curó ó no tuvo ocasion de adquirir un conocimiento exacto de sus pormenores, nos constituimos en la obligacion de manifestar la verdadera causa del atropellamiento cometido con el señor Garelly y de las desavenencias ocurridas entre el general Bassecourt y la junta de Valencia, y vamos á cumplirla.

El general Bassecourt habia manifestado á la junta reiteradas veces y en los términos mas premurosos la necesidad en que se hallaba de abandonar temporalmente el mando del ejército, atendidas sus dolencias, que de continuar en él, le pondrian á riesgo de perder la vida, y habíala ademas rogado que designase sucesor: escitacion á que abiertamente se opuso aquella, alegando

su incompetencia. Procuró tambien retraerle de semejantes resoluciones; y no habiéndolo alcanzado, determinó, de acuerdo con el mismo, reclamar del ejército de Cataluña un oficial de alta graduacion que pudiese auxiliarle como segundo. Encargado Garelly de esta comision, no pudo realizarla, porque en Peñiscola, donde esperaba la embarcacion que le habia prometido Bassecourt para trasladarse á Tarragona, recibió una órden suya mandándole regresar á Valencia sin excusa, como lo verificó. Fué la causa de esta novedad, cierto anónimo, en el cual se denunciaba al general que se trataba de despojarle de su autoridad, y se le indicaba á Garelly como el encargado de promover y activar la operacion. Este incidente tan ridículo como malicioso suscitó en Bassecourt, que tanto habia pugnado por dejar el mando, la veleidad de conservarle á toda costa, á pesar de los achaques que no cesaba de exponer á la Junta. Entre tanto la ansiedad pública crecia por momentos al ver paralizadas las operaciones militares, y eran vivísimas las quejas de los pueblos del Maestrazgo, talados sin obstáculo por pequeños destacamentos enemigos. Deseosa la Junta de poner remedio á males de tanta gravedad, habia dispuesto la mision de Garelly, con expresa anuencia del general; y cuando este desbarató el plan, resolvió aquella, despues de largas deliberaciones, que dos individuos de su seno, pasasen á informar á Bassecourt del verdadero estado de las cosas, y de cuanto convendria que llevase á cabo lo que con mucho encarecimiento habia reclamado dias antes, como el único medio de salvar su vida confiando el ejército á la direccion de otro gefe, mientras dictaba el gobierno la resolucion mas conveniente. Verificado el regreso de los comisionados de la Junta, comenzaban á darla cuenta de su encargo, cuando el general invadió de sorpresa la sala de sesiones, seguido de numerosa fuerza armada; arrancó de sus asientos en el acto á los vocales D. Nicolas Garelly, don Agustin Aicart y don Lorenzo Martinez, y los llevó consigo á Murviedro, desde donde los condujeron escoltados á Peñíscola, y de allí al castillo de Bellver en Mallorca, como ya hemos enunciado antes de ahora, en cuya fortaleza permanecieron

bajo rigorosa incomunicacion durante algunos meses. El pueblo de Valencia miró con visible desagrado la resolucion *ab irato* del gefe militar; y no sin dificultad se logró atajar el motin que amenazaba. Las Córtes enteradas de este atropello en virtud de queja elevada por los restantes vocales de la Junta, adoptaron un término medio en una cuestion que no conocian de un modo cabal; de cuyas resultas se les puso en libertad, y se les autorizó á pasar al continente. La Regencia separó á Bassecourt del mando militar que habia desempeñado con suerte bien escasa. Finalmente, la audiencia del territorio, despues de haber exigido de este general en varios exortos, eludidos siempre con frívolos pretextos, la especificacion de los motivos que le impelieron á obrar de un modo tan severo, consignó su fallo absolutorio, conformándose con el dictamen del fiscal, que no encontró en las actuaciones cargo de ninguna especie contra los individuos procesados. Hubieramos omitido algunos de estos datos sino se tratára de rectificar una censurá escrita por la acreditada pluma del señor conde de Toreno, que aun yendo descaminada, como en este caso, merece séria refutacion y detenido exámen.

El señor Garelly regresó de Mallorca á fines de aquel año, en vísperas de sucumbir, como sucumbió pocos dias despues, la ciudad de Valencia.

El deseo de ver á su anciana madre, viuda, de compartir las amarguras que la afligian y de ayudarla á negociar el rescate de sus tres hermanos que sufrian la dura suerte de prisioneros en poder del enemigo, sin ser militar ninguno de ellos, le llevó en mal hora á penetrar en aquella ciudad, ocupada ya por las fuerzas francesas al mando inmediato del Mariscal Suchet. Supo este su llegada; y enterado de lo útil que pudiera ser para sus fines atraerle al partido anti-español, le hizo por segunda mano ofertas seductoras, comenzando por la de poner en libertad y dar colocacion á sus hermanos. Rechazólas Garelly como contrarias á sus deberes y lealtad, y á fin de esquivar la vista del opresor, salió en comision de sus compañeros de Pabordría á los pueblos allende el Júcar para recaudar sus legítimos intereses, preservándolos de

la rapacidad insaciable de los enemigos. Mas apenas habia regresado á su hogar, el Mariscal, ó deseoso de humillar su entereza, ó recelando que ejerciese la influencia de su mérito y antecedentes en perjuicio de la dominacion francesa, decretó á los dos ó tres dias su prision. Cupóle la suerte de ejecutarla á uno que, por haberle oido como maestro no hacia muchos años, le debia consideraciones que no tuvo, prendiéndole en la calle y llevándole á la ciudadela sin permitirle ir á su casa: ingratitud reprensible que bien merecia ser castigada con la publicacion del nombre de su autor. Un año entero permaneció en la plaza de Peñíscola en calidad de reo de estado. El trato que recibió en los primeros meses se resintió de la crueldad que llevan siempre consigo los actos militares. Una cueva subterránea, sin ventilacion, ni luz (*Tavega* se llama) fué la habitacion de Garelly y de cuarenta ó mas confinados de todas clases y gerarquías. Poco á poco se fué dulcificando, sin embargo aquel rigor, bajo un nuevo comandante instruido y benéfico, hasta el punto de consentir al señor Garelly que habitase en una casa particular, y aun que saliese á disfrutar del campo fuera de murallas bajo simple palabra de honor.

Los reveses sufridos en el Norte de Europa por los franceses, sus descalabros en España que fueron golpe sobre golpe, arrojándolos de la capital del reino, y dejando libres de enemigos ambas Castillas, el reino de Leon, las provincias Vascongadas y Navarra, pusieron en estrecho apuro á sus armas en Valencia, y Suchet hubo de emprender la retirada. Como pasase por Peñíscola se hizo presentar los prisioneros, entre los cuales se hallaba desde los últimos meses el marqués de Ceballos, ahora introductor de embajadores, y habló individualmente á todos anunciándoles su libertad; pero aun no habian pasado dos horas, cuando se recibió contra-órden, escluyendo al señor Garelly de la medida general. Acababa este de dar una prueba no comun de su honradez á Mr. Chaussá, gobernardor de la plaza: no se arrepintió de haber procedido conforme á sus deberes; aun que si sentia verse tan mal recompensado. Unos dias antes le habia dado el gobernador permiso para hacer una escur-

sion al vecino pueblo de Benicarló, y casa de un letrado, su antiguo discípulo. Supo allí de un modo indudable la retirada de Suchet, la buena suerte de las armas españolas, y la órden dada de evacuar el reino, conservando empero la plaza de Peñíscola. Instáronle repetidamente sus amigos para que no volviese á poner su libertad en manos de enemigos, irritados tal vez con la desgracia; pero tenia empeñada su palabra, y cualesquiera que fuesen los resultados, se arriesgó á cumplirla. Cuando regresó á la plaza, Mr. Chaussá oyó de su boca la primera noticia de la retirada del mariscal. Este rasgo de pundonor, y el alto aprecio con que habia distinguido á su prisionero tan luego como tuvo conocimiento de su carácter y virtudes, inclinaron al gobernador, sinceramente afligido por la contra-órden inesperada de su gefe, á recompensar, no sin compromiso suyo, el mérito de una buena accion con otra igual facilitándole un pase con su firma para que se pusiera en salvo. A veces en medio de los cuadros horribles de la guerra resaltan estas luchas de generosidad caballerosa entre enemigos que no habian nacido para serlo.

Restituido por este medio á Valencia el señor Garelly en julio de 1813, desempeñó por nombramiento de las Córtes la plaza de vocal presidente de la junta de censura, y se encargó voluntaria y gratuitamente de instruir á la juventud en los principios de derecho constitucional, regentando una cátedra al efecto. Las doctrinas políticas emitidas en esta enseñanza por el señor Garelly fueron las adoptadas corrientemente en aquella época por hombres de bastante talento, pero de escasa experiencia y poco aplomo. Nuevos en el gobierno representativo, seducidos por exageraciones brillantes, imitadores irreflexivos de los publicistas franceses mas acalorados, hallando ventajas en todo lo que el transcurso de los años ha presentado como defectuoso, se entregaban de todo corazon á delirios, entonces disculpables todavia, y á declamaciones pueriles que no hubieran sido un grave mal, si despues no se hubieran perpetuado, acaso sin la buena fé que hubo de caracterizarlas en aquella época. Las lecciones del señor Garelly y los folletos que publicó en-

tonces sobre materias políticas, si hubiesen de juzgarse hoy apartando la vista de la fecha en que se imprimieron, merecerian sin duda censura y no muy blanda; pero no habria justicia en este fallo. Su autor la ha hecho tan severa como debia, acogiendo las lecciones de la esperiencia, y no cerrando los oidos á la voz del desengaño. Buscaba la verdad sin prevenciones; notó que era errado el camino que llevaba, y no se desdeñó en volver sobre sus pasos. Los años no corrieron para él estériles y en vano como para tantos otros han corrido. En las Córtes de 1820 le verémos ya sosteniendo siempre los principios liberales, pero sin emplearlos como un instrumento de ruina y de trastornos.

Mientras esto acontecia, asomaban ya en el horizonte político las primeras señales de una siniestra reaccion. A mediados de abril entró el rey en Valencia libre de su cautiverio, y fué acojido entre inequívocos alardes de entusiasmo público. El célebre decreto que pretendió borrar los actos del gobierno constitucional, como si no hubieran sucedido en el órden de los tiempos, se firmaba el 4 de mayo; pasados pocos dias, la tempestad inminente que amagaba llevar en deshecho naufragio los principios liberales, dejábase entrever en los temores y esperanzas de las conversaciones privadas, en las indicaciones mal embozadas de la prensa inspirada por el futuro poder, y en el enfático lenguaje del almirante Sydney Smiht, que amaneció en las aguas de Valencia á bordo del navío Hibernia, y estaba alojado en casa del cónsul de su Nacion, íntimo amigo de Garelly. Pero este á pesar de tan inequívocos anuncios, lejos de retirarse á tiempo, propuso á sus discípulos, y abrió el primero una suscripcion para vestir lujosa y uniformemente á doce huérfanos de padres que hubiesen muerto en defensa de la patria y de su rey, al cual fueron presentados, pronunciando el mayor de ellos (don José Romeu, (1) empleado hoy en la contaduria mayor

(1) Hijo de D. José Romeu, que prefirió morir con heróica entereza, á jurar fidelidad al rey impuesto pasageramente á una parte de España pór las armas del Emperador. Al paso que en lo que va de este siglo, se ha dado celebridad á muchos nombres

de cuentas) una breve pero enérgica arenga en sentido patriótico y constitucional. Ademas tuvo el señor Garelly la firmeza de continuar esplicando la cátedra de Constitucion hasta la víspera inclusive del dia en que llegó á Valencia el enunciado decreto de 4 de mayo: firmeza que le costó su deportacion á Iviza, donde estuvo desterrado por espacio de dos años. Durante esta persecucion, la tercera que sufria en un término bien corto, le mereció buen trato y distinguida consideracion al gobernador militar de aquella plaza, el teniente coronel don Francisco Moreno, y finas atenciones al reverendo obispo de la Diócesis. Lejos de abatirse su ánimo con la repeticion y dureza de estos golpes, hallaba en el fondo de una conciencia tranquila y en la pureza de sus principios religiosos, consuelos inefables; asi como en la aficion al estudio, distracciones bastantes para hacer menos duro su destierro. Deseoso tambien de consignar algun buen recuerdo de su permanencia en aquellos lugares, abrió una academia privada de Derecho Romano y Pátrio para algunos isleños que concurrian diariamente al castillo á oir sus enseñanzas. Cumplida esta tercera deportacion, regresó á Valencia y á reanudar sus tareas ordinarias, consagrándose de nuevo al desempeño de su Cátedra.

Entre tanto las ideas liberales mal comprimidas por el espíritu reaccionario que se iba debilitando y adormeciendo por momentos, ganaban terreno en todas las clases de la sociedad á la sombra del descontento general. La formacion de un ejército en las provincias meridionales con destino á las posesiones de Ultramar, hizo madurar rápidamente los planes revolucionarios. Las tropas y los gefes veian con disgusto acercarse hora por hora el dia del embarco, y hallaron mas cómodo proclamar la Constitucion del año 12, que surcar las aguas del Occéano para hacer nna guerra penosa y de incierto éxito á millares de leguas de su patria. Estos sentimientos

---

que no la merecian, yacen lastimosamente en el olvido los de este y otros pundonorosos españoles que sacrificaron en aquella lucha terrible, su existencia á sus deberes.

de la generalidad de aquellas tropas, hábilmente aprovechados por el partido liberal y secundados por el desvio y aun repugnancia con que una gran parte de la nacion miraba el órden de cosas existente, dieron lugar á la revolucion hecha sin sangre y sin desastres á principios de 1820. Juró el monarca con sobrada debilidad, y no de buena fé, puesto que en el momento de pronunciarle meditaba quebrantar su juramento; juró, deciamos, el monarca esa Constitucion que odiaba; esa Constitucion que le habia sido impuesta del peor modo posible. Fácil era conocer desde entonces que aquel Rey y aquella Constitucion no podian coexistir por mucho tiempo. Si el espíritu monárquico era mas poderoso, la Constitucion debia perecer de muerte violenta. Si el principio democrático se arraigaba hondamente en la sociedad, la existencia del Rey, que era conocidamente su enemigo, y enemigo irreconciliable, habia de ser precaria, vacilante, rodeada de peligros. Las tendencias monárquicas exageradas eran mas fuertes en el interior y hallaron poderosos auxiliares en el estrangero: el Rey venció, y la Constitucion de 1812 volvio á hundirse en el sepulcro para resucitar otra vez, y tornar á morir para siempre á impulso de manos parricidas, aunque amigas, despues de su tercera aparicion.

Llegada la segunda época constitucional, el señor Garelly por mandato del conde de Almodóvar, que hacia las veces de gefe político en Valencia, volvió á instalar la junta de censura y abrió tambien su cátedra de Constitucion; aunque ya en sus explicaciones se echaba de ver una cordura y reflexion que hubiera sido dificil encontrar en las fogosas declamaciones y ardientes peroratas de otros tiempos.

Elegido diputado por su provincia de Valencia, se encaminó á Madrid para llegar á la apertura de las primeras Córtes, verificada en 9 de julio. Se ha dicho de estas Córtes que fueron las mas moderadas, las mas juiciosas de aquella época. No tendremos gran dificultad en concederlo en ese sentido meramente relativo, hecha comparacion con las mas apasionadas y turbulentas que les sucedieron, bien que en nuestro concepto distasen mucho de ser tan circunspectas y tan justas en todo, como hubiera sido de

desear y convenía. Cierto es, empero, que los ódios, las rivalidades, las pasiones, el desenfreno, que crecieron despues monstruosamente, no asomaban todavía sus cabezas siniestras, presagio seguro de las crísis terribles que permite la Providencia para castigo ejemplar de las naciones.

Uno de los asuntos mas árduos que fijó la atencion de esta primera legislatura fue la *reforma* del clero regular, y en él trabajó el señor Garelly con un acierto y un ahinco que le honran. Penetrado de que el pueblo español, en su generalidad, veria con disgusto y con resentimiento que á pretesto de reformar las órdenes regulares, se las suprimia, se las hacia desaparecer enteramente; convencido de que las medidas violentas y radicales, si pueden correr en el desencadenamiento de las revoluciones manchadas con sangre y rodeadas de terror, hallan justa resistencia y crean dificultades gravísimas en medio de revoluciones pacíficas y apenas contrariadas, pugnó enérgicamente contra el deseo de la mayoría de sus compañeros de comision y consiguió sacar á salvo las órdenes mendicantes y sus bienes. No era tan fácil poner coto á las reclamaciones de la parte mas avanzada y numerosa del partido liberal contra la existencia de los monacales; el señor Garelly, sin embargo, arrostró la impopularidad de presentar dictámen separado contra la supresion de los monasterios, en union con el reverendo obispo auxiliar de Madrid: varon eminente en virtud y ciencia, pero que, no conociendo el farisaismo político, prestó apoyo mas de una vez á sus desacordados planes con el mayor candor y buena fé. Fuéles contrario, como era de esperar, el voto de las Córtes. Este reves no hizo desmayar al señor Garelly, y á fuerza de perseverancia, de talento, de razones que en aquella legislatura, un tanto desapasionada todavía, no podian ser desatendidas, mantuvo viva la institucion provechosa de los padres escolapios, y contribuyó con otros diputados á que, bajo el nombre de santuarios célebres, se preservára el magnífico monasterio del Escorial con otras siete casas mas, que á la par de templos del Señor, son páginas elocuentes y monumentos célebres de las épocas

mas gloriosas para nuestra historia. Juicioso por demas anduvo el señor Garelly en estos debates importantes que son uno de los mejores timbres de su vida pública.

Otra de las cuestiones en que el señor Garelly luchó con firmeza y volvió por los buenos principios, fué en la ley sobre sociedades patrióticas, discutida en esta misma legislatura. Pertenecia á la comision que redactó el proyecto. Traslucíase en este un vivo recelo de las fuerzas turbulentas y desorganizadoras, que refugiándose en las sociedades patrióticas tendian á hacer imposible la gobernacion del Estado. La comision hubo de acogerse á las leyes antiguas citadas con trabajosa erudicion en su *memorandum*, que por acuerdo de la misma redactó el señor Garelly, sin duda para esplicar por este camino lo que no se atrevia á decir directamente. Prohibia el dictámen las sociedades con el nombre de tales, para despojarlas del espíritu de unidad y cohesion; pero quedaban permitidas las reuniones periódicas de individuos en sitios públicos con *permiso* (despues se sustituyó *conocimiento*) de la autoridad local. Desde luego se concibe que era pretender un imposible atajar el espíritu de corporacion, consintiendo reuniones á periodos fijos. Por manera que aun cuando esta ley se hubiera obedecido, las sociedades patrióticas hubieran continuado en su existencia, y allí no habria muerto mas que el nombre; pero ni aun este murió: las sociedades existentes siguieron con sus títulos, y mas tarde se crearon otras nuevas.

Asi y todo sufrió el proyecto una tenaz impugnacion, y se calificó á sus autores de blasfemos en política. Es digno de mencion el discurso que pronunció el señor Garelly, sosteniéndole, en la sesion estraordinaria del 14 de octubre por la noche. Pero causa lástima que las fuertes razones en que se apoyaba se hallen un tanto oscurecidas por salvedades y concesiones, arrancadas algunas por la situacion misma de las cosas, hijas las restantes de la inexperiencia política de aquella época.

«Por lo demas (decia el señor Garelly replicando á »los que pretendian en abono de las sociedades que eran »unas fuentes perennes de enseñanza) por lo demas, se »dice con mucho énfasis que hay una necesidad impe-

»riosa de difundir la ilustracion entre el pueblo. Asi es »ciertamente, pero no por los medios que han adoptado »las sociedades. La ilustracion es un fluido bienhechor, «pero que debe distribuirse con suavidad y mesura, no »pródigamente y sin preparacion. Esto seria deslumbrar y »cegar, no ilustrar. Nuestro entendimiento se parece de »algun modo al estómago. Los alimentos intelectuales, »aunque sean sanos, se indigestan en las cabezas débi»les. Las ideas de *libertad* en política, de crítica racional »en materias eclesiásticas, de principios exactos en asun»tos científicos, inoculadas superficialmente en los áni»mos de una muchedumbre no preparada, solo sirven »para producir hombres díscolos é inobedientes á la legí»tima autoridad, incrédulos en religion, pedantes insu»fribles... El proyecto de crear un pueblo de filósofos se»ria el proyecto de un loco.»

El señor Florez Estrada leyó en la misma noche un escrito largo y desleido en sentido altamente democrático. La comision se vió en la necesidad de replicar á este y otros ataques violentos, y uno de sus oradores fué el señor Garelly. Arrebatado, á pesar de la suavidad de su carácter, por la hostilidad y el poco miramiento de los ataques, descorrió francamente el velo á los escándalos y demasías de las sociedades patrióticas, y las presentó en su repugnante y aterradora desnudez. Tantos esfuerzos se necesitaron para que pasase con algunas modificaciones el dictámen de la comision, manco é incompleto como era. Ocioso es decir los denuestos que atrajeron sobre el señor Garelly estos discursos; pero no debemos pasar en silencio que le valieron tambien reconvenciones muy duras del célebre filósofo inglés Jeremías Bentham, contenidas en una carta que recibió publicidad por aquel tiempo.

Al comenzar la legislatura de 1821 iban tomando vuelo las pasiones, y avivándose las parcialidades. El primer hecho grave que reveló el extremo á que podian llegar los aviesos instintos de los revolucionarios, fué el atroz y cobarde asesinato del presbítero Vinuesa, perpetrado en sazon que se hallaba sujeto al fallo de los tribunales y bajo la custodia de la ley. Este hecho altamen-

te criminal, que no pudo ni debió caracterizarse sino como un atropello de la autoridad pública y como una usurpacion del poder legal, halló sin embargo, sino defensores, á lo menos atenuadores vergonzantes en aquellas Córtes. No: jamás hay disculpa ni razon para que el puñal de los partidos se interponga entre el tribunal y el delincuente, ó entre el reo y el verdugo: siempre que tal sucede, los vínculos sociales se estremecen y se aflojan. Por primera vez en la revolucion del 20 al 23 se vió salpicado con sangre el manto de la libertad y profanado su nombre por lábios asesinos. Si alguna se habia vertido anteriormente, la culpa y el oprobio pesaban sobre el bando opuesto. Aquella semilla ponzoñosa produjo bien pronto frutos venenosos como ella; aquel modelo tuvo por desgracia imitadores, que aun viven entre nosotros y hacen ostentacion y gala de sus crímenes.

El señor Garelly pertenecia tambien á la comision encargada de proponer la contestacion al mensage de S. M. sobre este trágico suceso. «Seria para mi un remordi»miento cruel que me acompañaría hasta el sepulcro, es»clamó en el curso del debate, el haber guardado silen»cio en este momento.» «¡Señor, en el seno del Congreso, »se apolojiza el asesinato! un asesinato á sangre fria!» Se habia estampado en un periódico, que si bien el juez condenó al reo á diez años de presidio, una porcion de ciudadanos, *que hacia muchos dias le habian condenado á muerte*, se dirigieron á la cárcel y acabaron con su vida. Refiriéndose á estas palabras subversivas, que traspasaban hasta el último linde del escándalo, añadió el señor Garelly.

«Yo descubro aqui claramente que el hecho se repu»ta como el ejercicio de una jurisdiccion ordinaria; pero »¡ay de la nacion! ¡ay de la libertad si este principio »llega á consagrarse!....» «No se oiga en el Congreso es»pañol que cuando se asesina por defender la Constitu»cion, el asesinato es justo.»

Pero si en todas estas cuestiones aparece digno de justas alabanzas, hízose merecedor de crítica, y crítica severa por la parte que tomó en la redaccion de la ley de abril de 1821, encaminada á reprimir y castigar las cons-

piraciones absolutistas. La imparcialidad de la justicia no consiente nunca que se legisle en ódio de los reos, ni que se cercenen los términos y las formas tutelares de los juicios.

El confuso hacinamiento de nuestras leyes en compilaciones que abarcando todas las promulgadas en diversos tiempos no podian menos de producir confusion y oscuridad, llamó sériamente la atencion de las Córtes.

Queriendo enmendar este mal inveterado, confiaron la formacion del código civil á personas ilustradas, entre las cuales se contó el señor Garelly. La comision desempeñó con tanto celo este trabajo, que ya en 1821 pareció impresa la primera parte del código ó sean los dos primeros libros, á fin de someterle á discusion. En estos dos libros y en el discurso preliminar, obra uno y otro del señor Garelly, prohijada por sus colaboradores, se advierte una esplicacion juiciosa y sembrada de escelentes máximas legales, asi de las bases adoptadas, como del órden seguido por la comision en sus tareas; se deja ver el respeto á nuestros venerables códigos antiguos y á las costumbres del pais, consultados y conciliados siempre, en lo posible, con la grave y transcendental reforma que debia, como principal objeto, eliminar todas las leyes inútiles, esplicar las oscuras y confusas, conciliar las contradictorias, y corregir todas aquellas que ó por emanar de principios errados, ó por haber variado las costumbres y necesidades de los tiempos, aparecian notoriamente perniciosas. Trabajo de grave importancia y trascendencia, comenzado entonces bajo buenos auspicios, pero que no pudo llevarse á cima, quedando solo conclusos los dos libros que hemos enunciado, y preparados los demas. En nuestra opinion, el tiempo menos oportuno para la formacion de los códigos es precisamente el que se eligió durante este siglo en España y en otras naciones, para acometerla. La inquietud y el desasosiego que las revoluciones derraman en los ánimos, la falta de fijeza y de estabilidad en las doctrinas que suelen ser consecuencia de las mismas, la precipitacion de los trabajos nacida de un celo impaciente y poco reflexivo, se avienen mal con una obra que exigiria meditacion tranquila y re-

posada, un exámen prolijo y detenido de lo pasado y de lo existente, seguridad y aplomo en las doctrinas, y la concentracion de todas las facultades de sus autores en este solo objeto. Pero sucede en esta como en otras muchas cosas: cuando la ocasion es oportuna, no se piensa ní por asomo en ellas; y cuando hay mas escollos y dificultades que vencer, nos afanamos atropelladaménte para conseguirlas. De todos modos, las prolijas tareas de la comision nombrada en la segunda época constitucional han servido de punto de partida á las encargadas posteriormente de presentar igual proyecto, ya terminado bajo ministros anteriores, y que el actual de Gracia y Justicia conserva todavía en su cartera. Mucho tememos que una vez sometido á la deliberacion de los cuerpos representativos, la manía mal refrenada por nuestros Diputados de enmendar y retocar con pinceladas de mil colores cuantos objetos de discusion caen bajo su férula, dé por resultado un abigarramiento original, que destruya la unidad, método y cohesion que pueda haber en él proyecto primitivo.

Terminada la legislatura de 1821 iban en crecimiento por un lado los desmanes de la gente arrojada y fogosa, y la reaccion armada, tendíase, por otro, con visos de formidable sobre todas las provincias de la monarquía. El ministerio débil, insuficiente, mal quisto en la opinion pública, y no bien apoyado por las Córtes, cedió su puesto al gabinete presidido por el señor Martinez de la Rosa. Entonces, á fines de febrero de 1822, se encomendó al señor Garelly la secretaría de Gracia Justicia, sin lugar á *excusa*, segun se advierte en el decreto de su nombramiento; cláusula que se añadió, al parecer, porque llamado dos dias antes de real órden para que prestára su consentimiento, habia manifestado francamente que no se consideraba con fuerzas para sobrellevar tamaña carga.

Seis ó siete dias faltaban para espirar el término en que se habia de dar ó negar la sancion al proyecto de ley de señoríos. El diputado que habia combatido tenazmente su admision, no podia proponer como ministro que se le concediese el pase régio. Le devolvió pues á las

Córtes con la negativa formal de sancionarle; paso atrevido, impopular para cualquier ministro, muy difícil, sobre todo, para quien sabia que la parte mas numerosa de los pueblos de su provincia aguardaba la publicacion de la ley con vivo anhelo. Pero como semejante negativa no procedia de animosidad, sino de creer, con la casi totalidad del Consejo de Estado, que socolor de quitar la cizaña, se arrancaba tambien con la cizaña el trigo; para conciliar la reforma de abusos con los sagrados fueros de la justicia, leyó el ministro en la misma sesion un proyecto de ley sobre este asunto, á fin de manifestar que el gobierno no entendia apadrinar las demasías que existiesen, y al mismo tiempo para evitar que se anticipáran por los diputados otros menos juiciosos y conciliatorios. Su prevision quedó burlada. Las Córtes recibieron con visible disgusto y extrañeza esta primera repulsa de sancion, achacando á hostilidad y desaire, lo que no era mas que el ejercio puro y simple, y en esta ocasion juicioso además, de una facultad consignada en la Constitucion. El resultado fué que despues de un ágrio debate en que el encono apenas acertaba á comprimirse, quedó sin curso el proyecto del ministro, y á poco se reprodujo el repugnado por el trono.

Venia de larga fecha esta cuestion de señoríos. La ley decretada por las Córtes en 1811 se habia tratado de aclarar en todas las legislaturas. Y no porque adoleciese de gran oscuridad en su espíritu ó su letra: la verdad era que no satisfaciendo á pretensiones mas exageradas que las que habian concurrido á su formacion, se pretendia variarla totalmente, y darla una extension injusta, á pretesto de explicarla. Queria envolverse en la desaparicion de un *feudalismo*, cuyos vestigios apenas existian, la ruina de la *propiedad* territorial legítimamente adquirida, sin querer distinguir la clarísima diferencia que habia entre los *señores* y los *dueños*.

La institucion de los señoríos, el feudalismo español, tuvo un orígen noble, legítimo, provechoso á los ojos del historiador y del filósofo. Las necesidades y los adelantos de los siglos posteriores pueden haberlos hecho inútiles, perjudiciales si se quiere, en su forma primitiva,

porque las instituciones nacen, viven y mueren en el curso del tiempo como el hombre. Reformáranse en buen hora, partiendo de este principio; pero en esta como en otras ocasiones, no debió escribirse la palabra *reforma* sobre un acto que tenia otro nombre mas propio, el de *despojo*. Los títulos de los señores á conservar, abolido el señorío de jurisdiccion, la propiedad territorial, eran de aquellos que la legislacion de todos los pueblos ha consignado como los mas respetables y sagrados. Adquirieron muchos caudillos esa propiedad á un precio heróico, al precio de su sangre derramada en los combates, luchando por su rey, por su religion y por su pátria. ¿Quién ha podido contemplar nunca sin admiracion, sin asombro, sin orgullo ese inmenso campo de batalla que vió pasar sobre sí siete centurias? Peleábase entonces en España por los sentimientos mas generosos y mas nobles que pueden hacer latir el corazon de los hombres y conmover las entrañas de las sociedades. El principio fecundo y civilizador del cristianismo representado por un puñado de valientes abandonados á sí mismos, sin mas auxilio que la Providencia, sin mas abrigo que el de sus montañas, sin mas recursos que el de su fiereza indomable y el de sus creencias religiosas, oponia un dique insuperable y salvador para la Europa á las invasiones del *islamismo*, que amagaba imponerla sus principios estériles y sus dogmas fatalistas. Mantenian viva esta guerra de siglos, de parte de los árabes, los refuerzos que la dominacion musulmana recibia incesantemente del otro lado del Estrecho; de parte de los españoles, la constancia con que iban reconquistando palmo á palmo el suelo de su pátria, y herizándole de fortalezas y castillos: ¿y cómo se hubiera podido dar cima á una empresa tan árdua y tan heróica de otro modo que estableciendo la organizacion feudal, blanda y suave, que rigió en Espña, y que seria absurdo sobre injusto confundir con el feudalismo de origen germánico dominante por aquel tiempo, no sin utilidad tambien, en el resto de la Europa? En una sociedad guerrera y permanentemente militar, como lo fué España en la edad media, no era posible crear otra organizacion mas ventajosa. El enlace, la trabazon gerárquica arrancando

del trono comprendia hasta el último bracero. Los vasallos empuñaban las armas en defensa del señor que les habia dado hogar y terrenos de cultivo; los señores acudian con sus lanzas y peones en defensa del rey que les habia concedido en premio de sus hechos el dominio y señorío de los terrenos que habian ganado con su espada.

Fuera de los servicios militares, nacieron tambien los señoríos de las donaciones hechas por los reyes á seculares y á obispos y monasterios; lo cual no era pernicioso sino útil, cuando el patrimonio real se engrosaba desmedidamente con las confiscaciones, admitidas generalmente como castigo en todas las legislaciones europeas. Y una prueba, sobre todo, de que los señoríos tuvieron un principio aceptable y beneficioso para las clases inferiores, se halla fácilmente en que los pueblos exentos de vasallage, se sujetaban á él con espontaneidad, impetrándole en concepto de *beneficio*, y dándole hasta la expresion de *tal*. No eran otra cosa las behetrías ó benefactorías, esto es, los pueblos que se ponian bajo la proteccion de señores elegidos por ellos propios, en una esfera mas ó menos lata, á quienes prestaban homenage y ciertos pechos, con la obligacion precisa de administrarles justicia y velar en su defensa. Tan absurda es la idea que atribuye á usurpacion el orígen de los señoríos y el fundamento de las justicias patrimoniales. Para conocer á fondo esta institucion, para juzgarla con acierto, seria necesario recorrer toda la legislacion castellana, y muy particularmente el antiguo código que lleva el nombre de *Fuero Viejo de Castilla*. Ya en este cuaderno legal, tan favorable por otra parte á los ricos-homes é hijos-dalgo, comienza á suavizarse antes que en ningun otro punto de Europa la condicion de los colonos. La suerte de los solariegos, que sucesivamente se llamaron *villanos*, lo que entonces queria decir tanto como rústicos ó habitantes de las villas ó aldeas, labradores y pecheros, no podia compararse con la dura é infeliz de los esclavos. Contribuian aquellos al señor ó poblador con un tributo ó renta fija por la tierra que labraban y por el hogar donde vivian; pagado el cual y cumplidos los servicios militares, los frutos de su trabajo y de su industria les perte-

necian en toda propiedad. Asi se preparaba lentamente el tránsito á la clase libre, honrosa y útil de los enfiteutas.

La potestad en cierto modo dominica sobre los solariegos ó colonos, nacida del dominio territorial y robustecida por la máxima comun que consideraba el poder militar y la autoridad civil como anexos é inherentes, máxima generalizada en el resto de Europa con su dominacion por los pueblos de orígen germánico, y establecida en España por la fuerza de las circunstancias, produjo lo que se ha conocido entre nosotros con el nombre de *Señorío jurisdiccional*; tolerado primero como una necesidad; autorizado despues por la costumbre; sancionado finalmente en los códigos legales: mientras que el *señorío*, ó lo que es lo mismo, la propiedad territorial tiene que subir para buscar sus títulos á los repartimientos de la reconquista; y allí los encuentra en las adquisiciones particulares hechas por los caudillos con sus armas y vasallos, en los contratos ó transacciones comerciales, en las mercedes y donaciones de los príncipes, caprichosas, y de mero favor algunas, si se quiere, pero dirigidas las mas á premiar servicios de gran cuenta. Los reyes no creian perdidos para ellos, como representantes de la causa pública, esas donaciones y mercedes. Los personages que las recibian aceptaban con ellas deberes muy estrechos. La obligacion de pelear en defensa del territorio y por su aumento, indemnizaban ámpliamente al príncipe y al reino de unos premios, por otra parte merecidos en fuerza de nobles y gallardos hechos.

Pero coronada dignamente la grande obra de la reconquista con las gloriosas hazañas que hicieron ondear el estandarte de la cruz sobre los muros de Granada, las instituciones feudales, antes civilizadoras y utilísimas, hallaron un principio de decadencia y un orígen de ruina en su última victoria. No habia menester ya la sociedad española caudillos que la condujesen á la pelea; habia menester príncipes que la gobernasen. La Providencia se los concedió en los Reyes Católicos. El feudalismo entonces corrió la suerte comun á todas las instituciones de los

hombres. Habia nacido en una época esencialmente militar; era como una poderosa máquina de guerra; su preponderancia le fué rodeando de abusos; y mas de una vez, olvidándose del enemigo comun, encendió en desafueros y discordias los diversos reinos que se iban formando en toda la extension de la Península. Con la paz vino á tierra su prestigio. Habia algo mejor que reemplazarle. Creada la monarquía, agrupados en uno los diversos reinos, lanzados los árabes del otro lado del estrecho, era conveniente, era preciso que menguase, que desapareciese el poder fraccionado y local de los señores, en la misma proporcion que se robustecia la autoridad real, llamada en aquella época á organizar la administracion del estado, dislocada anteriormente en todos los ramos por la fuerza imperiosa de las circunstancias.

Los reyes católicos hirieron de muerte al feudalismo. La chancillería del rey revisó con mas generalidad y rigor en instancia de apelacion las sentencias pronunciadas por las justicias jurisdiccionales. Los casos de córte recibieron una aplicacion mas lata en las personas y en los negocios: se creó el tribunal superior de la Hermandad. Haciendo al tiempo prudente, y templado ejecutor de las reformas, no se mandaron derribar los castillos y arrasar las fortificaciones de las peñas bravas anejas á los señoríos, como se hubiera hecho quizá en una época menos remota; pero se prohibió repararlas y pagar los maravedises concedidos á pueblos de señoríos para la conservacion de sus fuertes y murallas. Finalmente, agregóse á la corona, obteniendo antes bula pontificia para acallar escrúpulos y prevenir dificultades, la pingüe administracion de los maestrazgos de las órdenes, poderosas en rentas, ricas en autoridad, numerosas en soldados y vasallos. De esta suerte la sagacidad, la prevision, la firmeza de Fernando V, cambió en mejor la faz política del reino. Desde entonces no habria exactitud en considerar como poder al feudalismo. Los nobles y los títulos no ejercian mas influencia política que la nacida de los cargos ó destinos que desempeñaban en la córte ó en la milicia; no ejercian mas influencia local que la de grandes y ricos propietarios, por lo comun ausentes de sus

vastas posesiones. Cárlos V prohibió á la nobleza asistir á las Córtes como *clase*, y organizó la grandeza de España como un título de honor, rodeado de ciertas preeminencias sin autoridad. Felipe IV y sus sucesores convirtieron en prestaciones pecuniarias los servicios militares; pálido vestigio del ya muerto feudalismo. Pero nunca, jamás, á pesar de todas estas vicisitudes, se tocó en lo mas mínimo á la propiedad territorial y solariega. En aquellos tiempos de arbitrariedad se miró con profundo respeto ese derecho, que despues, en cambio de haberse llamado *imprescriptible*, no se ha respetado. La posesion de la jurisdiccion inferior de los señores en materias civiles y criminales, tambien se conservó en su integridad.

Pero desde principios del último siglo, los tribunales invadidos en los litigios de señoríos por un espíritu fiscal que llegó á ser contagioso, decidian por lo general en perjuicio de los señores todas las cuestiones particulares que se sometian á su fallo, no descuidándose los fiscales en intentar numerosas demandas sobre reversion é incorporacion á la Corona. Los señores, en una palabra, á principios del siglo XIX, por todas las consideraciones antedichas, no eran otra cosa que dueños ó propietarios territoriales con el derecho de elegir los jueces para los pueblos enclavados en su territorio; derecho que mas bien que privilegio podia calificarse de onerosa obligacion.

Acaso hemos dejado correr demasiado la pluma en estos pormenores, agenos á primera vista de unos sencillos apuntes biográficos; pero en nuestro concepto, estábamos en la obligacion de hacerlo asi. Ni podrian comprenderse bien de otra manera por una parte de los lectores las razones poderosas con que el señor Garelly se opuso como diputado á la admision del proyecto de ley de señoríos discutido en la legislatura de 1821, ni la prudencia con que siendo ya ministro aconsejó à la Corona que le negase su sancion. Por otra parte, conviniendo en que las bellezas de imaginacion y los rasgos de mero adorno deben eliminarse de esta clase de trabajo puramente narrativo, tambien créemos que de-

be huirse del extremo opuesto que ofreceria á los lectores un índice seco y descarnado de fechas y sucesos. Sírvannos de excusa estas palabras para los que vean las cosas de otro modo.

Las Córtes de 1811 legislaron con bastante detenimiento en esta cuestion de señoríos. El arreglo uniforme de los tribunales era una reforma imprescindible. La unidad de la administracion judicial, era conveniente, era necesaria. Las Córtes, pues, obraron con acierto declarando incorporados á la corona todos los señoríos jurisdiccionales de cualesquiera clase y condicion que fueren, y abolidos los dictados de *vasallo* y *vasallaje*, y las prestaciones asi reales como personales que trageran su origen de meros titulos de jurisdiccion. Los señoríos eran una propiedad *distinguida y privilegiada;* las Córtes destruyeron la *distincion* y el *privilegio;* pero la propiedad quedó. El dominio sobrevivió al señorío; ó lo que es lo mismo los que antes eran *señores*, quedaron reducidos á la condicion de *dueños*. Aun se llevó mas adelante la equidad y la justicia; los derechos, las prestaciones abolidas no se perdian enteramente para el interés de los poseedores; el legislador les ofrecia la indemnizacion mas conforme á los títulos de su adquisicion originaria. El conocimiento en fin de estos negocios debia radicar en las audiencias, siguiéndose las formas procesales ordinarias, y las reglas comunes de derecho, en cuanto no se derogaban por la misma ley.

Pero esta reforma prudente, estas cuerdas limitaciones, veníanles estrechas á los revolucionarios de 1821 y 22. Los actos de las Córtes generales y extraordinarias eran muy respetados para que los atacasen de frente; no derogaron la ley de 1811, pero la interpretaron; é interpretándola, la destruian. Habia dicho aquella ley en su artículo 5.º Los señoríos territoriales y solariegos *quedan desde ahora* en la clase de los demas derechos de propiedad particular, *si no son* de aquellos que por su naturaleza deban incorporarse á la nacion, ó de los en que no se hayan cumplido las condiciones con que se concedieron: lo que resultará de los títulos de adquisicion. Las Córtes de 1821 y 22 para interpretar ese

mucha latitud que hemos dado ya á estas reflexiones, e
preciso no reproducir la legislacion fiscal; aquella restitu
cion *in integrum* por tiempo ilimitado; aquella vincula
cion de la corona, que hoy daba ó vendia por *juro de he
redad*, y mañana se apellidaba *menor*, y esparcia la in
seguridad y alarma entre todos los poseedores que reci
bieron títulos de ella.» En la actualidad, los abusos d
que se lamentaba el señor Garelly no han dejado de exis
tir, aunque aparezcan diferentes en sus formas exteriores
Antes se cometian usurpaciones injustas en nombr
de la corona: ahora se cometen usurpaciones violenta
invocando á la nacion.

Los esfuerzos del señor Garelly y de otros dignos dipu
tados solo sirvieron como otra prueba mas de que es débi
é impotente la voz de la razon cuando el clamoreo y el es
trépito de las pasiones la cubren y sofocan. El proyecto d
ley no tenia de su parte á la justicia, pero en cambio tuvo
á su favor el mayor número de votos: la mayoría de la
Córtes le aprobó. Al espirar el plazo prefijado para la san
cion, el señor Garelly que le habia combatido como dipu
tado, le rechazó como ministro. Sólidas, fuertes, incon
trastables eran las razones que alegaba, conforme al pre
cepto constitucional, como fundamento de esta negativa
Eran, entre otras, las principales, el no haber lugar á du
da ni interpretacion de la ley primitiva, no solo conside
rada la cuestion en sí misma, sino atendido el dictámen
del Tribunal supremo de justicia que asi lo tenia declara
do; el derecho que nace inmediatamente de la posesion
sea justa ó injusta, de mucho ó de poco tiempo, hasta
que, seguidos los trámites procesales, se pronuncia el
fallo judicial; la distincion que antes hemos enunciado
entre el *señorío*, al cual no es inherente la propiedad del
territorio, y la *propiedad territorial*, á la cual no es in
herente la cualidad de señor; el espíritu de la ley explica
toria, evidentemente contrario y destructor de la ley que
se pretendia explicar; el ningun interés, por último, que
los pueblos tenian en este despojo, porque la traslacion
del dominio *directo* no alteraba sus obligaciones y dere
chos, ni tampoco, aunque le tuviesen, se les podria con
siderar parte legítima en el asunto.

«Esto ciertamente, decia el ministro, no es buen modo de protejer y conservar la propiedad...» «No se podrá decir que tambien están derogadas las reglas de derecho recibidas en todas las naciones, y los principios eternos de justicia, no sujetos á variacion, ni interpretacion alguna.»

La conclusion de este importante documento era tan clara, tan explícita, tan rajante, como los *considerandos* que la precedian. «S. M. entiende (tales eran sus propias palabras) que el artículo 1.º del proyecto de ley es inútil, porque todo lo que contiene está prevenido en el decreto de 6 de agosto de 1811, y sobre ello no se ha ofrecido duda alguna; que el 2.º, 3.º, 4.º y 5.º son diametralmente opuestos al mismo decreto; y que el 6.º, 7.º, 8.º y 9.º salen fuera de la materia.»

Era valiente y enérgico hablar asi en marzo de 1822, cuando los desafueros revolucionarios iban en sucesivo y terrible crecimiento: por eso aquella legislatura le recibió con despego, con extrañeza, y hasta con ira mal disimulada. Las mismas Córtes en la legislatura de 1820 le hubieran escuchado con calma y dignidad, aun cuando hubiera hallado alguna oposicion. En 1811, todos los diputados se hubieran levantado para darle aprobacion. El mal carácter de las revoluciones, á la manera de la adversa fama, *crescit vires eundo.*

El resultado fué que no se dió curso al proyecto presentado por el ministro; se reprodujo la ley devuelta; y habiendo sido inútiles los esfuerzos del señor Garelly en la discusion, subió por segunda vez á la sancion real, y fué nuevamente denegada.

De todos modos, las Córtes llevaron con poca habilidad esos debates. Escudándose hipócritamente tras de las palabras *interpretacion* y *declaracion*, no solo se manifestaron en cierta manera revolucionarias vergonzantes, sino que dieron al gobierno una inmensa ventaja sobre ellas. Por fin este proyecto, reproducido por tercera vez, no siendo ya ministro el señor Garelly, y no necesitando ya de sancion, llegó á tener fuerza de ley allá en Sevilla; pero ley sin resultado, y tan pronto nacida como muerta.

«Este ciertamente, decia el ministro, no es buen modo de protejer y conservar la propiedad...» «No se podrá decir que tambien están derogadas las reglas de derecho recibidas en todas las naciones, y los principios eternos de justicia, no sujetos á variacion, ni interpretacion alguna.»

La conclusion de este importante documento era tan clara, tan explícita, tan rajante, como los *considerandos* que la precedian. «S. M. entiende (tales eran sus propias palabras) que el artículo 1.º del proyecto de ley es inútil, porque todo lo que contiene está prevenido en el decreto de 6 de agosto de 1811, y sobre ello no se ha ofrecido duda alguna; que el 2.º, 3.º, 4.º y 5.º son diametralmente opuestos al mismo decreto; y que el 6.º, 7.º, 8.º y 9.º salen fuera de la materia.»

Era valiente y enérgico hablar asi en marzo de 1822, cuando los desafueros revolucionarios iban en sucesivo y terrible crecimiento: por eso aquella legislatura le recibió con despego, con extrañeza, y hasta con ira mal disimulada. Las mismas Córtes en la legislatura de 1820 le hubieran escuchado con calma y dignidad, aun cuando hubiera hallado alguna oposicion. En 1811, todos los diputados se hubieran levantado para darle aprobacion. El mal carácter de las revoluciones, á la manera de la adversa fama, *crescit vires eundo.*

El resultado fué que no se dió curso al proyecto presentado por el ministro; se reprodujo la ley devuelta; y habiendo sido inútiles los esfuerzos del señor Garelly en la discusion, subió por segunda vez á la sancion real, y le fué nuevamente denegada.

De todos modos, las Córtes llevaron con poca habilidad esos debates. Escudándose hipócritamente tras de las palabras *interpretacion* y *declaracion*, no solo se manifestaron en cierta manera revolucionarias vergonzantes, sino que dieron al gobierno una inmensa ventaja sobre ellas. Por fin este proyecto, reproducido por tercera vez, no siendo ya ministro el señor Garelly, y no necesitando ya de sancion, llegó á tener fuerza de ley allá en Sevilla; pero ley sin resultado, y tan pronto nacida como muerta.

Omitimos de intento examinar en su generalidad los actos del ministerio á que perteneció el señor Garelly. Es una regla de buen método para estas publicaciones reasumir semejante exámen en la persona que preside el gabinete. En la biografia del señor Martinez de la Rosa queda desempeñado ese trabajo, mejor que nosotros pudiéramos hacerlo. En este concepto hemos debido limitarnos á los hechos mas notables del señor Garelly como ministro de Gracia y Justicia, y á los rasgos y particularidades notables de su vida que mas pueden contribuir á dar una idea exacta de su índole y carácter como hombre público y privado.

Las mismas ideas conciliadoras y prudentes que habia hecho valer en la cuestion de señoríos, le sirvieron tambien de guia en la resolucion de otros asuntos de mayor trascendencia; en la direccion de los asuntos religiosos. Conocia que habia mucho que reformar en lo eclesiástico; pero estaba íntimamente persuadido de que habia mucho mas que respetar. Esta fué su regla de conducta, y nunca vaciló ante los instintos de impiedad que se desenvolvian entonces en el partido dominante con una ceguedad escandalosa, ceguedad que no contribuyó poco á su descrédito. Algunas ventajas consiguió el ministro en los negocios eclesiásticos; las únicas que daba de sí la situacion. Citarémos solo dos, que fueron las principales entre ellas. A pesar de la descabellada ley que prohibió pasar dinero á Roma para la obtencion de Bulas, alcanzó de S. S. que se despacharan miles de ellas que estaban pendientes y detenidas con gravísimo perjuicio de los interesados. A este fin logró de las Córtes en una sesion secreta, muy interesante, el permiso de satisfacer por de pronto los gastos llamados de *expedicion*, formándose cuenta por los demas, de cuyo pago se trataria en lo sucesivo. Atajó tambien con prudente y acertado acuerdo el cisma ó desunion que amenazaba en las Diócesis de Oviedo y de Valencia sobre el encabezamiento de los despachos eclesiásticos. Fijó la cuestion con arreglo á los cánones y doctrinas de la iglesia, reconociendo segun los buenos principios que la jurisdiccion nativa residia en los prelados á pesar de su extrañamiento, que no podian

sino por muerte natural, por renuncia admitida, juicio canónico; y que por lo mismo sus nom- lignidades debian espresarse en los despachos cos. Poco despues, las Córtes extraordinarias n vacantes las sillas de los obispos extrañados; ue produjo inmediatamente el rompimiento con ostólica. Esmeróse Garelly durante su ministe- vitar este desagradable resultado; y dejó entre- de una vez al Nuncio de su Santidad su plan de negociaciones que viniesen á parar en un Con- único medio para las naciones católicas de tran- diferencias con la cabeza visible de la iglesia. nistracion de justicia llamó tambien su atencion 5 su celo.

ábanse entre tanto los sucesos y crecian hasta de hacerse insuperables las dificultades. Pulula- das las provincias como nacidos de la tierra los . En Madrid se conspiraba contra las institucio- no de los focos de la conspiracion eran las tropas as á la guarda del palacio. El monarca mismo on ojeriza un órden de cosas depresivo de la l que vió ejercer naciendo, y y que habia sabo- sde sus primeros años. Y por otra parte, preciso sar que los hombres exagerados, plaga por lo e los partidos, trabajaban muy poco por hacér- ble y llevadero. Haciáse gala de insultar grosera nente al trono en la persona inviolable y sagra- onarca. Este era sin duda el camino mas á pro- ra hacer de él el primer conspirador de la Na- era esto lo que apetecian, lográronlo con creces, mas fácilmente, cuanto que ya de antemano, le a incentivos é inclinaciones para serlo. Los acon- tos del 7 de julio fueron una de las escenas mas y mas repugnantes de este drama lamentable. ribles y de prueba para los ministros pundonoro- les al deber, que se veian por todas partes ama- e peligros contrapuestos y sin mas fuerza que udes y su constancia para conjurar la responsà- nmensa que pesaba sobre sus cabezas! Pocas si- s se darán mas complicadas y dificiles en la vida

de los gobernantes. Estrechábanles por un lado, cai
el embozo, las intrigas del palacio y las exigencias de
narca alentadas por la sublevacion de una parte
Guardia; aquejábanles, por otra, las reclamacione
partido liberal, que viendo un comprobante de sus q
antiguas en los últimos sucesos, soñaba traiciones d
quiera que no hallaba energúmenos. El desenlace i
diato fué mejor de lo que cabia imaginar en circun
cias tan críticas. La Guardia sublevada, aunque num
y valiente, fué vencida y puesta en fuga por la m
nacional y por el resto de la guarnicion. El órden se
tableció no sin haber recibido una herida profundís
presagio indudable de nuevas desgracias que no s
cieron esperar por mucho tiempo. Los hombres de
do en su lógica severa é inflexible, han podido t
de incertidumbre y debilidad á los ministros; los hon
de bien aprobarán plenamente su conducta.

Los diversos bandos formularon contra ellos,
era de esperar, acusaciones opuestas. Eran para los
hombres sospechosos, enemigos jurados de la libe
mientras les culpaban los otros de no haber mirado,
debian, por la augusta dignidad del trono. El tiempo
pronta y cumplida justicia de estas diatribas. Los m
tros del 7 de julio fueron perseguidos encarnizadar
te, primero por los patriotas, despues por los reali
y esta persecucion, ennobleciéndolos, desvaneció las
lumnias de unos y otros.

Ya el señor Garelly, antes de estos acontecim
tos, habia pugnado hasta con terquedad porque
relevára de un puesto en que las circunstancias az
sas de la época le impedian ser útil al trono y al Est
Su renuncia reiterada por tres veces en los ocho prim
dias de junio, le fué denegada otras tantas por el rey
palabras muy satisfactorias. En los dias 4, 5 y 6 de
lio la presentaron todos los ministros, porque rec
ban que S. M. no les dispensaba su confianza
nímoda: tampoco fué admitida. En tal estado el mi
dia 7 de julio por la tarde volvió á su puesto, y en u
con don Diego Clemencin, único compañero que acu
á su llamamiento, reorganizó provisoriamente el gob

io, dislocado por las turbulencias anteriores; se comuni-
'aron de parte de S. M. los avisos oportunos á las pro-
'incias para evitar excisiones; se dedicó en los siguien-
es dias á promover la formacion de un nuevo gabinete; y
ı pesar de los dictámenes del Consejo de Estado é instan-
:ias del monarca, volvió á repetir con ahinco su renun-
:ia el 22, y consiguió por fin que el 23 se le aceptase.
lsi regresó á la vida privada; no sin embargo para
lisfrutar el sosiego del hogar doméstico. La ingratitud
' la injusticia le reservaban nuevas amarguras en pre-
nio de sus afanes y trabajos.

Como el señor Garelly se habia negado absolutamen-
e en union de todo el ministerio á las miras y tenta-
ivas del ayuntamiento de Madrid y diputacion perma-
ıente, dirijidas sin duda al nombramiento de regencia,
ırévia declaracion de *imposibilidad* del rey, marcada en
l §. 2, art. 162 de la Constitucion, pretension que en los
iltimos apuros llegó á tener eco hipotéticamente en el
nismo Consejo de Estado; esta queja, unida á las que
'enian de muy atras, sublevaron contra él y sus com-
añeros la animadversion de los agitadores, y recaia prin-
ipalmente sobre el señor Garelly, porque apremiado á
esponder á la diputacion permanente de Córtes, sobre
ı libertad en que se hallaba el rey, dió contestacion
astante á calmar la justa ansiedad; pero que no auto-
zaba para recurrir á remedio tan extremo y peligroso.
.bierta causa de infidencia por los sucesos de julio, el
scal Paredes, hombre rencoroso, y de escasas luces, dó-
l ejecutor, por otra parte, de las insinuaciones de Ro-
ero Alpuente y otros directores de las sociedades pa-
ioticas, complicó en ella á todos los ex-ministros, y di-
enció su prision que mandó verificar con el mayor se-
'eto. Supieron los interesados á tiempo el atropello; y
› creyendo, y con razon, suficiente escudo la tran-
ıilidad de su inocencia, se ocultaron. No lo hizo asi el
ñor Garelly, prefiriendo á una desaparicion pasajera
de ninguna manera tachable, riesgos de gran cuenta.
l penúltimo dia de octubre se le comunicó por un regi-
ɔr constitucional una órden de prision, notoriamente
rbitraria y abusiva. Igual la habia recibido don Vicente

Beltran de Lis, alcalde á la sazon. Constituidos ambos en casa del señor Garelly, se agitó la cuestion de competencia. Despues de un largo debate se convino en que la decidiera la autoridad superior, y se falló á favor del alcalde. Semejantes escenas, unidas á la afliccion y lamentos de la esposa, madre y hermana política del señor Garelly, alteraron bastante su salud, y la prudencia del alcalde, autorizada por aquella causa, le evitó el sonrojo y las molestias de la prision pública, quedando en su casa como enfermo, bajo fianza y con tres centinelas de vista. Habia en estos procedimientos un visible quebrantamiento de la ley. El tribunal que debia conocer de los delitos que se achacasen á los ministros como tales, y exigirles responsabilidad, en su caso, segun la jurisprudencia constitucional, era el Supremo de justicia con permiso de las Córtes. A ellas acudió el señor Garelly con una esposicion enérgica, pidiendo la reparacion del atropello. No era compuesta de amigos suyos la comision nombrada para examinarla; pero hubo de hacerle justicia; tanta era la que le asistía. Discutido el dictámen, reunió 204 votos de aprobacion, contra 35 que le rechazaron. No faltó quien pretendiese barrenar esta resolucion, presentando dos adiciones que fueron desechadas. Cuando esto sucedia, el capitan general puso en libertad al Sr. Garelly á los quince ó veinte dias de su arresto; pero mientras por este lado se atajaba la persecucion, abriase en las Córtes con visos de amenazadora. Sesenta y nueve diputados formuláron la acusacion contra los ministros de julio. La comision nombrada para informar acerca de ella, les hizo cargos terribles, virulentos, calumniosos, que refutaron, apoyados en datos irrecusables, con dignidad y con nobleza. Ambos documentos vieron la luz pública y conducen á la inteligencia y exacta apreciacion de estos sucesos. La contestacion de los ex-ministros hizo enmudecer á sus acusadores. Las Córtes por su parte tuvieron el buen sentido de condenar al silencio este negocio.

Entretanto el horizonte político se ennegrecia por momentos; engruesábanse las fuerzas rebeldes de un modo imponente dentro del cuerpo del Estado, y la diplomácia estrangera no se tomaba ya la pena de velar la hostili-

dad de sus intentos. Las célebres notas respondidas con una arrogancia tan fuera de necesidad, como humillante y vergonzoso fué su desenlace, atropellaron el resultado de una situacion que se iba complicando por momentos. Cien mil soldados franceses bisoños, y amilanados con recuerdos muy próximos todavía en aquella época, vencieron al Gobierno jactancioso en diplomacia; y le vencieron, con muy pocas y honrosas excepciones, sin pelea. Lo que no pudo conseguir un Napoleon, lo alcanzó un duque de Angulema. Basta ese dato para convencerse de que la España de 1808 queria entrañablemente su independencia; y porque la queria entrañablemente supo sostenerla; mientras, por el contrario, bastó á derribar el sistema constitucional un leve soplo, porque en la nacion hubo muchos que vieron con despego el modo con que se habia impuesto; y su despego se trocó en escándalo y hostilidad abierta al contemplar los desaciertos que se cometieron en su nombre, y el desenfreno contra lo mas sagrado y respetable que proclamaban como patrióticas virtudes sus propios adeptos, cual si se afanasen en labrar ellos mismos su vilipendio y su descrédito.

Pero si repugnante y lastimosa era la situacion de la Península en los postreros momentos del régimen revolucionario, aun fué mas abominable y humillante en los primeros tiempos de la reaccion absolutista. Parecia que los excesos groseros, brutales, antisociales de los unos, tenian por objeto borrar de la memoria los excesos impíos é intolerantes de los otros. Una democrácia se habia levantado sobre las ruinas de otra democrácia. A un Gobierno débil para reprimir excesos que generalmente reprobó, habia sucedido otro que los toleraba sin disgusto. Las persecuciones, no hallando por de pronto obstáculo ni coto, fueron á estrellarse, calmado el hervor de las pasiones, en los límites naturales del tiempo y el cansancio. Ya en los años 27 y 28 se podia respirar en paz y sin peligro.

El señor Garelly, á quien su falta de recursos hubiera impedido emigrar al extrangero, si antes no le hubiese aconsejado hacer frente á los peligros la tranquilidad de su conciencia, prenda laudable sin duda, pero hollada frecuentemente por las injusticias de los hombres, perma-

neció por de pronto en Madrid. Desterrado de la Córte por Arias Prada, Superintendente de vigilancia, se refugió á Daimiel; entre cuyo pueblo y una quinta situada en su término, residió cerca de un año: merced á la generosa hospitalidad del marqués de Miraflores. Desde alli pasó á Valencia donde vivió oscurecido, dividiendo el tiempo entre los afanes del trabajo y las dulzuras del estudio. La muerte de una esposa querida y digna de serlo por sus nobles prendas, doña Maria de la Asuncion Ten de Arista, vino á amargar una existencia que se deslizaba tranquila en el seno de la paz doméstica. Un bellísimo epitafio, trozo clásico de correcta latinidad y de buen gusto, consignó entonces sobre la losa cineraria, como postrer tributo regado con su llanto, el amor entrañable del esposo; y hoy todavia recuerda al piadoso anciano la virtuosa compañera de sus dias.

La voluntad del Trono le sacó cuando menos lo esperaba de la humildad de su retiro. Acaso el difunto Monarca, que habia conocido en él como Ministro, aunque Ministro liberal, una lealtad y una probidad sin límites, le designó, guiado por este convencimiento, en su última voluntad para el Consejo de gobierno, que habia de auxiliar con sus luces y con su parecer, à la Reina Regente, cuando tuviera à bien pedírsele.

Volvió pues, à la escena politica, à tiempo en que asomaba la cuestion dinàstica, agravada por la lucha de principios. La suerte le destinaba à ocupar otra vez un alto puesto en la formacion del gabinete presidido por el señor Martinez de la Rosa; y se le llamó para el Ministerio de Gracia y Justicia. Graves y de sério compromiso se presentaban las circunstancias en que se confirió al señor Garelly tan elevado cargo. Era necesario, era urgente volver una atencion prudentemente reformadora á los negocios eclesiásticos y judiciales, que son, sin duda, los que mas hondamente excitan y conmueven las creencias y los intereses de los pueblos. Sus trabajos en uno y otro ramo, por lo general, no dan lugar á critica; merecen alabanza.

El Ministerio de Gracia y Justicia, por el contacto y roce inmediato en que estaba con el Consejo de Castilla, que desde su creacion dirigia la parte administrativa del

Reino por medio de sus Salas de gobierno, cargaba con las resoluciones acordadas á consecuencia de las consultas de aquel tribunal, reuniendo asi atribuciones multiplicadas é inconexas. La creacion del Ministerio de Fomento, le descargó de los ramos de instruccion pública, régimen municipal de los pueblos, policía y demas gubernativos ó de administracion estrictamente dicha. Desde entonces quedaron radicados en el de Gracia y Justicia los que debian ser de su exclusiva competencia: esto es, los negocios eclesiásticos y judiciales de la monarquía. Vamos pues á examinar brevemente los actos del Ministro respecto de unos y otros; no haciéndolo del sistema de gobierno ó de la política general del Ministerio; por la razon que indicamos en otro lugar de estos apuntes.

Los ódios humanos, las pasiones políticas, los disturbios en que ardía la sociedad civil, habian penetrado hasta el Santuario. Una parte, mayor ó menor del clero regular y secular, manifestaba *con actos exteriores* su apego á la causa de la rebelion, y contribuia á mantener viva la lucha. Era preciso que el Gobierno reprimiese unos actos que no cabia disimular, ni tolerar. El señor Garelly ocurrió sucesivamente á medios de dulzura y persuasion, y á medios de severidad; pero cuidando siempre de no traspasar en lo mas mínimo el círculo del Patronato real, segun le demarcan los principios generales del derecho canónico, los Concordatos con la santa Sede de 1737 y 1753, y varias Bulas especiales. Dirigió primero sus exortaciones á los Prelados superiores de ambos cleros, excitando su celo para que se cortasen estos excesos en su origen. Y como no bastáran, adoptó las medidas represivas, que sin ofender á la piedad religiosa, eran conducentes á la tranquilidad y buen órden del Estado. No se veia en estos actos del gobierno una hostilidad injusta contra el órden eclesiástico, una desconfianza irritante, una persecucion escandalosa y sistemática. Entonces se distinguia al bueno del malo, al inocente del culpable, y el error del crímen: habia respeto y disimulo para unos, castigos para otros. Aquellas malas artes han tenido un origen mas reciente. La comparacion de los hechos que estan pasando á nuestra vista con los actos del venerable

Ministro cuya biografía bosquejamos, seria su mayor elogio, sino desdeñásemos hacerla.

La opinion pública, que cuando no se la adultera ó se la sustituye con la opinion de los partidos, expresa necesidades reales, aunque frecuentemente exageradas, clamaba por una reforma en los asuntos eclesiàsticos, que de tiempos atrás se venia preparando, y aun habia intentado acometerse de lleno varias veces. El señor Garelly reconocia los fundamentos de esta opinion, y se preparó á satisfacerla con la circunspeccion y detenimiento, nunca excesivos, que exigen los asuntos eclesiásticos. Comenzó por la creacion de una junta eclesiástica, encargada de reunir los datos necesarios, y consultar el plan mas conveniente, trazándole las reglas que habia de seguir, y el fin á que debian dirigirse sus trabajos. En la instruccion redactada al efecto, evitó la vaguedad peligrosa y alarmante de evocar la llamada disciplina antigua, mal conocida é inaplicable hoy dia; presentando francamente un plan muy análogo al espíritu del Concilio de Trento y de la Bula *Apostolici ministerii*, que son la base de la actual disciplina de nuestra iglesia. Para calmar la mas nimia ansiedad, esquivó los escollos sobre límites entre el Sacerdocio y el Imperio; entre la potestad del Primado de honor y *jurisdiccion* de la cabeza visible de la iglesia, y la del Episcopado, ambas de origen divino: estableciendo como base y clave del edificio, que deberia obtenerse la concurrencia de la Santa Sede en lo que fuese menester; es decir, respetando el actual estado de las cosas.

En la eleccion de las personas procedió ya con laudable tino. Eran en su mayor parte eclesiásticos y prelados de notoria ilustracion, que no podian inspirar á la Iglesia española fundados recelos, como tal vez hubiera sucedido en el caso de haber dominado los seglares: los nombres de don Ignacio de la Pezuela, y don Juan Nepomuceno San Miguel, únicos representantes de la autoridad real, llevaban consigo la recomendacion debida á sus virtudes y talentos. De todos modos, si la Junta de arreglo del clero, llena por otra parte de un celo que no necesita de disculpa, no hubiese descendido á pormenores, plausibles, pero extemporáneos y prematuros, la reforma eclesiàs ticase hubiera realizado tal vez *conciliato-*

«Este ciertamente, decia el ministro, no es buen nodo de protejer y conservar la propiedad...» «No se podrá decir que tambien están derogadas las reglas de derecho recibidas en todas las naciones, y los principios eternos de justicia, no sujetos á variacion, ni interpretacion alguna.»

La conclusion de este importante documento era tan clara, tan explícita, tan rajante, como los *considerandos* que la precedian. «S. M. entiende (tales eran sus propias palabras) que el artículo 1.º del proyecto de ley es inútil, porque todo lo que contiene está prevenido en el decreto de 6 de agosto de 1811, y sobre ello no se ha ofrecido duda alguna; que el 2.º, 3.º, 4.º y 5.º son diametralmente opuestos al mismo decreto; y que el 6.º, 7.º, 8.º y 9.º salen fuera de la materia.»

Era valiente y enérgico hablar asi en marzo de 1822, cuando los desafueros revolucionarios iban en sucesivo y terrible crecimiento: por eso aquella legislatura le recibió con despego, con extrañeza, y hasta con ira mal disimulada. Las mismas Córtes en la legislatura de 1820 le hubieran escuchado con calma y dignidad, aun cuando hubiera hallado alguna oposici... 1811 ... diputados se hubieran levant... El mal carácter de las reve... adversa fama, *crescit* ...

El resultado fué que ... sentado por el ministro ... habiendo ... lo ... discu... y ... fué ...

D... dad ... la...

gloria. La antígua Sala de Alcaldes de Córte era una anomalía en el órden judicial, y la hizo desaparecer; creó en su lugar una Audiencia territorial, que de acuerdo y en armonía con las de su clase en las restantes demarcaciones jurídicas de la Monarquía, limitase su conocimiento á las apelaciones de los juzgados de primera instancia; aumentó las audiencias de Albacete y Burgos, y terminó y publicó la division judicial del territorio. Trabajos eran estos suficientes á honrar la memoria de un Ministro; pero no se detuvo aqui su celo. Convenía para completar la organizacion de la Magistratura establecer reglas que asegurasen la responsabilidad de los jueces; resolver acerca del gobierno interior y económico de los tribunales, y fijar el arancel de derechos. Estos asuntos exigian meditacion y exámen prolijo de los datos existentes. Las atenciones de su Ministerio le redujeron á encomendar á diferentes comisiones la formacion de los proyectos. Finalmente, poco se hubiera hecho con organizar y uniformar la administracion judicial, si continuaba la legislacion en el desórden y oscuridad nacidos de la sucesion de los tiempos y de la diversidad de códigos. Penetrado de esta verdad el señor Garelly, creó las comisiones encargadas de redactar el Código civil y el de procedimientos; mandó revisar el de comercio y ponerle en armonía con el civil; excitó el celo de la comision nombrada en tiempo del último rey para la formacion del penal, y sometió sus trabajos al exámen y deliberacion de los Estamentos. Sin perjuicio de estas reformas generales se ocupó de algunas parciales, entre las que descuella la relativa á vinculaciones. Reservando al tiempo la grave cuestion de su existencia, presentó un proyecto reparador de los indudables agravios causados por la Real pragmática de 11 de marzo de 1824; proyecto que dió por resultado la justa cuanto benéfica ley de 9 de junio de 1835, sin que ni la oposicion de la prensa, ni la parlamentaria aspirasen á mas por entonces, y sin que los interesados, ni los tribunales hubiesen molestado á las Córtes ó al Gobierno con solicitudes ó consultas. De esta manera llevó á cabo en lo principal y preparó en todas sus partes la reforma juiciosa y racional de la magistratura, y dejó sentadas las bases fundamentales para la reforma de

la legislacion. Con pocas excepciones lo que hizo el señor Garelly es lo que hoy subsiste: nada ó muy poco se ha adelantado desde entonces. La guerra civil, las luchas parlamentarias, el encarnizamiento de los partidos han separado la atencion, por punto general, de los Ministros que le sucedieron, contra su voluntad sin duda, de tareas mas pacíficas.

Una de las cuestiones mas interesantes y de mayor compromiso que sometió á la resolucion de las Córtes el Ministerio del señor Martinez de la Rosa, fué la exclusion del príncipe D. Cárlos y toda su línea del derecho á suceder en la corona de España. El que debia asumir sobre sí por razon de oficio la responsabilidad de proponerla con su firma era el señor Garelly. Deber penoso fué este, porque al fin se trataba de una parte de la Familia Real; pero no vaciló en cumplirle, convencido de que era un deber de conciencia, un deber de lealtad. Presentó á las Córtes en una exposicion razonada, y abundante en documentos, el cuadro fiel de los hechos oficiales relativos á la conducta abiertamente rebelde del Infante. Desde las críticas escenas de la Granja que estuvieron á riesgo de arrebatar la corona de las sienes de Isabel II, hallábase aquel en Portugal. Invitado por el Rey á concurrir á la jura de la Serenísima Princesa, y á prestar el primero el juramento y pleito-homenage, segun la inmemorial costumbre y ley fundamental del reino, contestó que su conciencia y su honor se lo impedian; y que no podia prescindir de sus legítimos derechos á suceder en la Corona: derechos recibidos de Dios, y que solo Dios podia quitarle. Acompañaba una declaracion ó protesta concebida en iguales términos. Esta declaracion era la guerra civil, la guerra á muerte, aplazada solo por los dias de vida del Monarca. La permanencia del Infante en Portugal comprometia el sosiego público en España; se le pasó una Real licencia para trasladarse á los Estados Pontificios. Opuso una tenaz resistencia, invocando bajo formas respetuosas, insignificantes y frívolos pretextos hasta el fallecimiento del Rey, ocurrido en octubre de 1833. La Reina Gobernadora repitió el mandato de embarcarse sin demora; pero el Infante desconoció entonces su autoridad de un modo explícito; se constituyó en paladina rebelion, y comenzó á

ejercer actos de Monarca, dirigiéndose como tal á los Secretarios del despacho y al Consejo Real. Lanzado de Portugal, todavía se le ofreció una pension decorosa con arreglo á lo estipulado en el Tratado de la cuádruple alianza, y la deshechó. Ni la Reina Gobernadora, ni sus Consejeros responsables podian, en vista de una obstinacion tan invencible, contemplar al Infante por mas tiempo; provocaron pues en las Córtes la declaracion solemne de que llevamos hecha referencia, y las Córtes la adoptaron por unanimidad.

Para el señor Garelly no fué ni debió ser esta una cuestion política; era por su naturaleza una cuestion legal. Una costumbre venerable por su antigüedad, de interés nacional por sus resultados, elevada á precepto escrito desde el siglo XIII, habia llamado á las hembras á la sucesion de la Corona. Todos los caractéres que constituyen las leyes fundamentales de los pueblos se hallan combinados visiblemente en esta ley de sucesion: la tradicion inmemorial, la generalidad del derecho consuetudinario, la sancion evidente de las leyes, la sancion respetable de los siglos.

El auto acordado de Felipe V, y los derechos de don Cárlos anteriores á la pragmática del Rey su padre, son las razones que quieren hacer valer sus defensores. Felipe V, dicen, como fundador de una nueva dinastía, tenia derechos que no asistieron á sus antecesores en el trono; podia legítimamente variar ó modificar la ley de sucesion. Pero esto, que tendria algo de cierto si Felipe V hubiese ocupado el trono español por derecho de conquista, es una suposicion gratuita, cuando subió á él de otro modo que por el imperio de la fuerza: cuando fué llamado á ocuparle por su derecho de parentesco *derivado de una hembra*, extinguida ya en Cárlos II la línea directa y primogénita; y cuando le afianzó en él, con las armas en la mano, la hidalga lealtad castellana. Felipe V fué Rey de España, porque en sus venas corria mezclada la sangre de Borbon con la sangre de la rama Austriaca española. Continuó por tanto la dinastía existente; no fundó otra nueva en el estricto rigor de la palabra.

La existencia del Auto-acordado, sobre estar afeada por vicios de nulidad y rastros de violencia, fué de corta

duracion; no tuvo ningun resultado práctico, y aparece legalmente derogado en tiempo del Rey D. Cárlos IV.

El auto-acordado, no es mas que un *motu proprio* del Monarca, en el cual deroga éste por sí y ante sí la ley antigua. No se hizo de este modo, no podia alterarse asi la ley de sucesion del Reino. Cárlos IV con el aparato mas solemne, en presencia de las Córtes del reino, con el dictámen de los venerables Prelados, derogó un acto ilegítimo, contrario á las leyes, á la historia, á las costumbres y á los deseos de la nacion. El secreto en que con mas ó menos disculpable acierto se reservó este asunto nada empece á la legitimidad y á la fuerza de la ley que restableció el sistema antiguo. Este mismo secreto quedó oportunamente revelado en ocasiones muy notables. La Junta central que gobernaba provisionalmente el Reino en ausencia del Monarca, puso ya en claro estos hechos, cuando ni asomo de parcialidad podia recelarse. Las Córtes generales proclamaron por unanimidad el derecho de las hembras. Fernando VII, con acuerdo del Consejo de Castilla, acordó la expedicion de la pragmática de 1789. Miserables intrigas, una coaccion moral escandalosa, arrancaron á su espíritu abatido por la enfermedad, cuando tocaba el borde del sepulcro, la revocacion de la ley de Cárlos IV. Pero este triunfo, por una intervencion providencial, fué muy precario. Apenas transcurridos dos meses, el Monarca, dejando el lecho del dolor para ocupar el Trono, declaró solemnemente y con todo el aparato de la Magestad ante los altos funcionarios del Estado que «el decreto firmado en las angustias de su enfermedad le fué arrancado por sorpresa... y que era nulo y de ningun valor, siendo opuesto á las leyes fundamentales de la Monarquía, y à las obligaciones que como Rey y como Padre debia á su augusta descendencia.» Por último en junio de 1833, reunidas Córtes en Madrid, fué jurada la Princesa Isabel heredera y sucesora de Fernando VII. A los tres meses, por muerte de su padre, ocupó la Princesa de Asturias un trono que habia de inaugurarse con una guerra civil encarnizada; primer anuncio de una minoría turbulenta.

El otro argumento sacado de la *expectativa* al trono de D. Cárlos, que se pretende no pudo ser perjudicada

vor la pragmática del Rey su padre, es igualmente poco valedero. Si Felipe V tuvo facultad para variar la ley sucesoral, segun afirman los partidarios de D. Cárlos, aun violando las formas establecidas para tales casos, y perjudicando ó favoreciendo las expectativas entonces adquiridas, no se concibe fácilmente cómo han de negársele á Cárlos IV en idénticas circunstancias sin rasgar el título mismo en que se apoyan. Por manera que si Felipe V no tuvo facultad para variarla, existe la ley antigua, y con ella el derecho indisputable de Isabel II: si la tuvo, seria un ridículo contrasentido querérsela negar á Cárlos IV. El hecho real y positivo de la historia es que en el siglo XIII, en el XIV, en tiempo de Felipe V, siempre que se han formado nuevas leyes acerca de la sucesion, existian en la familia reinante derechos adquiridos, que sufrieron modificaciones importantes, sin que las personas en quienes radicaban disputasen la fuerza y legalidad de aquellos actos.

Tales son las consideraciones que debieron guiar al señor Garelly al proponer bajo su firma y dar pronto y cumplido remate á este árduo asunto. Las consideraciones políticas, por grande que fuese su interés, no debian tener cabida en esta resolucion. Accidentales y pasageras por su índole, no se compadecian bien con el carácter fijo é inflexible de la legitimidad. La posesion de un trono que mira arrancar sus raices de once siglos, ha de fallarse con presencia de los argumentos sólidos, permanentes, imparciales de la tradicion y la ley sucesoral. Los principios políticos son alrededor del trono como las tempestades y la bonanza al rededor de un árbol venerable, ligado al suelo que le sustenta por una firmísima raigambre: agitan aquellas las ramas del árbol secular, marchitando pasageramente su verdor y lozanía: contribuyen estas á su embellecimiento cubriéndole de flores y de frutos. Pero las tempestades pasan; las bonanzas son mas duraderas; el árbol sigue desafiando las cóleras del tiempo.

Los trabajos del señor Garelly que hemos reseñado ligeramente; otros que omitimos por no hacer mas embarazosa la narracion ya pesada de estos apuntes; los que se le acrecieron mientras acompañó á la Córte en

los momentos de hallarse invadido Madrid por la plaga horrible y mortífera del Cólera, época en que tuvo que despachar por sí solo desde julio hasta diciembre, los asuntos relativos á todo el Gabinete, sin el auxilio de oficiales ni aun escribientes, respecto de tres Secretarias (las de Estado, Hacienda y Guerra); fatigaron su laboriosidad estremada, y le hicieron apetecer el descanso y la tranquilidad de la vida doméstica. Ciertas desavenencias insignificantes sobre un asunto jurisdiccional, relativo al Patrimonio, anticiparon, sin acrimonia por su parte, una renuncia ya antes decidida. Impelíale ademas á ella el íntimo convencimiento de que restituida la córte á Madrid, no le era posible desempeñar cumplidamente los cargos de Secretario del Despacho, de Prócer y de Consejero de gobierno. La Reina Gobernadora que siempre le habia dado muestras de benevolencia, y de un aprecio casi filial, no desmintió en esta ocasion unos sentimientos tan honrosos como bien merecidos. La lealtad del señor Garelly tuvo la satisfaccion de oir palabras y ofrecimientos muy lisonjeros de los augustos labios de S. M. Su salida del ministerio fué generalmente sentida; los periódicos mismos que hacian por entonces la oposicion dijeron que dejaba un vacío grande y difícil de llenar. Nada tuvieron que agradecer sus numerosos amigos políticos y privados, á la escrupulosa rigidez con que se alejó de la silla ministerial. En el último despacho extraordinario que tuvo con S. M. solo presentó à la firma tres nombramientos que estaban de antemano decididos; y es muy de notar que los tres magistrados agraciados con esos nombramientos, han conseguido sobrenadar en la desecha borrasca de setiembre de 1840, cuando no hayan tomado parte en en ella. Tal fué la única gracia que solicitó y obtuvo de S. M. Nada para sí ni para sus mas allegados.

Queriéndose utilizar los conocimientos del señor Garelly en la Junta de arreglo del clero, creacion suya, se le confirió en ella el cargo de vocal en marzo de 1835. Desde entonces tomó una parte muy activa en los interesantes y prolijos trabajos de esta Junta, que no solo prestó el servicio de hacer una estadística completa del clero regular, sino que presentó las bases mas equitati-

vas y racionales para la reforma del órden eclesiástico. Opinaba por la reduccion de las casas monacales en su cuarta parte, dejando subsistentes una por cada provincia civil; proponia la supresion de los conventos de mendicantes, cuyos individuos no llegasen á doce, sujetando á los demas á la inmediata jurisdiccion del Diocesano en cuanto al servicio del culto y ministerio parroquial, y uniformando sus estudios al plan general que el gobierno aprobase. Era de dictamen, por fin, que se facilitase la secularizacion: y continuára cerrada por algun tiempo la admision de novicios, hasta que el número de sus individuos, se nivelará con las verdaderas necesidades de los fieles. Los hombres de la revolucion se anticiparon á este plan, y consumaron mas radicalmente la reforma del clero regular. Los que escaparon á manos asesinas, fueron entregados al martirio del hambre y la miseria. Mas de 25,000 españoles se vieron arrojados de los claustros, y privados del *usufructo* de los bienes que gozaban bajo la salvaguardia de las leyes, como el mas sagrado de los títulos en todos tiempos y naciones. Por exagerada latitud que quisiera darse á las regalías de la Corona, ya muy latas de suyo en punto á materias religiosas, jamas podian extenderse á privar de todo amparo y subsistencia á millares de personas, ya que no sagradas por su carácter religioso, respetables á lo menos como hombres, dignas de consideracion como españoles.

No fueron menos importantes las medidas propuestas por la Junta eclesiástica respecto del clero secular. Merecen referirse entre ellas un juicioso método de estudios para los Seminarios conciliares; el reglamento para la nueva demarcacion de Diócesis, por el cual se suprimia el Territorio de las Ordenes, las jurisdicciones *veré vel quasi nullius*, y generalmente cuantas cercenan las nativas de los *Ordinarios*; y la demarcacion parroquial, partiendo de la sana doctrina, de que no debia existir en adelante beneficio alguno eclesiástico que no tuviese anexo algun servicio proporcionado y efectivo. Los individuos de la Junta veian en el *Supremo Pontificado* algo mas que una fórmula de que puedan prescindir á su antojo las veleidades revolucionarias; algo mas que un *protectorado* puramente humano, y desautorizado de la gerarquía eclesiás-

tica; y fieles á los dogmas de la *Unidad* y del *Primado de honor* y de *jurisdiccion* del Romano Pontífice: fieles á lo prevenido literalmente en el Real decreto de su creacion, consignaron expresamente, que era *indispensable* en ciertos puntos de este arreglo, y muy *conducente* en otros, la concurrencia y la autoridad de la cabeza visible de la Iglesia. Mas de una vez alzaron tambien su voz para defender la noble causa del clero español, vilipendiado hasta la abyeccion y perseguido hasta el exterminio. Y se hace notar bajo este aspecto la enérgica exposicion que dirigió al gobierno en 2 de setiembre de 1835, y que por acuerdo de la Junta redactó el señor Garelly, lamentándose de los asesinatos é incendios ocurridos impunemente en Zaragoza, Barcelona y Reus, y de que se hubiesen cerrado todos los conventos de la provincia de Salamanca por la autoridad del gobernador civil; quien en su parte al Gobierno habia tenido el suficiente arrojo para estampar estas palabras: «han desaparecido en pocos momentos de la faz de la provincia esos envejecidos institutos, conservadores por su naturaleza de los abusos, receptadores de las tinieblas, enemigos de todo progreso y de toda felicidad.» La Junta rechazó estos asertos con la dura calificacion que merecian; pidió encarecidamente la reparacion de estos males y el castigo de estos crímenes; ó si fuese necesario tolerarlos, que se procediese á su disolucion, para no aparecer à los ojos de la nacion y de la posteridad como cómplice de abominaciones que á voz en grito repugnaba.

Cansado y prolijo seria enumerar detalladamente las cuestiones en que el señor Garelly tomó parte asi en el Estamento de Próceres como en el Senado, á que sucesivamente perteneció. En casi todas las que se recomendaban por su importancia, dió á las doctrinas de órden y justicia el auxilio eficaz de su palabra y de su voto. Los diarios de las sesiones deponen de esta verdad; asi como en las Secretarias de Gracia y Justicia y de Estado se hallan archivados varios trabajos, en que tuvo no pequeña parte, en concepto de vocal ó presidente de las respectivas juntas, para presentar proyectos de ley sobre formacion de un Consejo de Estado, responsabilidad ministerial, organizacion de vinculaciones etc.; como tambien

varios *dictámenes* en cuestiones delicadísimas, cuales fueron, entre otras, las de las Mitras de Orihuela y Zaragoza, que se acallaron decorosa y pacíficamente, con el parecer de la comision creada *ad hoc*, y compuesta de los señores Arzobispo de Méjico, electos de Valencia y Zamora y del señor Garelly.

Creada, sin el menor recargo del Tesoro una Junta consultiva para el ministerio de Gracia y Justicia en tiempo del señor Arrazola, se le confirió la Presidencia. Hallábase en el desempeño de este cometido cuando los acontecimientos de setiembre de 1840 lanzaron del suelo español á la madre de nuestra Reina, y arrebataron el poder de manos del partido conservador. Pacífico por su carácter y por su edad, se retrajo sin pesar de la escena política, probablemente para no volver á ella.

Pero el año último, se suscitó una cuestion grave que alteró por momentos su reposo; la cuestion de tutoría. El difunto Monarca habia honrado subsidiariamente con este encargo, en defecto de la Reina madre, al Consejo de Gobierno, de que hacia parte el señor Garelly. No importaba que este Consejo hubiese desaparecido por las disposiciones constitucionales, mientras que existiesen, como existian respecto de la tutela, la voluntad del testador y la aptitud de las personas designadas. Cuando se puso en tela de juicio, si la Reina madre deberia seguir desempeñando el cargo de tutora régia, el señor Garelly y otros de los llamados en el testamento del último Monarca, creyeron de su deber exponer á las Córtes el derecho subsidiario que les asistía. Comenzaban reconociendo en su exposicion el preferente que daban à S. M. la Reina madre la misma naturaleza, la expresa voluntad del testador y la Constitucion de la Monarquía. Su reclamacion era condicional y asi lo protestaban solemne y repetidamente. Esta exposicion, como era de esperar, fué desatendida, ¿y qué de estraño si no fueron respetados los derechos sagrados de una madre? Básteles haber cumplido con el estrecho deber que les impuso la confianza de su Rey y la solicitud de un padre moribundo.

Tal es la última parte que ha tenido; la última, probablemente, que cabrà á don Nicolas Garelly en los negocios públicos. Cúmplele ahora buscar en el asilo de la

paz doméstica descanso para las fatigas y agitaciones de su vida política, y tranquilidad para sus cansados años.

Hemos puesto ya en conocimiento de nuestros lectores todo lo que sabemos de este personage: le hemos seguido en todas las vicisitudes de su larga carrera; de esa carrera pura y exenta de mancilla y deshonor, aunque levemente oscurecida en su principio por errores de entendimiento, agenos de su voluntad, que la experiencia corrigió muy luego.

Distinguido profesor, erudito profundo, adornado de un teson extraordinario para los estudios científicos mas áridos, es de lamentar que ocupaciones de otra especie y una injusta desconfianza de sí propio, hayan dejado en embrion trabajos importantes, que sazonados por la experiencia de la edad madura, deberian haber visto la luz pública, para comun provecho y honra de su autor.

En el órden político, le hemos visto sostener con energía en épocas turbulentas principios de órden, de justicia, de moderacion, de esa reforma cuerda y mesurada que no excluye, antes consagra el respeto á lo existente, y cuyo lema es *mejorar* sin *destruir*. Honrado en dos ocasiones distintas con el difícil cargo de aconsejar á la Corona, llenó sus deberes con pundonorosa lealtad; y en el ramo que peculiarmente le cupo dirigir queda mas de una huella marcada por su infatigable celo, tino y asiduidad en el despacho. Le creemos, sin embargo, con dotes mas á propósito para ponerse al frente del Estado en tiempos tranquilos y pacíficos que en épocas de pasiones y trastornos, en las cuales gobernar, mas que dirigir, es luchar: la lenidad, y demasiada prudencia nacidas de un ánimo bondadoso y apacible, à veces un defecto; y el arrojo y la tenacidad de un carácter inflexible y duro sostenidos por un brazo de hierro, un mérito de circunstancias. En las grandes crísis de los pueblos, cuando el desquiciamiento de todo lo que existia les abruma con una agonía lenta y dolorosa, la entidad moral del gobernante tiene que ceder el paso, y someterse al predominio de su entidad política, única que puede restablecer el equilibrio á favor de enérgicas medidas, y cortando á veces sin duelo por lo sano. Los que conocen íntimamente al señor Garelly,

saben como nosotros que no estaría en su mano hacer el sacrificio de sus ideas y sentimientos morales á las necesidades y exigencias de los tiempos.

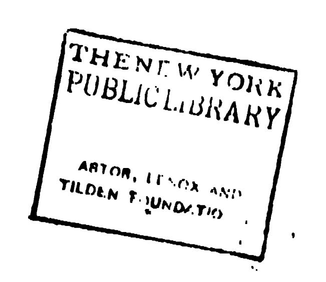
Como orador, se ha distinguido mas bien por la solidez de los discursos, que por la belleza de la frase, ó la armoniosa y artística composicion de los periódos. Su estilo es el didáctico, noble y sostenido; el lenguaje puro y castizo, no muy brillante, pero tampoco abandonado. Si bajo el aspecto de la elocuencia no puede competir con los mas aventajados de nuestros hombres parlamentarios, le pertenece, entre los mismos, uno de los primeros lugares como discutidor profundo y atinado.

Pero en lo que el señor Garelly aparece mas digno de cumplido elogio, lo que le constituye un modelo de conducta, es el hombre privado. Puro y severo en sus principios morales, de una fé ardiente y sublime en sus ideas religiosas, de una piedad verdaderamente evangélica, ha sido y es una protesta viva y palpitante contra la bastarda impiedad ó la tibia fé del siglo en que vivimos. Bien se nos alcanza que al leer estas palabras se ha de asomar á mas de un labio una sonrisa sarcàstica y maligna. No importa: con esa seguridad las escribimos. El respeto especulativo á los sentimientos morales y religiosos nos cautiva muy poco: nuestro sincero voto, pobre y humilde como es, estará siempre por la *práctica* de las virtudes. Pero volvamos al señor Garelly.

Austéro, sin afectacion en las costumbres, buen padre de familias, excelente amigo, de singular modestia. de un trato afable é indulgente, dotado de un corazon bellísimo sin hiel y sin rencor, y de una alma templada para los ejercicios de la caridad cristiana en el estudio diario de los sagrados libros, podemos decir con Tácito al terminar este imperfecto y ligero bosquejo de su vida:

Non tamen adeo virtutum sterile sæculum, ut non et bona exempla prodiderit.

F. Alvarez.





D. J. BRAVO MURILLO.

D. JUAN BRAVO MURILLO.

Habian fallecido prematuramente, y en un brevísimo plazo, Cambronero, Recio y Argumosa; y encontrábase el Colegio de Madrid bien decaido del esplendor con que se ostentára en los últimos tiempos. No faltaban á la verdad en él, ni jóvenes aplicados que debieran continuar las antiguas tradiciones, ni ancianos respetables que nos conservasen las buenas doctrinas y prácticas del siglo anterior; pero no habia ninguno que se hubiese levantado á la altura de aquellos tres nombres, ni que gozase la general y merecida opinion que ellos adquirieron y conservaron. Algunos de los que lucen en el dia eran entonces completamente desconocidos. Olózaga, vuelto de su emigracion, abandonaba por la política los negocios judiciales: Tejada se hallaba de fiscal en el tribunal supremo de

Justicia: Peña estaba enterrado en las oficinas del Consejo de Gobierno: Perez Hernandez escribia artículos de periódicos: Monreal é Ibarra, abogados de bien alta línea, no tenian al decir de muchos toda la brillantez en las formas, que tanto realce presta á su profesion. Otros, en fin, mas adornados de circunstancias externas, ó no les igualaban en claridad y en órden, ó les eran evidentemente inferiores en conocimientos. No solo pues se hallaba sin *príncipes*, sino que aun apenas tenia *aristocrácia* el foro de la córte.

Sucedia esto por los años de 1836, cuando los progresos del liberalismo y la revolucion de la Granja trastornaban tantas existencias, y conmovian tan hondamente la sociedad. Al paso que muchos abogados se lanzaban en el torbellino de los empleos, ambiciosos de gloria ó de poder, otros volvian desengañados de la vanidad política, ó maltratados por la tormenta que corríamos, á buscar un asilo, ora de reposo, ora de conveniencias, en su primitiva profesion, que antes abandonáran. Muchas personas de mérito, arrebatadas hácia la vida pública en el primer ardor de las reformas, se retiraban ya de tal escena, en la que un presentimiento justísimo les hacia temer peligros y desazones, en lugar de bien y utilidades.

Entonces se incorporaba á este Colegio un jóven de 33 años, que habia abogado durante algunos en el de Sevilla, que, llamado despues á la magistratura, habia desempeñado el ministerio fiscal en la audiencia de Cáceres, y que acababa de ser por último oficial en la secretaria de Gracia y Justicia. La revolucion le volvia nuevamente á su primer carrera, para ocupar uno de los mas distinguidos lugares en el foro moderno de las Españas.

D. Juan Bravo Murillo habia nacido por junio de 1803, en Frejenal de la Sierra, antigua poblacion situada en los confines de Andalucía y Estremadura, correspondiente entonces á la provincia de Sevilla, y actualmente à la de Badajoz. Su familia, que se encontraba en una medianía modesta, le destinó, como era muy comun entre nosotros, al estado eclesiástico; y con este objeto hiciéronle ir á las universidades de Sevilla y Salamanca, en la última de las cuales cursó algunos años de Instituciones

teológicas. Pero las circunstancias iban echando ya por tierra aquellas poco firmes vocaciones, y arrastrando á nuestra juventud hácia otras carreras mas en armonia con el espíritu general de este siglo: las ciencias religiosas cedian su voz y su influencia á las letras humanas y á los estudios del Derecho; y Bravo Murillo, como tantos otros, abandonó la Suma de Santo Tomas por la Instituta de Justiniano, y la tonsura eclesiástica por la gorra de los jurisconsultos. Hizo, pues, sus estudios de leyes en aquellas mismas universidades, los dos primeros años en Salamanca, y los restantes en Sevilla, recibiéndose de abogado, y comenzando á actuar en ese ultimo foro en 1825.

Era éste á la sazon, el foro de que hablamos, cuando no el primero y mas célebre de España, pues vivian los tres grandes abogados que citamos al principio en el de Madrid, por lo menos el mas importante é ilustrado fuera de la córte. Lora, Azme, Dominguez, Seoane, Romero y algunos otros más formaban un grupo de los mas distinguidos que podrán nunca encontrarse entre hombres de ley. Nadie excedia en facilidad y en imaginacion al primero, en profundidad al segundo, en ingenio al tercero, en elegancia, en sensatez, en facundia, á los dos siguientes. De siglos atrás no habia tenido Sevilla un Colegio tan brillante como el que presentaba en la época á que nos referimos.

Los primeros pasos de Bravo, tan jóven como se acaba de indicar, arrojado sin padrinazgo alguno en medio de aquellos insignes rivales, no podian dejar de ser tardos y perezosos. La lucha es siempre desventajosa para el que se presenta á contrastar reputaciones justamente adquiridas, y á reclamar su participacion en lo que personas tan imponentes consideran como propio patrimonio. Es necesario que transcurra largo tiempo para que el aventurero novel coloque su silla entre los que llegaron de antemano, y se aposesionaron del festin.

Estas dificultades inclinaron por un momento á Bravo hácia otra carrera. Acercóse á la universidad, y obtuvo una cátedra de filosofía. Mas semejante ocupacion, ni podia ser en aquel tiempo, ni él seguramente la consi-

deró jamas, sino como un encargo transitorio, útil para llenar horas desocupadas, y para adquirir relaciones acomodables á su profesion. No era en 1825, ni aun en 1828, cuando podian fundarse esperanzas de ningun género en las cátedras de Instituciones filosóficas de nuestras universidades. Con el Guevara de texto necesario, y bajo la dominacion del gobierno que nos regía entonces, esa carrera tan digna, tan noble, tan eminente, era una carrera embarazada, cerrada, sin salida. Bravo, ademas, habia encontrado la suya en el foro, y no la habia de abandonar por esa otra imposible.

Su aprendizage en efecto no fue largo; y al llegar, como llegó brevemente, la época de una nueva generacion, él se encontró de los primeros y mas avanzados entre esa impaciente juventud. Laborioso, aplicado, observador, manifestó desde sus ensayos que habia un abogado de primera línea en aquella edad tan temprana, y bajo aquel esterior tan modesto. Su claridad de esposicion, su órden en las ilaciones, la lógica de sus argumentos, fueron notadas al punto como cualidades en que ninguno le escedia, y en que eran muy pocos los que marchaban á su igual. Unánimemente fué señalado su lugar entre los primeros de la época.

Pronto siguió la fortuna con sus dones, á los fallos, que la habian precedido, de la justicia. Muertos Romero, Azme y Lora, cansados los que quedaban con opinion y negocios del pasado siglo, llegó plenamente el periodo y la vez de los hombres del actual. Seoane, Bravo, Cortina, Lora el hijo, Martinez Cintora.... fueron ya los mas buscados, como los mas celebrados jurisconsultos de aquella audiencia. Seoane, el mas elegante de todos: Martinez, el mas audaz y mas batallador de todos: Bravo, el mas lógico, el mas discutidor entre todos. Diariamente se le oia ya en el tribunal en concurrencia con sus brillantes compañeros; y el público de Sevilla (porque en Sevilla, á diferencia de esta córte, habia verdadero público en los estrados), el público de Sevilla se apasionaba por unos y por otros, y discutia sus cualidades, y les dispensaba ámplia y justísima aprobacion.

Entre otras muchas causas de diferentes naturalezas,

que levantaban por aquel tiempo la reputacion de Bravo cuanto era posible en un tribunal de provincia, séanos permitido recordar la que se formó en 1831, con motivo de la conspiracion atribuida al coronel don Bernardo Marquez, y en la cual se incluyeron multitud de personas acusadas capitalmente de graves delitos políticos. Por el carácter y gravedad de la causa, por las circunstancias de los procesados, por los acontecimientos que sucedian á la sazon, fué sin duda aquel proceso uno de los mas difíciles que podian presentarse á un abogado jóven, sospechado, cuando no reconocido, de ideas liberales. El derecho de la defensa no se respetaba entonces, como se habia respetado antes, y se ha vuelto á respetar despues: la inviolabilidad del defensor era una palabra sin sentido, aun dentro de la estrechísima esfera que la ley y los tribunales trazaban. Abogar por un encausado de aquel género, hacerlo libre, franca, espontáneamente, con dignidad y con conciencia, era hasta una accion atrevida, que no honraba menos el carácter que la habilidad de los letrados. Marchábase en estos procesos por medio de terribles escollos, amenazando caer en alguno de los dos abismos que de ambos lados se descubrian. La indefension llevaba al cadalso al cliente: un esceso, por insignificante que pudiera ser en la defensa, podia perder asimismo al defendido y al defensor. El límite justo de la prudencia y de la audacia era sumamente dificil de preveer y de encontrar, delante de aquella ley tan rencorosa, y de aquellos jueces tan suspicaces.

Bravo, sin embargo, no vaciló; y al comprometerse en aquellos procesos, ni se olvidó de su comun energía, ni faltó á lo que reclamaban la prudencia y la sensatez. Las defensas que dirigió, los alegatos que escribió, juntamente con Seoane, á nombre de un gran número de aquellos reos, son obras de un mérito eminente en la biblioteca judicial. Alli puede estudiarse cómo unos jóvenes, que por sus opiniones reconocidas no eran libres en el uso de sus propias ideas, cómo unos jóvenes preocupados por necesidad con el grande objeto de no agravar la posicion de sus clientes delante de un tribunal tan terrible; como esos jóvenes, decimos, batallaban cuerpo á

cuerpo con una mortal acusacion, hábilmente combinada, y apoyada en mil circunstancias esternas, para arrancarle, y salvar de su furia la vida de aquellos infelices que habian invocado su amparo, su proteccion, su auxilio. Nosotros no vacilamos en presentar como un modelo de argumentacion, de fuerza y de decoro á la vez, aquellos notables alegatos, que publicó algunos años mas adelante el Boletin de Jurisprudencia. Exentos de declamacion y de vulgaridades, llenos de conviccion, de nervio, de dignidad, hubieran ellos bastado para asegurar á sus autores toda la gloria que una opinion ilustrada les concedia por aquel tiempo, aun cuando no la tuviesen justamente adquirida con otras obras de un mérito tambien estraordinario.

A poco de esas circunstancias que acabamos de referir, sobrevinieron los cambios políticos de la nacion. La amnistía de la reina Gobernadora, la muerte de Fernando VII, la publicacion del Estatuto Real, llamaron hácia la córte, y abrieron la carrera de los negocios públicos á la juventud liberal, que se distinguia casi universalmente por la templanza y moderacion de sus opiniones. Hubo entonces una agitacion natural y necesaria, que precipitó hácia Madrid á la mayor parte de los que se sentian con capacidad para la vida pública, y habíanse visto hasta alli separados de ella por el realismo de los diez años, y por la intolerancia del gobierno que fenecia. No fué de estos Bravo Murillo, que se hallaba contento y satisfecho con su profesion; pero si no vino él en busca de los cargos sociales, los cargos sociales fueron á buscarlo, y le hicieron abandonar la tranquilidad de su estudio.

Era ministro de Gracia y Justicia el señor Garelly, bajo la presidencia de Martinez de la Rosa, y habia entrado en sus propósitos el aplicar á la magistratura los jóvenes mas distinguidos del foro español. No aguardaba para esto á que ellos pretendiesen el ser colocados: él mismo se adelantaba con sus ofertas, sabiendo bien que es dificil pretendan por sí propios los abogados que disfrutan de gran consideracion y grandes ventajas. Informóse pues con minuciosidad acerca del colegio de Sevilla, y de sus resultas brindó con una plaza de fiscal,

primero en Albacete y despues en Valencia á Seoane, y con otra en Cáceres á Bravo.

Como cálculo de utilidad material, ni la una ni la otra plaza eran propuestas útiles para abogados de primer órden: sus utilidades en Sevilla debian ser el cuádruplo ó el quíntuplo de aquellos sueldos. Pero á los treinta años no pesan solo los hombres esa utilidad material, ni atienden únicamente á su interés. Hay en esa edad, y lo habia más aún por aquel tiempo, una disposicion, un deseo de lanzarse en la vida pública, que es y era entonces muy superior á semejantes cálculos. Dificilmente se resisten los caractéres generosos á ocupar una posicion social distinguida, y á emplearse en la causa comun, mientras no han venido los desengaños á echar por tierra sus doradas ilusiones. La toga brillaba aun, pura de sus manchas posteriores en 1834; la imaginacion podia espaciar, se risueña en aquellas circunstancias, considerando como seguro lo que una esperiencia tristísima habia de desvanecer de allí á muy poco. Bravo aceptó la oferta con que se le convidaba, y abandonando su vida quieta y pacífica, poco comprometida hasta entonces en los negocios públicos, marchó á su nuevo destino, á ser procurador de la ley en la audiencia de Estremadura.

Su conducta en ese encargo no podia disentir de la que habia observado hasta entonces. Cuando se reunen en una persona la honradez de corazon, la firmeza de carácter, y la ilustracion del entendimiento, no hay que preguntar si desempeñará bien esos destinos severos, que consisten en reclamar la estricta aplicacion de las leyes. Sin ocasiones de brillo y ostentacion que no permitia la modestia de aquel tribunal, habíase grangeado el respeto, el aprecio, la alta consideracion de todos sus compañeros, de todos sus subordinados, de toda su provincia. Todos se complacian en tenerle á su lado y á su frente, temiendo solo que llegára un momento en que fuese trasladado á otro destino mas importante.

No era esto sin embargo lo que habia de suceder. Los acontecimientos de 1835 habian elevado al ministerio de Gracia y Justicia á una persona funestamente célebre, á quien han debido su degradacion y su ruina la magistra-

tura y judicatura españolas. Las destituciones inmotivadas, las traslaciones no menos caprichosas del señor Gomez Becerra, desquiciaban y envilecian esa altísima institucion, poniendo los fundamentos de tanto desórden y de tan desastrosos resultados como hemos visto en la administracion de justicia de cinco años á esta parte. La historia no será nunca bastante severa con un ministro, á cuya ligereza, á cuyos caprichos, á cuya posterior tenacidad en el mal, hemos debido tan abundante cosecha de los que de ningun modo eran necesarios. Sus propios amigos no pueden defenderle: nadie lavará su nombre de la mancha que indeleblemente lleva sobre sí. (1)

Naturalmente fué Bravo uno de los objetos de su ciega preocupacion. O sea que le incomodáran sus antecedentes templados, en la plaza de Cáceres, (débese advertir que S. E. es estremeño) y que quisiese allí algun fiscal mas progresista, ó sea por cualquiera otra razon que no fuese facil de adivinar; el hecho es que sin ninguna causa ostensible, de las que todo el mundo comprende y señala, dirigió á aquel una real órden trasladándolo á la audiencia de Oviedo, y disponiendo de su destino en favor de otra persona.

La desgracia no podia ser mas evidente, como no fuese una destitucion. Era un verdadero descenso lo que se decretaba, acompañado de cuantas incomodidades personales podian reunírsele. Tal vez se queria obligar á una renuncia; y no puede dudarse que se elegian los medios á propósito para ese fin. Bravo corrió á la córte, resuelto á no marchar á Asturias, vió al ministro solo un dia de audiencia, y renunciando como era de esperar la nueva plaza, quedó desde luego exento de sus órdenes.

---

(1) Está de más el advertir que hablamos solo en esta censura del hombre público, del ministro. Del señor Gomez Becerra, como particular ni como magistrado, no tenemos que censurar lo mas mínimo. Nuestra crítica de S. E. es leal y permitida; tanto mas cuanto que la hemos manifestado del mismo modo cuando se hallaba en el poder. Solamente por eso la repetimos sin atenuacion en este instante.

Libre de obligaciones públicas, y vuelto á la condicion de simple abogado, pensó ya entonces en fijar su residencia en Madrid. Hemos dicho antes cómo se encontraba este Colegio á principios de 1836; y al considerar semejante situacion, no podia menos de nacer y abrigarse vivas esperanzas en quien sentia dentro de sí bastante superioridad para colocarse desde luego en la primera fila de sus individuos. El foro de Sevilla le ofrecia indudablemente una seguridad mas esperimentada; pero su ánimo debia encontrarse ya estrecho en aquella esfera, y quizá tambien podia hacérsele duro volver de simple particular á un Colegio que abandonára para tomar otro carácter. De hecho se decidió por Madrid, y se presentó á inscribirse en sus registros.

Otro proyecto, que habia germinado tambien en su cabeza, desde su misma estancia de Cáceres, y que podia francamente poner ahora en ejecucion, le obligaba á fijar su residencia en la córte. Tenia concebido el plan de un periódico jurídico, obra á la vez de doctrina y de práctica, de legislacion y de jurisprudencia, de que habíamos carecido hasta entonces, y en la que comprendia que pudiera ganarse gloria para sus autores, y beneficio para la clase general de los letrados. Y con el fin de insertarlo en ella, habia estendido un comentario al reglamento provisional de administracion de justicia, que era ciertamente la obra de práctica forense y judicial mas acabada y mas útil, que durante largo tiempo hubiese salido de nuestro foro.

No corresponde al autor de estos apuntes hacer la calificacion del *Boletin de Jurisprudencia* (1.ª série) que es el periódico de que hablamos, puesto efectivamente en ejecucion en 1836: habiendo prestado su cooperacion para la obra, caeria mal en su pluma el arrogarse el derecho de hacer su elogio ó su crítica. Dirá solo que la idea de esta publicacion, y por consiguiente su lauro principal, si ha habido motivo para él, son esclusivamente de Bravo; y añadirá que los artículos de éste, no solo fueron siempre de los mas irreprochables y estimados del Boletin, sino que sin duda fueron tambien los mas útiles, de utilidad práctica, de utilidad de ejecucion, en todos los

dias, á todas las horas. El comentario que citábamos poco hace, es en especial un modelo de claridad, de juicio, de sensatez: los abogados le estudian con mucho aprecio, y los tribunales le oyen citar con interés y deferencia. Lástima que no hubiese concluido de publicarle, habiendo tenido que cesar el Boletin, y creyéndose que la revolucion política de aquel año ocasionaria mas inmediatos trastornos en el órden judicial. Estas causas nos han privado de la conclusion de una obra, mas útil é importante, y mejor desempeñada, de seguro, que los inmensos volúmenes con que han llenado nuestras bibliotecas tantos vacíos y singulares tratadistas.

Hemos dicho ya que Bravo se incorporó al Colegio de Madrid, decidido á entregarse completamente y de nuevo á su antigua carrera; pero debemos añadir que inesperadas circunstancias le alejaron aún por algun tiempo de ese camino. Daba los primeros pasos en él, cuando la formacion del ministerio presidido por Isturiz llamó al señor Barrio Ayuso á la secretaria de Gracia y Justicia. Habia sido éste catedrático en la universidad de Salamanca, y como tal, maestro de Bravo en sus primeros estudios de Derecho. Conocia por tanto todo su valer, y fundó el empeño mas terminante en llevarlo á su lado, como oficial de su secretaria. Los respetos que aquel le profesaba, y quizá el deseo de ver reparada la injusticia del anterior ministro, le hicieron aceptar el puesto en cuestion, que desempeñó con su acostumbrada superioridad durante los tres meses de aquel gabinete.

Pero cuando la revolucion de la Granja subvirtió la ley política del Estado, proclamando la antigua constitucion de 1812, cuando cayó el ministerio de resistencia, y se encumbró en su lugar el de San Ildefonso, Bravo no quiso detenerse ni un instante más en una posicion que le habia sido de compromiso, mas bien que de agrado y complacencia, y renunció su destino el 17 de agosto, para volver decididamente á su vida de abogado, muy resuelto á no abandonarla nunca. Los destinos públicos habian perdido para él todo su atractivo, cansado de su inseguridad y sus vaivenes, y teniendo en sí recursos sobrados para no verse en el triste caso de acudir por necesidad á ellos.

Entonces fué su verdadera entrada en el foro de Madrid: desde entonces fue cuando comenzó á elevarse en éste, con la rapidez que era indispensable, hasta colocarse en la altura que le correspondia. Pronto hubo en la córte pocos abogados que tuviesen sobre sí mas negocios: pocos, que gozasen de tan universal opinion; ninguno, que le aventajára y escediera en mérito real.

Seria ocasion ahora de calificar detenidamente las cualidades de Bravo en el ejercicio de la abogacía. Ya hemos manifestado algunas en el curso de estos apuntes: ya hemos indicado el estremo de su claridad, la perfeccion y escelencia de su método, y la fuerza de su argumentacion. No conocemos ningun letrado que narre los hechos con una sencillez mas admirable, que presente las cuestiones con una distincion mas perspicua, que discuta las razones con una ilacion mas encadenada, mas urgente, mas lógica. Jamas se encuentra en sus escritos ni en sus discursos una idea fuera de su lugar: jamás se encuentra un razonamiento, no digamos incomprensible, pero ni aun oscuro, ni aun confuso y difícil siquiera. Su talento es ordenado, analítico, igual y completo antes que todo.

Las formas esteriores de su manera son las correspondientes á esas cualidades. Sencillo y severo en su expresion, no hay que esperar en él los accidentes brillantes y deslumbradores que distinguen á algunos de sus compañeros. Su talento no se presta á la declamacion: su imaginacion es fria y compasada: los movimientos apasionados rara vez vienen á su boca. Nada de ruidoso en sus palabras, nada de agitado en sus acciones. Con una claridad incomparable fija y señala desde luego todos los aspectos de la cuestion que ha de examinar; y colocándose seguidamente en sus entrañas, no queda ninguno que no ilumine, y sobre el cual no vierta un torrente de irresistible razon. Si hay algun letrado que esprese en su persona el mas completo antítesis á todo lo que es falso, indeterminado y vulgar, Bravo Murillo es precisamente esa personificacion que decimos. Tanto por el fondo como por la forma de sus ideas, dista como la tierra del cielo, de esas máquinas de palabrería y charlatanismo, á que una ignorante multitud prostituye el honroso nombre de abogados.

Toda la censura que hemos oído hacerle por los envidiosos de su mérito y de su celebridad, está reducida á pretender que es demasiado sutil en sus observaciones y argumentos, descubriendo fácilmente bajo la toga del jurisconsulto las tendencias y costumbres del teólogo. Por nuestra parte, no negaremos, si se quiere, que posee aquella cualidad comparativamente á muchos de sus compañeros; pero negaremos, sí, que ella sea una falta, en los términos en que realmente distingue á Bravo, ni que se deba hacer gala y ostentacion por carecer de sus recursos. La verdad es que los estudios filosóficos están actualmente en España muy descuidados; que la lógica que por lo comun se enseña, á todo conduce mas bien que á raciocinar con exactitud; que los estudiantes que salen en el dia de nuestras universidades y colegios, no pueden bajo ningun aspecto compararse en el vigor y en la pràctica de discurrir y argumentar con los que salian algunos años hace. A pretesto de desterrar el escolasticismo, nos tememos que se haya desterrado realmente la lógica; y por evitar un poco de esceso, que indudablemente habia en todo lo respectivo á disputas, es muy posible que se hayan olvidado del todo, no solo las buenas reglas de la discusion, sino aun las mismas del análisis y del juicio.

Semejante falta, que se echa de ver muy fácilmente en el mayor número de nuestros jóvenes, resalta más, y ofrece mayor contraste, cuando se les compara con los que cursaron ciertos estudios algunos años atras, y recibieron en ellos una instruccion mas fuerte y mas completa. Aun entre estos mismos ocupa Bravo un lugar eminente, ya por la rectitud espontánea de su discurso, ya por ese estudio teológico que en efecto desarrolla las facultades que acabamos de indicar, ya en fin por el magisterio de filosofía, que, como hemos dicho, regentó algunos años, y que no pudo menos de influir en un talento naturalmente ordenado é ingenioso. Pero ni estas cualidades que en verdad posee, ni la falta en que están de ellas otras personas con las que puede comparársele, nada autoriza en verdad para que se le acuse como de un defecto por lo que bien mirado seria solo una perfeccion. Harto se resiente nuestro foro del abandono de estudios

severos y realmente científicos, para que rechacemos sus resultados cuando por fortuna se nos presentan.

Volvamos, con esto, á la narracion de que se ocupa nuestra biografía. Hemos visto ya á Bravo, abandonando enteramente la carrera de los destinos, para reducirse á su profesion de jurisconsulto. No quitaba ello, sin embargo, el que siguiese ocupándose con interés, y con la franqueza y energía de su carácter, de los negocios públicos de la nacion. Llamado á su exámen, no solo por gusto natural, sino tambien por la suerte política que le habia cabido en los últimos dos años, decidióse á proseguir en él con la libertad que su nueva posicion le aseguraba; dedicándose al ardiente destino de periodista. Ya habia dado algunos pasos en esta carrera, no solo como colaborador del Boletin de que hemos hablado antes, sino escribiendo varios artículos en los primeros números del *Mundo*, antes de que se verificase la revolucion de la Granja. La parte séria y formal de aquel periódico, que tanto se distinguió en cierta época, y que tan inmensos resultados tuvo en el progreso de nuestras discordias; esa parte séria y formal fué fundada y desempeñada por Bravo, durante la primera série ó el primer periodo de su publicacion,

Separándose despues de un cuadro, cuyo carácter principal no convenia con el de su talento, no desertó con todo de la bandera activa en que se habia alistado. A los pocos meses del importante suceso que acabamos de citar, fundaba con los señores Donoso, Gonzalez Llanos, y Galiano (don Dionisio) el nuevo diario, que tuvo por título *el Porvenir*, y que tan viva y enérgicamente combatió las doctrinas y los actos revolucionarios de la época.

Corresponderá mas bien hablar de este periódico, que no debe contarse entre los que pasan desapercibidos, cuando se redacte la biografía del señor Donoso Cortés, de quien recibió el sello de originalidad que distingue á todas sus obras. La parte que tuvo en él quien es ahora objeto de nuestras noticias, no fué sin duda ni tan influyente ni tan señalada; sin que queramos decir por eso que no fuera considerable, ni juzguemos impropio calificar la publicacion, cuando nos ocupamos de éste, entre sus re-

dactores. La marcha política que proclamaba altamente el *Porvenir*, era sustentada por Bravo tan enérgicamente, como por todos los demas, aunque fuese, de cierto, el que con menos frecuencia escribia. Si no eran sus escritos los mas comunes, ni los que herian más la imaginacion de los lectores, porque no brillaban por las dotes de la fantasía como los de su compañero, el que hemos referido; igualaban, por lo menos á aquellos otros en el convencimiento de la razon, cuando se decidia á insertarlos, y asestaban golpes no menos duros á las ideas disolventes que dominaban entonces en nuestro suelo.

Grande fué en verdad la fama, y grande el influjo del *Porvenir*. Sus apasionados lo eran con delirio, y con rabia y despecho sus contradictores: condicion que siempre indica el alto valor de las obras que la producen. Aun los que sin ser opuestos á sus doctrinas, no participábamos de ellas con la fé de sus numerosos secuaces; aun los que creíamos que carecia frecuentemente del aplomo y la templanza que se han menester en las públicas discusiones; aun los que le calificábamos alguna vez de algo reaccionario contra verdaderas necesidades del tiempo, y de un poco vago en materia de positiva organizacion; aun esos mismos le admirábamos constantemente, ya como una arma de guerra, un ariete incansable empleado contra las doctrinas revolucionarias, ya como un ostentoso panorama teñido de los mas brillantes colores que pudieron jamas adornar el discurso, desde que éste se expresa por nuestros labios, y con nuestros pobres medios materiales. Cierto es que de esta segunda cualidad, de ese lujo y lozanía de estilo, no corresponde á Bravo la principal gloria; pero correspóndele de lo primero, y basta sin duda para señalarle un distinguido lugar entre los combatientes de nuestras luchas periodísticas.

Entre tanto, hacíanse las elecciones de diputados en 1837, y la provincia de Sevilla se honraba con enviarle entre los suyos. Ya lo habia intentado desde 1836, cuando el nombramiento para las Córtes revisoras, durante el ministerio del señor Isturiz, y de hecho le habia colocado al frente de los que eligió. Sin la revolucion de la Granja, la entrada de Bravo en el Congreso se habria ade-

lantado mas de un año, como la de otros muchos que en 1837 debian acompañarle. Ahora empero no habia revolucion: ahora las opiniones monárquicas luchaban ventajosamente con las del partido contrario: ahora, la nacion buscaba en aquellas el reposo de sus fatigas y el pronto remedio de sus males. Sevilla en particular recordaba al jóven que habia considerado principiar en su recinto una carrera brillante, y llevarla despues á mas altas y dilatadas esferas. Sevilla recordaba la severidad de su carácter y la rectitud de su juicio. Sevilla le nombró, como hemos dicho entre sus diputados.

A la reunion de las Córtes en fin de 1837, y á la formacion del ministerio que fué presidido por el señor conde de Ofalia, se estuvo muy cerca de ofrecer á Bravo la secretaría de Gracia y Justicia. La opinion que gozaba como jurisconsulto, como orador, como hombre de carácter enérgico, hacia creer á algunas de las personas mas influyentes en aquel instante que ninguno desempeñaria mejor la alta dignidad de gefe de la justicia española. Tenemos motivo para creer que un verdadero amigo suyo, admirador como el que más de sus cualidades, sensible como el que más á su mérito, fué el que contradijo aquella idea, y el que la hizo desechar á los que la habian concebido y acariciado. Un motivo francamente político, y de ningun modo personal, fué lo que le condujo á tener por poco acertada aquella eleccion. Nombrado presidente del ministerio el conde de Ofalia, cuyos antecedentes eran conocidos de todos, parecióle que se necesitaba estenderse por otro lado cuanto fuera posible en el sentido liberal; y creyó que mas oportuna que la de Bravo, seria la eleccion del señor Castro y Orozco para la plaza que restaba en el gabinete. Hé aquí lo que tenemos entendido sobre aquellos proyectos. El que tales consejos daba era, como queda dicho, amigo muy especial de Bravo, y apenas conocia á su concurrente; pero atendidas las ideas de la época, y animado del espíritu que á la mayoria de aquellas Córtes animaba, no se detuvo en preferir políticamente al que traia su origen de la junta de Granada en 1835, en concurrencia con el redactor del *Porvenir*, reconocido y señalado por su hostilidad contra el Congreso que acababa de cerrarse.

Tal fué, segun creemos, el motivo de que Bravo no entrase en aquel gabinete. La observacion pareció justa á los que iban á formarle, y la secretaría de Gracia y Justicia se ofreció al señor Castro y Orozco.

Simple diputado, pues, y ocupado cada dia más por sus negocios forenses, no tomó Bravo mucha parte en las discusiones de aquel Congreso. Votó constantemente en las cuestiones políticas y administrativas con la mayoría que sostuvo al ministerio de que hemos hablado; pero pocas veces usó de la palabra para apoyarle en la discusion. No fué sin embargo asi en las cuestiones de legislacion ó de justicia sometidas á aquellas Córtes, en las cuales trabajó y se espresó con toda la inteligencia que debia y podia esperarse de él. Debido le fué el proyecto de ley sobre recursos de nulidad, presentado por una comision, en cuyo debate salió por multitud de veces de su habitual reserva, discurriendo con tanto acierto como elegancia sobre materias áridas y poco gratas de suyo. Lástima es por cierto que no hubiese sido aprobado en el otro cuerpo colegislador, y que haya quedado reducido á una mera tentativa, sin ningun resultado útil.

Tambien fueron discursos notables del señor Bravo, no solo por la belleza de sus formas, no solo tambien por la exactitud de sus principios constitucionales de legislacion y de justicia, sino aun quizá por la tendencia política que indicaba, y en que cada dia más se iba su autor empeñando, los que pronunció acerca de las restauraciones decretadas por el ministerio en 1836. Tratábase de las bases de una ley de sustanciacion, para la cual pedia el ministerio se le autorizára; y esto llevó á Bravo á examinar tales hechos, y calificarlos duramente. Las leyes de 17 de abril y las de vinculaciones fueron objeto de su censura, como restablecidas sin autoridad: las últimas, sobre todo, le dieron ocasion para extenderse mas de una vez en severa y acerada crítica. A la verdad, se habian suscitado dudas en los mas autorizados tribunales del reino respectivamente á este punto; y asi los hombres políticos como los letrados diferian abiertamente en cuanto á él. Habíase mostrado Bravo partidario de la no validez de aquellos decretos; é insistiendo en esta idea, empeñó

un fuerte debate con el señor Olózaga sobre materia tan árdua y disputada: debate en que tal vez podemos nosotros estimarnos mas imparciales que ninguno, no pensando en el fondo como la persona que nos ocupa; pero respecto al cual podemos tambien por lo mismo decir mas autorizadamente, que los dos discursos que pronunció fueron de lo mas lógico, de lo mas distinguido, de lo mas sustancial que oimos todos en aquel Congreso.

Entre tanto, el ministerio de diciembre principiaba á dislocarse, combatido por el cuartel general. El conde de Luchana enemistado particularmente con los señores Mon y Castro, exigia su salida del poder, lo cual verdaderamente no queria decir otra cosa que la disolucion del ministerio. En estas circunstancias, hubo sin embargo quienes quisiesen reformarle, resignándose á lo que creian preciso, y tratando de sustituir como se pudiera á los que eran objeto capital del odio del General en gefe. El conde de Ofalia mismo, posponiéndolo todo á lo que sus amigos políticos exigian de él, trató de buscar reemplazo á los dos compañeros de que se veia obligado á separarse.

Entonces se volvió á pensar en Bravo Murillo para el ministerio de Gracia y Justicia; y no asi como quiera un pensamiento vago é informal, sino que se le buscó espresamente, y que el mismo conde, presidente del Consejo, le brindó é instó para que aceptase. Bravo empero se resistió firmemente; y tal vez á esa negativa fué debido que el cambio de 1838 fuese completo. Si él hubiese aceptado, el conde de Ofalia habria rehecho su Gabinete: su repulsa le hizo caer con sus compañeros todos.

Sin embargo, ni aun por esto dejó de pensarse en Bravo por aquellos instantes. Encargado de la gobernacion del Reino el duque de Frias, su primer paso fué ofrecer á aquel el mismo departamento á que se acababa de negar con el conde de Ofalia. El duque tambien quiso hacerlo ministro de Gracia y Justicia. Pero Bravo se negó, como dias antes se habia negado; y prefirió su vida independiente á las amarguras, que ya entonces lo eran, del poder.

¿Hizo bien la persona de que nos ocupamos en haber repelido por dos veces la participacion en el Ministerio con

que se le brindaba? Nosotros creemos que sí, y le aplaudimos por haber observado tal conducta,

Sin duda los hombres públicos que se lanzan á representar y dirigir las naciones, deben tener el valor suficiente para colocarse á su cabeza, cuando llegue la época en que puedan gobernarlas. Uno que se consagrase á pérpetua é inmutable oposicion, ó á permanecer siquiera exento de los afanes del poder, no cumpliria de ningun modo con las obligaciones que habia tomado sobre sí al lanzarse en la arena política. Asi como á nadie se obliga á permanecer en ésta, asi el que la ocupa debe no defraudar las legítimas esperanzas que de él puedan haberse concebido.

Mas este deber no es ciego, ni deja de tener sus límites bien señalados. El hombre público ha de ascender á la gobernacion de su pais, cuando pueda desarrollar y llevar á cabo sus ideas. Ser ministro sin tener autoridad bastante para plantearlas, ser ministro para depender de los caprichos de otro, ser ministro para no considerar lo que exigen las propias doctrinas, sino lo que preceptúa un poder estraño y fuera de la ley; eso no podia ser obligacion de ningun hombre honrado. No culpamos á los que aceptaron; pero aplaudimos á los que no quisieron aceptar. Lo primero que ha menester cualquier gobierno es ganar consideracion á los ojos del público; y mal podian ganarla los que entrasen á regir nuestros destinos en 1838.

Hé aquí porque aprobamos completamente la conducta de Bravo en aquella época. Una ambicion vulgar habría aceptado el ministerio: él no la tuvo, ó la tuvo mas alta, mas digna, mas honrosa. Asi conviene que la tengan los que se colocan al frente de los pueblos.

Organizado, como saben nuestros lectores, el ministerio del duque de Frias, y sustituido á poco por el de los Sres. Pita y Arrazola, procedieron los últimos en 1839 á disolver el Congreso de los Diputados. Disolvióse éste, sin comprenderse bien por qué en los momentos mismos, pues que el Ministerio recomendaba para las elecciones siguientes á la mayor parte de los Diputados que formaran su mayoría. Hoy se conocen mas los motivos que se

cruzaban en aquellos instantes, y ya quedan indicados en otros cuadernos de esta coleccion. Vinieron, como debia suceder, unas Córtes revolucionarias, y Bravo quedó fuera, de la propia suerte que casi todos sus amigos.

Eso no obstante, continuaba aun lidiando en la esfera pública, si no como hombre político como particular, si no como diputado como escritor. El *Porvenir*, de que hablamos antes, estaba terminado tiempo hacia; porque siendo en verdad una pura máquina de guerra, habia perdido su interés derribados los ministerios progresistas, y cerradas las Córtes constituyentes. Pero algunos meses despues se habia fundado el *Piloto*, siendo sus redactores Donoso Cortés, y Galiano (D. Antonio) padre del antiguo escritor del *Porvenir*, el brillante orador de las dos épocas, y tomando tambien Bravo la parte que le permitian sus muchos negocios judiciales. El *Piloto* pues emprendió, quizá mas tímidamente, la carrera que aquel otro habia trazado, repitiendo de nuevo sus cualidades, con las diferencias que se conciben bien al cabo de dos años de constante agitacion.

Lidiaban pues estos estimables escritores al frente de la opinion moderada, distinguiéndose el bando que los seguia del representado por el *Correo Nacional*, como se distinguió en 1837 el del *Porvenir* del de la *España* y el del *Español*. El partido monárquico á que correspondian todos ellos en una y otra época contaba dentro de sí con muy distintas y separadas fracciones. Conformábanse todas á la verdad en querer igualmente gobierno, y en combatir los esfuerzos revolucionarios, en cuya obra descubrian la perdicion de España; pero dentro de ese gran círculo cada fraccion tenia sus doctrinas, cada una tenia sus tendencias. El *Piloto*, volvemos à decir, era mas exaltado en su *moderacion* (ya que de tales palabras es forzoso servirnos) que lo que juzgaban conveniente otras personas y otros periódicos de la misma familia. Sus tendencias se presentaban mas reaccionarias, su espíritu de represion era sin duda mas pronunciado.

Por lo demás, en la cuestion práctica de gobierno los unos y los otros procedian en general de la misma suerte, y á nuestro entender con la misma equivocacion. Los

unos y los otros sostenian á un ministerio, que era la mayor calamidad del pais, porque nos llevaba forzosamente á un abismo. Basten estas pocas palabras para indicar nuevamente la idea que en alguna otra noticia de esta coleccion hemos expresado de un modo mas extenso.

El *Piloto* pues, sostenia al ministerio de Perez de Castro y Arrazola. Sin embargo, es menester que se haga á cada uno la justicia que le corresponde, y creemos no equivocarnos diciendo que era bien á pesar de Bravo el que se prestase este apoyo. Unico entre sus compañeros de redaccion, era enemigo de aquel Gabinete, y deseaba verlo lanzado de la autoridad. La extremada franqueza de su carácter no podia avenirse con la natural flexibilidad del señor Arrazola. Si cedia pues á no hacerle oposicion, no aprobaba sin embargo el apoyo que se le concedia generalmente por los hombres de sus opiniones.

En semejantes circunstancias fueron nuevamente disueltas las Córtes, y llamada la nacion á pronunciar sobre nuestras diferencias. Vencieron esta vez los moderados: el Congreso volvió á parecerse al de 1838; y Bravo tornó otra vez á sus escaños, no enviado ahora por la provincia de Sevilla, en la cual triunfó la contraria candidatura, sino por la de Avila, donde sus numerosos é influyentes amigos le prepararon y obtuvieron otra eleccion.

En estas Córtes de 1840, el papel de Bravo fué mas variado y mas activo que en aquellas de que hablábamos poco hace. Mezclóse á mas cuestiones, no limitándose solo á las de jurisprudencia ó legislacion, y elevóse alguna vez á altas consideraciones de política. Tal sucedió, por ejemplo, en la cuestion del diezmo. Defendió en ella el principio de la institucion, y pronunció un discurso, objeto entonces de controversias apasionadas, y del que es necesario leer algunos trozos para hacerse cargo de la situacion política que compartia con sus íntimos amigos, y que él mas claramente que ningun otro proclamaba. Séanos permitido copiar los párrafos siguientes, que estimamos de singular interés.

«Si de tal manera, decia, se ofendieron los principios de la justicia y conveniencia pública, aboliendo el diezmo

por la ley de 29 de julio de 1837, habrá tal vez alguno que me preguntará por qué no he sostenido, por qué no he votado el total restablecimiento de la prestacion decimal, conforme se pagaba antes de aquella fecha. Yo responderé fácil y brevemente, para hacer ver que no hay contradiccion entre los principios y opinion que acabo de indicar, y mi conducta, que fuí opuesto de todo punto á la abolicion primitiva del diezmo, y que lo he sido ahora á su total restablecimiento, sin contradecirme, por la misma razon que aquel que ve abrasarse una casa por una mano incendiaria, al paso que arroja la maldicion sobre la mano, no se resiste á dar nueva forma al edificio, cuando se ve en la precision de levantarle.

«El manifestar estas opiniones, señores, el aspirar á que sobre esta base de la antigua prestacion decimal se establezca el nuevo edificio de la dotacion del culto y clero, que es parte de aquella base, porque eran dos los objetos á que se destinaba dicha prestacion, nos vale á los que á esto aspiramos la nota de reaccionarios, y tal vez la nota de tendencia al absolutismo ó despotismo.

«Ha llegado el dia, señores, en que los hombres del partido político á que me honro de pertenecer, puedan manifestar sus opiniones con franqueza y libertad, leal y sinceramente. Mientras se temió al partido ominoso que tremoló la bandera de D. Cárlos, la cual casi desde este santuario de las leyes hemos visto cerca de los muros de Madrid en 1837, los hombres de este partido político han tenido que sufrir mucho y ceder mucho: porque se decia fácilmente, y se les inculpaba de tendencia á favorecer esa causa; y estas inculpaciones eran por desgracia tan fáciles de creer como de hacerse. Pero cuando la causa de D. Cárlos, que sucumbió en el célebre dia 31 de agosto de 1839 con el convenio de Vergara, ha llegado á su último término con la toma de Morella, cuando esa causa ha desaparecido enteramente, y no le queda ni aun esperanza, podemos manifestar francamente nuestras opiniones, sin temor de que se nos hagan inculpaciones de esa clase.

«Los reaccionarios, señores, en España, los hombres reaccionarios han sido los hombres de la oposicion; los del progreso han sido los que se sientan en estos bancos.

Las tendencias de absolutismo y de despotismo han sido tendencias que nacen naturalmente de las doctrinas sostenidas por aquellos hombres; y las tendencias á la conservacion de las instituciones libres, han sido nacidas, y se derivan natural y necesariamente de las doctrinas sostenidas por los hombres que se sientan en estos bancos.

«Si esto es una verdad, y lo será eternamente; si es una verdad eterna tambien que el mayor amigo del despotismo es el exceso de la libertad, y su mayor enemigo el órden y el contener en sus justos límites á aquella; lo es tambien, como no puede menos de serlo, que en todos sus principios, en todas sus doctrinas, en todas sus tendencias, los hombres que han proclamado los principios que yo tambien proclamo, han tenido por norte único y exclusivo sostener las instituciones vigentes que han aceptado; al paso que la consecuencia natural y necesaria, sin quererlo, pues yo, salvo las intenciones y hago esta justicia; sin quererlo, digo, sin meditarlo, sin preverlo, la consecuencia necesaria de las otras doctrinas seria la que he manifestado tambien.

«Efecto de una reaccion fué, señores, y acto puramente de reaccion, sin otro objeto, el restablecimiento de la Constitucion del año 12: y si no fue un hecho de reaccion, no fue nada, ó fue un juego de cubiletes; porque no podia ser que la nacion española, tan grande, tan respetable por sí, quisiera restablecer una Constitucion que habia de durar pocos meses, quisiera restablecer la Constitucion del año 12, para reemplazarla en seguida con la de 837. Con que fue un acto de reaccion; no mas que por haberse dicho que á esa Constitucion de 1812 la habian abolido las bayonetas de los cien mil hijos de san Luis, como si pudiera tomarse venganza en los españoles que habian de sufrir en todo caso los buenos ó malos efectos del restablecimiento de aquel código, por un hecho injusto y arbitrario de una nacion vecina.

«Un acto puramente de reaccion fue restablecer ilegalmente, ó tratar de hacerlo por lo menos, porque nunca convendrè en la legalidad de ello, restablecer el ministerio la ley de mayorazgos: acto de reaccion contra la cla-

se de la nobleza y aristocrácia española, no mas que por que habia tenido privilegios ya olvidados, pero que estaban todavia en la memoria de sus adversarios; no mas que por odiosidad á ella.

«Un acto de reaccion fué, y no mas que un acto de reaccion, la abolicion del diezmo por la ley de 29 de julio de 1837, de que nos estamos ocupando. Un acto de reaccion fue la abolicion de las corporaciones religiosas, por disponer de sus bienes de la manera que se dispuso, para dejar á sus individuos pereciendo de hambre. Y el mayor, el mas violento, el mas injusto de los actos de reaccion, fue el contenido en esa misma ley de 29 de julio de 1837, privando al clero de España de sus bienes, de lo cual me ocuparé en su oportuno lugar. Pero cosa admirable, señores, que al tiempo que se abolia el diezmo, que se privaba á la iglesia y al clero de España del producto de esa prestacion, con la cual atendia á su subsistencia, como medio de indemnizarle de esa gran pérdida, se le despojó tambien de sus bienes!

«Todos estos actos, y otros cuya relacion omito, porque no es necesario recordarlos al Congreso, han sido actos de reaccion, y con ellos se provocan otras reacciones mayores: y por esos actos de reaccion, he dicho y sostendré siempre, ya que, como he espresado antes, hemos llegado á un tiempo en que se puede decir libremente la verdad, que los que los han provocado no han sido los hombres de los principios políticos que yo profeso, sino que fueron consecuencia necesaria de las doctrinas que sin saberlo, sin quererlo, han sostenido otros.

«El despotismo, señores, ha huido de entre nosotros, avergonzado de sus propios excesos; pero si se ponen delante instituciones que los tengan mayores, el despotismo podrá volver, y en tal caso le traerán los que incurren en tales excesos, ó profesan doctrinas que á ellos conducen. El despotismo ha desaparecido de entre nosotros, ha huido por si mismo, pero si se le llama, vendrá. Y si hay quien le llame, no seremos nosotros, los hombres de estos principios; será llamado por los que están desacreditando nuestras instituciones, manifestando diariamente que el Congreso de los diputados ha infringido la Consti-

tucion, provocando públicamente á la sedicion y á la desobediencia; por los que están escitando á los ciudadanos á defender la Constitucion hollada por el Congreso de los diputados. Yo deseo, señores, que si ha de llegar un dia en que los hombres leales se vean acometidos por los traidores, en que se provoque esa lucha, en que se venga á pelear contra la bandera de Isabel II, contra la libertad y las instituciones; yo deseo, digo, que ese dia llegue pronto, porque ó en él pereceremos con gloria, ó desde él viviremos sin ignominia.»

No es ciertamente ese trozo que acabamos de copiar, ni de lo mas correcto, ni de lo mas elegante que salió de los labios de Bravo en el Congreso de 1840. Hémoslo preferido, sin embargo, porque dá una idea adecuada, no solo de sus opiniones políticas, sino de la franqueza con que las ponia de manifiesto delante de enemigos encarnizados, de amigos disidentes, y de partidarios tibios y recelosos. Consecuencia de ello no podia menos de ser, por una parte la mas acerba contradiccion; por otra una protesta de desagrado; por la propía, en fin, aprobacion y aplausos mas ó menos públicos, pero que no llegaban comunmente á un apoyo franco y cordial. Casi todos, por no decir todos los íntimos amigos políticos del diputado de Avila, hacian profesion de mas prudencia, y evitaban comprometerse con tan claras explicaciones.

Pero en medio de esto, la autoridad de aquel crecia, y era de seguro bien importante hácia los fines de la legislatura de 1840. Su carácter franco y enérgico le habia puesto, sin pretenderlo él, al frente de una fraccion de la asamblea á que aludimos. Si llevando otro giro los acontecimientos de aquel verano, hubiese ido á parar el poder á las ideas que se reputaban por mas estremadamente conservadoras, Bravo hubiera sido sin duda el secretario de Gracia y Justicia de aquel ministerio.

Al llegar aquí, y antes de pasar adelante, debemos consignar otro hecho, otra novedad que presenta su historia de aquellos meses. Desde luego era públíco que si habia alguna materia propia de las córtes, en la cual no se esperase que se ocupara, ninguna otra podria ser con mas razon que la respectiva á rentas, á crédito, á negocia-

ciones de la Hacienda. Nada habia tan distante de sus estudios y de sus hábitos: nada parecia mas imposible que debiese entrar y ordenarse en el curso de sus ideas ordinarias.

Hé aqui, sin embargo que el ministro Santillan presenta uno de los mil proyectos de esta especie, y que por una de las casualidades que en todos los cuerpos ocurren, resulta Bravo nombrado individuo de la comision que habia de informar acerca de él. Divídese en seguida ésta, falta la conformidad entre las personas inteligentes, y principia de aqui la duda para los que no lo eran. Otro menos capaz, menos resuelto, habria suscrito ciegamente y de confianza cualquier dictámen; pero Bravo no pensó asi, lanzóse á la cuestion, como si fuera usual y fácil para él, y no solo dió en ella un voto motivado, sino que pronunció el mejor discurso que resonó en el Congreso para ventilarla. Verdaderamente fué estraño aquel debate sobre billetes del tesoro y negociaciones, sostenido con tal maestría por quien solo era mirado como un jurisconsulto.

Aquel fué uno de los triunfos mas notables del talento, una de las pruebas mas convenientes de que algunos hombres lo tienen universal, comprendiendo en él las cosas mas desemejantes.

Llegamos en fin al célebre verano en que debia ocurrir la nueva crísis de nuestra revolucion, y al, mas célebre aun, primero de setiembre que debia coronarla. Bravo se encontraba en Madrid, muy distante quizá de lo que habia de suceder en aquellos momentos. Sorprendiólo, como á tantos otros, el giro que tomaban las cosas públicas, los acontecimientos de Zaragoza, las asonadas y motines de la capital del Principado. Amigo de los ministros que caian, adversario resuelto de la tendencia que se desarrollaba, veia llegar el instante de lucha de que habia hablado en el discurso que acabamos de referir; pero le veia llegar de una manera ominosa, preparado largamente por los que atacaban la autoridad régia, y sin que los defensores naturales de esta cumpliesen con la obligacion que pesaba sobre ellos. No era, no, la batalla que él habia deseado, en la cual se pereciese con gloria, ó desde la cual

se viviese sin ignominia. El descuido y la cobardía por una parte, y por la otra, cualidades que no queremos nombrar, despojaban de toda idea de gloria la lucha empeñada, y solo dejaban vergüenza é ignominia para todos; respecto á los unos por lo que hicieron, respecto á los otros por lo que no evitaron ni contrastaron. Mucho debió sufrir Bravo en su entereza de carácter al considerar lo que sucedia, y al prever lo que debia seguirse.

Llegó por fin la revolucion de 1.º de setiembre, cumpliendo con usuras lo que aguardábamos y lo que temíamos: instalóse la Junta de Madrid; y sucedió todo lo que vieron nuestros lectores, y que no hay necesidad de repetir ahora. Uno de los primeros actos de aquella fué el prohibir que saliésemos de esta córte los que teníamos la honra de representar á la nacion en el parlamento contra el cual se sublevaba. Temíase que algunos se reunieran en Valencia ó en otra capital, apellidándose Córtes del pais; y queríase además tal vez conservarnos en rehenes, por lo que pudieran dar de sí los azares de la crísis.

Semejante idea no era de seguro desacertada en la situacion á que habian venido las cosas; y sin embargo, no pudo alcanzar al diputado de quien hablamos en este instante.

Bravo tenia un pasaporte anterior al pronunciamiento, é hizo uso de él en el momento en que lo vió triunfando. Salióse de Madrid aun antes de que se nos prohibiera la salida: refrendóle en uno de los pueblos inmediatos, y marchó con él á las provincias Vascongadas, en busca de seguridad y libertad. Seguramente no pensaba en aquel momento en ocuparse de la política, cuando sus cuestiones solo lo eran de fuerza material, agenas de la índole y la vida de un letrado; pero temia que la política se ocupase de él, y deseaba no ser juguete de sus prevenciones. Los sucesos vinieron á muy poco á confirmarnos que habia tenido razon en refugiarse á aquellas provincias, y en pasar despues el Pirinéo.

En efecto, nos hallábamos á principios de octubre, corriendo sin obstáculo los acontecimientos de la crísis revolucionaria, cuando una mañana tuvo á bien la Junta de Gobierno desterrar á tres diputados, de los que se ha-

ó creia que ... e. T...
á D. Manuel ... , a q ... anc-
s líneas, y cosa singul... a ... o, que
muchos dias antes se enc... a ... o y se-
n Bayona. Los subalternos o agentes de Junta,
propia, estaban ignorantes de su partida, y le creian
ido en Madrid y bajo su poder.
...avia, al cabo de tanto tiempo como ha transcur-
...o puede calcularse con certeza cual fué el motivo
...lla determinacion. Que trataran de lanzar lejos de
... al autor de estos apuntes, era, sin duda, cosa que
...dia comprenderse, ya que no debiera aprobarse:
...aba á la sazon el *Correo Nacional*, y hacia en él cons-
...erra á los principios revolucionarios. Pero ni Bravo
... Hernandez eran periodistas: años hacia ya del úl-
... muchos meses del primero que no insertaban una
... diario de ninguna clase; y este hecho era público
...io, y no habia en Madrid persona decente que no
...se instruido de su exactitud. Tampoco pudo ser
...estierro causado tan solo por la odiosidad política.
...rande la que habia contra Bravo, Perez era justa-
...tenido por persona inofensiva en este género: dedi-
...clusivamente al foro, solo un discurso habia pro-
...lo en las Córtes, en una cuestion de actas, y todo
...ndo sabia que no queria ocuparse de los negocios
... Ademas ¿por qué no desterraban á Martinez de
...; á Toreno, á Isturiz, á Mon, á Pidal, á Rivaher-
...lo eran estos mas amados ó menos temidos que el
... ocupa en la presente biografía.
... creido algunos que los destierros á que hacemos
..., tuvieron en verdad otra causa, con avide Hanz:
... un pretesto, acogido y explotado y que la política
...que su motivo real, lo que inspiró su pensamien-
...solo una rivalidad de profesion, la envidia de otros
...os menos favorecidos de la naturaleza ó de la for-
...a ocasion á creerlo asi el considerar que Bravo y
...Hernandez eran quizá en efecto los dos abogados
... despacho en el foro de esta córte; por lo menos es
...que ningun otro los aventajaba en el número é im-
...ia de su clientela. Nada tendria pues de estraño

que alguno de esos séres obscuros, que conocen su impotencia para lucir y elevarse por medios legítimos, hubiesen querido aprovechar el viento de las circunstancias, haciendo desterrar de Madrid á ciertas personas, para ver si se las sucedia en negocios y reputacion. No era esto difícil (el empeño de hacerlos desterrar) respectivamente á Bravo, cuando hemos visto con qué franqueza habia atraido sobre sí el ódio de sus adversarios políticos.

Por nuestra parte tampoco diremos si nos parece fundada esa suposicion: bástanos solo indicar que no es imposible, y que no seria la primera vez que se mezclasen motivos particulares para la decision de cosas públicas. Hartos ejemplos hemos visto todos de esta vergonzosa asociacion; y no solo destierros, sino revoluciones hemos presenciado hacer, para introducir contrabando, ó para vengar privados resentimientos.

Como quiera que sea, la organizacion de la Regencia provisional puso fin á tales tropelías. Un gobierno no puede cometerlas nunca, como las que cometen esos que llaman poderes populares. Bravo y sus dos compañeros, ó por mejor decir tres, pues despues se habia tambien desterrado á D. Alejandro Olivan, pudieron volver inmediatamente á la córte. Si con la ausencia se habia querido arrebatarle los negocios, el proyecto estaba frustrado completamente.

Bravo volvió de hecho á Madrid, casi sin detencion alguna; habiendo estado en París solo algunos dias, y en Francia pocas semanas. Llamábale su estudio, que no podia permanecer privado de su presencia: llamábanle tantos negocios importantes como tenia encomendados á su direccion. Resuelto á abandonar la política, como en 1836 habia abandonado los destinos, se consagraba ahora mas esclusivamente aún al desempeño de su facultad. Ya no queria ser mas que abogado, tratar solo de asuntos forenses, ocuparse solo de la defensa de los derechos particulares. La política le habia maltratado una y otra vez, y reñido por ahora con ella, solo la pedia que le dejase en paz, viviendo tranquilamente en medio de su honrosa reputacion.

Así vive en efecto desde la época que se acaba de indicar. El foro de Madrid le cuenta siempre como una de sus principales ilustraciones. Su autoridad y su prestigio son reconocidos por donde quiera. Los tribunales le escuchan con agrado y atencion; y sus compañeros todos le oimos con deferencia y respeto.

Bravo no ha sido propiamente escritor, no habiendo publicado sino artículos de periódico, en los que hemos citado antes, y en la *Crónica jurídica*, que fundó en 1839. Sin embargo, por lo poco que ha hecho en esta clase, se descubre ya cuales habrian de ser sus cualidades, cultivándola. Las dotes en que sobresaldria más son las mismas que se echan de ver en sus discursos. La claridad en la exposicion de los hechos y de las cuestiones, el órden y el enlace lógico de los argumentos, son sus principales distintivos. Sin cuidar mucho de la forma, es elegante porque es sencillo y verdadero. No deslumbra, no quema como otros, pero su llama calienta suave é igualmente. No arrastra las pasiones, no abruma la imaginacion, pero convence al raciocinio.

Ya que hemos hablado de sus escritos, séanos permitido citar como prueba de nuestros asertos un artículo que publicó en el primitivo Boletin, sobre la organizacion de las salas de justicia para conocer en las instancias de súplica (1). Los que se tomen la agradable tarea de consultarlo, verán un modelo para el modo de tratar las cuestiones judiciales.

Dos preguntas se pueden hacer al concluir esta biografía: la primera á la crítica de buena fé, la segunda al porvenir y sus misterios. Consiste aquella en investigar bajo que aspecto es Bravo superior á sí propio, si como abogado y jurisconsulto, ó como hombre político y de gobierno. Consiste la otra en si volverá aún á ocupar un lugar eminente en los destinos públicos de España. Una y otra cuestion son el epílogo natural del cuadro que hemos trazado.

En cuanto á la primera, solo enunciaremos una fran-

---

(1) Tomo 1.º pág. 193.

ca y leal opinion, llena de la misma sinceridad q
ha conducido siempre; porque las biografías del q
cribe la presente no son panegíricos, y no temem
rir á nuestros amigos propios, esponiendo los juici
concebimos como historiadores. Diremos pues qu
parece superior en Bravo el abogado al publicista, e
bre de ley al hombre de gobierno. Quizá dependa es
nion del diferente modo con que consideramos a
cuestiones; pero tal es nuestro sincero juicio, y
entendemos resulta justificado por la misma nar
que se acaba de trazar.

Como abogado, en efecto, no solo nos parece a
otros, sino que es una opinion universal, no con
cha por nadie, que sepamos, el colocarle hoy ent
de primera línea del foro español. En algunas p
apenas tiene igual, y pocas son en las que otros p
aventajarlo. Sin entrar, pues, por nuestra parte en
paraciones odiosas, y reconociendo gustosísimos e
rito de otros muy apreciables compañeros, varios
cuales encontraran tambien lugar en esta coleccion;
mos que ninguno nos llamará injustos en su concien
igualamos el merito de Bravo con su mérito, si le
camos a su nivel, si no le reconocemos inferiorid
parangon de ninguna clase.

No es esto decir que Bravo haya de agradar y
var el animo y la aficion de todos, mas que los
letrados de tan alta categoría. A cada persona com
y gustan preferentemente los que por su carácter, p
talentos, por sus cualidades, por sus pasiones, ta
por su figura, le son mas simpáticos y conformes. I
decimos es, que en el circulo estrecho de los que
llan á la cabeza de la abogacía, si el afecto ó la in
cion personal puede decidirse por cualquiera, segu
motivos que hemos indicado, la razon no tiene d
para rebajar al que nos ocupa, ni un punto solo de
á que se hallen los que conceptúe de mas elevacio

Lo que acaba de decirse corresponde al hombre
En la apreciacion del hombre político podrá no s
tan alto al calificar al Sr. Bravo Murillo. Desde lue
ta el comprobante de la práctica, no habiendo llegad

rcicio del poder ni á la consideracion incuestionable de 'e y guia reconocido de una gran fraccion política. Su ura se ha mostrado siempre en segundo término, si in clara y distintamente, porque posee una gran cuaad, que es la de la entereza, la del carácter. Quizá sole ha faltado tiempo para elevarse á una altura mucho ıyor; y sin embargo (puede que sea un error nuestro) damos aun que llegue à igualar en este sentido la que ne ganada en el de que hablamos un momento hace. avo será un escelente ministro de justicia; pero nos rece que no dirigirà como gefe la política propia, intery esterna de la nacion.

Mas cualquiera que sea nuestro acierto ó nuestra equicacion, creemos tambien que llegará un dia en que uel vuelva á tomar parte en los negocios de la patria. ı hombre de treinta y ocho años tiene larga vida delande sí; y el que se ha colocado una vez en tan alto lur, no es ya dueño de retirarse cuando plegue á su cacho, defraudando las esperanzas de la nacion. Mas tar-ó mas temprano ha de llegar el dia en que todos los rtidos leales vuelvan à entrar en el parlamento, en que los los hombres de verdadero saber vuelvan á tener injo en la suerte y la marcha del Estado. Ninguna torenta dura veinte y cuatro horas, ni ninguna crisis el pacio de una generacion. Las opiniones lanzadas de la ena política en 1840 pueden ya distinguir el momento ı que tornen á ocuparse de la causa nacional. Nada ni die podrá impedirlo, porque no se trastornan asi las les de la naturaleza humana. Entonces, cuando esto suda, el señor Bravo ocupará nuevamente con gloria el esto donde ya se distinguió, y todos los hombres nobles de la monarquía se complacerán de estar junto á , ora para apoyarle, ora tambien para contradecirle. ersonas de tal elevacion honran de la misma suerte cuan-) se sientan á nuestro lado, que cuando nos combaten con cortesía y urbanidad de dignos adversarios políticos.

J. F. PACHECO.



DUQUE DE RIVAS.

D. ANGEL DE SAAVEDRA,

DUQUE DE RIVAS.

No es siempre la vida de los hombres conocidos en el mundo por la fama de sus escritos y el mérito literario de sus obras, la relacion tranquila de los estudios de su gabinete, la observacion lenta de los progresos del arte que cultivan, ó del vuelo de su imaginacion por las regiones que pueblan ó conquistan con el poder creador de su fantasía. No están exentos los privilegiados ingenios de las tristes vicisitudes de la vida material, y frecuentemente suele cebarse en ellos como en mas sabroso pasto la desventura y el infortunio. Desde muy antiguo fue azarosa la existencia de los poetas, y mezclados por su voluntad unas veces, otras mal de su grado, en el torbellino de los

acontecimientos públicos, ha solido tocarles mayor parte en los rudos golpes de la fortuna que en los costosos favores de la gloria. Turbulenta, agitada, borrascosa, aparece en los periodos de la historia griega y romana la vida de sus poetas y de sus filósofos: mas animada y combatida aun en las épocas tempestuosas de la edad media. Los Dantes, los Tasos, los Petrarcas, los Milton no pasaron su existencia en laelaboracion tranquila de sus obras inmortales. Su vida fue por lo general, y desgraciadamente para ellos, un variado é interesante drama, un poema no menos lleno de incidentes y portentosos episodios que los que se deben á su pluma. Solamente en siglos mas avanzados y en períodos de estabilidad y consistencia, alcanzó á veces al talento la calma que disfrutaba la sociedad entera, y los poetas y escritores del siglo de Luis XIV y de la reina Ana, pudieron atravesar tranquilos los años dichosos de sus pacíficos tiempos sin dejar huellas en la historia de sus desgracias y privadas vicisitudes.

Los ingenios españoles rara vez gozaron de este favorable privilegio. El cultivo de las artes y de las letras no ha sido jamás en España una tarea única y una profesion esclusiva. Desde Carlos I hasta nuestros dias los escritores han figurado como hombres públicos, ora en la guerrra, ora en la política, desde que la política ha sustituido á la guerra Garcilaso muriendo al escalar una torre, Ercilla cantando sus propias hazañas, Cervantes mutilado en Lepanto y cautivo en Argel, son altos y memorables ejemplos de esta verdad. Lope de Vega, Calderon, Quevedo y otros autores que alcanzaron mas prósperos y bonancibles tiempos, no se eximieron sin embargo de correr gran espacio de su vida por entre notables alternativas y no siempre prósperas aventuras. Pero debian venir siglos mas azarosos y turbulentos, y en el huracan de las conmociones espantosas que nuestra edad y nuestra patria habia de presenciar, mas mezclada y revuelta habia de andar la vida de los hombres distinguidos con los estraordinarios sucesos que conmovieron tan profundamente la sociedad española desde los primeros años de la centuria que vamos recorriendo. Pocos se han exi-

mido de las grandes penalidades que ha dejado caer la Providencia sobre este pueblo tan sin ventura. Pocos han dejado de verse contrariados en su carrera, abatidos en su prosperidad, privados de su riqueza, condenados al destierro, á la muerte quizá, y á la abyeccion de la pobreza. Personas que habian nacido con inclinaciones pacíficas, que se habian educado con costumbres blandas y suaves, que parecian esclusivamente destinadas á cultivar las artes de la paz en la calma de la vida doméstica, viéronse á sus mas tiernos años transportadas al seno de los ejércitos, y se criaron entre la sangre y estrépito de los campamentos militares. Hombres virtuosos, en cuyo corazon no hubiera podido penetrar jamás el pensamiento del crímen, llenaron en diversas épocas los calabozos y treparon los escalones del patíbulo. Las discordias civiles no han dejado de lanzar sobre el suelo estranjeró millares de proscriptos, y una generacion entera se ha visto mas de una vez espuesta á diseminarse por el mundo cual nuevo pueblo de Judá, maldito del cielo por algun delito horrendo. La vida de cada español notable puede ofrecer en sus páginas íntimas fecunda materia para la novela y para el romance. A veces pudieran sacarse de estos sucesos, perdidos sin embargo entre la inmensidad de tantas desventuras y eclipsados entre la variedad de tan grandes vicisitudes, trajedias espantosas ó caprichosos y fantásticos dramas. Nuestras memorias individuales podrán acaso parecer imaginarios cuentos á los ojos de una generacion á quien el cielo permita vivir mas tranquila sobre el suelo regado por las lágrimas y el llanto de sus padres, y á la cual ahorre la divina clemencia el espectáculo espantable y desconsolador de las revoluciones.

Aun, si pudiéramos consolarnos de este mal con la idea de que los infortunios atormentando el individuo, redundaban en pró de la sociedad, aguijando el talento y acrisolando la virtud, no nos afligiria tanto la triste reflexion con que hemos dado principio á estas pájinas; pero hasta la desgracia nos cabe de profesar una opinion contraria á la bárbara teoría que quiere estraer la virtud por la presion del martirio, y que no vé las lumbreras del ingenio sino en las tinieblas del infortunio. Nosotros tené-

mos otra conviccion. Creemos que la desgracia nunca hace mejores á los hombres; creemos que los que en la miseria cultivan las artes, en la prosperidad harian maravillas. Creemos en fin, que los que en medio de tantos azares y de tantos contratiempos han podido arrojar todavía destellos de luz sobre el horizonte de su patria, mas espléndidamente la hubieran iluminado si no les hubieran envuelto por muchos años tan densas nubes de polvo de oscuridad y de vapor de lágrimas. La mayor parte de los hombres distinguidos que conocemos, acaso han sido en el infortunio medianías; y solo desde que han podido desplegar en las creaciones de la fantasía ó en acciones útiles á su patria las fuerzas que antes empleaban para luchar con la adversidad, se han elevado á la altura á que desde el principio eran llamados. No llamamos nosotros, no, tiempo de aprendizaje á los dias de dolor y de amargura. Para el saber y para el arte, no menos que para la vida, le llamamos tiempo perdido.

La existencia del ilustre personaje cuya interesante biografía vamos á bosquejar, nos ha sujerido naturalmente estas reflexiones. Acaso las desgracias de su pais han rectificado sus ideas, y le han servido de viva leccion y de provechoso escarmiento; pero las suyas propias y sus propias penalidades no le habian escarmentado en años ya muy avanzados. Su edad actual ha pasado mas allá de la juventud, y sin embargo, literariamente hablando, es un jóven y á la escuela de nuestros dias pertenece. En los años de 20 al 23 era ya conocido como literato y como hombre público; y para nosotros, sus verdaderos progresos, su justa nombradía, su original talento, su brillante imaginacion, y el mérito que realza y distingue las producciones de este escritor, pertenecen mas principalmente de los últimos años, á la parte de su vida que no tiene tantas aventuras y contratiempos, y no tendríamos inconveniente en poner una línea divisoria entre D. Angel de Saavedra y el duque de Rivas.

Pero cabalmente nuestra tarea es lo contrario: tenemos que enlazar esos dos períodos, soldar esas dos existencias, empezar la vida del poeta con la del soldado, la del grande de España con la del imprevisor, y un si es no

es calavera mozalvete, la del ministro conservador por la del fogoso y entusiasta revolucionario, la del poeta romántico, del galano romanceador, la del cómico fantástico y calderoniano por el clásico imitador de Herrera, ó el humilde discípulo de Racine ó de Alfieri. Acaso no hay existencia alguna en que esten mas exactamente personificadas las mudanzas políticas y las vicisitudes literarias de nuestros días. Y asi debia suceder atendida la cualidad que principalmente descuella en nuestro protagonista. Los grandes talentos especulativos, los caractéres fijos y tenaces, son los que imprimen direccion y crean las circunstancias de su época. Pero el duque de Rivas no nació para ser un filósofo, no nació para ser un político sistemático. Imaginacion florida, vivísima, ardiente y fecunda, carácter móvil é impresionable, su destino era ser un gran poeta, un poeta meridional; recibir y reflejar las impresiones de su pais y de su época, no dominarlas, ni resistirlas, ni tal vez modificarlas.

Córdoba, ciudad de tantos recuerdos y de tantas glorias; Córdoba, magnífico mosáico donde han engastado brillantes piedras los períodos mas poéticos de nuestra historia; Córdoba, la ciudad de los emperadores romanos y de los califas orientales, de los Nowas y los Abderhamen; Córdoba, la de los magníficos campos, la del paisaje mas bello que puede ofrecerse á los ojos del hombre; Córdoba, la de las alamedas de naranjos, la de los campos de rosas, con su sierra entapizada de jazmines y que refleja en las aguas del Guadalquivir las casas de placer morunas entre las modernas ermitas; Córdoba, la patria de tantos ingenios y de tantos hombres grandes, cuna de Séneca y de Lucano, de Averroes y Aviara, de Juan de Mena y de Góngora; Córdoba es tambien la ciudad donde nació D. Angel de Saavedra, y Córdoba debe ser una patria muy bella y muy querida para el que nace bajo las alas de sus ángeles de oro (1), cuando su memoria es indeleble para quien, como el autor de estas líneas, la ha

(1) Es muy comun en Córdoba la efiige de piedra ó bronce dorado del arcángel san Rafael su patrono.

visto solo un rápido momento de una hermosa mañana de abril, y la volvió á mirar con ojos amortiguados en el parasismo de una mortal congoja otro dia de harto penoso y melancólico recuerdo.

Nació en 10 de marzo de 1791. Fueron sus padres el señor don Juan Martin de Saavedra y Ramirez, duque de Rivas, y doña María Dominga Ramirez de Baquedano y Quiñones, marquesa de Andia y de Villasinda, grandes de España. Pero D. Angel, hijo segundo, no era el heredero inmediato de los títulos y grandeza de sus ilustres padres. Criado en Córdoba al cuidado de dos hermanas de su padre, desde los años mas tiernos, se acumularon en la persona del niño las gracias y favores de la córte que se apresuraban entonces á no dejarles tiempo de ambicionar para compensar en cierto modo el privilegio de los mayorazgos, equilibrar en lo posible su condicion, é impedir que los hermanos mirasen con envidia ó gérmen de rencor á los que la suerte del nacimiento habia favorecido mas.

Así á los seis meses de edad le pusieron la cruz de caballero de justicia de la órden de Malta, y poco despues la bandolera de guardia de Corps supernumerario.

Su primera educacion fue, no solo correspondiente á su esclarecido nacimiento, sino superior en solicitud y esmero á la que por lo general cuidaban en España los grandes de dar á hijos, á quienes se consideraba que no habrian menester de los favores de la fortuna, ni de ejercer en la sociedad cargos y empleos que hubiesen de requerir conocimientos demasiado vastos y profundos. Tocole á nuestro protagonista la buena suerte que alcanzó entonces á muchos jóvenes que despues fueron hombres ilustres y aventajados. La revolucion francesa habia lanzado sobre nuestro suelo millares de emigrados virtuosos é instruidos que buscaban en la generosidad española un abrigo contra la voracidad de la guillotina revolucionaria; y España que debia dentro de pocos años lanzar de su seno tantos proscritos, pagaba entonces anticipada la triste deuda de la futura hospitalidad. Habíase hecho casi moda y buen tono, en todas las casas pudientes recibir para ayos de sus hijos á eclesiásticos franceses fugitivos de aquella sangrienta carnicería, y ciertamente que no tu-

vieron motivo para arrepentirse. Los individuos del clero francés estaban entonces á mayor altura de ilustracion y de ciencia que los de igual clase en España, y aplicábanse con ahinco á corresponder dignamente á la benévola acojida que encontraban sus talentos, sus virtudes y sus desgracias. Tocóle tambien por ayo á nuestro D. Angel, un ilustrado canónigo emigrado, llamado Mr. Tostin, y bajo su direccion estudió, á par de las primeras letras, la lengua francesa, y elementos de historia y de geografía. Desde aquella temprana edad le fueron asimismo revelados los principios de las bellas artes é inoculado el gusto por la pintura en que habia de ser despues tan sobresaliente aficionado, aprendiendo los primeros rudimentos del dibujo, bajo la direccion de Mr. Verdiguier, escultor francés establecido en Córdoba.

Pero la primera invasion de la fiebre amarilla que tan horribles estragos hizo en Andalucía, obligó á sus padres á llevarlo á Madrid, dándole por ayo á un honrado sacerdote que le enseñó la latinidad, y por maestro para continuar sus estudios de francés, historia y geografía, á Mr. Bordes, tambien emigrado francés, muy protejido del duque su padre.

Los instintos artísticos y literarios brotan en la primera infancia en todos aquéllos á quienes la Providencia destina para que cultiven las artes ó conserven vivo sobre la tierra el fuego sagrado del entusiasmo que estan encargados especialmente de eternizar y de trasmitir á las generaciones sucesivas los grandes poetas. D. Angel Saavedra fue pintor y poeta desde la cuna. Aficionadísimo ya en sus mas tiernos años á los versos, hubo ademas circunstancias domésticas que determinaron esta inclinacion y fomentaron en gran manera lo que era ya en él efecto del temperamento, espontáneo producto de una imaginacion lozana, influencia de la patria y del clima, y generoso presente de la naturaleza. El duque su padre hacia tambien versos, y no malos, en el estilo de Gerardo Lobo, y habia en la casa un antiguo mayordomo que los componia con singular facilidad, atestados de retruécanos y equívocos, y que en todas las festividades de familia se creia en la obligacion de dar muestras de su festiva y

fecunda vena. Eran demasiado inmediatos, si no muy notables y distinguidos estos ejemplos, para que no obrasen poderosamente sobre la precoz imaginacion del jóven D. Angel y le estimulasen á probar tambien fortuna en aquel doméstico certámen. No menor pasion mostró por el dibujo, y el mayor castigo que le podian imponer para reprimir sus juveniles travesuras (en las que cuenta la historia que sobresalía grandemente nuestro protagonista) era recogerle los lápices y prohibirle el dar leccion de aquel su arte favorito y su entretenimiento predilecto.

En el año de 1802 perdió D. Angel al duque su padre que falleció en Barcelona, á donde habia ido con la córte á recibir á la princesa napolitana doña Maria Antonia, primera esposa de Fernando VII, entonces príncipe de Asturias, y de la cual estaba nombrado caballerizo mayor. Distinguíale el rey Carlos IV con singular favor, y en demostracion de lo que habia sentido su muerte, y del aprecio que hacia de su memoria, condecoró al heredero de la casa, hermano mayor de D. Angel, con los empleos de exento de Guardias de Corps y de gentil-hombre de cámara con ejercicio, y con servicio particular cerca de su persona.

Don Angel habia recibido tambien á la edad de siete años, la gracia de capitan de caballería agregado al regimiento del Infante, y al fallecer su padre, la duquesa viuda, que quedó tutora y curadora de sus hijos, dispuso que entrase en el real Seminario de Nobles de Madrid para que recibiese la brillante y esmerada educacion que en él se daba. Hallábase entonces en efecto aquel establecimiento bajo el pie mas brillante, y podia competir con los mejores de la Europa, asi por su organizacion como por el mérito y circunstancias de sus esclarecidos profesores.

Era su director general el brigadier D. Andres Lopez de Sagastizabal, tanto mas notable por sus modales finos y cortesanos, por su varia y escojida erudicion, y por un talento y tacto particular para el cargo delicado que desempeñaba, cuanto que habia empezado su carrera de soldado raso. El laborioso y conocido humanista D. Manuel de Valbuena era regente de estudios, y eran asimismo hombres notables y escojidos en todas las carreras los ca-

icos y directores de sala encargados de dar á los ni-
ɔ las familias ilustres una educacion que por cierto
ɔontrarán en el dia, despues de tantos adelantos y
esos, en ningun establecimiento público.
ɔtudió D. Angel latinidad con D. Antonio Salas, poé-
retórica con D. Demetrio Ortiz, hoy ministro del
ıal supremo de Justicia, y que ha conservado el mas
cariño á su discípulo predilecto: matemáticas con
ustin de Sojo, y geografía é historia con el célebre
doro de Antillon. Cultivaba al mismo tiempo el di-
r el idioma francés, y se ejercitaba en la esgrima,
que salió notablemente aventajado. No sobresalia
gel ciertamente por su aplicacion, ni mostraba la te-
ıd necesaria para adelantar con grandes progresos
udios profundos y en especulaciones científicas; pe-
notablemente distinguida la vivacidad de su inge-
a facilidad de su comprension y su felicísima me-
, debiéndose á estas aventajadas disposiciones el lu-
ıto con que en todos los exámenes y actos públicos
ɔrillar mas que otros compañeros suyos de esmera-
icacion é infatigables en el trabajo. La poesía y la
ia eran sus estudios favoritos, las ciencias exactas
ábanle tédio y aversion profunda, como suele acon-
en todos aquellos en quienes predominan las facul-
de la imaginacion; y en aquella época componia
ı de bastante mérito, ya en traducciones de los clá-
latinos, ya en composiciones originales en que se
nia seguir las huellas de Herrera, autor que él creía,
le hicieron creer, y no por cierto sin razon sobra-
ıe era el modelo mejor que podia imitar su nacien-
sa.
ɔras tareas, empero, y otras ocupaciones debian
el vuelo de su lozana fantasía y los progresos de su
ı literaria. La época no era entonces de letras: era
nas. Abrasábase la Europa en guerras. Las porten-
y sangrientas campañas del emperador Napoleon ab-
n la atencion del mundo entero, y amenazaban la
ncia de todos los pueblos y naciones. De un estre-
otro de la Europa crujia el estruendo de las armas
aba por todos los campos el cañon de las batallas.

Todavía no se habia dado en nuestra península la señal de combatir; pero todas las imaginaciones estaban preocupadas por la guerra, que se avanzaba como una necesidad fatal. Su instinto fermentaba inquieto y vago, pero poderoso y amenazador en los corazones de todos, y con mas ardor en la sangre de la juventud. Era entonces España aliada de Bonaparte, y aquel cometa de guerra arrastraba en su órbita sangrienta, no menos á los que no eran sus contrarios que á sus declarados enemigos. Dispúsose para marchar al Norte la famosa espedicion ausiliar confiada á las órdenes del marques de la Romana. D. Angel, á fines del año de 1806, cumplidos apenas los diez y seis de edad, habia salido del Seminario para incorporarse á su regimiento que estaba de guarnicion en Zamora, y fue aquel cuerpo uno de los de caballería que debian marchar á hacer la guerra mas allá del Rhin á nombre del ambicioso Emperador. Pero la duquesa viuda, vivamente apesadumbrada de que su hijo se separase de ella en tan tierna edad para ir á guerrear en aquellas lejanas tierras por una causa que no era la de su patria, y deseosa como tierna madre de que adelantase mas rápidamente en su carrera sin esponerse á tantas fatigas, consiguió que pasára á empezar sus servicios al cuerpo de Guardias de la Real Persona, dejando su empleo de capitan efectivo, por el de alferez sin despacho, como simple guardia.

No era ciertamente aquel cuerpo una escuela de literatura, ni el cuartel de Guardias de Corps el sitio mas á propósito para perfeccionar la esmerada educacion de un jóven ilustre. Pero por fortuna de Don Angel tocóle en suerte tomar plaza en la compañía flamenca, compuesta de caballeros estranjeros, la mayor parte belgas, que ó por gozar de menos medios de fortuna, ó por estar mas lejos del mimo y amparo de sus familias, ó por haber recibido en sus primeros años una educacion mas esmerada, vivian en el cuartel con mas disciplina y compostura. Fue su compañero de cuarto un Mr. Bouchelet, jóven fino, moderado é instruido, que pasaba los dias leyendo, pintando con primor en miniatura, ó tocando la flauta con singular habilidad; y el nuevo guardia, trabando con su ca-

marada estrecha amistad, y estimulado de noble emulacion, pintaba tambien y leía á su lado. Empezaron asimismo sus relaciones de afecto con el conde de Haro, hoy duque de Frias, desde su edad mas tierna aficionadísimo á las musas, y con D. José y D. Mariano Carnerero, y D. Cristobal de Boña, jóvenes literatos que bajo la direccion de Luzuriaga y del famoso Capmany, redactaban un periódico literario. D. Angel empezó tambien á ensayar en él sus fuerzas y á buscar en sus páginas los primeros desahogos de la publicidad, que tanto halagan al talento naciente, que tanto alientan y dilatan en la juventud primera el corazon entusiasta que necesita para respirar y vivir la brisa vivificante del aplauso y de la gloria. Don Angel escribió para aquella publicacion varios versos y algunos artículos en prosa; y solícito no menos de cultivar el arte de la pintura, para el cual habia mostrado tan felices disposiciones, habia tomado por maestro al pintor de cámara D. José Lopez Enguídanos. Ciertamente que la conducta de nuestro protagonista podrá parecer ejemplar, comparada con el proverbial desarreglo que caracterizaba al privilegiado cuerpo en que servia.

Tocóle empezar á servir como guardia despues de algunos meses de aprendizaje en las jornadas de los reales sitios de 1807, primero en Aranjuez, y en el Escorial en seguida. Ya entonces hirió su atencion la primera escena del espectáculo político que despues habia de desenvolverse á los ojos de la nacion y del mundo en cuadros tan variados como sorprendentes y espantosos. En el Escorial vió D. Angel levantarse el telon del drama revolucionario. Allí empezó, con los famosos sucesos del Escorial, con el alto escándalo de la causa formada al Príncipe de Asturias, y con la prision del primogénito de los reyes. La revolucion empezaba, y empezaba desgraciadamente antes que en las plazas públicas, en el palacio de los monarcas. Tremenda espiacion debia venir despues sobre los autores y cómplices de tales escándalos; grandes plagas de calamidades y de infortunios sin cuento debian llover á poco sobre las elevadas personas, que asi faltaban, ellas las primeras, al respeto debido á su carácter augusto; grave baldon, y menosprecio y descré-

dito sobre el sagrario del trono, cuyas cortinas ellos corrian para que viesen los pueblos en él las miseri flaquezas de la humanidad. Aquel prestigio conser de la monarquía recibia su primer golpe, pero golp de muerte y en el corazon, primera hendidura del tusto edificio que debia conocerse mas tarde cuan vaiven del terremoto le sacudiese, fermento y lev primera de la revolucion que insensiblemente se in laba en la sangre del pueblo. Acaso este espectácu dejó de influir en el carácter político de nuestro D. gel, y en el sesgo de sus ideas, quizá sin que él m lo percibiera. Cuando años mas adelante contribuyó trasladar preso á un monarca de una ciudad á otra Península, ni él tal vez, ni los jueces que le conde se acordaban sin duda de que habia empezado s viendo á aquel rey preso, é infamado por sus p padres, reyes tambien, y reyes españoles.

Poco despues de aquellos ruidosos sucesos se ve la reforma del cuerpo de guardias. Quedaron supri las compañias estranjeras, se declaró gefe suprem cuerpo al *Príncipe de la Paz*, y las esperanzas d Angel de hacer pronta carrera se desvanecieron, a el gran número de gefes que quedaron supernume como porque aquel poderoso personaje no mirab ojos muy favorables á la familia de Rivas, y estab ticularmente indispuesto con el duque hermano r de D. Angel.

Pero entretanto se aproximaban á mas andar l traordinarios sucesos de 1808. Los ejércitos de Nap atravesaban los Pirineos, y bajo pretesto de pasar á tugal se apoderaban de las plazas fuertes de Españ corte de Aranjuez, conocidos ya los verdaderos int de los invasores, aunque sin atreverse á revelarlos, ba aturdida y desatentada. Quiso reunir en derred sí el mayor número de tropas posible, y á me de marzo llamó repentinamente á toda la guarnici Madrid. En la ansiedad que produjo esta medida mábanse mil conjeturas á cual mas temerosas y es sobre el motivo que la impulsaba. Como quier sucesos que se preparaban eran estraordinarios, y

seo de tomar parte en ellos de tal manera aguijaba y encendia su ánimo, que habiéndose dispuesto la salida de los escuadrones de guardias, y que no habiendo suficiente número de caballos, quedasen en Madrid los guardias mas jóvenes, entre los que se contaba, pidió y le fue concedido marchar en un potro cerril de la última remonta. Entonces fué testigo presencial de los sucesos memorables de Aranjuez en marzo; vió la caida de un privado, la destitucion de un rey, la abdicacion de un padre, y el ensalzamiento de un hijo en brazos del ímpetu popular, y entró á poco en Madrid en la escolta del nuevo rey Fernando VII el dia que con tanto júbilo y entusiasmo, entre lágrimas y aclamaciones le recibió enloquecida de placer y de esperanzas la capital de la monarquía, ocupada é invadida ya por los ejércitos franceses.

La fermentacion iba cundiendo: la situacion se complicaba cada dia, la familia real abandonó la capital de sus dominios dejándose á la espalda el antemural que le ofrecia la entusiasta lealtad de sus súbditos: el descontento contra los franceses se revelaba por todas partes en síntomas inequívocos, presagios de mas violentas demostraciones. El terrible dos de mayo estalló al fin, amenazadora é imponente, aunque vencida, la indignacion del pueblo de Madrid. No presenció D. Angel aquellas escenas de sangre, porque al amanecer de aquel mismo memorable dia habia salido á Guadalajara con un escuadron que la junta de gobierno dominada por el duque de Berg envió á dicho punto, y que regresó á los pocos dias. Pero el cuerpo de Guardias, ya por la parte inmediata que habia tenido en los sucesos de Aranjuez, ya por la influencia que ejercian entonces en el ánimo del pueblo sus individuos, era mirado con gran desconfianza por los franceses; y aunque reducido en la capital á menos de la mitad de su fuerza por los gruesos destacamentos que habian acompañado hasta la frontera á las personas reales, todavía el príncipe Murat deseaba sacarle de Madrid, y empeñarle en seguir alguna de sus divisiones destinada á invadir las provincias. Mas sabiendo que en el cuartel se celebraban reuniones clandestinas de

gefes, oficiales y guardias para tomar un partido decisivo, y que habian salido disfrazados varios individuos del cuerpo, á fomentar el levantamiento de las provincias, mandó que marchase al Escorial con sus estandartes, y con toda la fuerza disponible.

Causó grande agitacion y alarma esta órden. Muchos gefes, exentos, oficiales y guardias pidieron su retiro ó su licencia absoluta. Procuró tanquilizarlos el ministro convocando á su despacho á los gefes é individuos mas influyentes, entre los que se contaban nuestro D. Angel y su hermano el duque. Hiciéronseles promesas, ofreciéronseles seguridades, y se les prometió que no encontrarian un solo francés en el camino, ni en el Escorial. Pero salido el escuadron de Madrid, y apenas habia pasado de Galapagar, se encontró con dos escuadrones franceses de dragones, y un batallon de infanteria lijera que dejando pasar á los guardias, siguieron detras de ellos, como á un cuarto de legua, entrando casi á un tiempo en el Escorial, donde estaba acantonada la division francesa del general Frere.

Allí pasaron ocho dias en la mayor ansiedad alarmados de contínuo con los avisos confidenciales que recibian de los parientes y amigos de Madrid, anunciándoles cada dia peligros y asechanzas. Quien les escribia que iban á ser pasados á cuchillo á media noche en sus alojamientos: quien que los franceses trataban de provocar por medio de una querella particular, una refriega en que esterminarlos: quien que iban á ser desarmados y llevados en rehenes á Francia cargados de cadenas, voces y rumores que denotan el estado de exaltacion y de zozobrosa inquietud en que se hallaban entonces los ánimos, y á los que en cierto modo podia prestar probabilidad la manera irregular con que habian sido conducidos, y con que eran tratados en el Escorial. En esta angustiosa posicion, llegó una tarde al anochecer el oficial de guardias españolas Quintano con pliegos para el general Frere. A su recibo hizo que sigilosamente tomáran sus tropas las armas en sus cuarles, y que con disimulo se reforzasen los puestos: y convocó á su casa al general Perellós con los exentos, oficiales y algunos

, entre los que fué D. Angel con su hermano
. Recibiólos el francés con la mas atenta urba-
rogando al mensajero que espusiese el objeto
aje. Quintano, despues de un diestro preámbulo
ó que el colegio de artilleria de Segovia estaba en
cion, que iban á marchar fuerzas francesas á
, y que el príncipe Murat deseaba que el escua-
guardias la acompañára para procurar con su
calmar la efervescencia de aquella ciudad, y evi
e llegase al último estremo. Reinaba mientras este
gran inquietud en la asamblea, sin embargo
l oficial enviado, persona tan sagaz como cor-
creta, no omitió ninguno de aquellos primores
razaban la órden presentándola solo con el carác-
na insinuacion y de un buen deseo. Mas finali-
nas su arenga, levantóse nuestro D. Angel de
to y con impetuoso ademan, y con todo el calor
3 años, empezó á contestar á nombre de todos
se á marchar sobre Segovia, y manifestando alta
tamente que ningun guardia pensaba en hacer
á su patria, ni contribuir como instrumento de
tiranía á la opresion y castigo de sus compa-
e armas. En ésta primer arenga y estreno de
personage, era tan noble y patriótica la atrevi-
ucion, cuanto fueron acaloradas y descompuestas
nes. Aplaudieron sin embargo todos su arran-
osadia y elocuencia, quedóse perplejo el general
, y prudente el oficial para atajar los resultados
dables de una resolucion estrepitosa, se limitó
en cara del arrojado mozo, su poca edad, y la
niencia de tomar el primero la palabra delante de
ersonas de respetabilidad y de servicios. Pero
u propósito, sus palabras produjeron el efecto de
nas los ánimos y de que todos levantasen tu-
amente la voz en favor de D. Angel. Calmólos
el general francés, accediendo á que el escua-
edaria en el Escorial, ó regresaria á Madrid, ya
negaba á cooperar á los buenos deseos del duque
, y regresó en posta Quintano camino de Madrid,
r de la nueva de sus inútiles esfuerzos.

Pasaron aquella noche con ansiedad y en vela los guardias, preparados sus caballos y sus armas. Al amanecer advirtieron que la division francesa habia evacuado el pueblo; y á media mañana recibieron la órden de regresar inmediatamente á Madrid. Emprendieron la marcha tarde, y pernoctaron en Galapagar. Deliberaron allí sobre tomar un partido, y fueron varios y discordes, como acontece siempre, los pareceres. Opinaban unos porque el cuerpo se dispersára, esparciéndose sus individuos por las provincias para fomentar y organizar su general levantamiento: creian otros mas conveniente mantenerse reunidos, y aprovechar la ocàsion oportuna de marchar al punto en que se formase el primer ejército español. Eran de esta última opinion D. Angel, y el duque su hermano; mas como no hubiese allí autoridad que decidiera, cada cual aquella noche tomó su resolucion y su camino, dispersándose los primeros y quedándose los últimos con el general Perellós y con sus estandartes. El mermado escuadron reducido á menos de la mitad de su fuerza, recibió en la Puerta de Hierro la órden de ir á Pinto sin detenerse ni entrar en la corte. Siguió D. Angel á sus compañeros, y su hermano entró en Madrid para ver y tomar datos mas seguros á fin de adoptar una determinacion conveniente y decisiva.

En Pinto conocieron cuan pocos eran para permanecer reunidos y abrazar como cuerpo la causa de la nacion, no pudiendo abrirse paso á través de tantas tropas francesas como circunvalaban la capital. Fuéronse unos tras otros ausentando todos los que habian llegado allí; y D. Angel Saavedra entróse de oculto en Madrid á reunirse con su hermano. Era de opinion de irse á Castilla, donde se decia que se habian incorporado á las tropas del general Cuesta los destacamentos de guardias que habian acompañado á las personas reales, y que representaban todo el cuerpo, teniendo allí dos estandartes; pero el duque entusiasmado con las noticias de Zaragoza, y con el nombre de Palafox, de quien era compañero, y particular amigo, decidió que emprendiesen el camino de aquella ciudad. Salieron los dos herma-

ques á Guadalajara, y en pocos dias preparado su viage, y escondidos sus papeles y sus armas en los tercios de una acémila, disfrazados y provistos de buenos caballos tomaron la ruta de Zaragoza, evitando el camino real.

Iban encontrando alarmada toda la tierra; y avizoradas todas las gentes de los pueblos, miraban con recelo á los transeuntes. En un lugar de los primeros de Aragon á que llegaron nuestros viajeros, se vieron rodeados de gran muchedumbre de personas que les preguntaban con avidez noticias, y que queria indagar sus nombres y los intentos con que caminaban. Manifestáronles don Angel y su hermano sus pasaportes firmados por autoridades españolas, si bien con nombres supuestos, cuando tropezando desgraciadamente en la plaza la acémila rompiose el lio en que llevaban ocultas las armas. Los lugareños que vieron rodar por el suelo espadas, pistolas y carabinas, gritaron *traicion*, palabra de muerte entonces y querian en tumulto dársela pronta á los viageros. El alcalde los salvó del primer ímpetu de la cólera de las turbas, encerrándolos en la cárcel, á cuya puerta se agrupaba bramando el enfurecido paisanaje que decia haber visto entre las armas grillos y esposas para *atar españoles, y venderlos á Napoleon*. Pero por gran fortuna para los dos presos, estaba en el pueblo aquel, uno de los Guardias de Corps que se habian dispersado en Galapagar, y gozaba en él de mucha influencia y popularidad. Acudió al lugar del desórden, penetró en la cárcel, y reconociendo en el duque á un estimado gefe, y en D. Angel á un compañero querido, publicó sus nombres, asegurando que eran leales patriotas, y amigos del general Palafox. Trocóse luego al punto el furor popular en rendidos agasajos, la prision en obsequioso hospedaje, y los gritos de muerte en vivas y aclamaciones de entusiasmo con que por toda la duracion de la noche quisieron aquellas gentes recompensar de alguna manera á nuestros caminantes el mal rato que á su recibimiento habian debido pasar.

Pero escarmentados estos con este contratiempo, informados de que antes de llegar á Zaragoza, hallarian nuevas dificultades, y de que era verdad que habia con

el general Cuesta un escuadron de su cuerpo, mudaron de plan y de direccion, encaminándose á Castilla buscando la sombra de sus estandartes. Hubo de ser penosa, tarde y rodeada su marcha para no topar con franceses. y no pudieron llegar á los reales españoles hasta despues de las jornadas de Cabezon y de Rioseco, encontrando al fin al ejército recobrándose de aquellos gloriosos desastres en las inmediaciones de Salamanca. Fueron muy bien recibidos en San Muñoz por el general en gefe, y marcharon seguidamente á Tamames. Hallábase alli el escuadron de guardias compuesto de los destacamentos que habian acompañado á la familia Real á Francia, y de los dispersos de Madrid, Galapagar y Pinto, componiendo una fuerza de 200 hombres mandados por el exento marques de Palacios, y muy acreditados ya por la bizarria con que habian peleado en Rioseco. Uniéronse á ellos los hermanos Saavedras, como quien despues de muchos peligros arriba á los hogares domésticos; que en aquella guerra santa y pura era para los españoles la familia sus camaradas, y su paterno solar el campamento.

Ganada en las vertientes meridionales de Sierra Morena la gloriosa batalla de Bailen, marchó el ejército de Castilla sobre Madrid á incorporarse con el del general Castaños, y en esta marcha combatió D. Angel por la primera vez, saliendo en guerrilla á picar la retaguardia de un destacamento francés rezagado en Sepúlveda. Incorporado entonces á un escuadron de guardias de la division que mandaba el conde de Gante, marchó con ella á Logroño, que fue atacado á los pocos dias por tropas francesas. Los guardias hicieron entonces importantes servicios, y las orillas del Ebro los vieron combatir con tanta bizarria como los habian visto las márgenes del Orbigo y las llanuras de Leon. D. Angel compartió los peligros y la gloria de sus compañeros en todos aquellos sucesos, y pasó poco despues dada nueva organizacion al ejército, á reunirse con otro escuadron del mismo cuerpo que se habia reorganizado en Madrid, y que formando parte de la reserva en la desgraciada jornada de Tudela. fué maltratadisímo en la voladura del repuesto

de municiones de Tarazona. Perdió en aquella noche el duque su caballo, y recibió una fuerte contusion, teniendo que hacer la penosa marcha de la retirada á las ancas del caballo de su hermano D. Angel.

Retiráronse sobre Madrid, y en nna refriega cerca de Alcalá sacó D. Angel el caballo muy mal herido. Perdido Madrid, hizo la retirada á Cuenca, y despues del desastre de Uclés en que se halló como ordenanza del general en gefe, marchó con su escuadron á la Mancha. Pero adoleció gravemente el duque de calenturas pútridas y tuvo que retirarse á convalecer acompañándole su hermano á la ciudad de Córdoba donde tenian á su madre. Restablecióse el enfermo, y marchando ambos á Estremadura donde se hallaba su cuerpo, pelearon con él en la memorable batalla de Talavera. Regresó á la Mancha el escuadron cuyo mando habia recaido en el duque, y formó parte de la division de caballeria que mandaba el general Bernuy, la cual despues de sorprender y arrollar impetuosamente á los enemigos en Camiñas, Madrilejos y Herencia, habiendo avanzado hasta Mora, se vió atacada súbitamente por mayores fuerzas y obligada á retirarse precipitadamente por el puerto de la Jara. Empeñada ya en aquel estrecho, apretóla el enemigo en tal manera, que se pronunció en completo desórden abandonando la artilleria. Pero el duque de Rivas que era bizarrísimo y entendido oficial, logró mantener firme su escuadron y corriendo de uno al otro lado con su hermano D. Angel y otros valientes, logró restablecer el órden, contener, reunir y rehacer á los fugitivos, y dar por último una carga tan oportuna y denodada, que salvó las piezas de que era ya casi dueño el enemigo.

Despues de otras correrías por la Mancha, retiróse la division á la Carolina, donde organizado de nuevo el ejército al mando del general Arciñaga, marchó decidido sobre Madrid. Preparábansele á nuestro D. Angel en esta campaña mas graves peligros, y mas lastimosos desastres que los que hasta entonces habia corrido y presenciando. Tocaba á su fin el año de 1809, y el 18 de noviembre víspera de la desgraciada batalla de Ocaña, avan-

zó por la tarde la division de Bernuy sobre Antígola donde sostuvo un duro choque contra duplicadas fuerzas francesas mandadas por el general Paris. Hicieron los guardias al mando del duque de Rivas prodigios de valor en aquel reencuentro. Cargaron como desesperados, cuando ya estaba deshecha el ala izquierda de la division, rehaciéndose y volviendo caras tres veces sobre el enemigo con pérdida de mas de la tercera parte de su fuerza. Tuvo D. Angel herido el caballo desde los primeros momentos de aquella accion tan desgraciada; pero continuó peleando con indecible denuedo cuerpo á cuerpo y á cuchilladas con los enemigos que le rodeaban. Recibió dos muy peligrosas en la cabeza, y una profunda estocada en el pecho, y todavia cerraba firme y desesperado con sus contrarios; pero cercado al fin de enemigos, y atravesado de un bote de lanza, cayó á tierra entre los muertos, y pasó por sobre su cuerpo desangrado, aumentando sus heridas el tropel de los combatientes. Su hermano el duque, que á lo lejos entre el humo y la confusion de la pelea le habia visto en tan peligroso empeño, volaba á toda brida á su socorro, cuando le vió caer y desaparecer entre la muchedumbre que no podia atravesar. Cerró triste y negra la noche: los nuestros en confuso desórden se retiraron á Ocaña, donde estaba ya el grueso del ejército, y los franceses con pérdida de su general se replegaron sobre Antígola, quedando por unos y otros abandonado el campo de batalla, cubierto de cadáveres. Reunia el duque de Rivas junto á las tapias de Ocaña los destrozados restos de su gallardo escuadron, y á la siniestra luz de un hacha de viento pasaba lista para cerciorarse de su pérdida. Su hermano no estaba allí. Cien veces repitió su nombre con el acento de la desesperacion, y nadie respondia. Por último, y con las lágrimas en los ojos, rogó á algunos guardias que saliesen en busca de su cadáver. Hiciéronlo asi varios que amaban mucho á su comandante y que conocian toda la intensidad de su gran dolor, pero fué vana su fatiga. La Providencia envió por otros medios socorro al jóvenmoribundo.

Era mas de media noche cuando volvió en si D. An-

gel. Sintióse rodeado de cadáveres de hombres y caballos, y oia en derredor los quejidos de los moribundos. Estaba casi desnudo porque habia sido despojado. Divisaba por uno y otro lado lejanas fogatas y probó con angustiosos esfuerzos á caminar por entre rotas armas, y sobre charcos de sangre. A pocos pasos sintióse desfallecer, turbó su cabeza el vértigo de la agonia, y se preparaba á morir. Pero entre las tinieblas de la obscurísima noche, creyendo divisar el bulto de un hombre que llevaba detras de sí un caballo, le gritó para que viniese á socorrerle. Era un soldado español del regimiento del Infante; su nombre ha quedado en la agradecida memoria de nuestro protagonista, de cuyos labios lo hemos oido alguna vez. Llamábase Buendia y habia venido al campo á recojer despojos. Acercándose y enterado de quien era el herido, con gran trabajo le levantó del suelo, y terciándolo sobre el caballo lo mejor que pudo, le condujo á Ocaña.

Estaban los hospitales tan atestados de heridos y moribundos que ya no hubo para este cabida. Buendia consiguió á fuerza de ruegos que lo admitiesen en una casa particular, donde le fueron prodigados todo género de socorros, y corrió en seguida á media legua de allí donde con los restos de su escuadron vivaqueaba el duque. Voló este á abrazar á su hermano, despues de recompensar largamente al soldado libertador, é hizo traer casi á la fuerza un cirujano del hospital. Vino y halló al herido moribundo. El frio de la noche contrayendo las heridas, y coagulando su sangre habia contenido su pérdida; pero al calor del lecho, y de una atmósfera mas templada, sobrevino una espantosa hemorrágia. No halló el cirujano otra cosa que recetarle que la estremauncion, y salió á prestar sus ausilios á quienes pudiesen aprovechar. Traspasado de dolor el duque demandaba en vano otro facultativo, y las gentes de la casa trajeron un barbero del pueblo que hizo diestramente la primera cura, y que dió muy buenas esperanzas.

En esto amanecia: los tambores batian generala por todas partes; los enemigos estaban encima. El duque dando un doloroso abrazo á su hermano moribundo, dispuso que trajeran un carro del pais para alejarle de allí,

con otros siete guardias heridos, sobre cuya suerte velaba con no menos ternura que sobre la de su hermano. Y para ir mas descuidado á donde le llamaban los clarines, rogó al sub-brigadier D. Julian Pobeda , y al guardia Mendinueta, que acompañasen y custodiasen hasta ponerle en salvo, su para él tan precioso depósito.

Marchó el carro lentamente, y á poco empezó á oirse á su espalda el gran rumor de la espantosa batalla. Cuando á media tarde llegó á Tembleque ya los fugitivos y dispersos anunciaron la infausta nueva de aquella infelicísima jornada. Los siete guardias que acompañaban á Don Angel, uno tras otro se habian ido muriendo por el camino: solo él continuaba firme y animoso en situacion tan horrible. La confusion crecía por momentos. Poveda y Mendinueta entráronse con él en el carro para asistirle mas de cerca y apresuraron la fuga. Pero el camino real se puso á poco intransitable con el número de fugitivos, carros, cañones y bagages que llegaban precipitados, y ya perseguidos. Al anochecer aparecieron los franceses deteniendo y acuchillando aquellas apiñadas turbas. Oíanse sus voces y el estruendo de los pistoletazos: los criados de Poveda y Mendinueta que seguian el carro con los caballos de sus amos, les rogaron que se pusiesen en salvo y abandonasen al herido, pero aquellos pundonorosos caballeros y leales amigos, con heróica resolucion mandaron á sus criados que escapasen como pudiesen, quedándose ellos con su compañero para perecer con él. Era Poveda de Daimiel, conocia la tierra, y dispuso tomar otro rumbo. Con ruegos, amenazas y ofertas obligó al carretero á dejar el camino real y á seguir á campo traviesa la direccion de aquella villa. La misma confusion favoreció sus intentos, y despues de vencer mil obstáculos para atravesar aquellas llanuras, llegaron al amanecer á Villacañas, donde descansando el herido, y hecha la segunda cura, se halló mas repuesto y animoso. A su estada en aquel pueblo compuso despues aquel bello romance que empieza

Con once heridas mortales
hecha pedazos la espada,

que anda impreso en sus poesías, y que saben muchos de memoria. Pasó allí tres dias, prosiguió su viaje con mas seguridad por el camino de Montiron, regresó Mendinueta en busca de sus estandartes á meterse en nuevos peligrosy á anunciar al duque que su hermano quedaba en salvo, y despues de once dias de penosísimo viaje, llegó Poveda con el herido á Baeza.

Halló en aquella ciudad la mas esmerada asistencia, y al cabo de veinte dias hallóse muy repuesto, menos de la lanzada en el pecho, y ótra en la cadera que le tuvo cojo algunos años; y sintiéndose con fuerzas, pasó á Córdoba donde estaba la duquesa su madre. Su recibimiento en aquella ciudad debió satisfacerle y lisonjearle en gran manera. Muchas gentes salieron á esperarle al camino, y en las calles fue detenido varias veces su carruaje por la muchedumbre que se agolpaba á verle y victorearle. El entusiasmo popular recompensaba largamente en aquella época de verdadero patriotismo los servicios militares y la sangre derramada en las batallas.

El regalo de la casa paterna apresuró su convalecencia, aunque por la frecuencia con que vomitaba sangre temiesen los facultativos que á la larga produjesen algun funesto resultado sus peligrosas heridas, algo precipitadamente cicatrizadas. Pero á principios del año de 1810, forzaron los franceses el paso de Sierramorena, y se derramaron por Andalucía. Retirose D. Angel con su madre á Málaga: detúvole allí arbitrariamente Abello, que habia sublevado la poblacion contra las autoridades legítimas so pretesto de defenderla: entraron de pronto los enemigos, no pudo embarcarse, y despues de perder sus caballos, equipajes y dinero, tuvo que esconderse con su afligida madre, disfrazados ambos y faltos absolutamente de recursos, en la miserable barraca de un pescador del Perchel. Sacólos de esta angustiadísima posicion un oficial español pasado á los franceses que algunos meses antes habia estado en Córdoba alojado y obsequiado en la opulenta casa de los entonces ocultos y desvalidos. Este hombre generoso los descubrió por una casualidad, y facilitó á D. Angel y á la afligida duquesa pasaportes con nombres supuestos, caballerías y dinero con que dirigirse

por la costa á Gibraltar, á donde llegaron felizmente. Pasó desde allí á Cádiz acabado de sitiar por los franceses, y volvió á ver su amado hermano que acababa de llegar, siempre al frente de su escuadron de Guardias. La regencia del reino, instalada en la isla de Leon, y presidida por el general Castaños, colmó á D. Angel de honras y elogios, y le concedió en premio de sus servicios el grado y sueldo de capitan de caballería lijera, quedando agregado al cuerpo de Guardias, y otra vez á las órdenes de su hermano, y formado á poco por el general Blake el estado mayor de los ejércitos, entró D. Angel como adicto en el estado mayor general que se estableció cerca del gobierno, y tres meses despues con plaza efectiva de ayudante segundo.

Agitada y azarosa habia sido la vida de nuestro protagonista en las fatigas y vicisitudes de aquella campaña. Habia ciertamente en los trabajos de la guerra, de sobra con qué absorver y ocupar toda la actividad, ardor y entusiasmo de la juventud primera. La direccion bellicosa que debian haber tomado todos los espíritus y todas las pasiones, los temores contínuos, los frecuentes reveses, las largas marchas y penosas fatigas corporales, poco espacio podian dejar á los vuelos de la imaginacion y al estudio de aquellas artes para cuyo cultivo ha necesitado siempre el ingenio recogimiento, ócio y regalo. Sin embargo, nuestro D. Angel no habia dejado, en medio de los trabajos de la campaña, sus ocupaciones favoritas, y los mismos estraordinarios sucesos, ó los variados cuadros que á su vista se desarrollaban, acaloraban á veces su fantasía. El entusiasmo es mas que la sensibilidad. Es esta una cualidad meramente pasiva, la otra fecunda, espansiva y creadora. Los hombres muy sensibles y delicadamente impresionables, sienten mucho, gozan ó padecen mucho, viven mas vida que los otros hombres; pero pueden absorver en sí mismos esa vida, y como los cuerpos negros la luz, guardar en su propio corazon sus impresiones. El entusiasmo las recibe para reflejarlas; para comunicar á todos los demás lo que en sí no cabe y rebosa. El entusiasmo no siente solo, se inspira; no solo vibra, suena; no solo arde, quema; no solo escu-

cha, canta; y despues de mirar pinta. D. Angel Saavedra, primero que militar, habia nacido entusiasta porque habia nacido poeta. Necesitaba cantar lo que sentia, pintar lo que miraba. No habia dejado de hacer versos y cuadros. Ni los unos ni los otros eran entonces buenos; pero no importaba. No era la época de la perfeccion, era la del estudio, la del progreso. Las artes son tambien una especie de guerra, y solo los que han combatido en esa liza, saben cuán dura es á veces. En las batallas del genio, la lucha no es el triunfo, y tambien en sus reveses hay mérito y gloria. Muchos grandes talentos, como muchos grandes capitanes, han empezado por derrotas que no dejan de ser hazañas. Nuestro poeta no podia hacer entonces obras maestras; pero sus producciones mantenian y atizaban el fuego sagrado de las musas, que á veces si no se remueve, se apaga. Compuso entonces una oda al alzamiento de la nacion española, otras piezas líricas que se imprimieron despues entre sus poesías, y canciones patrióticas, versos de circunstancias que él mismo no ha querido que sobreviviesen á los sucesos que los inspiraban. Y tambien en los campamentos y cuarteles dibujaba siempre que podia, ya haciendo lijeros retratos de sus compañeros, y alguna vez de sus patronas, ya tomando apuntaciones de grupos de soldados, caballos y cañones; de escenas militares, ó de vistas y paisajes, todo, si no con gran maestría, con mucha inteligencia, animacion y verdad.

Esta facilidad de escribir y práctica de dibujar, le hicieron singularmente apreciado en el estado mayor, en que sus gefes le encomendaron el negociado de topografía é historia militar. Y sus heridas, su vivacidad, su carácter blando, y su trato jovial y ameno le granjearon el cariño de todos sus compañeros. Escribió entonces con mucho acierto los resúmenes históricos formados sobre los partes oficiales de los ejércitos, que se presentaban mensualmente al gobierno, documentos preciosos para la historia de la guerra de la independencia, que habrán desaparecido ó yacerán sepultados en algun archivo: publicó una defensa larga y razonada del estado mayor contestando á un folleto que pareció en Cádiz contra aquel

establecimiento: redactó varias esposiciones y memorias al gobierno sobre la organizacion del cuerpo; y fue el redactor y director del periódico militar del estado mayor, que se publicó semanalmente en Cádiz con general aceptacion en todo el año de 1811.

Por estas ocupaciones facultativas no abandonaba sus predilectos estudios. La amistad que entonces contrajo con el conde de Noroña, gobernador de Cádiz, con don Juan Nicasio Gallego, y el trato frecuente con D. Manuel José Quintana, D. Juan Bautista de Arriaza, con don Francisco Martinez de la Rosa, y con otros esclarecidos literatos, avivaron su pasion por la poesía, haciéndole progresar cada dia, si no en la inventiva y originalidad, hasta donde no se atrevía á lanzarse entonces, sí en la correccion y pureza del lenguaje, en la fluidez y sonoridad de la versificacion, en la profundidad y elevacion de los pensamientos. Distínguese ya por estas dotes el *paso honroso*, poema en cuatro cantos, en buenas octavas, que fue muy leido y aplaudido, y siguiendo al mismo tiempo su inclinacion al dibujo, no solo ejecutaba planos y cróquis por obligacion de su empleo, sino que concurria todas las noches á la academia de Cádiz á estudiar el modelo vivo y á copiar algunas buenas estampas de la escojida coleccion que aquel establecimiento posee.

Nuestro D. Angel habia nacido artista, poeta, caballero; pero á pesar del papel que le ha tocado hacer en la escena de los negocios públicos, creemos que á esta fecha él mismo pensará que no habia nacido para ocuparse en materias políticas, y que fue como una aberracion en el destino de su vida, la parte de hombre público que le ha cabido en suerte. El cometa fatal de la revolucion debia lanzar á todos de su órbita y arrebatarlos por un momento en su escéntrica y fatídica carrera. La política ha sido para los talentos de esta época el genio malo que los ha perdido, el epidémico influjo que ha tenido por largos años paralizadas y en postracion sus fuerzas mas vitales, que ha abatido contra la tierra las alas de su vuelo generoso. Afortunadamente ese cometa maléfico se aleja. El talento y la juventud se han desprendido de su órbita en sus postreras violentas sacu[illegible]. Las letras

ırtes, las ciencias y las musas, han dejado á ese o meteoro marchar solo, y ahora, cuando mas ar- do parece que camina, gira ya sin los brillantes saté- ue otro tiempo arrastraba, y su sulfurosa lumbre ıa solo las rejiones de la ignorancia y de la vani- ıresuncion. Pero en la época de que vamos hablan- ı hombres de mas ilustracion estaban preocupados sentimientos que habian despertado en todos los ınes los sucesos de la guerra, los desórdenes del o anterior, y la catástrofe de la familia reinante, amado todo con las ideas y teorías que la revolu- ·ancesa habia esparcido en la sociedad. D. Angel respirado el aire de guerra de los campamentos: ıba ahora la atmósfera política de la isla gaditana ı sociedad allí reunida; y sin apercibirlo él mismo, ılucion se inoculaba en sus venas. Habia mirado ›pendencia como el mayor bien de su patria, y la de Fernando al trono de sus mayores, como el re- de todos los males pasados, como el principio de ıova época de regeneracion y ventura. Pero tras de nbres y los sentimientos de monarquía é independen- ıbian venido los nombres y las esperanzas de Cons- n y de Libertad. Creia, como todos, que los gobier- ıe se habian sucedido desde el alzamiento eran la de los desastres de la duracion de aquella guerra dora. Las cortes era la palabra májica que simbo- el único remedio de los males y desaciertos que aban, y participó naturalmente del entusiasmo ne que escitaba su reunion. Las sesiones de aquel ıso á que asistia constantemente, fueron su primer ı de política. La ardiente fantasía del poeta simpa- naturalmente con los fogosos arranques de los nue- bunos. Todo lo que se le figuraba reformas, mere- aplausos, y abrazó con calor las mas exajeradas lel partido liberal. Las doctrinas políticas como el morbo son mas fulminantes y vehementes en el pun- que empiezan y cuando tienen una esfera reducida ion. Cádiz fué entonces el foco generador del cólera o", y adoleció de él gravemente nuestro D. Angel. ı versos satíricos, y algunos artículos que publicó

en el *Redactor General*, fueron el desahogo de aquel entusiasmo. La Constitucion del año de 12 fué á sus ojos la obra mas perfecta de la inteligencia humana, el monumento mas grande de su sabiduría y el cimiento mas sólido de la grandeza y prosperidad nacional. Pero prueba del estravio de estos sentimientos, es que aquellos artículos y aquellos versos no han sobrevivido á los dias de vértigo en que nacieron. El cantor de Mudarra, el poeta de los bellos romances, y que celebró despues en versos inmortales los caballerosos recuerdos y las glorias tradicionales de la nacion española, se burlaria tal vez hoy si pasára la vista por producciones las que le inspiraron sus primeros amores con la revolucion y con la libertad. Mejores eran sin duda los que mas mozo todavia habia compuesto á su primer querida.

No cesaron en Cádiz sus tareas militares. Ascendido á ayudante primero de estado mayor (teniente coronel efectivo) desempeñó varias comisiones importantes; se halló eventualmente en la batalla de Chiclana, á donde fué de órden de la Regencia para traer noticias; pero su ardor le llevó á mezclarse activamente en la pelea antes que atender el inmediato objeto de su comision. Habiendo entrado el gobierno en algunos recelos del general Ballesteros pasó á su cuartel general comisionado para averiguar sus intenciones; y cuando levantado el sitio de Cádiz y perseguidos los franceses, se amotinó en Córdoba la division del general Merino, so pretesto de sostener la resistencia de Ballesteros á recónocer al lord Wellington por general en gefe de los ejércitos españoles, envió la Regencia á D. Angel con plenas facultades para atajar aquel desórden. El éxito coronó sus esfuerzos. Por su cooperacion y consejo, el general Chevarri reasumió el mando, restableció la severidad de la disciplina, y se logró sacar de Córdoba en buen órden la division, despues de deponer al general y de prender á los oficiales, principales cabezas y promovedores de la insurreccion. La guerra tocaba á su fin. El triunfo importante de Vitoria aseguraba la evacuacion inmediata de la Península. D. Angel pretendió ser destinado á la seccion de estado mayor que servia á las órdenes de lord Wellington; pero no pudo conseguirlo, y re-

sintiéndose de nuevo de la herida del pecho que le hacia arrojar sangre por la boca, y aconsejándole los médicos quietud y reposo en el templado clima de Andalucia, pasó á Sevilla destinado al ejército de reserva; fué á poco comisionado á Córdoba; y recibida la noticia de la victoria de S. Marcial, y de que no quedaba ya un solo francés en el territorio español, se retiró del servicio militar con la consideracion de teniente coronel que por su empleo le correspondia.

A la vuelta del Rey Fernando, y abolida por el decreto de Valencia la Constitucion de Cádiz, tuvo D. Angel la rara suerte de no ser perseguido por sus ideas liberales, como al principio se lo habia temido. Lejos de eso, el Rey dispensó á ambos hermanos la mas cordial acogida, elogió en pública córte sus servicios militares, y concedió á D. Angel el empleo de coronel efectivo de caballería con el sueldo correspondiente, consignado como retiro en la plaza de Sevilla. Establecido en la hermosa capital de Andalucía, pudo aprovechar los ocios de la paz, y consagrarse de lleno á las tareas literarias y al cultivo de la pintura. Las amistades que contrajo con el respetable anciano D. Francisco Saavedra, con el erudito aunque estravagante Vargas Ponce, con el ilustrado Ranz Romancillos, y con el poeta D. Manuel María de Arjona, avivaban su aficion á la literatura, inspiraban nuevas ideas en su entendimiento, y dirigian sus estudios ó moderaban la fogosidad de su fantasía. Acasó las mismas inclinaciones de su juventud recibian saludables correctivos de aquellos sesudos varones. Sabemos por ejemplo que era D. Angel un tanto aficionado á torear, y Vargas Ponce le dedicaba con tal motivo un romance que empieza con este requiebro:

«Bárbaro, que asi desluces
los presentes de natura...
y en demonio siendo ángel
tu torpe sandez te muda.

Empero esta direccion. que sin duda era un bien pa-

ra formar el gusto de nuestro poeta, contribuia no menos poderosamente á cortar los vuelos de su originalidad y á sujetarle demasiadamente á seguir el camino trillad de nuestros antiguos clásicos y de sus manoseados asun tos: camino á cuyas orillas ya no quedaban entonce flores que pudieran recojer los nuevos peregrinos. L menos que podian temer los severos preceptistas de aque lla época eran innovaciones literarias: estaban muy lejo todavía. Los que se llamaron restauradores de nuestr poesía á fines del pasado siglo, y principio del actual, hu bieran podido con mas razon y con pretensiones mas mc destas llamarse restauradores del buen gusto poético Eran sin duda un gran progreso, un inmenso progres despues del siglo de decadencia en que yació postrada l literatura española desde el advenimiento de la casa d Borbon al trono de Castilla. Melendez, Jovellanos, Quin tana, Arjona, Gallego y Lista, eran ciertamente poetas Ellos volvieron á versificar con la robustez, la resonan cia y el vigor, la dulzura y la armonía de Garcilaso, d Quevedo, de Leon, de Villegas, de los Argensolas, d Rioja y Herrera. Pero demasiado desdeñosos de la an tigua poesía nacional, demasiado amantes de la bellez de las formas, y sacrificando á ella sin duda la grandez de los asuntos, parecióles que no podia haber sin extra vío novedad en los pensamientos y en la manera de sen tir; y no puede negarse, por muy reconciliados que ahor nos hayan puesto con la antigua escuela los escesos de actual anarquía que era algun tanto académica é imitat va, y no muy rica de originalidad y de jugo la literatu que recomendaban por modelo. Nunca habia sido muy or ginal, muy profunda ni muy elevada la poesía que se ll mó andaluza. Lejos de tener el carácter de espontaneida que debia darle aquel clima tan poético de suyo, y dond brotan los versos como las flores, sus principales y ma celebrados maestros habian cerrado los ojos y no sabe mos si el corazon, á las bellezas de aquella naturalez grande, magnífica, todavía mas que risueña, para ir beber sus inspiraciones en los poetas de la moderna Itali ó de la antigua Roma. El mismo Herrera y Rioja son not bles por no tener color local. Sus imitadores fueron ár

insípidos. Eternos amores y pálidas galanterías, tra-
á la manera antigua, sin idealismo, sin profun-
l, muchas veces sin pasion y sin ternura, eran el
obligado de sus versos. Respecto de la naturaleza y
s escenas y de sus pinturas, aparecen mas pobres
ía. Los colores de la aurora, y las plateadas ninfas
s rios, los jazmines y las rosas de sus campos, son
uesto de sus galas y el arsenal de sus descripcio-
Los poetas del Guadalquivir no habian bajado nunca
us aguas al mar inmenso que ciñe sus playas; ja-
se habian estasiado ante los grandiosos é imponen-
uadros de Sierra-Morena, ó de las perpetuamente
las cumbres que circundan á Granada: jamás se
n inspirado con la impresion honda y melancólica de
las llanuras que se despliegan dilatadas y monóto-
ajo un cielo purísimo sin celajes como sin nubes.
s habian evocado las sombras de las generaciones
ultivaron en otros tiempos aquel riquísimo suelo:
s habian oido las voces que suenan todavía en los
mentos romanos, en los palacios árabes, en las rui-
le los vándalos, ó en los castillos y torres de los
uistadores godos. Jamás habian reflejado en sus ama-
los versos aquel sentimiento de languidez y de vo-
osidad que hasta el pueblo, mas poético allí que sus
s, exhala en sus romances, en sus *cañas* y en sus *pla*-
. La historia en sus diversos períodos no les habia di-
ada. Los conquistadores del Nuevo-Mundo no habian
ntrado ninguna riqueza poética en las alturas de los
s, en las palmares de las Antillas, en los inmensos
es de aquellos rios mas grandes todavía, ni en los
ios de Motezuma y de los hijos del sol. La reli-
que elevó la maravillosa catedral de Sevilla, y
decoró sus naves con los mágicos lienzos de Mu-
, do habia hablado al corazon de los poetas el
o idioma que á sus colosales arquitectos y á sus
os pintores. El mismo Herrera para celebrar á don
de Austria pone sus loores en boca de Apolo, é
duce todas las deidades de la mitologia, escuchan-
s alabanzas de aquel que, en las sangrientas aguas
epanto tremolaba el estandarte de la vírgen del Ro-

sario. Toda la poesía española se habia resentido del carácter académico de la imitacion clásica. Los romances, principal tesoro de la poesía nacional, los romances en que se han conservado todas las glorias tradicionales de nuestropais, y en los que han compuesto los mismos siglos y las generaciones mismas las magníficas epopeyas de los Bernardos y de los Cides, de los Guzmanes y Almanzores, eran desdeñados por los grandes maestros, y crítico ha habido entre nosotros que los declaró incapaces de servir para asuntos heróicos y graves. Porque era trivial y popular su forma, porque no se ajustaban bien á su tono y á su estilo las Venus y los Cupidos. Palas Atenea, y el Bistonio Marte, habíanse creido igualmente triviales y no á propósito para calzar el alto coturno poético los asuntos que en ellos habian sido tratados; y por el contrario las estrofas y las liras del verso endecasílabo no podian prescindir del acompañamiento obligado de las imágenes mitológicas y emanciparse del yugo de la imitacion pagana. Los mismos poetas que poco ha mencionamos, y que tanto ensancharon el campo, y con tan nuevos pensamientos aumentaron la riqueza de la poesía, trabajaban por coartar su propia tendencia, y si eran á veces atrevidos y originales en sus producciones, mostrábanse duramente severos é intolerantes en sus críticas, y no eran para abrir nuevos caminos sus lecciones en oposicion tal vez con sus ejemplos. D. Angel Saavedra empezó á escribir bajo la influencia de estas ideas y de esta escuela. Los amores vestidos de ninfas y de faunos, la historia de los siglos medios pintada con los colores y las costumbres de los griegos y de los romanos, la politica de las revoluciones modernas trasportada al foro de Roma, ó á las repúblicas griegas: tal era el fondo de la poesía que habia cultivado; tal era el carácter distintivo de las composiciones de nuestro autor. A fines de 1813 habia publicado un tomo de poesías que tuvieron entonces bastante boga; pero que no son leídas hoy. D. Angel añadia un volúmen mas de poesías académicas, de imitaciones de Herrera ó de Petrarca, á los muchos que habian salido. Era una maceta mas en el recortado jardin de la literatura imitativa y convencional:

n plantas de estufa sin calor propio, sin raices en la ra, y D. Angel Saavedra habia nacido para ser árbol nposo y lozano al aire libre, y bajo el sol fecundo de propia inspiracion y fantasía.

Su inclinacion le arrastraba á escribir para el teatro, n el teatro siguió la misma senda, y la misma esla literaria y filosófica. A fines del año de 14 como la tragedia de Ataulfo, que si no le valió coronas énicas, mereció la señalada honra de ser prohibida la censura. No era para desalentarle un contranpo que podia lisongear su amor propio, y dió á poотra tragedia titulada ALIATAR, de éxito prodigioso el teatro de Sevilla, y que obtuvo mayores aplausos scitó mas entusiasmo que otras obras posteriores del or, trabajadas con mas estudio, pensadas con mas incion y detenimiento, y versificadas con mas correccion mero. Siguió á estas DOÑA BLANCA, aplaudida tambien, que no tanto como la anterior. Escribió luego, aunno dió al público, EL DUQUE DE AQUITANIA, descolo- imitacion del Orestes de Alfieri; y MALECH-ADHEL, escrita con mas juicio, y pensada con mas filoso- Con estas dos tragedias, con el paso honroso, y otras producciones líricas nuevas, pensó hacer en 9 la segunda edicion de sus poesías, sujetándolas ello á la censura y correccion de D. Juan Nica-Gallego, confinado entonces en la Cartuja de Jerez, ue conociendo ya, enmedio de la incorreccion de primeras obras, las grandes cualidades de poeta adornaban á D. Angel, hacia grande aprecio de sus sos y de su talento (1)

) Hé aqui un soneto en que le daba los dias aquel año.

Tú á quien afable concedió el destino
digna ofrenda à tu ingenio soberano
manejar del Aminta castellano
la dulce lira y el pincel divino,
Vibrando el plectro, y animando el lino
logras, Saavedra, con dichosa mano
vencer las glorias del cantor troyano

Y merecíanlo sin duda. Nosotros al lamentarnos de alguna manera de la influencia que pesaba sobre un ingenio que no tenia acaso las dotes necesarias para elevarse á mas altura que sus modelos en el campo de la imitacion clásica, estamos muy distantes de creer que Saavedra no fuera ya entonces y en aquella literatura un poeta muy distinguido, y que podia serlo mas todavía. Su versificacion no era correcta, porque nunca lo ha sido; pero era ya sonora, rica y armoniosa, y siempre fácil, si á veces no igualmente elevada y vigorosa. Sus producciones dramáticas pertenecian á la escuela francesa, y alguna vez se recuerda en sus escenas la lectura de Alfieri, escuelas que Cienfuegos y Quintana habian introducido no sin gloria y sin éxito en el teatro español, y que tanto como el talento de estos poetas habia contribuido á poner en voga el genio trágico del ilustre Maiquez. Las tragedias con que habia enriquecido nuestro D. Angel la escena española no eran obras maestras; pero no seremos nosotros los que neguemos que si hubiera continuado por aquella senda no hubiera llegado en el género de CORNEILLE y VOLTAIRE al mismo grado de perfeccion y de belleza que en el de Calderon y de Moreto.

Pero la edicion de estas poesías no tuvo efecto hasta dos años despues. Entretanto habia ocurrido la revolucion política que tuvo por resultado el restablecimiento de la Constitucion de 1812. Hallábase en Madrid D. Angel cuando estalló aquel suceso, que aplaudió entusiasmado como todos los liberales españoles: júbilo desinteresado, en el que no entraban miras personales. Aquel cambio político no despertó ambicion alguna en su pecho.

---

robar las gracias del pintor de Urbino.
Lógralo, y logre yo, si mas clemente
se muestra acaso la áspera fortuna
que hoy no me deja en blando son loarte,
Teger nuevas coronas á tu frente
ya esclarecida por tu ilustre cuna,
ya decorada del laurel de Marte.

.unque todos sus amigos volvian á ejercer influencia, y ocupar los primeros puestos del poder, nada pretendió, ada quiso para sí. Aprovechó solo aquel acontecimiento ara realizar sus vehementes deseos de viajar y de recorer la Europa. Habia solicitado en vano la competente cencia de los ministros de la Guerra del régimen absoito. Se la concedió por seis años y con todo su sueldo l Marqués de las Amarillas, despues duque de Ahumaa, encargándole al mismo tiempo recorrer y examinar s establecimientos militares de los paises estrangeros, ando al gobierno noticias de sus adelantos y mejoras, onforme á un pliego de instrucciones dignas de aquel ntendido é ilustrado personaje. La impresion de sus poeas le detuvo aun algunos meses en España; pero pulicado en Madrid en enero de 1821 el segundo tomo de quella coleccion, se partió D. Angel á Francia á prinipios de mayo del mismo año, despues de haber ido por lgunos dias á Córdoba á despedirse de su familia. Lleado á Paris procuró realizar el objeto para que el gobiero le habia comisionado, sin olvidar su propia instrucion y las artes que le eran mas queridas. Visitó los esablecimientos militares: frecuentó las bibliotecas y museos: trató con intimidad al ilustre Lord Holland, al ancia-o DESTTUT-TRACY, y al célebre pintor Horacio Bernet; preparábase en el mes de diciembre á continuar sus iajes por la pintoresca Italia, cuando la revolucion políca que iba recorriendo en España una de sus mas vioentas fases, le llamó estrepitosamente á su pais para lanarle por una nueva carrera en que los riesgos, los inforunios y los errores debian pesar mas que la gloria, y serle an fatales para su suerte personal, como para la de las rtes y las letras que estaba llamado á cultivar.

Durante su última mansion en Córdoba, habia conraido D. Angel amistad, que aun dura tierna y estrehísima con D. Antonio Alcalá Galiano, entonces intenlente en aquella ciudad. No sabemos si era ya el señor Galiano como lo es hoy un prodigio de saber y de eruicion; pero era ya seguramente una maravilla de eloruencia. Por desgracia las opiniones que profesaba eran á la sazon las mas ardientes y exajeradas; y el poder con

que el elocuentísimo tribuno arrastraba la conviccion y las voluntades del partido democrático, no se ejerció menos fascinador y poderoso sobre la imaginacion móvil y ardiente, y el carácter apasionado de D. Angel. El talento subyuga con mas fuerza todavía el talento que á la ignorancia, y Galiano arrastró á Saavedra en el torbellino de sus opiniones, y en la carrera de su partido. En las elecciones para la legislatura de 1822 ocurriósele á D. Antonio que un amigo suyo de tanto mérito, y ligado ademas con el pais por las consideraciones debidas á su ilustre familia, y por el buen afecto con que sus paisanos generalmente le distinguian seria un digno representante de aquella provincia. D. Angel Saavedra fué elegido diputado á Córtes, y aunque vió con pena desbaratado su plan de viajes, sin duda hubo de lisonjearle grandemente esta muestra de aprecio de sus compatriotas, mas que asustarle las eventualidades de una revolucion que ya entonces se presentaba amenazadora y embravecida.

Su conducta en el congreso fué la que debia esperarse de las circunstancias de su eleccion. Unido estrechamente con Galiano y con D. Javier Isturiz, á quien habia tratado de jóven en Cádiz, se colocó como ellos en lo mas estremo de la oposicion al ministerio que presidia Martinez de la Rosa, en lo mas culminante del partido exaltado. Chocaba tanto mas su conducta, é incurrió por ella en tanto mayor animadversacion de la corte, cuanto que su educacion, sus conexiones de familia, y sus maneras aristocráticas le hacian estraño por demas á las exajeraciones é intereses de los demagogos. Sin embargo, jamás fueron móvil de su conducta política ni estímulos de su ardor tribunicio, los bastardos intereses que principalmente en estos últimos tiempos, se ocultaron bajo la máscara de las pasiones políticas de los nuevos patriotas. El entusiasmo de los exaltados de entonces era sin duda mas sincero y mas desinteresado. Jamas D. Angel Saavedra llevó en su virulenta oposicion miras personales, deseos de engrandecimiento. Jamás pidió mercedes para sí ni para sus allegados: jamás se prosternó bajamente antes los mismos poderes á quienes desafiaba en la tribuna. Los recuerdos de Cádiz obraban de lleno en su fan-

asía : aguijábale el estímulo de imitar á l os oradores que iabia admirado entonces; y el odio de una corte que era a primera á conspirar por indecorosos medios contra un iistema que no se atrevia á contrarestar frente á frente, io podia en verdad hacer en él la misma impresion que en otra época mas próxima el amor ó la gratitud de la reina que habia abierto las puertas de su patria á los que lejos de ella gemian desterrados. Las teorías políticasno estaban entonces tan ensayadas por la esperiencia, ni en nuestra nacion, ni en las estrañas, para que no subsistiesen muy vivas y halagüeñas ilusiones que el transcurso de 20 años ha desvanecido. D. Angel las abrigaba. ¿A quién de nosotros no le ha sucedido otro tanto? D. Angel creyó que eran verdadera popularidad los aplausos que las galerías daban á sus discursos. Parecíale sin duda que eran tan interesados y tan sínceros como los que pudiera arrancar una buena trajedia ó la vista de un buen cuadro; y cuando improvisaba sus breves arengas, acaso se le figuraba que leia bellos versos. D. Angel no podia entonces profundizar las cuestiones políticas que ni aun otros hombres mas esclusivamente consagrados á su estudio habian examinado sino muy superficialmente. El sistema representativo no era conocido en España. Aquel período no era gobierno: era revolucion nada mas, y todos los hombres políticos de entonces, con mas ó menos generosas intenciones, con mas ó menos ilustrados instintos, eran sin embargo revolucionarios. ¿Nos atreveremos á asegurar si todavía no lo somos, si profesamos ahora principios capaces de organizar un gobierno que pueda durar una generacion?....

D. Angel fué secretario en las Córtes del 22, y desempeñaba su cargo con facilidad y espedicion. No hablaba muchas veces, y era siempre breve. Despues del 7 de julio, en el cual se halló con otros diputados en el parque de artillería, y reunidas las Cortes estraordinarias, apoyó al ministerio presidido por S. Miguel en favor de las medidas escepcionales que propuso; y abogó por ellas con calor en un vehemente discurso de dimensiones mas estensas que los que hasta entonces habia pronunciado. Pero su mayor fama parlamentaria de aquella épo-

ca se funda en la célebre sesion de .... marzo de 1823 en que se aprobó la conducta del gobierno por la contestacion dada á las amenazadoras notas de los Gabinetes de la Santa Alianza. Nosotros sí, porque hemos visto recientemente mayores estravíos y aberraciones; pero la posteridad dificultosamente podrá formarse idea del vértigo que desvaneció las cabezas de los que osaron en aquellas circunstancias creerse hombres de estado. La Europa entera se conjuraba contra ellos, y ellos se atrevieron á desafiar á la Europa. Presumieron contar con la nacion, y estaban solos. La cuestion no era de independencia como en 1808: era de libertad política, y el pueblo, ó desdeñaba, ó no comprendia este principio abstracto. Ardia embravecida en su seno la discordia civil: un partido peleaba contra el otro partido, y en balanza de tan iguales pesos, la menor fuerza que al uno se añadiera, le daba irremisiblemente la victoria. Sin embargo, el gobierno del señor S. Miguel arrostró la cólera de todas las potencias, y los diputados que debian pedirle cuenta de su conducta, que podian acaso haber modificado el desenlace de aquella catástrofe, hicieron en público parlamento la apoteosis del insigne desacuerdo que habia sido ya sancionado con la aprobacion y aplauso de las sociedades secretas, tan influyentes y autorizadas entonces. Tocóle en aquella discusion hablar el primero á nuestro protagonista, y en una arenga acaloradísima que acaso dió temple y tono al debate de aquel dia, fué el intérprete fiel de las opiniones que embriagaban, por decirlo asi, la delirante fantasía de los patriotas exaltados. Retó con ardor belicoso á la Europa y al mundo entero, y sus declamaciones y apasionadas frases rayaron en los últimos límites de la vehemencia. El salon y las galerías se desplomaban en prolongados y estrepitosos aplausos, y su discurso, con los de Argüelles y Galiano y de los demas oradores que tomaron parte en tan famoso debate, se imprimió y circuló profusamente dentro y fuera de España como un monumento notable, en el juicio de unos de temeraria arrogancia, en el de otros mas atentos á las circunstacias y al infelicísimo resultado de aquellas amenazas, de estravagante é inesplicable ceguedad. Consecuen-

te á sus principios y opinion, influyó el diputado por Córdoba en la traslacion de la Córte á Sevilla; y en la memorable y borrascosa sesion del 11 de julio en dicha ciudad, fue de los que votaron la suspension del Rey, propuesta por Galiano, y su traslacion á Cádiz. El lastimoso desenlace de aquellos sucesos le encontró en su puesto. La víspera de la entrada de los franceses ocupaba su asiento de diputado. Al amanecer del dia 1.º de octubre, en que el Rey Fernando VII recobraba la plenitud de su poder, emprendia D. Angel desde Cádiz á Gibraltar su peregrinacion de proscripto y su carrera de emigrado.

Condújole en compañía de su amigo Galiano una barca catalana, y sufrió en aquella plaza los amargos sinsabores que esperimentaron entonces todos los refugiados españoles. El mal estado de su salud le detuvo allí sin embargo, hasta que en mayo del año siguiente se trasladó con próspera navegacion á Inglaterra, centro entonces y refugio de todos los emigrados, y donde encontró á sus principales amigos Istúriz y Galiano, y al respetable D. Cayetano Valdés, y á Argüelles, y á Gil de la Cuadra, con quienes corria entonces en la mejor armonía.

El torbellino de la política le habia apartado de la literatura y de las artes. Sin embargo, en el intérvalo de la legislatura de 1822 á 1823, en que fué D. Angel á Córdoba á visitar á su hermano el duque que acababa de enviudar, habia compuesto en pocos dias la tragedia titulada *Lanuza*, obra mas bien inspirada por los sentimientos políticos de la época, que por los recuerdos históricos del Justicia aragonés. No carecia, en medio de un plan poco meditado, de algunas situaciones dramáticas: era robusta, aunque declamatoria, y vacía su versificacion; y sus diálogos mas que para espresar las pasiones y caractéres de los interlocutores, estaban hechos para poner en su boca peroraciones tribunicias y arengas revolucionarias. Se puso en escena en Madrid en el teatro del Príncipe, y por efecto de las circunstancias se repitió por espacio de muchos dias con un éxito prodigioso. Reprodujéronla todos los teatros de provincia, y llegó á ser la funcion obligada en todos los aniversarios y celebridades patrióticas de entonces. Pero la emigracion le llamaba de

nuevo con mas tranquilidad y conciencia á sus ocupaciones favoritas. En la travesía á Inglaterra habia escrito *La Despedida*, composicion lírica de alguna estension, y en que ya se vislumbraba un nuevo rumbo, y se separaba de la imitacion servil de los poetas clásicos. El horizonte de la literatura se agrandó á sus ojos en la tierra estrangera, y la pintura volvió á ser el recreo de sus ócios en la amargura del destierro: que debe ser sin duda muy dulce consuelo para un proscrito el poder reproducir á lo menos con el pincel la imágen de las personas y lugares de que la desgracia le aleja. Hizo entonces D. Ángel varios retratos, escribió una sátira en prosa titulada EL PESO DURO, llena de cuadros de costumbres, de no escaso mérito, y mucha frescura y viveza de colorido. Compuso un poema en octavas titulado FLORINDA, y la composicion titulada EL SUEÑO DEL PROSCRIPTO, y otras de menos fama.

Entretanto la Audiencia de Sevilla habia fulminado contra D. Angel por la votacion de 11 de junio, la sentencia de muerte y la confiscacion de todos sus bienes. Su hermano el duque por haber ido á Cádiz al frente de una columna de nacionales de Córdoba sufria una dura persecucion: el Rey le habia quitado la llave de gentil-hombre, y tenia en secuestro sus estados. D. Ángel debió los recursos de su subsistencia al tierno cariño y solicitud de su desconsolada madre, que aunque arruinada por las circunstancias, hizo siempre por el hijo proscripto todos los sacrificios y esfuerzos de que solo es capaz el corazon maternal. El clima de Inglaterra no era favorable á su salud, por lo que, y deseando perfeccionarse en la pintura, que empezó á mirar como un recurso que podia servirle algun dia para hacer frente á su situacion, entró en vivísimos deseos de ir á Italia, procurando que se le abriesen las puertas de aquel pais, cerradas á todos los emigrados españoles. La duquesa madre imploró del nuncio de S. S. en Madrid un pasaporte para su hijo. Consultó el nuncio á Roma, recomendando mucho la solicitud, y le fué respondido que como D. Angel se comprometiera á no hablar ni escribir de política en Italia, ni á frecuentar la sociedad inglesa, se le librára el pasaporte,

seguro de que allí encontraria hospitalidad y amparo. Dió D. Angel por medio de su madre las seguridades que le exijian, y provisto del resguardo del Nuncio, en que éste habia escrito de su propio puño: «*Dado por órden espresa de S. S.*» dejó el proscripto á Lóndres á fines de diciembre de 1824, y con dura navegacion llegó á Gibraltar. Permaneció allí hasta junio del año siguiente, en que verificado su matrimonio, ya de antemano concertado, marchó con su jóven esposa á Italia, arribó á Liorna despues de un largo viaje, y cumplida la rigurosa cuarentena se presentó al cónsul romano de aquel puerto. Manifestóle aquel agente que á pesar de las seguridades de su pasaporte no podia visarle sin remitirle antes á Roma. Hízolo asi, y á correo seguido volvió el pasaporte reconocido por auténtico; pero con la prohibicion absoluta de que el portador pusiera los pies en los estados romanos. A esta repulsa, debida á las exigencias de la diplomacia española, se siguió una órden del gobierno toscano para que D. Angel y su esposa salieran de su territorio en el término de tres dias. En vano escribió don Angel al gobierno pontificio: en vano reclamó de Florencia un plazo mas largo para aguardar en Liorna: en vano le protegió eficazmente el conde de Bruneti, que residia accidentalmente en Massa Carrara: la inexorable policía dispuso arrojarlos de allí á la fuerza. Acudió en tal conflicto D. Angel al cónsul inglés, el cual, apoyado en otro pasaporte que llevaba tambien nuestro viajero, dado por lord Chatan en Gibraltar, como á comerciante de aquella plaza, le sacó de las garras de los esbirros, le llevó á su casa de campo, y dispuso su embarque en un bergantin maltés que regresaba á su isla, único buque que estaba próximo á marchar á punto donde ondeára el pabellon de Inglaterra. El mal tiempo dilató algunos dias el viaje, y D. Angel y su esposa permanecieron constantemente á bordo, vigilados por la policía, que ni aun desembarcar en el muelle les dejaba; pero fueron allí visitados por todos los estrangeros de distincion que habia en Liorna, y por lo mas florido de la ciudad, que á la noticia de aquella irracional y encarnizada persecucion, acudieron obsequiosos á pro-

digar á los desafortunados proscriptos las mas lisongeras atenciones y los mas cordiales ofrecimientos.

Diéronse por fin á la vela y navegaron prósperamente cuatro dias. Pero en la tarde del quinto, estando cerca del *Maretimo* sobre la costa de Sicilia, arreció el viento al sudoeste y desatóse en la noche un crudo temporal. El barco era viejo, mal pertrechado; su tripulacion compuesta de seis viejos malteses, desconocia la autoridad del capitan, hasta el punto de no obedecerle, cuando mandó varias veces tomar rizos. La luz de un relámpago, descubrió muy cerca por la proa el *Maritimo*, y al orzar por no estrellarse en el formidable escollo, se rindió con gran estruendo el trinquete, que quedando trabado de la jarcia, torció el casco en términos de que los golpes de mar se llevaron la cocina, los gallineros y toda la obra muerta. Los viejos malteses, abandonaron aterrados la maniobra, y apiñados en la popa, entonaron la salve pidiendo á Dios misericordia en el último trance. D. Angel con el desesperado aliento que nace del esceso mismo del miedo en los últimos peligros, salió sobre cubierta fuera de sí, reanimó la tripulacion con amenazas y golpes, y ayudando al capitan á sujetar la caña del timon, no sin recibir grandes contusiones, logró que se picase la jarcia, que se zafase el roto palo y que se hiciese de prisa lo que exigian las circunstancias: hecho lo cual, bajó á la cámara todo empapado en el agua del mar y la del cielo, y cayó, y estuvo por largo tiempo desmayado de la gran fatiga y del estraordinario esfuerzo. Al amanecer se hallaron sobre la costa de Sicilia; y detenidos lo absolutamente necesario para hacer los reparos mas precisos, siguió su viage el buque siempre con el mar embravecido, hasta que despues de otros dos dias de navegacion, como dijo nuestro viagero en su preciosa composicion, al faro de Malta....

. ... los marineros
olvidando los votos y plegarias
que en las sordas tinieblas se perdian
Malta, Malta gritaron.

No pensaba D. Angel detenerse mas tiempo en aque-

lla isla, que el necesarío para encontrar proporcion de regresar á Londres. Pero agradóle tanto aquel benigno clima, encontró allí tanta baratura y comodidad para vivir, y tan benévola y hospitalaria acogida, que determinó fijarse en el punto á donde le habia llevado la casualidad y el infortunio. El ser caballero de la órden de San Juan, fué una recomendacion muy grata á los ojos de los Malteses, que conservan mucho apego y religioso respeto á la memoria de sus antiguos Señores. Cartas que llevó de Liorna y otras que llegaron de Londres, le procuraron la proteccion decidida del respetable marqués de Hastings, gobernador de la isla y de su segundo el General Woodford que le conserva la mas fina amistad, y de la que le dió, andando el tiempo, pruebas muy positivas. Y la bárbara presuncion que habia esperimentado en Italia, los peligros de su viage, su trato ameno, su imaginacion rica, y sus maneras finas y aristocráticas le hicieron interesante y querido á la benévola sociedad de aquel peñon del Medirerráneo. Cinco años pasó D. Angel en tan agradable residencia, frecuentada entonces de estrangeros con motivo de la guerra de Grecia. Y cierto, que aquellos años, no fueron acaso los menos venturosos de su vida, ni los menos útiles para la literatura de su patria. En el largo reposo de aquel destierro, volvió D. Angel á buscar ocupacion y consuelos en la literatura; pero entonces ya el campo de las bellas letras, se presentó á sus ojos en mas dilatado horizonte, que cuando con tan estrechos límites le circundaban en dobladas hileras los antiguos modelos y los modernos críticos. D. Angel no conocia antes mas que la literatura clásica española, francesa, italiana ó latina. Todos los hombres de reputacion á quienes habia podido consultar, no le presentaban otros modelos ni otros principios, estraños como eran absolutamente, al movimiento que fermentaba entonces en toda Europa, sordo y latente, por emanciparse de las antiguas trabas y abrirse nuevos caminos en el campo de la imaginacion y de la inventiva. En aquella época empero, tomó D. Angel conocimiento de las nuevas tendencias, y vió autorizados por hombres de gran saber y de inmensa reputacion, lo que segun la austeridad de

sus antiguos principios, le hubieran parecido estravíos. Vivía en Malta, por ser clima á propósito para la salud de su esposa la Condesa de Erol, el respetable anciano Mr. Frere, que habiendo sido ministro plenipotenciario en España para la paz de Amiens, y despues en tiempo de la Junta Central, tenia en gran aprecio á los españoles, y mucha aficion á las cosas de España, poseyendo con perfeccion nuestro idioma, siendo muy entendido en nuestra literatura, y reuniendo en su bibloteca muchos, muy escogidos, y muy raros libros españoles. Honró desde luego este sabio y respetable inglés á Saavedra con el mas tierno y paternal cariño: le hizo leer y conocer á Shakespeare, á Lord Byron, y á Walter Scot: le reconcilió con la antigua literatura nacional española, tan desdeñada por la crítica del siglo XVIII: le regaló la antigua edicion completa de Lope de Vega, y una coleccion de nuestras crónicas, y le exortó á escribir con brio y originalidad, sus propios afectos y sus propias sensaciones. Prendieron desde luego estos combustibles, en la ardiente imaginacion de D. Angel. Hubo de pasmarse al ver tantas bellezas y primores en lo que hasta entonces habia mirado con desdeñoso menosprecio: hubo de presentarsele la historia nacional como un tesoro soterrado, como una mina no beneficiada todavía, y en que habia oro y pedrería á montones, y púsose con ahinco á esplotarla dejando á un lado las fajas de su infancia literaria, y rotas las trabas de la escuela. ¿Quién sabe? Acaso tambien el estar ausente de su querida patria, contribuyó á que procurase dar á sus obras un colorido local mas pronunciado del que hasta entonces habian tenido. Los recuerdos y las esperanzas son mas poeticos siempre, que la inmediacion ó la posesion de las cosas. La ausencia y la distancia aumentan la belleza á los ojos de la imaginacion. La antigüedad solo por serlo, es poetica como lo son las regiones desconocidas, ó los climas remotos. Ha dicho Juan Jacobo Rousseau, que para pintar las delicias del campo y los encantos de la primavera, no hay como estar encerrado entre cuatro paredes, y que en un calabozo estrecho, es donde se puede describir con ricos colores la libertad, y en un

sado desierto, las orillas encantadas de un rio. ién sabe, decimos, si algo de esto sin él mismo perci-, aconteció á nuestro poeta? En España parecíanle solo des y poéticas las cosas antiguas y las escenas de otros pos y paises. En las playas lejanas de Malta, á donde *de tarde en tarde le llegaban de su patria nuevas rgas, y renglones con lágrimas escritos*, ¡que intere-es y que llenos de poesía no debian presentarse á su ginacion todos los lugares de su pais, las mas leves instancias y accidentes de localidad! ¡Cuánto no de-halagarle y parecerle bellos y dignos de contarse, los os históricos de los siglos caballerescos en que tan y animada se le aparecia la imágen de los héroes llanos! Entonces ciertamente debieron presentár-no vestidos á la griega y á la romana, sino con el e nacional, con el carácter hidalgo y religioso, con udas virtudes, ó con las pasiones feroces y desman-s de los siglos de lucha y de conquista, de los tiem-le guerras y caballerías, de moros y cristianos, de ca-r torneos y fiestas de toros, ó de tumultuosas y en-rentadas revueltas. Entonces debian ofrecerse á sus , vistos por el microscopio de la proscripcion, todos ellos accidentes, todas las mas leves circunstancias u tierra natal, de la poética España. No eran ya so-is rosas y los jazmines, sino el cielo azul y las sier-magestuosas, el mar bravío, y las ruinas y los tem-, y los cantares del pueblo y sus festejos y procesio-y su culto, y sus lugares y sus ciudades morunas ó as, y hasta *el arcangel dorado que corona de Córdoba rre*, y que se le presenta como un faro resplande-e mirado desde la tormenta del destierro......

No entró sin embargo en esta nueva senda, rom-do de una vez todos sus hábitos. Desde luego com-dió, como debia, lo que despues se llamó escuela ro-tica, y tenia ya demasiado ilustrada su razon, dema-mente perfeccionado el gusto para no ver y sentir con el carácter y con la tendencia, con los pensa-itos y las descripciones y los fines, y el plan y el y colorido de la nueva poesía, eran compatibles la za, correccion y pureza de las antiguas formas. El

tránsito del uno al otro género se hizo en él con lentitud, y acaso creia que se habia emancipado ya de las antiguas travas, cuando todavía, y á pesar suyo, le ligaban. Asi despues de concluir la FLORINDA, compuso el ARIAS GONZALO, tragedia clásica en la forma, de versificacion por lo general robusta, y fácil, aunque desigual como suya; y la comedia TANTO VALES CUANTO TIENES, clásica tambien, aunque escrita en variedad de metros, y que despues hemos visto representada en los teatros de la capital. Su primera composicion, en que decididamente toma otro rumbo, asi en la sustancia como en la forma, es la que ya hemos citado al faro de Malta, y que copiariamos íntegra si la estension de este artículo nos lo permitiera, y si no fuera tan conocida ya, notable ciertamente, no menos que por su mérito artístico, por ser la primera en la nueva série de producciones que emprendia el autor. Pero donde mas resueltamente alzó la bandera de la literatura, que él debia tremolar el primero en su pais, fué en el *Moro espósito*, ó *Córdoba y Búrgos en el siglo X* (1), que despues se publicó en París con un brillante prólogo. No haremos mérito de éste al autor del poema, porque tenemos entendido que se debe á la elocuente pluma del señor Alcalà Galiano; pero en él se asientan con profunda filosofia, y con elevacion y miras hasta entonces desconocidas, los fundamentos de la nueva escuela literaria, y las altas razones que presidian á la reforma que entonces para nosotros empezaba: en él se vuelve por la nacionalidad de nuestra literatura, y en él se marca la senda que deben seguir los ingenios en la nueva regeneracion á que con esta obra se abria la puerta. Es

---

(1) En un periódico literario que no ha mucho salia á luz en esta córte con el título de *Pensamiento*, publicó el jóven poeta D. Enrique Gil un escelente y juicioso artículo de análisis y crítica de las poesías de D. Angel Saavedra, especialmente del *Moro espósito* y de los romances históricos. Nosotros conviniendo casi enteramente en los juicios y opiniones del señor Gil, de tal manera hemos seguido al hablar de estas dos obras su opinion, que hemos copiado á veces hasta sus mismas frases.

el asunto de este poema, la historia lastimosa, la popular tradicion de los siete infantes de Lara. Obra de esta clase no tenia modelo en nuestra literatura. Está muy distante de parecerse á las composiciones épicas de Balbuena, de Lope, de Ercilla y de Ojeda, y no se puede decir tampoco que se parezca á los romanceros, en que descosidamente y á la ventura aparece tejida en composiciones de autores y de épocas distintas, la historia y las hazañas de nuestros personajes y de nuestras guerras.

El Moro espósito tiene un plan: el *Moro espósito* és verdaderamente un romance de alguna estension. Mayor analogía se le encuentra con producciones estrangeras, especialmente con las novelas en verso de *Walter Scot*. No es nuestra intencion hacer aqui un juicio crítico de esta obra. Sería preciso dar una estension inmensa á nuestra biografía, y copiar trozos enteros de una produccion que asegurará para siempre á su autor un alto y privilegiado lugar en la literatura nacional. Sin embargo, el poema del señor Saavedra no es perfecto en su conjunto: la crítica severa puede tacharle de lánguido y lento en la accion, de tímido en el plan, de embarazoso y monótono en la narracion, y su desenlace no aparece demasiadamente preparado ni bien traido. Las trabas mismas de que su autor pensaba sacudir el yugo, le sujetaban á su pesar, y se ven á través de todo el poema los esfuerzos con que lucha, y el temor de entregarse con demasiado abandono al vuelo de su fantasía; pero cuando el autor le despliega sin reparo, entonces es difícil pedir mas riqueza y mas valentía á los cuadros que nos describe. Hay bellezas de detalle incomparables; hay trozos descriptivos de inimitable verdad; hay figuras vivas, hay pinturas de relieve que se mueven y que se palpan; hay ternura, hay sentimiento, y hay gala oriental, y lozanía andaluza, y valentía española. Si no hay demasiada individualidad en los caractéres principales, esos mismos perfiles y fisonomías comunes estan dibujados con gran naturalidad y franqueza. Nada mas tierno que los recuerdos de Córdoba en la invocacion ó entrada del poema. Nada mas brillante y galano que la

descripcion de las fiestas de Almanzor. Nada mas cómico y animado que el cuadro de la cocina del Arcipreste de Salas, y que la gresca y algazara que se mueve en el banquete de los criados moros y del populacho cristiano. Nada mas sombrío y altamente poético que el incendio de Bobardillo, ó que el salon lúgubre de Rui-Velazquez. Nada mas magnífico que la descripcion de Zahara. Para hacer sentir ó recordar todas las bellezas de este libro, sería menester un libro tan estenso, y bien pueden compensar sus defectos, sin embargo de que á veces las mismas bellezas que el autor sabe producir no hagan ver cuán á poca costa hubiera salido su obra mas acabada. Por ejemplo: no se concibe cómo haciendo con tanta facilidad sonoros y robustísimos versos, se encuentran con frecuencia trozos lánguidos ó prosáicos, y espresiones triviales que desdicen bastante del tono general del diálogo ó de la narracion, dado que no llevemos nuestra severidad á censurar el empleo del romance endecasílabo que se hace á la larga tan monótono como el martilleo de la octava que el autor creyó evitar. De todos modos esta obra, que no tenia modelo, ni ha tenido hasta ahora imitadores, es una de las joyas mas preciosas de nuestra literatura, y á nuestros ojos el mas bello floron de la corona poética de D. Angel Saavedra.

No solo consagró su tiempo al cultivo de la poesía: la pintura fué tambien objeto de sus tareas, haciendo en ella profundos estudios y notables adelantos bajo la direccion del profesor Hyrler, llegado á Malta desde Roma, pocos meses antes que nuestro proscripto.

A pesar de la tranquilidad que gozaba en aquella isla, luego que el ministerio francés, presidido por Martignac, aflojó algun tanto el ódio á los emigrados españoles, quiso D. Angel acercarse á su patria, y consiguió pasaporte para trasladarse á París con su muger é hijos. El general Ponsomby, gobernador entonces de Malta, le facilitó una goleta de guerra para transportarle á Marsella. Pero á su llegada Martignac habia caido, y su sucesor volvia á la misma política intolerante. Obligado á detenerse en aquel puerto, ordenáronle á poco que se internára con su familia hasta Orleans, donde precisa-

mente debia fijar su domicilio. Tuvo que resignarse á esta dura condicion, y allí arruinado por sus viajes, y consumidos todos los recursos que su tierna madre de continuo le enviaba, estableció una escuela de pintura á que no faltaron discípulos, pintó con buen éxito varios retratos, y le compró en alto precio el museo de Orleans, donde existe, un cuadrito de *natura muerta* que estudió con acierto del natural.

Acaeció á los cuatro meses de su residencia en aquel punto la revolucion de Julio: trocóse la suerte de los emigrados, y se trasladó al punto á París con su familia. Encontró allí á sus amigos Isturiz y Galiano, y se comunicaron sus opiniones literarias y sus doctrinas políticas. Las antiguas ideas de estos tres amigos, se habian templado mucho con la observacion inmediata de paises tan bien gobernados como Francia é Inglaterra. La esperiencia habia desvanecido en D. Angel muchos errores, y no creia tanto ya en la sinceridad de las intenciones. No quiso tomar parte en los descabellados planes de los emigrados, ni en los bandos de Torrijos y de Mina conque aun en la desgracia, los dividian encarnizados odios. Sus estudios y su pintura eran sus planes y sus conspiraciones. Varios retratos suyos fueron admitidos en la esposicion del Louvre de 1831, y el nombre de D. Angel Saavedra se halla en el anuario de artistas establecidos en París en aquel año. Los estragos del cólera le obligaron á retirarse á Tours. Siguió allí pintando, dió su última mano al MORO ESPÓSITO, y escribió en prosa el D. ALVARO, que Galiano tradujo al frances, con ánimo de que se representára en algun teatro de París.

La primera amnistía del Rey Fernando VII en 1833, no comprendia á D. Angel, como ni á los demas diputados que votaron en Sevilla la deposicion momentánea del Rey; pero se aprovechó de ella para enviar á Madrid su familia, regresando él solo á la capital de la Francia. Entonces fué cuando D. Vicente Salvá publicó el *Moro espósito* con la *Florinda*, y otras composiciones, entre ellas, algunos romances históricos, primer ensayos en que el poeta habia empezado á culti género en que fué el primero en esta época y

con tanto lustre debia sobresalir despues. Pero la inmortal Reina Cristina estendió, muerto Fernando VII, los beneficios de la amnistía hasta un punto donde habian impedido que llegára durante la vida del Rey, graves consideraciones de política. Abriéronse al fin para don Angel, como para todos los españoles, las puertas de la patria, y el dia 1.º de Enero de 1834 á los diez años y tres meses de ausencia y de lágrimas, vertidas por la memoria de este tan amigo suelo, volvió á derramar las que la vista de la patria deseada arranca, entrando en España por Perpiñan y la Junquera. Apresuróse á jurar á la Reina en manos del Gobernador de Figueras, y de Barcelona llegó á Madrid á los brazos de su familia, y de la tierna madre á quien tantos suspiros y llantos habia costado su ausencia y su desgracia.

Era ya á su llegada presidente del consejo de ministros D. Francisco Martinez de la Rosa, con el cual, à pesar de la oposicion que le habia hecho el año 22, habia contraido cordial y estrechísima amistad. Publicado á poco el Estatuto Real, D. Angel no participó del odio tenaz que le declararon en su mayor parte los malcontentos emigrados que llegaban con la presuncion de conquistadores á un pais que los recibia como hijos; pero por cuya felicidad nada habian hecho, no teniendo siquiera la gloria de haber contribuido al restablecimiento de las instituciones liberales que era llamado á dar al pais el señor Martinez. D. Angel aplaudió sinceramente la publicacion del Estatuto, y le pareció un buen principio y sólido funtamento de mayores adelantos y progresos. No estaba curado todavía de sus antiguas ideas, y en el periódico que entonces fundó con don Gabriel José García, y D José de Alvaro, titulado *Mensagero de las Córtes*, defendió opiniones mas avanzadas de lo que convenia en la primera época de la revolucion, si bien comparadas con sus antiguas doctrinas, no merecian el dictado de anárquicas ni revolucionarias. Como quiera, la política volvia á apoderarse de su espíritu, y un suceso doméstico, próspero á la par y desgraciado, vino á arrebatarle mas decididamente en su agitado torbellino. El 15 de mayo de 1834 falleció en Madrid de una pulmonía aguda el duque de Rivas su hermano mayor, y no dejando

sucesion, hallóse D. Angel heredero de su grandeza de España, títulos y bienes. Vióse el nuevo duque de Rivas llamado como grande á ocupar un puesto en el Estamento de Próceres, y abiertas las Córtes en 24 de julio, fué elegido segundo secretario del Estamento, quedando al dia siguiente de primero por la repentina muerte de don Diego Clemencin. Conocióse desde las primeras sesiones cuanto habia madurado su juicio en materias políticas, y el notable discurso que pronunció en el debate de contestacion al discurso de la Corona, de oposicion sí, pero comedida y templada, le valió un lugar distinguido en el aprecio del alto Estamento. Pero el discurso mas profundo de todos los suyos, el mas trabajado y lucido, y el que le valió mas justo crédito y merecida reputacion fué el que pronunció con motivo del proyecto de ley presentado á las Córtes, escluyendo al infante don Cárlos y á su familia del derecho de sucesion á la corona de España. Elevóse el primero Don Angel á la altura de la gran cuestion que se presentaba, abordóla con resolucion y con franqueza, la determinó y fijó con no comun valentía, y la consideró en el verdadero punto de vista, desde el cual las Córtes debian mirarla. No fué á sus ojos aquella cuestion un pleito civil en que dos familias venian á ventilar ante un tribunal de justicia la propiedad de un trono. No eran tampoco las Córtes jueces que iban á sentenciar en una causa criminal contra el príncipe rebelde, y desposeerle de sus derechos en pena de sus delitos. Tratábase en su concepto de una cuestion de alta política, de conveniencia nacional, y las Córtes no eran en aquel asunto jueces, sino legisladores. El fundamento de su esclusion actual era la ley del reino sí, pero el de su esclusion perpétua y la de toda su línea en cualquier eventualidad, fundábase en la incompatibilidad de la estirpe de don Cárlos con las instituciones representativas, y en el fundado temor de una futura violenta reaccion de sus hijos y descendientes contra el gran partido nacional que habia proclamado á Isabel II. Osado y resvaladizo era el modo de tratar esta cuestion, y lo hizo el nuevo prócer con todo el brillo y con toda la ilustracion de que era capaz una teoría ocasionada á sentar máximas y principios de algun tanto peligrosa

aplicacion, convertidos en doctrina general. La tendencia de su discurso y las citas históricas en que apoyó su raciocinio no podrán acaso reputarse por muy ortodoxas para una creencia severamente monárquica. Pero disculpábalo todo la criminal conducta del infante rebelde, y la injusta guerra que habia movido á la legítima Reina de España su ambicion desatentada. Era el partido de don Cárlos entonces el que tomaba la iniciativa de la revolucion, y disculpaba por cierto por sus mismos hechos las medidas revolucionarias contra él tomadas. Con respecto á su descendencia y á las esperanzas de su estirpe, todos sabian que la cuestion no se decidia entonces, que esas cuestiones las deciden los sucesos y las ejecutorian los siglos. D. Angel tuvo sin embargo un arranque monárquico al fin de su discurso, en que á despecho de sus ideas se revelaban sus hidalgos pensamientos. «Ciertamente, señores, dijo, es dolorosísimo el que nos haya »puesto en trance tan amargo un infante de España des»cendiente de cien monarcas y del glorioso Enrique IV de »Francia, padre de sus pueblos, un nieto de Cárlos III, »un hijo del benigno y candoroso Cárlos IV, anciano ve»nerable que murió en el destierro, lejos de su trono y »de sus servidores. Soy agradecido: mi padre y mi fami»lia le debieron honras y favores sin cuento, y la mayor »parte de los que estamos en este salon le servimos en »nuestra juventud con lealtad y buen celo, y conserva»mos su memoria con aquel recogimiento que inspiran »la gratitud y el respeto.» Estas palabras honrarán para siempre el corazon y los sentimientos del que se atrevia á alabar á los poderes caidos.

Las tareas parlamentarias no le distrajeron de la literatura. Hemos dicho ya cuando habia escrito el *don Alvaro ó la fuerza del sino*. Entonces le corrigió, hizo en él notables variaciones, lo versificó en quince dias, y lo puso en escena en el teatro del Príncipe. Recibióle el público, primero con asombro, despues con largos y estrepitosos aplausos. Todos los teatros de España reprodujeron este drama singular que sigue representàndose y escitando siempre la admiracion, el interés y la sorpresa. No juzgaremos esta obra. Se resiste á la crítica. Pueden halársele defectos, errores, estravagancias, hasta

sucesion, hallóse D. Angel heredero de su grandeza de España, títulos y bienes. Vióse el nuevo duque de Rivas llamado como grande á ocupar un puesto en el Estamento de Próceres, y abiertas las Córtes en 24 de julio, fué elegido segundo secretario del Estamento, quedando al dia siguiente de primero por la repentina muerte de don Diego Clemencin. Conocióse desde las primeras sesiones cuanto habia madurado su juicio en materias políticas, y el notable discurso que pronunció en el debate de contestacion al discurso de la Corona, de oposicion sí, pero comedida y templada, le valió un lugar distinguido en el aprecio del alto Estamento. Pero el discurso mas profundo de todos los suyos, el mas trabajado y lucido, y el que le valió mas justo crédito y merecida reputacion fué el que pronunció con motivo del proyecto de ley presentado á las Córtes, escluyendo al infante don Cárlos y á su familia del derecho de sucesion á la corona de España. Elevóse el primero Don Angel á la altura de la gran cuestion que se presentaba, abordóla con resolucion y con franqueza, la determinó y fijó con no comun valentía, y la consideró en el verdadero punto de vista, desde el cual las Córtes debian mirarla. No fué á sus ojos aquella cuestion un pleito civil en que dos familias venian á ventilar ante un tribunal de justicia la propiedad de un trono. No eran tampoco las Córtes jueces que iban á sentenciar en una causa criminal contra el príncipe rebelde, y desposeerle de sus derechos en pena de sus delitos. Tratábase en su concepto de una cuestion de alta política, de conveniencia nacional, y las Córtes no eran en aquel asunto jueces, sino legisladores. El fundamento de su esclusion actual era la ley del reino sí, pero el de su esclusion perpétua y la de toda su línea en cualquier eventualidad, fundábase en la incompatibilidad de la estirpe de don Cárlos con las instituciones representativas, y en el fundado temor de una futura violenta reaccion de sus hijos y descendientes contra el gran partido nacional que habia proclamado á Isabel II. Osado y resvaladizo era el modo de tratar esta cuestion, y lo hizo el nuevo prócer con todo el brillo y con toda la ilustracion de que era capaz una teoría ocasionada á sentar máximas y principios de algun tanto peligrosa

llegaron á conseguir su objeto con tanta mas facilidad, cuanto que la administracion del partido moderado y menos adicto al demasiado ensanche de las reformas liberales, habia sido desafortunado en la direccion de las cosas de la guerra. Pero subidos al poder los hombres del otro partido en 1835, y visto que en sus manos todavía se embravecia mas la lucha, y que á la par se desataba la revolucion amenazadora, hubieron muchos de contemplar con espanto la suerte del pais, y los peligros á que la precipitaban los charlatanes de la política, ó los que hicieron infame mercadería de promesas estériles de libertad. La esperiencia mas rápida en su enseñanza indéleble que las teorías todas, hizo volver en su acuerdo á muchos hombres estraviados. La necesidad de dar fuerza y vigor al poder, empezó á sentirse viva y perentoria: los héroes de 1812, cayeron á poco en vergonzoso descrédito, y separáronse de las filas del partido exaltado, casi todos los hombres de ilustracion y saber, y la juventud toda que conoció desde luego que no era de los antiguos revolucionarios la sociedad, ni el porvenir. Refundióse entonces el partido moderado, ó se creó por mejor decir un nuevo partido, al que convino mejor el dictado de monárquico constitucional. No fueron la parte menos vital y robusta de sus filas los que habian pertenecido antes al partido exaltado. Contábanse á su frente á dos corífeos notables de las antiguas opiniones demagógicas, Istúriz y Galiano. El duque de Rivas acompañó á sus antiguos colegas en lo que sus antagonistas llamaron necia y despechadamente defeccion y apostasía, y contribuyó á preparar por los medios constitucionales un cambio ministerial que las circunstancias hacian necesario, y en que debian estar representadas las fuerzas y las tendencias, las doctrinas y las personas de un nuevo partido conservador. Para esto en la legislatura de 1836, se presentó en oposicion al ministerio Mendizabal: empezaron á ejercer verdadera influencia en el alto cuerpo colegislador sus discursos que eran escuchados con atencion y agrado sumo, y formuló á pocos dias una proposicion que otros próceres firmaron y que aprobó el Estamento, poniendo coto al uso que se hacia del célebre voto de confianza. Fué este un golpe mortal para aquel ministerio,

aunque contára con el apoyo del cuerpo popular. Su posicion se hizo cada vez mas crítica: los ministros presentaron su dimision; y S. M. confirió en 15 de mayo al señor Istúriz la presidencia y la formacion del nuevo gabinete.

No es esta biografia el lugar competente para juzgar al ministerio de 15 de mayo. Su turno le llegará en alguna de nuestras noticias. Aquí solo debemos referir como Istúriz, atento sin duda á que el duque de Rivas era el representante de su pensamiento en el Estamento de Próceres, le designó por uno de sus colegas, y S. M. le confirió el Ministerio de la Gobernacion del Reino. Sabemos que D. Angel se sorprendió sobremanera al verse nombrado ministro, y que recibió con sumo desagrado un poder que jamás habia ambicionado, un cargo para cuyo desempeño no se reconocia con sufficientes fuerzas en tan difíciles circunstancias. Tentó en vano todos los medios honrosos de evadir su compromiso; pero sus amigos Istúriz y Galiano le arrastraron en su suerte comun, y unióse al fin con ellos, decidido á arrostrar los riesgos de una administracion desde sus principios tan combatida. Presentóse con sus colegas en el Estamento de Procuradores en la célebre sesion de 16 de mayo, y el Estamento so pretesto de no haberse recibido la comunicacion oficial de su nombramiento, y estimulado por la peroracion violentísima y apasionada del señor Olózaga, hizo dejar su asiento á los nuevos ministros, con gran aplauso de la tribuna pública. Mortificó no poco á nuestro duque aquella demostracion. Los silbidos de las turbas llevadas á aquel recinto no sonaban en sus oidos todavía como alabanzas y gritos de triunfo. No le parecia aun gloriosa la impopularidad de la pagada plebe. D. Angel, primero que ministro, era poeta dramático: antojábansele acaso aquellas vociferaciones los silbidos de una comedia, y decia con muestras de pesar á uno de nuestros amigos que presenciaba aquella farsa: «¡es posible! ¡silbarme á mí!» Nuestro duque se habrá reido mas de una vez de aquellos improperios, [illegible]ando vuelto de su natural sorpresa, haya podido apreci[illegible]os [illegible] su valor verdadero.

No [illegible] [illegible]sado jamás en ser ministro: no tenia [illegible] de [illegible]istrador, ni funda hoy su gloria en

sus tareas de ministro. Sin embargo, en el corto periodo de aquel efímero Gabinete, desempeñó su parte, si no con estraordinario mérito, con dignidad, decoro y conciencia. Abrazó con decision y entusiasmo el pensamiento político de sus colegas, y demostró en todos sus actos su anhelo de concluir á toda costa la guerra, de establecer sólidamente la monarquía constitucional, y de combatir los esfuerzos de la revolucion amenazadora. Los nombramientos de sus agentes y funcionarios, fueron dignos y acertados, y para los pormenores de administracion y gobierno á que no podia descender, tuvo el acierto de nombrar un subsecretario que valia por muchos ministros. Durante su administracion se redactó un plan general de estudios que honrará para siempre su memoria, y que la revolucion ignorante y retrógrada condenó despues á la nulidad y al olvido. Convocadas las Córtes llamadas revisoras, ejercióse por primera vez la eleccion directa, y el ministro de la Gobernacion dirigió con sumo tino aquellas elecciones, las mas solemnes y mas tranquilas de cuantas tuvieron lugar en España, y en que sin acusaciones de corrupcion ni violencia se reunió lo mas ilustrado y respetable de la nacion, llamada á discutir una nueva ley fundamental de la monarquía.

Pero aquellas Córtes no llegaron á reunirse. El partido revolucionario las condenó de antemano. Vencido en el campo de la legalidad, invadió el terreno de la fuerza. La nacion habia elegido Córtes: la revolucion nombró juntas. Dióse la señal del alzamiento asesinando en Málaga á un gefe político. En Zaragoza el capitan General proclamó la Constitucion de 1812. Un batallon embriagado sitió en la granja el palacio de la Reina y la obligó á adoptar el Código de Cadiz. El ministerio resistió en Madrid valerosamente: pero recibidos los decretos de destitucion, y envalentonados los vencedores con su triunfo, nuestro ministro se vió precisado á ocultarse en un barrio estraviado para no ser víctima de la sed de sangre que se cebó en el valiente y benemérito general Quesada. Pasó algunos dias el Duque en la mayor ansiedad: halló refugio en la casa del ministro de Inglaterra Mr. Villiers, hoy Lord Clarendon, y allí permaneció 24 dias rehusando siempre el emigrar como la última

desgracia. Pero como las pasiones no se calmáran ni se diese término á una época de inseguridad y peligro para los hombres que habian figurado en el caido Gabinete, resolvió al fin dejar por segunda vez el suelo de que le lanzaban sus amigos los liberales, como antes le habian espulsado los absolutistas, sus adversarios.

No era esta resolucion tan fácil de verificar como de concebir. Los pasaportes estrangeros no ofrecian garantías suficientes. Los caminos no estaban seguros. Casi todos los pueblos por donde se podia transitar, se hallaban dominados por la sedicion. El camino de Zaragoza, único entonces que comunícaba con Francia, estaba interceptado por la faccion. En el de Portugal por Estremadura habia suma vigilancia despues que se supo que Istúriz habia pasado por Badajoz disfrazado y con grave riesgo de su persona. Acudió entonces el duque de Rivas al general Seoane, con quien le ligaban relaciones de antigua amistad, y correspondiendo caballerosamente á la confianza del duque, le proporcionó pasaporte y un bizarro oficial de coraceros de la guardia que le acompañase hasta Gata. De aquel punto, Don Pedro Ontiveros le introdujo en Portugal con nuevo disfraz y precauciones, dándole por guia un contrabandista del pais. Yá en Portugal y en la ciudad de la Guarda, corrió un nuevo inesperado peligro. Su conductor dijo en una taberna que aquel caballero era un alto personage, y corriendo este rumor de boca en boca, alarmóse la ciudad toda con la noticia de que habia llegado un ajente de don Miguel. El gobernador civil le llamó á su casa, le participó el desórden que tomaba cuerpo, y le exijió que le dijera la verdad. Descubrióse el duque sinceramente, y aquel digno caballero desplegó la mayor eficacia para salvarle del peligro. Hizo traer los caballos del duque, y por la puerta falsa de su propia casa le sacaron al campo seis hombres armados y de su confianza, que le alejaron de la ciudad y de su término. Llegó el duque á Lisboa donde acababa de publicarse la Constitucion del año 20, y allí supo que le habian secuestrado los bienes (á pesar de prohibirlo espresamente la Constitucion restablecida), por el delito de haber salido de España sin permiso del gobierno, delito tan capital á los

ojos de los liberales. Con la mira de acercarse á su familia, establecida en Sevilla, resolvió pasar á Gibraltar, y lo verificó no sin riesgo y precaucion por la circunstancia de que los vapores que salian de aquel puerto se detenian en la bahia de Cadiz. En Gibraltar encontró y fué obsequiadísimo por su antiguo amigo Sir A. Vood Ford, con quien habia tenido en Malta tan estrecha amistad. Allí pasó un año: allí contribuyó por el influjo de que gozaba con el gobernador inglés, al alivio y socorro de las familias españolas de aquellos contornos que se refugiaron aterradas al peñon cuando apareció la espedicion de Gomez. Allí se dedicó de nuevo á la pintura y á la poesía, y escribió muchos de sus romances.

Promulgada la Constitucion de 1837, y aceptada por la Reina, la juró el duque en manos del cónsul español, y el dia 1.º de agosto se trasladó á Cadiz, y volvió de su segunda emigracion á los brazos de su familia.

En las elecciones de aquel año figuró su nombre como candidato para senador por varias provincias. Propuesto en terna por la de Cadiz, le nombró la Corona. Consecuente á sus principios apoyó al ministerio Ofalia, y pronunció un largo y vehemente discurso en favor de la proposicion del senador Sanchez, para que se le devolviesen sus bienes á las monjas, uno de los mejores sin duda de su larga carrera parlamentaria. En las siguientes legislaturas, y tomando siempre parte en los debates del Senado, defendió los principios conservadores, apoyó con buenas razones el convenio de Vergara, y la necesidad de conservar sus fueros á las provincias, y sostuvo en fin todos los planes y proyectos que tenian por objeto dar unidad y fuerza al poder. Defendió el establecimiento de un consejo de Estado, la ley de ayuntamientos y la de imprentas. Verificado el viage de S. M. á Barcelona, se retiró á Sevilla, y el cambio político conocido con el nombre de Pronunciamiento de setiembre, le alejó acaso por mucho tiempo de trabajos y tareas en que ya no debe conservar fé ni esperanza alguna para el porvenir y ventura de su patria.

El desaliento de la política no le retrajo del entusiasmo de la literatura. La gloria esteril problemática y disputada del parlamento, al rebajarse ó desvanecerse á

sus ojos, dejo mas vivo y mas ardiente en su alma, el sentimiento de la gloria literaria, sentimiento inmortal, y siempre generoso. El literato tiene siempre elevada la tribuna en su gabinete, un parlamento en las creaciones de su fantasía, un auditorio inmenso en el mundo entero. El Duque de Rivas no abandonó, ni creemos que abandone jamás sus artes queridas, sus primeras inclinaciones, que fueron como la religion de su alma. Desde la publicacion de don Alvaro nada habia vuelto á componer para el teatro. En este último periodo, la escena le llamó de nuevo á su palenque glorioso. No se atrevió á seguir en el género de que habia dado tan insigne muestra. Arredráronle sin duda los peligros de incurrir en exajeraciones, y sintió que sin trepar á tan altas y tempestuosas regiones envueltas á veces como las crestas de las altas montañas en nubes, y surcadas del rayo, habia á menor distancia no tan terribles y mas despejadas eminencias. Nuestra patria habia tenido un teatro nacional, rico y glorioso, como ningun teatro del mundo. Cuando la Europa no tenia mas que un autor dramático, España los contaba por docenas. Cuando la poesía habia perdido toda su vida propia, y su jugo natural, y no acertaba el genio poético á formular un género, toda la originalidad y la fecundidad inmensa del ingenio español se habia refugiado al teatro. Lope de Vega, Tirso de Molina, Moreto, Alarcon, Rojas, y el grande Calderon se elevan todavia en medio de la literatura europea, como se alzan en una estensa cordillera las cumbres mas eminentes, de donde descienden los rios y manantiales que han de fecundar la llanura tendida á sus pies. Originales y espontáneos siempre estos poetas, porque bebieron sus inspiraciones en el carácter y las costumbres de su patria, quedan todavía las mismas dotes para sus imitadores, como quiera que el carácter nacional y las costumbres del pueblo no hayan sufrido aun modificaciones tan absolutas que le tornen otro carácter y otro pueblo distinto. La parte de sociedad española que se confunde con la sociedad francesa y con la de todas las naciones de Europa, es una capa bastante superficial y somera; y los mismos que la componen sienten aun renovarse los antiguos sentimientos, no borradas del todo

en su corazon las huellas de las antiguas costumbres, cuando al escuchar en el teatro los acentos de Calderon y de Moreto, simpatiza desde luego con ellas el alma, como se descubren las letras de una tinta simpática al contacto del reactivo que las colora. El género y la poesía de aquellos grandes maestros es aun con las modificaciones del tiempo transcurrido y de las costumbres alteradas, el género cuya poesia pertenece á nuestro teatro moderno. Don Angel volvió á él: su imaginacion tiene mas puntos de contacto con nuestros antiguos dramáticos que con la de autores mas modernos. Las tres comedias tituladas *Solaces de un prisionero*, *El Crisol de la lealtad*, y *la Morisca de Alajuar*, han sido el fruto de esta nueva direccion. El público ha recibido con aplauso estas producciones, y la crítica solo ha tenido acaso que censurar el sabor demasiado fuerte à la comedia antigua, la rehabilitacion inoportuna quizá del carácter gracioso que ya no puede ser tolerado en nuestros teatros por un público distinto del que los frecuentaba en tiempo de Felipe IV; y alguna vez lo precipitado, y no siempre interesante del desenlace. La crítica ha sido mas severa con la Morisca de Alajuar; ha visto en ella demasiada complicacion, muchos y atropellados incidentes, materia en fin para dos dramas distintos, ora ligados, ora independientes. El autor de este artículo no ha logrado ver esta representacion en las tablas, ni juzgar de su efecto en el teatro; pero cuando en dias, de que conservará siempre ternísima y grata recordacion, escuchó de los labios mismos de su autor la lectura de aquella composicion, formó un juicio que no se ha conciliado todavía con la severidad de esta censura. A sus ojos la Morisca de Alajuar es la produccion mas acabada y mas bella del duque de Rivas, la mas interesante, la de mas movimiento y de mas preparado desenlace. Los caractéres están de relieve, y sostenidos sin desmentirse jamás, sin decaer nunca. El conde de Salazar es un tipo de los mas bellos que puede ofrecer ninguna produccion dramàtica, y hasta la versificacion nos parece mas igual y mas esmeradamente correcta que en las demas obras de su fecunda, pero á veces demasiado fácil y suelta vena.

Por último ha coronado sus trabajos con la publicacion

de sus romances históricos, obra en que segun nos manifiesta en el elocuente y erudito prólogo que le precede, se propone revindicar el romance del magistral anatema que contra él habia fulminado la crítica de nuestros dias, volviéndole á su primer objeto y á su primitivo vigor y enérgica sencillez, sin olvidar los adelantos del lenguaje, del gusto, y de la filosofía. Ya hemos manifestado en qué tiempos y por qué circunstancias habia vuelto á cultivar este género tan rico como abandonado de nuestra literatura. Ya se habian impreso con el *Moro espósito*, la *Vuelta deseada, El sombrero, El conde de Villamediana*, y *El Alcázar de Sevilla*, muestra de la profundidad con que el autor sentia la poesía histórica de su pais, y de la verdad con que sabia pintarla. Los romances posteriormente publicados no han desmentido las esperanzas que habian hecho concebir sus primeras inspiraciones. No nos es dado recorrer todos los cuadros de esta magnífica galería. Remitimos á su lectura á todos los que quieran sentir las originales bellezas de nuestras grandezas históricas, y reposar sus ojos en la viva y animada pintura de una naturaleza engalanada por un pincel de tanto fuego, de tanta vida. Encontrarán atesorados en esa coleccion argumentos hábilmente conducidos, caractéres soberbiamente delineados, figuras vivas, ricas descripciones, afectos verdaderos y vehementes, rasgos atrevidos, entonacion poética, locucion castiza, y grande inteligencia histórica. A veces, como en *El solemne desengaño, El cuento de un veterano, Amor, honor y valor, La noche de Montiel*, y otros, estas composiciones son unos verdaderos dramas llenos de animacion, de progresivo interés en su plan, de escenas brillantes, á veces de cuadros siniestros y sombríos. Otros empero se distinguen por su mayor sencillez, por su mayor regularidad: son apacibles historias, agradables cuentos, llenos de candor y dulzura, como tiernas bucólicas, como campestres baladas, galanas y bellas, aunque mas monótonas, como el curso de un arroyo, ó como una dilatada pradera; y sentimos que las dimensiones obligadas de nuestro artículo no nos permitan para prueba de esta verdad trasladar, ora las estrofas en que describe las angustiosas agonías del rey don Pedro en su noche postrimera, ora la pintoresca descripcion del Guadalquivir cuan-

do Hernan Cortés se embarca en él en busca de la corona de Motezuma, ora las dulces y melancólicas meditaciones á que se entregaba en su triste prision el marqués de Lombay, ora la animada pintura, las pinceladas de franco y vigoroso estilo con que retrata los tres ilustres misteriosos galanes de la bellísima princesa de Evoli. El duque de Rivas ha levantado en este libro á la literatura nacional un monumento que durará mas que otras obras en que libran acaso algunos muy altas pretensiones y esperanzas. En la amanerada y anárquica literatura de nuestros dias, nuestro poeta ha trazado un vivísimo surco de luz por las regiones de la belleza y de la originalidad. A los defectos de su época, y á las particulares circunstancias de su azarosa vida ha pagado mas de una vez tributo; pero sus defectos quedarán oscurecidos en el olvido de sus obras medianas, bastándole para una aureola muy espléndida de gloria el mérito de las muchas que pasarán á la posteridad.

Y su gloria literaria será la única que de él quede. Los hombres que la obtienen oscurecen todas las demas con su brillo. La gloria de los destinos públicos, la reputacion política pasa con las circunstancias, aun en los mas eminentes hombres de estado. ¿Quién se acuerda ya de que Petrarca fué un negociador y un estadista? ¿Quien une al nombre del Ariosto su carácter de embajador en Venecia? ¿De qué le sirve á Milton haber sido secretario de Cronwel? ¡Quién dentro de pocos años sabrá que Chateaubriand ha sido ministro, y Lamartine diputado? Creemos pues que el señor duque de Rivas no librará su fama póstuma en sus recuerdos de orador, de prócer, de senador, y de secretario del Despacho por mas que para sus contemporáneos sean gratos ó censurables su exageracion en un periódo, su medianía en algun puesto, y sus brillantes cualidades en otro. La política que tanto ha influido en su vida, no influirá para su fama. Y sin embargo todavía en las elecciones de 1840 la provincia de Vizcaya le propuso para senador en segundo lugar, y la de Alava en primero. El gobierno de setiembre no tuvo por conveniente elejir á quien sin duda hubiera unido su elocuente palabra á las que en el Senado fueron la última protesta, si bien severa

y terrible contra los nuevos poderes. No le pesó de tan honroso desaire, y vive en Sevilla contento, satisfecho y desengañado en el seno de su numerosa familia, ocupada toda su atencion en los placeres y trabajos de la vida doméstica, en la composicion de sus comedias, en la publicacion de sus obras, y en el trato de sus amigos. El autor de estas líneas ha sido testigo de esta vida deliciosa en dias á cuyo recuerdo puede consagrar aquí una línea, siquiera le tachen por ella de parcialidad ó de impertinencia. Cuando desfallecido y enfermo fué á buscar aire de salud y de vida en las perfumadas riberas del Guadalquivir, bajo el sol vivificante de la bella Andalucía, allí donde acaso mas que la benignidad de la atmósfera, calmaron sus dolencias los consuelos y ternura de sus solícitos amigos, no fué entre ellos el menos tierno y cariñoso el ilustre escritor, cuya biografía le ha cabido en suerte. De sus lábios mismos oyó alguna vez la interesante narracion de algunas de sus vicisitudes y desgracias en aquellas deliciosas noches de que solo pueden formar idea los que las hayan pasado en los encantados patios de Sevilla, entre columnas de mármol, y macetas de flores, y árboles y fuentes, y en la sociedad de amigos y de hermosas, tan amena como aquellos jardines. Los recuerdos que de esto nos quedan van unidos á la grata memoria del duque. Por eso quizá nos hayamos detenido alguna vez en circunstancias minuciosas, cediendo sin querer al recuerdo de nuestras conversaciones, y repitiendo acaso las reflexiones mismas que entonces se nos ocurrian Complacidos como el que cuenta sus propias adversidades, acaso hemos creido á veces que tendrian para todos la importancia que para nuestro corazon. La amistad puede habernos hecho prolijos; un consuelo nos queda, y es que el temor de parecer por ella parciales, nos ha hecho ser constantemente severos.

N. P. D.

